

Espacios en disputa y transformación

**Poder, conflicto y trabajo en el agro latinoamericano
(Siglos XX y XXI)**

José Muzlera - Marina Poggi
(Compiladores)

Danton Leonel de Camargo Bini - Emmanuel David Cicirello
Mariana Cuello - Diego Fernández - Eloy Gómez Pellón
José Muzlera - Daniela Sánchez Enrique - Luis Ernesto Blacha
Rocío Pérez Gañán - Marina Poggi - Cristian Martín Portaluppi

**Espacios en disputa y transformación
Poder, conflicto y trabajo en el agro latinoamericano
(Siglos XX y XXI)**

Espacios en disputa y transformación
Poder, conflicto y trabajo en el agro latinoamericano
(Siglos XX y XXI)

José Muzlera - Marina Poggi
(Compiladores)

EDICIONES
ciccus

Espacios en disputa y transformación : poder, conflicto y trabajo en el agro latinoamericano : siglos XX y XXI / José Muzlera ... [et al.] ; coordinación general de José Muzlera ; Marina Poggi. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundación CICCUS, 2017.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-693-720-7

1. Política Agropecuaria. I. Muzlera, José II. Muzlera, José, coord. III. Poggi, Marina, coord.

CDD 320.6

Primera edición: julio 2017

© Ediciones CICCUS - 2017
Medrano 288 (C1179AAD)
(54 11) 4981-6318 / 4958-0991
ciccus@ciccus.org.ar
www.ciccus.org.ar

Corrección: Ana Marconi

Producción, Coordinación y Diseño: Andrea Hamid

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro en cualquier tipo de soporte o formato sin la autorización previa del editor.



Impreso en Argentina
Printed in Argentina



Ediciones CICCUS ha sido merecedora del reconocimiento **Embajada de Paz**, en el marco del Proyecto-Campaña “Despertando Conciencia de Paz”, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Índice

Prólogo	7
<i>Eloy Gómez Pellón</i>	

Primera parte

Poder y conflicto. Constitución de actores, entramado social y consolidación del territorio	14
<i>Luis Ernesto Blacha</i>	

O Subalterno no Espaço Agrário do Brasil Agrícola: um estudo de caso na região de Araçatuba, São Paulo, Brasil	19
<i>Danton Leonel de Camargo Bini</i>	

Territorio y poder en el mundo real. Alcances de una interdependencia social en el siglo XX	48
<i>Luis Ernesto Blacha</i>	

Poder, conflicto y territorio: el caso del Instituto Autárquico de Colonización (1936-1940)	68
<i>Emmanuel Cicirello</i>	

Pueblos originarios y ventriloquias del territorio en el Buen Vivir Ecuatoriano; estrategias de resistencia y (re)territorialización agraria frente al desarrollo	88
<i>Rocío Pérez-Gañan</i>	

El conflicto social en la <i>Revista de Ciencias Económicas</i>	108
<i>Cristián M. Portaluppi</i>	

Segunda Parte

Conflictividades en la era del desarrollo y las transformaciones: actores y procesos	127
<i>Marina Poggi, José Muzlera</i>	

Desde la mecanización y el trabajo físico hacia la informática y el conocimiento: cambio tecnológico y redefinición de la estructura del sector sojero argentino	131
<i>Mariana Cuello</i>	
El trabajo en la chacra. Sobre los efectos de la difusión del contratismo de servicios agrícolas en las posibilidades de subsistir de la producción familiar pampeana.	155
<i>Diego Ariel Fernández</i>	
Contratistas puros y contratistas productores	181
<i>José Muzlera</i>	
Registro Nacional de Trabajo Agrario y el rol del Estado Nacional en el monitoreo y garantía de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	200
<i>Daniela Verónica Sánchez Enrique</i>	
Sobre los autores.	219

Prólogo

Eloy Gómez Pellón
Universidad de Cantabria

El libro que el lector tiene en sus manos constituye una excelente aproximación, en clave sociológica e histórica, a la realidad problemática del agro argentino, y complementariamente a la de otros países de la región, como Brasil y Ecuador.

Las páginas de esta obra son el resultado gozoso de la celebración de las *XIII Jornadas Nacionales y V Internacionales de Investigación y Debate*, que en esta edición fueron subtituladas con la expresiva frase de *Sujetos Sociales y Territorios Agrarios Latinoamericanos. Siglos XX y XXI*, y que se celebraron en el mes de junio de 2016 en la Universidad de Quilmes, gracias al empeño del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR), creado en el seno de esta última Universidad en el año 2010, y del Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL) adscrito a la Universidad de la República de Montevideo. Contaron, asimismo con el auspicio del CONICET y con el de la propia Universidad de Quilmes.

Pocas veces una institución tan joven como el CEAR ha sido capaz de producir una nómina tan inmensa de actividades y de concitar el interés de tan acrisolados investigadores, lo cual es motivo de satisfacción para todos, y muy especialmente para cuantos hacemos del agro el *locus* de nuestro quehacer investigador. Puede sentirse muy orgullosa la nación Argentina al ver que los fondos públicos que se invierten en estudiar el campo argentino generan unas cosechas tan cuajadas de frutos.

Los autores de esta obra, en efecto, son investigadores curtidos, que fueron criados a la sombra de distinguidos científicos sociales argentinos y latinoamericanos en los estudios rurales. Todos ellos nos han ofrecido espléndidas páginas sobre la realidad agraria de Latinoamérica, en general, y de la Argentina en particular.

El título del libro, *Poder, Conflicto y Trabajo en el Agro Argentino*, que no puede encerrar un acierto mayor, remite inconfundiblemente al

CEAR argentino, encarnado en un grupo de personas que han hecho de las investigaciones agrarias su vida científica y su pasión académica. La mirada de sus autoras y de sus autores se despliega por los territorios que dan soporte a una actividad agraria impenitente, en simbiosis con una naturaleza pródiga y con unos sujetos que no son sólo sujetos individuales, determinados por el mundo exterior, como planteaba el objetivismo de Durkheim, o por sujetos individuales, dotados de capacidad autónoma, como los percibía el nominalismo de la teoría weberiana, sino que son, además, sujetos sociales.

Ciertamente, por un lado, son sujetos individuales, señores y dueños de su mismidad, y, por otro lado, viven en interacción con otros seres humanos como ellos, en un idéntico *levenswelt* o mundo de la vida, como diría Husserl, que los convierte en sujetos sociales, compartiendo una cosmovisión indiferenciada y un mismo estilo de vida. Son individuos que tienen intereses coincidentes y se hallan insertos en grupos sociales en los que la liza forma parte de su vida cotidiana, lo cual les impulsa a ser activos, esto es, a ser actores del escenario común en el que les ha correspondido llevar a cabo los roles de su vida cotidiana que contribuyen a proporcionales su característico estatus. Estos sujetos no son una mera categoría estadística, sino algo más. Son hijos del entorno, que se definen por los vínculos que poseen con otras personas y por las instituciones que modelan su conducta.

En el libro se habla mucho de poder, de trabajo y de conflicto. Weber predijo que el poder tendía a crecer en las sociedades modernas, como la burocracia y como tantas cosas. Pero a Weber, que le preocupaba la acumulación de poder, le preocupaba más aún que éste se convirtiera en dominación, esto es, que la capacidad de individuos e instituciones de hacerse obedecer fuera desmedida e irrefrenable. En el mundo agrario de Latinoamérica, y Argentina constituye un ejemplo, este poder llega a ser tan grande que deviene en soberbia. Individuos y grupos se sienten capaces de modificar la conducta de otros individuos y grupos, simplemente apelando a una obediencia que se torna en sumisión y en humillación. Y no sólo preocupa la acumulación de poder sino, en ocasiones, también la influencia que ejercen algunas personas, individualmente o asociadas con otras, para conseguir sus fines. Estas personas influyentes, al amparo de su estatus, heredado o adquirido, ejercen una presión moral insufrible sobre otras personas. Al fin y al cabo, éstos son los mecanismos que han permitido la construcción de las relaciones humanas en el medio rural de planicies como la pampeana, la chaqueña o la patagónica. Todo ello explica que el medio rural sea de una gran dureza en el plano humano.

Una joven escritora argentina de Entre Ríos, llamada Selva Amada, que cultiva la literatura con primor, y que ha hecho del medio rural argentino el objeto de su narrativa, decía hace poco tiempo, a propósito de una entrevista en un conocido medio de comunicación español (*El País*, 22/11/2014), que “cuando me propuse ser escritora pensé que era bueno contar el ambiente en el que me crié: la dominación de lo masculino, de hombres violentos o malentretidos, como decimos en Argentina, en un pueblo de gente con pocos recursos...”. Ciertamente, no es extraño que la narrativa de Selva Amada sea de raigambre rural; gran parte de la literatura argentina se ha creado mirando a la inmensidad de su ruralidad. La vieja literatura gauchesca no ha dejado nunca de existir, porque se ha ido metamorfoseando de mil maneras. Aquellos tipos camperos, rudos y melancólicos, sobreviven hoy en otros cuerpos que pueblan el agro de grandes áreas de Argentina, de Uruguay, de Brasil, de Bolivia y de otros lugares. Los peones de hoy son los gauchos del ayer, o, dicho de otra manera, los tipos morales que creó José Hernández, el autor de *El gaucho Martín Fierro*, residen hoy, enclaustrados en otros cuerpos, en las novelas de Selva Amada.

Los gauchos y los peones representan la vida inclemente del campo, la pobreza, la desesperanza y la tristeza, pero también las ansias ilimitadas de libertad, en un campo duro para vivir pero bello para amar y para soñar. La literatura argentina posee una profunda tradición ruralista, de modo que se convierte en una inagotable fuente de información para cualquiera que aspire a explorar la cultura de este país, como cuenta con singular maestría Graciela Montaldo en un libro de obligada lectura: *De pronto el campo. Literatura argentina y tradición rural* (1993), cuya síntesis es que el imaginario argentino está construido a base de escenas rurales extraídas de un fondo común de experiencias que son patrimonio de los argentinos, presentes y ausentes. El mensaje de esta obra es que el campo vertebró la literatura decimonónica de la Argentina y buena parte de la producida en el siglo xx. Más aún, la pampa constituye la imagen secular de los escritores argentinos, y la tradición gauchesca una decantación del campo argentino, que, no en vano, ha seducido a lo más florido de las letras argentinas, y sirva para expresarlo la reescritura de la misma que, con singular pericia, llevó a cabo Jorge Luis Borges.

Curiosamente, Argentina ha dejado de ser rural hace largo tiempo. La mitad de los más de 40 millones de habitantes del país viven en localidades que superan el medio millón de habitantes. El resto de la población reside en aglomerados urbanos más pequeños, salvo los 3,6 millones es-

casos de argentinos que habitan en el medio rural y que representan poco más del 8,5 de la población total.

Por supuesto, la actividad agraria supone el modo de vida de una pequeña parte de la población rural, que ronda las 330.000 personas. En consecuencia, la dedicación agraria constituye la ocupación directa del 2% de la población activa. La mayor parte de los habitantes del medio rural argentino participa del espíritu de las *nuevas ruralidades*, de acuerdo con el señero concepto acuñado por la difunta Norma Giarracca, dedicada a actividades industriales, artesanales, comerciales, hoteleras, turísticas y de todo tipo, pero también acupando numerosos empleos asociados de múltiples maneras a la actividad agraria. Así, el sector agrario argentino reporta más de la décima parte del Producto Interno Bruto Nacional, lo cual es indicativo de sus descomunales dimensiones. El comercio agroexportador de Argentina es enorme, aunque se haya retraído en el transcurso del último medio siglo. La destacada producción de cereales (trigo, maíz, arroz, sorgo, etc.), de leguminosas como la soja, y de fruta, entre otros productos, convierte a la agricultura argentina en una de las más poderosas de la Tierra. Si a ello se une su desmesurada ganadería, compuesta por un cuarto de millón de explotaciones que se desparraman sobre 153 millones de hectáreas, tendremos una idea aproximada de las magnitudes de esta potencia agropecuaria que es Argentina.

Tras estas magnitudes se esconde una distribución desigual y problemática de la tierra, que se explica por razones históricas. Esta injusta distribución de la tierra creció en iniquidad con la República, tanto por el apoderamiento que se produjo durante el siglo XIX de las tierras ocupadas por los pobladores nativos, como por el clientelismo político que dio lugar a generosos repartos de tierra por parte de los gobernantes que, de esta manera, gratificaban el apoyo prestado por los notables, lo cual fue norma en dicho siglo, pero aún lo continuó siendo durante el XX, que es el período por el cual discurre esta obra.

Estos terratenientes acabarían integrando las elites argentinas y ejerciendo un papel determinante en la vida política de los argentinos. La tierra, durante el siglo XX, fue lugar de promisión y continuó generando grandes capitales que, progresivamente trasvasados a los negocios de la vida urbana, acabaron convirtiéndose en el fundamento de la portentosa actividad mercantil de estos capitalistas argentinos de origen rural.

A la postre, Argentina es uno de los escasos países de América Latina que no ha sido objeto de una Reforma Agraria, y eso teniendo en cuenta, a decir verdad, que cuando ésta se ha llevado a cabo en otros países de la

región siempre ha generado magros resultados. En el caso de Argentina, un conjunto de factores que se hallan implícitos en los párrafos precedentes de este texto, lo ha impedido. El reparto de la tierra se ha postergado porque, históricamente, cuando ha sido necesario, se ha modificado la frontera agraria mediante nuevas colonizaciones. Por otro lado, la estructura agraria basada en el latifundio es particularmente apta para el negocio agroexportador, el cual siempre ha ocupado un lugar predilecto en la economía argentina. Complementariamente, la reivindicación de la Reforma Agraria fue durante el siglo xx muy templada en Argentina, y modesta incluso en los años sesenta y setenta, cuando en muchos países de América Latina se invocaba la justicia de la tierra. En Argentina, sin embargo, el clamor fue débil porque para esta época el país había adquirido los caracteres típicos de las sociedades urbanas, hasta el extremo de que la población rural era ya escasa. Por estas razones, los partidos políticos, cuando podían existir, eran de base urbana, y más aún los que amparaban la existencia de los gobiernos populistas.

Pero, también por estos motivos, en Argentina, al revés que en la mayor parte de los países latinoamericanos, el campesinado ha carecido de fuerza reivindicativa, y hasta se puede decir que desde hace mucho tiempo es muy escaso, si alguna vez fue numeroso. Además de ser cuantitativamente reducido, se halla circunscrito a áreas geográficas marginales, o que, al menos, no son decisivas desde el punto de vista económico. Pero, además, estos campesinos, por regla general no son precaristas, y raramente aparceros o medieros, sino que están en posesión de un título que les permite aprovechar la tierra de sus pequeñas explotaciones con ciertas garantías, como arrendatarios o como ínfimos propietarios. En general, además, no son campesinos que produzcan exclusivamente para el consumo, sino que, de acuerdo con una definición mucho más amplia de *campesino*, generan pequeños excedentes para el mercado y, en este sentido, se hallan más cerca de los pequeños productores, dedicados sustancialmente a la generación de bienes para el mercado. Además, no es raro que algunos de los miembros de la explotación campesina sean, al mismo tiempo, peones, jornaleros o temporeros en una gran explotación, lo cual les permite compartir su visión campesina de la vida con otra más que podemos llamar proletaria. La Reforma Agraria viene impuesta por la existencia de una estructura injusta de la tierra, que alberga unas contradicciones tan grandes y radicales que hacen inasumible el sistema, que es, justamente, lo que no ha sucedido ni tan siquiera en la rica pampa argentina.

El campo argentino de hoy sigue siendo patrimonio de grandes productores agrícolas y pecuarios, que conviven con medianos y pequeños productores, aunque estos últimos lo hagan en medio de crecientes dificultades y su existencia sea menguante, y con un campesinado reducido cuantitativamente. Todos estos grupos viven en un mundo rural en el que los actores sociales se multiplican por causa de las nuevas actividades que van naciendo en el mundo rural, esto es, de las *nuevas ruralidades*, acaso como resultado de la propia evolución del capitalismo, y con el consiguiente avance de la población asalariada. Es así que la agricultura a tiempo parcial, la pluriactividad y otras estrategias son términos al uso en el campo argentino. Podríamos decir que una de las características del campo argentino en las áreas más cercanas a las grandes aglomeraciones urbanas es la de la *multifuncionalidad* de las áreas rurales, en buena medida por efecto de las políticas públicas de desarrollo.

El libro que tiene la oportunidad de leer el amable lector examina rigurosamente distintos escenarios del agro latinoamericano, brasileño, ecuatoriano y argentino, con especial atención a este último. Un grupo de selectos investigadores de las ciencias sociales analiza con mirada penetrante los espacios de la ruralidad, dando buena cuenta de las relaciones de poder, de la estratificación social y de la conflictiva existencia de los sujetos sociales que protagonizan la obra, mostrándonos cómo el agro latinoamericano en general, y el argentino en particular, ha sido labrado con el duro esfuerzo de muchas generaciones, que con fortuna en unas ocasiones, y con desdicha en otras, construyeron el mundo que conocemos hoy. Enhorabuena a sus editores y a sus autores, y a todos cuantos han convertido en realidad el sueño de ver publicado este libro.

Santander, España, 1 de febrero de 2017

PRIMERA PARTE

Poder y conflicto. Constitución de actores, entramado social y consolidación del territorio

*Luis Ernesto Blacha
CONICET/CEAR-UNQ*

El poder es una relación social que delimita y potencia los vínculos intersubjetivos a través de prácticas que se caracterizan por su dinamismo y su asimetría. Es una capacidad, que no tiene por qué ejercerse, que lo convierte en el medio que permite administrar el conflicto social o, como contrapartida, eliminarlo. El carácter vinculante del poder permite entonces relacionar a distintos actores, con diversas capacidades para actuar y transformar el entramado social. Se destaca el reconocimiento de la diversidad como una característica fundacional del poder, que se combina con la simultánea consolidación de las estructuras institucionales y la constitución de los sujetos en ciudadanos.

El conflicto como expresión de esta diversidad de actores también es parte de los vínculos de poder. El saber ocupa entonces un rol fundamental que permite reconocer la heterogeneidad de los sujetos con capacidad de resistencia y destaca la interdependencia que caracteriza al entramado social. Actores, instituciones, reflexiones y conocimientos se delinean a través de la dependencia que el poder tiene con el saber. Siempre es necesario un conocimiento, sistemático o no, para que existan los vínculos de poder pero también para que se produzcan las interacciones sociales. Así, los sujetos se constituyen en actores, se consolidan las instituciones y se socializan los aspectos territoriales y medioambientales en donde se insertan y contienen estos vínculos.

Poder, saber, territorio y conflicto son características primarias de las interacciones sociales que recorren transversalmente a las instituciones y a los actores en quienes prima la capacidad de acción, cierto grado latente de incertidumbre y la capacidad de resistir a las transformaciones.

Éstos son los hilos conductores de la sección: el poder y el conflicto como conceptos constitutivos del territorio. La influencia del vínculo saber-poder en el espacio demuestra las características arquitectónicas del poder para delimitar un territorio cuya diversidad pareciera canalizarse por momentos, mientras que por otros se procura eliminarla. Se trata de abordajes que trascienden el vínculo local-global, destacando la interdependencia subjetiva, espacial, medioambiental y productiva para insertar al territorio como parte de los vínculos sociales de poder.

La diversidad es una problemática que aúna los trabajos de Rocío Pérez Gañan, Danton L. de Camargo Bini y Luis E. Blacha como cuestión fundacional de los vínculos estudiados en cada una de estas investigaciones. Es un proceso que se convierte en una preocupación para los sectores gubernamentales que deben interpretar e interpelar a un colectivo que se subjetiviza como población y afronta problemáticas que le son características. El conflicto puede ser interpretado como parte de estas demandas al momento de satisfacer sus necesidades propias que trascienden la esfera local y permiten establecer lazos con implicancias globales.

El conflicto también se convierte en otro hilo conductor de los estudios que conforman esta sección. La propuesta contemporánea que refleja el caso ecuatoriano abordado por Pérez Gañan destaca el carácter histórico (con sus respectivas luchas y dilatadas demandas insatisfechas) que contiene las herramientas gubernamentales propias de los distintos actores (colectivos o institucionales) y que están a su disposición. Una cuestión que es estudiada desde la esfera estatal por De Camargo Bini para el caso paulista, donde la diversidad permite administrar el conflicto en un contexto donde el agronegocio atenta contra la horizontal integración territorial. Propuestas, ecuatorianas y paulistas, que se distinguen del recorrido argentino que reseña Blacha para la tensión, enmarcada en el ámbito rural del siglo xx, entre propiedad y uso del territorio.

Son cuestiones que vinculan la diversidad con el conflicto como parte de la dependencia que el poder tiene con el saber. Los actores, con sus herramientas y capacidad de acción se convierten en parte sustantiva de los procesos históricos, con recorridos diversos que constituyen el entramado social. El reconocimiento de la diversidad es el punto de partida de las prácticas de gubernamentalidad que conforman las políticas públicas. El Estado desarrolla pero también se apropia de reflexiones intelectuales y prácticas subjetivas capaces de identificar la heterogeneidad en un contexto social determinado. La preocupación por el orden social, a través de la perspectiva de Vilfredo Pareto, es parte de las transforma-

ciones de la Argentina del Centenario. El estudio exploratorio desarrollado por Cristian Portaluppi sobre la *Revista de Ciencias Económicas* permite caracterizar el vínculo saber-Estado como un abordaje singular –y mediante un estudio de caso– del carácter dinámico de las relaciones de poder.

El contexto donde se insertan las discusiones también forma parte del conflicto. Los discursos se multiplican, así como también los actores que los despliegan. Se transforman (y complejizan) las herramientas analíticas que permiten profundizar la interpretación de los vínculos sociales. La creación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (FCE/UBA) es parte de estas transformaciones. Allí el entramado social y los actores que lo conforman potencian su complejidad, diversificándose e incrementando la división social del trabajo. El fin de la frontera agrícola de inicios de la década de 1910 se combina con las “modernas” preocupaciones paretianas por un orden social internalizado en características psicológicas. Será una cuestión que recogerán los jóvenes economistas profesionales de la FCE, que adquiere una creciente importancia en un sistema socioproductivo que debe diversificarse para seguir creciendo.

El fundamento del orden social como preocupación institucional también es otro eje conductor de todos los trabajos de la sección. Se destaca esta cuestión en el trabajo de Emmanuel Ciccirello que caracteriza una época de “innovador” intervencionismo estatal con el fraude electoral más arcaico que niega existencia a la democracia de masas. ¿Puede “actualizarse” el sistema productivo sin contar con los vínculos democráticos en las interacciones sociales? ¿Puede el Estado administrar el conflicto sin la participación ciudadana? La propuesta fresquista parece, paulatinamente, apostar por la eliminación del conflicto social, implementando estrategias que trascienden el tradicional “control social”. La “ciudadanía económica” como compensación por la pérdida de participación democrática a través de un conjunto original de políticas públicas, da el sustento necesario para implementar un Estado de corte corporativista. Es un recorrido histórico que puede reconstruirse en el diálogo que propone la lectura de los textos de Portaluppi y Ciccirello.

La transformación social como proceso histórico permite reconocer el carácter dinámico de las interacciones. Cómo los actores se complejizan, pero también cómo se incrementa la reflexividad analítica de estos sujetos y sus instituciones. Las herramientas que permiten el abordaje del entramado social se diversifican, posibilitando el incremento de la

capacidad de interpelar un universo social más vasto y complejo. Se trata de un territorio con mayores implicancias sociales, cuya politización potencia tanto la gubernamentalidad como la productividad. Desde las preocupaciones por el mercado interno –como sistema productivo alternativo– de los estudios de caso de Ciccirello y Portaluppi, a los espacios agrarios subalternos de Aracatuba que aborda De Camargo Bini y las estrategias de resistencia del territorio ecuatoriano del *Buen Vivir*, todos destacan la politización de los espacios y la interpelación gubernamental de los actores.

Un orden social complejo, que puede ser reconstruido a partir de procesos históricos donde los actores sociales amplían el repertorio reflexivo de las herramientas analíticas que constituyen su identidad. Conflicto, subjetivación y resistencia son partes constitutivas del poder que adquieren dimensiones territoriales. El reconocimiento de la diversidad no sólo origina las prácticas disciplinares sino que, al mismo tiempo, conforma las estrategias que implementarán los actores para que su heterogeneidad pueda “resistir”. La disputa contra la acumulación de capital pero también contra prácticas homogeneizantes que pretenden abarcarlo todo, forma parte de una misma cuestión, que va más allá de los trabajos con preocupaciones actuales –Pérez Gañan, De Camargo Bini y Blachaporque también está presente en las reconstrucciones históricas de Portaluppi y Ciccirello.

El abordaje territorial del poder también permite destacar las características sociales de ambos componentes. No sólo como capacidad de resistencia y resignificación, sino como marco de referencia para establecer puntos de continuidad ante las rupturas que reflejan todos los trabajos del eje. Desde la preocupación por el orden social en la *Revista de Ciencias Económicas*, a las políticas públicas fresquistas, o las disputas por la tensión propiedad-uso de la tierra como problema productivo en el ámbito pampeano, los mercados subalternos paulistas y reterritorialización en el *Buen Vivir*, todos los estudios destacan la vinculación fundacional de la inserción del poder en el territorio. Se incrementa la politización del territorio como problema económico –en tanto sostén del sistema productivo vinculado a las materias primas–, político –como vínculo entre gobernantes y gobernados– y social, porque la identidad debe ponderar la diversidad en un contexto caracterizado por la representación asimétrica.

Una “globalización” precede a la “aldea global” contemporánea y sus orígenes deben pensarse en conjunción con el mercado mundial de in-

tercambios comerciales. El sistema productivo politiza los ámbitos espaciales y, en el caso latinoamericano, delinea territorios en función de sus demandas. Así, el “Nuevo Mundo” constituye la contracara de las demandas más salvajes y descarnadas de quienes se constituyen como los “viejos consumidores”. La productividad como problema económico con implicancias políticas constituye “poblaciones” con interacciones sociales “tuteladas”. El surgimiento de la “alteridad” es parte de la resistencia de una diversidad que también es necesaria para el sistema productivo predominante. Integra aquellas transformaciones que el poder, como relación social, pareciera ocultar y a cuyos actores pretende acallar. Es una cuestión de poder político pero sus implicancias también son sociales, porque destacan su carácter simbólico e identitario. Así, la capacidad “transformadora” de los vínculos sociales va más allá del carácter potencial del poder cuando se consideran sus implicancias territoriales.

El conflicto así como el poder van más allá de una resistencia, adquiriendo propiedades constitutivas cuando es posible su implementación territorial. La cuestión refiere a un conjunto de prácticas que necesitan de múltiples vínculos sociales, de estrechos lazos entre gobernantes y gobernados, focalizándose en la diversidad cultural y en los sistemas productivos complementarios. El orden social imperante debe actualizarse o debe ser reemplazado por otra forma de organización que permita incorporar los actores sociales dinámicos interdependientes. La capacidad transformadora del mundo social, con mayores o menores implicancias, es una preocupación compartida por todos los trabajos del eje. Este enfoque plural permite aunar el vínculo local-global con la resistencia al agro-negocio y al capital transnacional, las estructuras administrativas con los sectores subalternos y el mercado mundial con las economías regionales. Este conjunto de trabajos originales implica un esfuerzo intelectual donde se hace uso de las más variadas herramientas analíticas que utilizan los distintos autores para subrayar la complejidad del objeto de estudio. Lecturas que esta breve introducción pretende estimular y cuyas necesarias reflexiones futuras no se propone acotar sino incentivar.

O Subalterno no Espaço Agrário do Brasil Agrícola: um estudo de caso na região de Araçatuba, São Paulo, Brasil

*Bini, Danton Leonel de Camargo
Instituto de Economia Agrícola (IEA), São Paulo, Brasil
Investigador Científico
danton@iea.sp.gov.br*

Resumen

Los usuarios de la mayoría de las zonas agrícolas del oeste de Sao Paulo, el ganado vacuno y las plantaciones de caña conformaron en las últimas décadas un sistema de propiedad de la tierra definido como sistema caña-buey. En la convivencia con estas ocupaciones hegemónicas, otros sistemas de cultivos alimentarios han trabajado productivamente para el abastecimiento prioritario del mercado local, regional y nacional. Dispuestos en diferentes niveles de tecnificación, capitalización y organización, estas actividades agrícolas están presentes en la horizontalidad del territorio utilizado, como circuitos espaciales de hegemonía complementaria y subalterna. En el mantenimiento de técnicas rudimentarias sobrevive y se reproduce (en los intersticios de las nuevas modernidades) racionalidades autóctonas que persisten en la oferta de productos tradicionales de la cultura regional. Para el período actual se presenta en este artículo la manifestación de esta multiterritorialidad en el espacio geográfico de la región de Araçatuba, dando énfasis a la espacialidad subalterna.

1. Introdução

Entender a ocupação hegemônica do espaço rural da região de Araçatuba pelo sistema cana-boi não é o suficiente para explicar as dinâmicas de sua geografia econômica. Como enfatizado por Rofman (1974):

La región determinada por el comportamiento teórico o empírico del mercado de un solo producto pierde validez en tanto ahora nos referimos no solo al proceso de producción, sino también al de circulación, distribución y consumo. Y además el análisis se ocupa de todas y no de una mercancía aislada (Rofman, 1974: 44, *apud* De Jong, 2009: 212).

Mesmo que a predominância ascendente dos fluxos da cultura canieira sobre a pecuária bovina de corte tenha se destacado na difusão do consumo produtivo agrícola nos anos 2000 (dinamizando o terciário da economia urbana através das novas casas de comércio de máquinas, implementos, escritórios contábeis, administrativos, de assistência técnica e propaganda, entre outros), os estudos acadêmicos de temática regional não podem se eximir da tarefa de compreensão do funcionamento dos outros *circuitos espaciais* agropecuários vigentes na configuração territorial pesquisada.

Como acontece a atividade produtiva de outras culturas na região de Araçatuba? São circuitos capitalizados? Qual o nível tecnológico de suas produções? Estão a serviço de quais demandas? Produtos alimentícios não produzidos regionalmente ou com produções insuficientes são trazidos de quais regiões? Essas são algumas perguntas que serão respondidas nessa parte da pesquisa, as quais darão um indicativo da possibilidade de se captar a realidade dos *circuitos espaciais* agropecuários nas dimensões da produção (agropecuária e agroindustrial), da circulação atacadista e da distribuição varejista. Ao se deparar com as intensivas interações inseparáveis entre o campo e as cidades do *Brasil Agrícola*, ou melhor, das Regiões Produtivas Agrícolas (RPAs) brasileiras (Elias, 2012), ousou-se aqui incluir os *circuitos espaciais* agropecuários a partir de suas diferenciações enquanto circuitos dominantes, circuitos complementares e circuitos subalternos da economia.

Numa realidade em que as cidades existentes são em grande quantidade *cidades do campo* (Santos, M. 2000), lócus de atividades econômicas que vão além do terciário especializado no setor (comprovado pela presença de agroindústrias, indústrias de beneficiamento e de variadas produções artesanais de produtos alimentares no tecido urbano dessas regiões agropecuárias), a classificação dos *circuitos espaciais* aí presentes não podem se limitar à correlação entre *agricultura científica* moderna e circuito superior (dominante) da economia (Elias, 2006).

Denise Elias faz essa ligação ao relatar que “[...] grande parte dos *circuitos espaciais da produção* dessas *redes* de produção agropecuária há muito não se esgotam no interior da própria empresa agropecuária,

que passa a ser somente um dos elos de uma complexa cadeia produtiva. Dessa forma, os *circuitos espaciais de produção* assim como os *círculos de cooperação da agricultura científica* extrapolam, de forma cada vez mais intensa, os limites de um lugar, de um município, de uma região ou de um país, reforçando-se sua presença no *circuito superior da economia* (Santos, M. 1979)” (ELIAS, 2006:286). Destaca-se que essa referência a Milton Santos (1979) é direcionada ao livro *Espaço Dividido: Os Dois Circuitos da Economia Urbana dos Países Subdesenvolvidos*, citado neste estudo a partir de republicação do ano de 2002 (Santos, M., 1979, 2002).

Para as culturas alimentares demandadas pelo mercado interno regional e nacional, foi realizada uma abordagem teórica a partir de suas diferenciações em capitalização, uso das técnicas e organização social. Daí a compreensão dos *circuitos espaciais* de produção agropecuários menos modernos no *Brasil Agrícola* enquanto circuitos dominantes complementares e circuitos subalternos da economia.

2. A agropecuária no circuito subalterno da economia regional

Predominantemente nos países subdesenvolvidos e ‘em desenvolvimento’ (nas diferentes regiões especializadas em produtos para o mercado globalizado), em contraposição e concomitante aos modelos hegemônicos de produção, circulação e distribuição agropecuária, e enquanto resultado da “[...] existência de superposições de divisões territoriais do trabalho particulares, responsáveis pela formação de vários circuitos da economia agrária, tais como os formados a partir da agricultura camponesa não integrada ao agronegócio” (Elias, 2012: 04) funcionam circuitos subalternos que configuram circuitos inferiores nas economias regionais.

Numa realidade em que a alocação da maior parte dos recursos nacionais para a agropecuária é feita em nome de um processo de modernização que beneficia quase somente aqueles que já estão estruturados em circuitos superiores da economia, muitos pequenos agricultores ficam incapacitados de pagar pelas melhorias tecnológicas surgidas (mesmo quando elas custam pouco) (Santos, M., 1979, 2002). Constituem-se nesses casos *circuitos espaciais* de produção em que os instrumentos de trabalho são ainda rudimentares e as atividades produtivas qualificam-

se por serem intensivas em mão de obra. Como exemplo, pode-se citar o caso do leite, que em muitas localidades apresenta-se em *situações* nas quais os produtores realizam a ordenha de forma manual (mesmo com a presença de tecnologia a baixos custos no mercado).

Perfaz também a compreensão da *coexistência* dessa disparidade, a organização deficiente desses empreendimentos fruto da baixa escolaridade de seus integrantes (Sant'Ana & Costa, 2004). Ao predominar no campo brasileiro (com ênfase para os pequenos produtores) homens e mulheres com poucos anos de estudos, justifica-se a quantidade significativa de produções onde o controle de negócios frequentemente é arcaico (Santos, M., 1979, 2002). Assim, mesmo onde haja oportunidade de acesso às linhas de créditos e financiamentos para obtenção de inovações, as limitações principalmente educacionais impedem a autonomia desses atores sociais num processo de transformação.

Frutos de demandas ocorrentes quase em suas totalidades na *horizontalidade* contígua, os circuitos subalternos da produção das culturas alimentares (enquanto territorialidades menores coexistentes nas regiões do *Brasil Agrícola*) apresentam como principais características, além da fundamental tríade 1) baixa capitalização, 2) tecnificação ultrapassada e 3) frágil organicidade:

- a) acontecerem quase exclusivamente pelo esforço do trabalho familiar (com restrita contratação de mão de obra complementar);
- b) serem o resultado de produções pequenas e pouco planejadas (no que se refere ao modo de gestão capitalista);
- c) estarem parcialmente direcionados ao autoconsumo;
- d) quando comerciais, ao configurarem ciclos Mercadoria-Dinheiro-Mercadoria (M-D-M), legitimam suas produções para a obtenção de outros bens de consumo que satisfaçam as necessidades essenciais da família, e não a formação de capital (Marx, 1867, 1984);
- e) atenderem majoritariamente *circuitos espaciais* de circulação e distribuição curtos (distâncias reduzidas percorridas entre os lócus da produção e o do consumo);
- f) atuarem parcialmente na ilegalidade (com produções e beneficiamentos artesanais, fora dos padrões métricos do mercado);

Por mais antiquados que sejam os domínios da técnica, eles existem. E postos em prática em sistemas de produção exigentes de baixa capitalização (de pequenas barreiras à entrada), dão vida a uma diversidade de

produtos fornecidos em pequenas escalas quase exclusivamente para os mercados locais e, às vezes, regional.

Mantendo o trabalho manual (familiar predominantemente) enquanto fator essencial das atividades agropecuárias no circuito subalterno, sua presença é bastante forte nos assentamentos de reforma agrária surgidos após o período da redemocratização brasileira nos anos 1980. Vê-se também sua manifestação em pequenas propriedades de agricultores tradicionais.

Constituído por produtores de baixa escolaridade, que possuem dificuldades em formalizarem burocraticamente parte de suas produções (principalmente aquelas de agregação de valor quando há beneficiamento de produtos), o circuito subalterno da produção de alimentos compreende atividades que mesmo sem se enquadrarem nas normativas da legalidade hegemônica são frutos de demandas não ofertadas pelo mercado formal.

Assim, constata-se que uma fatia significativa do alimento consumido nas economias regionais não é legalmente reconhecida pelo Estado. Não recebe a estruturação necessária para ser certificada e registrada pelos sistemas oficiais de inspeção governamental, sejam eles federal (como o Serviço de Inspeção Federal, SIF, para produtos de origem animal), estadual (SISP, para o espaço São Paulo) ou municipal (SIM).

Para alguns grupos regionais minimamente capitalizados, há a concessão para o funcionamento de pequenas e médias agroindústrias de produtos alimentares. Já aos pequenos beneficiamentos artesanais (devido à inatividade ou inexistência dos Serviços de Inspeção Municipal na maioria das cidades pesquisadas), resta a ilegalidade parcialmente tolerada pelo significativo fragmento da população regional que consome os produtos tradicionais resultados dessas atividades.

Dessa forma, mesmo não reconhecida em sua maior parte pela estatística dos fluxos contabilizados no espaço econômico abstrato dos órgãos oficiais (públicos e privados), a produção, circulação e distribuição *ilegais* de muitos alimentos do circuito subalterno acontecem no espaço concreto, ou melhor, no espaço geográfico, *espaço banal, território usado por todos* (Santos, M., 1979b, 2003; Santos, M. *et. al.*, 2000).

Reconhece-se que essa totalidade parcial presente nos lugares e nas regiões,

[...] Trata-se do espaço de todos os homens, não importa suas diferenças; o espaço de todas as instituições, não importa a sua força; o espaço de todas

as empresas, não importa o seu poder. Esse é o espaço de todas as dimensões do acontecer, de todas as determinações da totalidade social. É uma visão que incorpora o movimento do todo, permitindo enfrentar corretamente a tarefa de análise (Santos, M. *et. al.*, 2000:104).

Esses circuitos inferiores da economia regional manifestados desde a produção agropecuária acontecem estimulados por escassos capitais próprios, créditos não oficiais (de agiotas, por exemplo), adiantamentos (feitos por atacadistas, agroindústrias e varejistas) e por partes minúsculas do investimento oferecido pelo poder público. São fluxos subalternos dos diferentes produtos pertencentes à cesta básica de alimentos da população que constituem espacialidades menores na economia agropecuária regional. Produzidos na maioria dos casos em pequenas propriedades, de escalas reduzidas e por técnicas rudimentares totalmente intensivas em mão de obra, esses alimentos propiciam a oferta de uma significativa fatia abastecedora dos mercados locais/regionais (Montagut, 2009).

É dessa forma que, na convivência com a necessidade e com o outro, se elabora uma política, a política dos de *baixo*, constituída a partir das suas visões do mundo e dos lugares. [...]. A política dos pobres é baseada no cotidiano vivido por todos, pobres e não pobres, e é alimentada pela simples necessidade de continuar existindo. Nos lugares, uma e outra se encontram e confundem, daí a presença simultânea de comportamentos contraditórios, alimentados pela ideologia do consumo. Estes, a serviço das forças socioeconômicas hegemônicas, também se entranha na vida dos pobres, suscitando neles expectativas e desejos que não podem contentar (Santos, M. 2000: 132-133).

É atendendo demandas reprimidas principalmente da população pobre que a alimentação se manifesta no circuito subalterno. Numa realidade em que as pessoas são induzidas a preferir modelos de consumo não alimentares possíveis de serem atendidos predominantemente através do uso do crédito formal (como os eletroeletrônicos em geral), parte de consumos essenciais (como a alimentação) são atendidos por linhas de varejos alternativos (Santos, M., 1979, 2002). O fiado nos mercadinhos e nos açougues de bairros da periferia urbana das cidades médias e das cidades pequenas são exemplos desse acontecer diferenciado no *território usado*.

Outra característica na qual a agropecuária demonstra suas facetas no circuito subalterno das economias regionais no *Brasil Agrícola* apresenta-se quando o produtor rural expande suas ações além da atividade

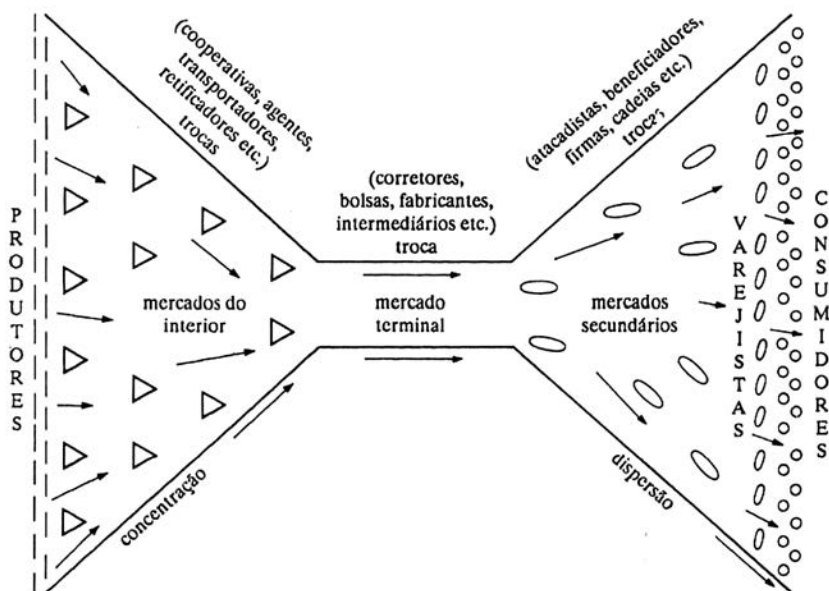
agropecuária ao realizar a venda direta de seu produto. Numa fuga à sub-sunção da renda da terra obtida pelo seu trabalho ao capital comercial de intermediários atravessadores, a venda direta de parte da produção no perímetro urbano adjacente em feiras livres e no tradicional e popular “porta a porta” (onde são fortes os laços de confiança adquiridos junto a uma clientela cativa, seja ela o consumidor direto ou algum estabelecimento varejista) representa o formato majoritário da agropecuária no circuito subalterno (isto é, o de percorrer pequenas distâncias da produção ao consumo).

Consolidando esses fluxos inferiores das economias regionais, os programas governamentais de compra direta dos pequenos produtores agropecuários para abastecimento de demandas institucionais locais surgidos na última década –como o Programa de Aquisição de Alimentos (PAA) e o Programa Nacional de Alimentação Escolar (PNAE)– têm legitimado e potencializado a produção de alimentos no circuito subalterno. Ao se apresentar uma demanda cativa de muitos produtos até então pouco cultivados (principalmente nos assentamentos de reforma agrária), passou-se a se estabelecer uma nova realidade na oferta de alimentos para as economias local e regional.

No caso de culturas muito perecíveis, excedentes regularmente obtidos além do enviado aos programas têm sido direcionados para as vendas diretas “porta a porta”, para as feiras livres e para atacadistas, varejistas e indústrias de beneficiamento.

Tudo isso demonstra que os esquemas clássicos que descrevem os fluxos de comercialização da produção agropecuária não consideram o circuito subalterno enquanto parte da realidade. Seus resultados persistem no cotidiano da *horizontalidade* como “produção invisível” (Grisa & Gazolla & Schneider, 2010). Ao retratarem de forma generalizada e linear os encaminhamentos dessa produção para os mercados atacadistas e varejistas (Fluxograma 1), muitos especialistas não captam a totalidade dos *circuitos espaciais* agropecuários.

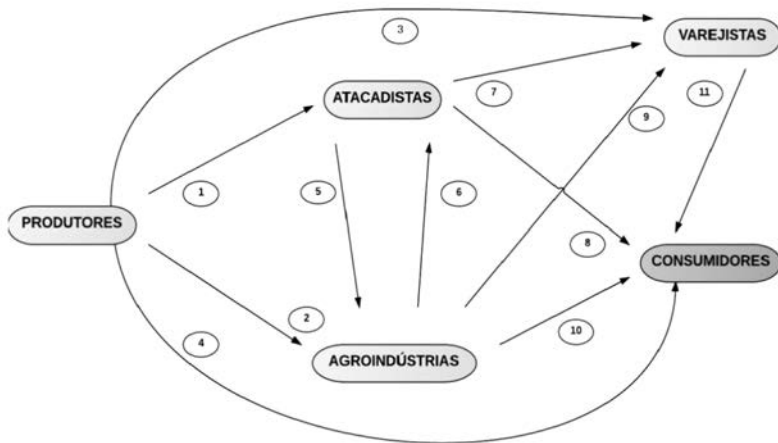
FLUXOGRAMA 1. ABRORDAGEM CLÁSSICA DOS FLUXOS DE COMERCIALIZAÇÃO DE PRODUTOS AGRÍCOLAS.



Fonte: Hoffmann et al. (1978), apud Marques P. & Aguiar (1993:20).

Ao considerar a produção do circuito subalterno e seus destinos enquanto *ramificações rizomáticas* (Deleuze & Guattari, 1980, 1995), um fluxograma da comercialização dos produtos agropecuários deve representar os diferentes trajetos dos seus *circuitos espaciais*. Assim, mesmo que aconteça no *subterrâneo* da *ilegalidade* dos mercados locais/regionais contíguos e horizontais à produção, as vendas diretas aos consumidores, a varejistas e às indústrias de beneficiamento devem ser apreendidas como parte da totalidade analisada e compreendida nos estudos acadêmicos (Fluxograma 2).

FLUXOGRAMA 2. FLUXOS RIZOMÁTICOS DA COMERCIALIZAÇÃO DE PRODUTOS



AGRÍCOLAS.

1- Comercialização produtores-atacadistas; 2- Comercialização produtores-agroindústrias; 3- Comercialização produtores-varejistas; 4- Comercialização produtores-consumidores; 5- Comercialização atacadistas-agroindústrias; 6- Comercialização agroindústrias-atacadistas; 7- Comercialização atacadistas-varejistas; 8- Comercialização atacadistas-consumidores; 9- Comercialização agroindústrias-varejistas; 10- Comercialização agroindústrias-consumidores; 11- Comercialização varejistas-consumidores. Organizado por Bini, 2014. Elaboração: Silmara Bernardino da Silva, 2014.

Somente se foge dessa abordagem quando as intenções do pesquisador ou a falta de abrangência de seu espectro não atinge as dimensões abarcadas pelo circuito subalterno. Daí que conforme Marques P. & Aguiar (1993), “Estudar a comercialização de produtos agrícolas envolve descrever a realidade, procurando analisá-la e entendê-la. De acordo com o que julgamos ser o ideal, explicitamos nossos objetivos e então formulamos um plano para aproximar a realidade dos nossos objetivos” (Marques, P. & Aguiar, 1993: 19-20). Ou seja, quando a realidade idealizada foge aos interesses do investigador, muitas vezes torna-se enviesada por não portar todos os elementos constituintes da totalidade parcial em estudo.

Olhando por esse viés, passa-se a se enxergar relações cidade-campo (ou campo-cidade) muito além dos fluxos corporativos hegemônicos pelo circuito superior em sua *solidariedade organizacional* (Santos, M.,

1993, 1994b). Em *situações* de complementaridades efetivadas pela manutenção de hábitos alimentares locais/regionais (Hespanhol, R. 2013), esses fluxos curtos de produtos alimentares do circuito inferior são o resultado de uma “*solidariedade orgânica* localmente tecida” (Santos, M., 1993, 1994: 115). Numa fuga à unicidade massificada do padrão alimentar global que tem gerado vulnerabilidade nutricional às populações (Magaldi, 2010), mantêm-se em diferentes regiões do Brasil e do Mundo Agrícola resistências ferrenhas no objetivo de se manter produções autóctones diversificadas de alimentos saudáveis.

3. A produção e o consumo de alimentos na região de Araçatuba

No entendimento de que o sistema cana-boi (que faz uso hegemônico da estrutura agropecuária instalada na região) funciona prioritariamente para abastecer demandas de consumo longínquas, faz-se importante a compreensão de como se territorializam os outros *circuitos espaciais* agropecuários em terras regionais, com ênfase para as culturas alimentares que abastecem as demandas de segurança alimentar e nutricional da população autóctone.

Numa realidade em que a relação entre a expansão dos agrocombustíveis e a produção de alimentos ganhou agenda política internacional, explicar como se tem territorializado essa conexão na totalidade parcial que é a região de Araçatuba faz muito sentido para este estudo.

Seguindo Vivas (2009), parte-se do entendimento de que as razões conjunturais expostas como os fatores mais incidentes sobre a crise dos alimentos revelam de maneira fragmentada os motivos do aumento dos seus preços no período pós-2008. Assim, os problemas meteorológicos (vinculados às irregularidades climáticas), o aumento do consumo pela população mundial e a diminuição das reservas de grãos pelos sistemas nacionais ficariam bem aquém das causas relacionadas com as crescentes inversões de capitais especulativos em matérias-primas como as *commodities* agropecuárias.

O aumento do preço do petróleo (que provocou uma enorme elevação nos valores dos fertilizantes e do transporte relacionado ao sistema espacial de distribuição de alimentos) gerou como consequência crescentes investimentos na produção de combustíveis alternativos. Nesse caminho, a redução dos espaços para a produção de culturas alimentares

interferiu em suas ofertas nos mercados nacionais e internacional. O encarecimento no valor da terra (e de seu arrendamento) ocasionou uma valorização nas unidades de comercialização dos produtos agropecuários que atraiu atores do mercado financeiro para investimentos especulativos no mercado futuro de alimentos (Holt-Giménez, 2008).

Contudo, para se compreender a problemática em que se assenta a crise alimentar mundial no início do século XXI, deve-se ir além das *situações* conjunturais da última década.

As políticas neoliberais aplicadas indiscriminadamente no transcurso dos últimos trinta anos em escala planetária (extrema liberalização comercial, rígidas exigências para o pagamento da dívida externa nos países do Sul e privatização dos serviços e bens públicos), assim como um modelo de agricultura e alimentação ao serviço de uma lógica capitalista são os principais responsáveis por esta *situação* (Vivas, 2009: 14)

Abriu-se um desencadear de ações as quais resultaram em políticas de ajustes estruturais da economia que privilegiam o crescimento da exportação de matérias-primas (principalmente agropecuárias e minerais) e a restrição do gasto público. Adicionam-se neste concerto orquestrado pelas principais nações da economia planetária - via Organização Mundial do Comércio (OMC), Banco Mundial e Fundo Monetário Internacional (FMI) -, medidas que forçaram o consentimento de governos como o brasileiro a retirarem subvenções aos produtos de primeiras necessidades através de atitudes como a isenção de tarifas alfandegárias para importação de uma grande quantidade de mercadorias alimentícias (Delgado, 2008) e a exclusão de cotas de incentivos às produções setoriais de alimentos por pequenos produtores (Oliveira, A. U. 1996).

À mercê das forças do livre mercado, reforça-se nas regiões agropecuárias a especialização em algumas culturas produzidas em grandes escalas para serem distribuídas em pontos dispersos do espaço geográfico. Seguindo essa lógica, volumes consideráveis de produções regionais de culturas alimentares são escoados para consumos distantes, segundo os interesses das grandes *redes* atacadistas e varejistas. Reduz-se assim a oferta diversificada de alimentos básicos produzidos no entorno imediato, conformando uma *situação* em que a ausência de um planejamento estatal mais efetivo na definição de zoneamentos produtivos e dos fluxos de comercialização das culturas alimentares essenciais possibilita que as decisões sobre *o que e para quem* produzir fiquem retidas nos indicativos dados pelos agentes mais capitalizados do mercado (Muñoz, 2007).

Resultado desse processo revolucionário de reestruturação da atividade produtiva agropecuária (com as novas tecnologias capacitando se cultivar cada vez mais nos mesmos espaços existentes), nunca antes na História da humanidade se produziu tanta comida (Montagut & Dogliotti, 2008). Contudo, contraditoriamente, também nunca antes tantas pessoas deixaram de se alimentar com a regularidade necessária (Vivas, 2009).

Com a especialização produtiva regional e local das terras agrícolas, ao mesmo tempo em que se tem um aumento da produtividade e da redução dos custos relativos da produção dessas culturas, alargaram-se as distâncias do restante de seus *circuitos espaciais* (circulação, distribuição e consumo). Obtêm-se nas regiões, de um lado, safras significativas de poucos produtos (que serão comercializados para abastecer predominantemente mercados consumidores longínquos), e por outro lado, produções insignificantes de variados produtos alimentares que nem sequer abastecem as demandas internas à região. Disso, surge a necessidade de captação pelo atacado e varejo (em outras regiões e localidades de especialização produtiva) da maioria dos alimentos da cesta básica consumida pelas populações regionais.

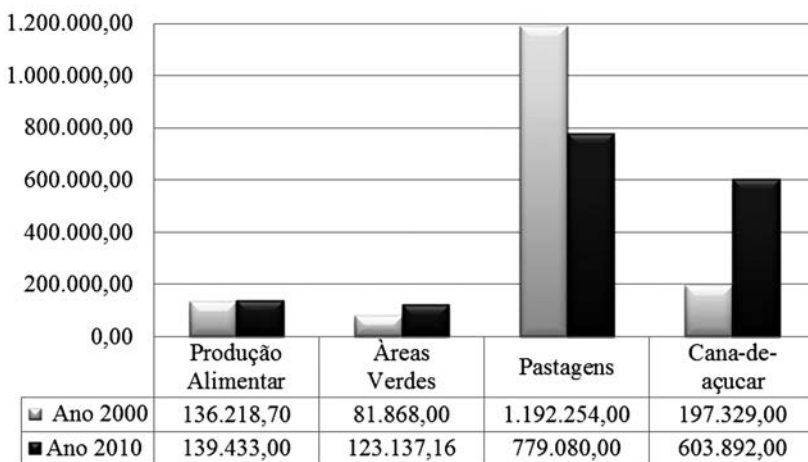
Mesmo que toda essa lógica apresente economicidade, do ponto de vista ambiental e social surgem variados questionamentos. A redução da biodiversidade dos ecossistemas locais e a restrição do acesso ao consumo de muitos alimentos realizado através de relações não capitalistas de comercialização (autoabastecimento, doação, compartilhamento solidário) são alguns dos problemas causados pelo modelo de divisão territorial da produção trazido pela Revolução Verde e aprofundados com o neoliberalismo (Keet, 2009).

Como exemplo, numerosos estudos constataam os impactos negativos da expansão da cana-de-açúcar nos anos 2000 para o acesso a uma diversidade de alimentos produzidos regionalmente na economia paulista e no Centro-Sul do Brasil (Oliveira, I. & Neder & Almeida Filho, 2010). Outros contestam essa tese, ao argumentarem que a cana-de-açúcar se estendeu prioritariamente sobre áreas de pastagens (Adami, M. *et al.*, 2013) e que assim é possível conciliar o alargamento do uso da terra por essa cultura com a produção de alimentos (Santos, G. *et al.* 2009). Na tese aqui defendida se apresenta a constatação de que são em áreas de arrendamento de pastagens que se produz e se produziu historicamente nas últimas décadas a maior quantidade e diversidade de alimentos na região em estudo. Sendo assim, indiretamente, onde a cana-de-açúcar ocupa área de pastagem, tem-se a certeza de que pelo menos durante

cinco anos (prazo maioritário dos contratos de arrendamento para essa cultura) não se terá produção alimentar.

Procurando entender essa realidade a partir da região de Araçatuba no início do século XXI, visualiza-se primeiramente que a ocupação (em hectares) das terras regionais por culturas alimentares manteve praticamente o mesmo espaço entre 2000 e 2010 (década de maior expansão da atividade canavieira) (Gráfico 1).

GRÁFICO 1. REGIÃO DE ARAÇATUBA/SP - VARIAÇÃO DA COMPOSIÇÃO AGROPECUÁRIA, EM HECTARES (2000 E 2010).



Fonte: Banco de Dados do Instituto de Economia Agrícola (IEA).

Passando de uma área de 136.218,70 para 139.433,00 hectares, a ocupação das culturas alimentares apresentou um reajuste de 2,6% nessa primeira década dos anos 2000. Daí que a expansão da cana-de-açúcar, ao não tomar a predominância das pastagens sobre o espaço geográfico regional, manteve reservas de áreas (em menor quantidade) para a produção alimentar. Ou seja, onde antes (no início dos anos 2000) se tinham disponíveis para possíveis arrendamentos de culturas alimentares 1.192.254 hectares de pastagens, em 2010 reduz-se para 779.080 hectares (Gráfico 1). Reflexo maior dessa diminuição na oferta de áreas foram os aumentos estrondosos que ocorreram nos valores da terra, do aluguel e do arrendamento na região de Araçatuba neste mesmo período (Tabela 1).

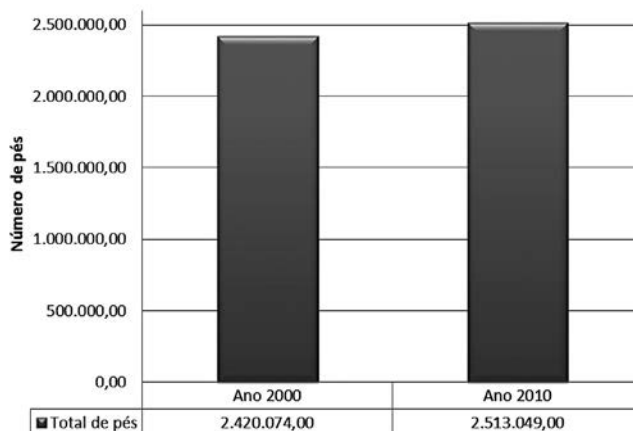
TABELA 1. REGIÃO DE ARAÇATUBA/SP - VALORES DO ALUGUEL DE PASTO (R\$/CABEÇA DE BOVINO/MÊS), DO ARRENDAMENTO (R\$/HA/ANO) E DA TERRA NUA (R\$/HA) (2000 E 2010).

Negociação/Ano	2000	2010
Aluguel de pasto	6,75	17,00
Arrendamento	162,60	441,36
Valor da terra nua	2.089,77	10.552,00

Fonte: Banco de Dados do Instituto de Economia Agrícola (IEA).

Adicionado a uma elevação também estacionária da ocupação da fruticultura (+ 3,84%) (Gráfico 2), há que se considerar que muitos desses produtos, ainda que tenham aumentado suas produções durante os anos 2000, partem de uma base de análise que apresenta valores insignificantes em relação ao que o mercado necessita absorver para o abastecimento equilibrado da dieta regional (Tabela 2). Exemplos dessa realidade, representando pequenas fatias da totalidade produzida no estado de São Paulo, abobrinha (2,4% da produção estadual), amendoim (4,5%), banana (2,7%), berinjela (2,0%), beterraba (0,03%), brócolis (0,3%), couve-flor (0,1%), frango para corte (0,4%), mamão (3,6%), repolho (0,1%) e uva comum para mesa (0,07%) são culturas que mesmo com ascensões no volume de produção interna à região de Araçatuba, não atingiram importância relevante no suprimento da procura requerida pela economia regional.

GRÁFICO 2. OCUPAÇÃO DA FRUTICULTURA NA REGIÃO DE ARAÇATUBA, EM PÉS (2000 E 2010).



Fonte: Banco de Dados do Instituto de Economia Agrícola (IEA).

Goiaba para mesa (com 9,8% da produção estadual), manga (8,8%) e melancia (5,7%), por apresentarem períodos de safra muito curtos na região, conformam fluxos de autoabastecimento regional satisfatórios numa época do ano, ficando o seu restante à mercê de ofertas de longos circuitos de distribuição. Produtos como o abacaxi (56,6% da produção estadual) e a batata doce (13,2%) são exemplos de culturas que ao terem reajustado para cima suas produções, não somente abastecem o mercado regional durante praticamente todo o ano, como têm deslocado densos volumes para mercados consumidores em pontos do Sul, Sudeste, Centro-Oeste, Nordeste e Norte do país.

Alface e couve –presentes na tabela seguinte (Tabela 2)– (e outras culturas folhosas como agrião, almeirão, chicória, espinafre, rúcula e salsa), ao serem produtos nos quais a alta perecibilidade se configura como fator crítico para a logística de distribuição, tem na própria região a quase totalidade da origem do consumido pela população.

TABELA 2. REGIÃO DE ARAÇATUBA/SP - VARIAÇÃO DO VOLUME DE ALIMENTOS PRODUZIDO (2000 E 2010).

Produto	Unidade	2000	2010	Variação
Abacate	Caixa 22 Kg	187.870	40.780	-78,3%
Abacaxi	Caixa 17 Kg	4.705.747	5.791.210	+26,1%
Abóbora	Tonelada	5.368	4.254	-20,8%
Abobrinha	Caixa 20 Kg	59.400	73.452	+23,7%
Alface	Engradado 9 dz.	24.283	25.063	+3,2%
Alho	Tonelada	46	10	-78,3%
Amendoim	Saca 25 Kg	320.365	345.187	+7,7%
Arroz	Saca 60 Kg	58.280	9.137	-84,3%
Banana	Tonelada	10.618	32.003	+201,4%
Batata doce	Caixa 24 Kg	37.600	344.535	+816,3%
Berinjela	Caixa 13 Kg	24.000	70.466	+193,6%
Beterraba	Caixa 24 Kg	1.260	2.000	+58,7%
Brócolis	Engradado 15 Kg	4.000	7.800	+95%
Café	Saca 60 Kg	78.158	36.462	-53,3%
Caqui	Caixa 26 Kg	1.988	1.680	-15,5%

O Subalterno no Espaço Agrário do Brasil Agrícola... Danton Leonel de Camargo Bini

Carne bovina	Arroba	3.032.166	2.160.762	-28,7%
Cebola	Tonelada	7.885	2.569	-67,4%
Cenoura	Caixa 25 Kg	10.000	1.600	-84%
Couve	Dúzia Maço 6 Kg	7.300	30.000	+310,9%
Couve-flor	Engradado 30 cab.	320	2.400	+650%
Feijão ¹	Saca 60 Kg	274.439	144.139	-47,5%
Frangos	Kg	3.583.689	6.485.970	+81%
Goiaba mesa	Caixa 3,5Kg	3.906.620	1.421.500	-63,6%
Goiaba Indústria	Kg	4.375.700	1.596.000	-132,1%
Laranja	Caixa 40,8 Kg	3.722.785	2.706.635	-27,3%
Leite	1.000 litros	206.021	188.337	-8,6%
Limão	Caixa 40,8 Kg	495.570	264.150	-46,7%
Mamão	Caixa Dupla 25 Kg	30.050	51.550	+71,5
Mandioca Mesa	Caixa 25 Kg	122.144	407.520	+233,6%
Mand. Indústria	Tonelada	40.787	4.785	-88,3%
Manga	Caixa 22 Kg	722.005	803.550	+11,3%
Maracujá	Caixa 16 Kg	38.289	36.994	-3,4%
Melancia	Tonelada	10.995	11.256	+2,4%
Melão	Tonelada	1.380	240	-82,6%
Milho	Saca 60 Kg	4.342.627	3.967.437	-8,6%
Moranga	Tonelada	335	75	-77,6%
Morango	Caixa 4 Kg	8.000	4.600	-42,5%
Ovos	1.000 Dúzias	75.517	73.539	-2,6%
Pepino	Caixa 24 Kg	63.160	15.100	-76,1%
Pimentão	Caixa 12 Kg	649.200	159.460	-75,4%
Poncã	Caixa 40,8 Kg	58.239	34.470	-40,8%
Quiabo	Caixa 16 Kg	631.910	398.566	-36,9%
Repolho	Saca 30 Kg	1.000	7.875	+687,5%
Soja	Saca 60 Kg	751.897	1.106.238	+47,1%
Tomate envarado	Caixa 25 Kg	53.991	9.300	-82,8%

Tomate rasteiro	Tonelada	144.775	71.784	-50,4%
Tangerina	Caixa 40,8 Kg	68.150	9.000	-86,8%
Suíno	Arroba	259.069	200.830	-22,5%
Uva comum mesa	Caixa 6 Kg	6.648	10.000	+50,4%
Uva fina mesa	Caixa 7 Kg	174.749	11.366	-93,4%
Vagem	Caixa 19 Kg	6.084	1.089	-82,1%

¹ Inclui as safras das águas e da seca, irrigado e sem irrigação.

Fonte: Banco de Dados do Instituto de Economia Agrícola (IEA).

No que se refere às culturas que apresentaram redução na produção em terras regionais, destacam-se o arroz (-84,3%), o feijão (-47,5%), a carne bovina (-28,7%), a carne suína (-22,5%), o café (-53,3%), o leite (-8,6%), os tomates envarado (-82,8%) e o rasteiro (-50,4%), a cebola (-67,4%) e o alho (-78,3%). Para as frutas, o abacate (-78,3%), o caqui (-15,5%), as goiabas de mesa (-63,6%) e de indústria (-132,1%), a laranja (-27,3%), o limão (-46,7%), o maracujá (-3,4%), o morango (-42,5%), a poncã (-40,8%), a tangerina (-86,8%) e a uva fina de mesa (-93,4%) tiveram queda no volume produzido regionalmente. No caso dos legumes, o descenso ocorreu para a abóbora (-20,8%), a cenoura (-84%), a moranga (-77,6%), o pepino (-76,1%), o pimentão (-75,4%), o quiabo (-36,9%) e a vagem (-82,1%).

Dessa forma, mesmo com o reajuste da produção e da produtividade de diversas culturas nesse intervalo (Tabela 2) -, aumentou-se a captação de alimentos *in natura* externos à região de Araçatuba realizada pelo atacado no decorrer da última década, numa realidade em que a oferta não acompanhou a elevação do poder de compra da população para a maioria dos produtos (Tabela 3).

TABELA 3. VOLUME FINANCEIRO MOVIMENTADO NA CEAGESP DE ARAÇATUBA (2008-2013), EM MILHÕES DE REAIS.

Ano	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Volume	29,4	32,2	47,8	48,3	46,5	49,2

Fonte: CEAGESP de Araçatuba, 2014.

Ao se considerar que o salário médio na região subiu em torno de 4% ao ano entre 2000 e 2005 (Baeninger *et al.* 2010)¹ e que dentre os menores extratos de renda (como aqueles receptores do Bolsa Família) a propensão marginal ao consumo de alimentos ascende quando há aumento no valor recebido pelo mês trabalhado (Rodrigues & Gomes, 2008), identifica-se que a produção regional de alimentos foi deficitária perante a elevação da procura.

Daí que, para abastecer essa demanda reprimida por alimentos em Araçatuba e hinterlândia, avolumaram-se os produtos adquiridos via atacado ou diretamente dos produtores em regiões longínquas. Acrescentou-se a esses fluxos a oferta também disponibilizada pelos *circuitos espaciais* de produção, circulação e distribuição subalternos (produtos artesanais confeccionados na informalidade por pequenos agricultores da região).

4. O circuito subalterno da economia agropecuária na região de Araçatuba, São Paulo, Brasil

Questionando a produção de alimentos geradores de segurança alimentar e nutricional frente à hegemonia das pastagens pecuárias e da expansão da cana-de-açúcar nas áreas agricultáveis, capta-se uma conjuntura em que a maioria das produções (internamente à região) de arroz, feijão, frutas, legumes e verduras não é suficiente para suprir a demanda da população regional por comida. Presenciou-se, contudo, uma situação na qual os avanços nas políticas públicas de compra governamental de alimentos da agricultura familiar surgidas a partir dos anos 2000 –através do Programa de Aquisição de Alimentos (PAA) e do Programa Nacional de Alimentação Escolar (PNAE)– têm possibilitado se diagnosticar um cenário futuro de estruturação técnica e organizacional dos pequenos e médios produtores agropecuários da região de Araçatuba.

No caso específico dos produtores assentados de reforma agrária, reconheceu-se, em muitas das famílias, um contexto em que o conhecimento do trato com a terra se apresenta ainda muito deficiente. Diferente dos agricultores tradicionais (que pela permanência na terra de maneira ininterrupta mantiveram garantidos a reprodução do domínio

¹ No Brasil, entre 2010 e 2011 o aumento da renda do trabalhador foi de 2,4%.

técnico entre as gerações), uma grande quantidade desses assentados, ao ser oriundo do urbano, adquiriu a concessão de uso de lotes da reforma agrária possuindo conhecimentos técnicos muito limitados sobre a produção agropecuária. Numa realidade na qual a atuação da extensão rural é deficitária, e 30 dos 43 assentamentos surgidos na região de Araçatuba (Tabela 4) possuem menos de uma década de funcionamento, a baixa instrução vigente ainda impede uma expansão produtiva que fortaleça suas participações além da cultura do leite e dos programas de compra governamentais.

Sendo a linha do Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar (PRONAF) para a pecuária leiteira a mais acessível logo no início da instalação dos assentamentos, o leite se apresenta como o produto que mais tem se destacado no processo de consolidação dos lotes concedidos para a reforma agrária. Ao se caracterizar como uma atividade de alta liquidez (independente da época do ano), a pecuária leiteira é citada pelos assentados como o setor econômico da agropecuária mais estável para a obtenção de uma renda mensal assegurada. Produzido a partir do uso de uma intensidade mínima de inovações (animais mistos de linhagens inferiores e ordenha manual predominantemente ao relento) - que configuram a dinamicidade do circuito subalterno da economia agropecuária nesse setor – o leite captado nos assentamentos (dentre os diferentes canais de comercialização e consumo) é referendado nas análises realizadas como um dos poucos produtos (junto à mandioca) com oferta regular nos programas de compra governamentais existentes na região de Araçatuba.

Já no que se refere ao abastecimento de frutas, legumes e verduras, mesmo se tendo identificado a insuficiência na produção dos lotes de reforma agrária, o incentivo da venda garantida principalmente ao PAA propiciou um aumento na oferta regional desses produtos alimentares cultivados nos assentamentos. Sendo assim, além da prerrogativa de um aumento na renda das famílias assentadas, o PAA tem sido uma 'escola' na qual o produtor tem a oportunidade de aprender a produzir.

Outra correspondência muito importante constatada nessa pesquisa é a ligação existente entre os municípios que aderiram ao PAA e a localização dos assentamentos (Tabela 4). Ao se verificar que nos arredores da maioria das cidades onde houve a implantação de projetos do programa encontra-se um ou mais assentamentos, chega-se ao positivo diagnóstico que aponta benefícios econômicos e sociais criados localmente com a realização da reforma agrária.

TABELA 4. ASSENTAMENTOS DE REFORMA AGRÁRIA NA REGIÃO DE ARAÇATUBA/SP, 2014.

Nº	Assentamento	Município	Nº de Famílias	Fundação
01	Moinho	Guaraçai	Em parcelamento	2013
02	Florestan Fernandes	Mirandópolis	210	2013
03	Frei Pedro	Pereira Barreto	67	2010
04	Eldorado dos Carajás	Pereira Barreto	51	2010
05	Josué de Castro	Andradina	51	2009
06	Chico Mendes	Araçatuba	267	2009
07	Pendengo	Castilho	201	2009
08	Esperança de luz (Ipê)	Castilho	60	2009
09	Santa Luzia	Guaraçai	70	2009
10	Araçá	Araçatuba	80	2008
11	Zumbi dos Palmares	Itapura	80	2008
12	Olga Benário	Pereira Barreto	49	2008
13	Santa Izabel	Castilho	68	2008
14	Cachoeira	Itapura	65	2007
15	Cafeeira	Castilho	125	2007
16	São Lucas	Mirandópolis	68	2007
17	Hugo Herédia	Araçatuba	60	2006
18	Primavera II	Mirandópolis	105	2006
19	Arizona	Andradina	46	2006
20	Santa Cristina	Murutinga do Sul	56	2006
21	Dois irmãos	Murutinga do Sul	125	2005
22	Celso furtado	Castilho	179	2005
23	União da Vitória	Suzanópolis	155	2005
24	Pousada Alegre	Nova Independência	60	2005
25	Estrela da Ilha	Ilha Solteira	210	2005
26	Roseli Nunes	Itapura	85	2005
27	Santa Maria da lagoa	Ilha Solteira	75	2005
28	Nova Vila	Guaraçai	57	2005
29	N. S. Aparecida II	Castilho	73	2004

30	Terra é Vida	Pereira Barreto	39	2004
31	São Joaquim	Castilho	46	2003
32	Terra Livre	Castilho	41	2003
33	São Sebastião	Andradina	74	2002
34	Anhumas	Castilho	70	2001
35	Salvador	Brejo Alegre	20	1999
36	Orlando Molina	Murutinga do sul	77	1998
37	Timboré	Andradina	176	1995
38	Rio Paraná	Castilho	92	1991
39	São José II	Guaraçai	39	1988
40	Esmeralda	Pereira Barreto	85	1987
41	Aroeira	Guaraçai	40	1987
42	São José	Birigui	48	1986
43	Primavera (emancipado)	Andradina	311	1981

Fonte: Instituto de Colonização e Reforma Agrária (INCRA). Escritório de Andradina, 2014.

TABELA 5. MUNICÍPIOS COM PROJETOS DO PAA NA REGIÃO DE ARAÇATUBA/SP, 2013.

Municípios com PAA	Municípios com PAA
1 – Andradina	10 – Itapura
2 – Araçatuba	11 – Lavínia
3 – Birigui	12 – Mirandópolis
4 – Brejo Alegre	13 – Murutinga do Sul
5 – Buritama	14 – Nova Independência
6 – Castilho	15 – Penápolis
7 – Clementina	16 – Pereira Barreto
8 – Guaraçai	17 - Piacatu
9 – Ilha Solteira	

Fonte: Pesquisas de campo, 2014.

Partindo da análise da variável social, a realização da reforma agrária e a implantação concomitante de projetos de compra de produtos dos assentamentos nas municipalidades da região têm conseguido atingir minimamente as metas de "... garantir a alimentação de pessoas em *situação* de vulnerabilidade social ou insegurança alimentar e de gerar trabalho e renda no campo por meio da compra direta de alimentos dos produtores" (Hespanhol, 2009, p. 01). Ao possibilitar a divisão da renda da terra acrescentada pelos repasses monetários advindos dos programas de compra governamentais, a reforma agrária tem propulsionado um efeito multiplicador na economia dos municípios onde são instalados os assentamentos (e em suas adjacências).

Observou-se que o mesmo não acontece nos 26 municípios que não aderiram ao programa na região. Nessas localidades, mesmo havendo projetos e entidades assistenciais que acolhem a população mais carente que vive *situações* de insegurança alimentar, o atendimento a essas demandas é feito com uma pequena diversidade de produtos (que em muitos casos, não inclui frutas, legumes e verduras). Oferece-se, assim, em quase a totalidade dos casos, a tradicional cesta básica composta por arroz, feijão, óleo de soja, macarrão, farinha de mandioca, café, açúcar e leite, basicamente.

No que se refere ao PNAE, todos os 43 municípios da região de Araçatuba fazem parte do programa. Contudo, como no PAA, somente os mais próximos aos assentamentos conseguem captar para a merenda escolar uma diversidade de produtos *in natura* adquiridos diretamente dos produtores rurais da circunvizinhança. Posto dessa forma, na maioria das municipalidades (onde praticamente não se produz nada além de cana, carne e leite), os produtos demandados nas licitações do PNAE são predominantemente providos pelas propostas apresentadas por agroindústrias (de diferentes lugares do Centro-Sul do país), empresas atacadistas e mercados locais e regionais.

Outros elementos positivos que emergiram através da *multiterritorialidade* representada pelo surgimento dos assentamentos da reforma agrária na região de Araçatuba são os comércios de rua formais e informais. Afora os doces, queijos e outros produtos artesanais fabricados pelas famílias assentadas, a comercialização do excedente precíval não absorvido pelos programas de compra governamentais promoveu um reajuste significativo nos fluxos do circuito inferior da economia. Exemplificando com o caso das feiras livres, somente no município de Andradina, na última década (de 2000 a 2010), a periodicidade desse *evento*

saltou de dois para cinco dias durante a semana. Destarte, resultado do surgimento na região de 30 novos assentamentos nessa primeira década do século XXI, feiras livres foram criadas no espaço urbano de várias municipalidades adjacentes a esses projetos.

Essas são amostras de um *sistema de objetos* e ações que embora represente somente um fragmento minúsculo do *território usado* na região de Araçatuba (e detenha problemáticas como as relacionadas ao domínio técnico-produtivo), reúne potencialidades que deveriam estar na ordem do dia dentre as principais pautas estruturais de políticas públicas do país. Numa realidade onde a maioria da população não consegue acessar em seu cotidiano a quantidade e qualidade mínimas necessárias de alimentos para se ter uma vida saudável, refletir a função social da terra e reivindicar a reforma da estrutura fundiária do entorno regional vivido é um direito.

Seguindo esse indicativo, mesmo com as conquistas adquiridas neste novo século que resultaram na criação de 34 assentamentos na região, os movimentos sociais reivindicatórios da reforma agrária continuam pleiteando ao poder público a desapropriação de muitas outras áreas improdutivas ainda existentes. Através de ocupações que são reforçadas em campanhas como o Abril Vermelho, somente no ano de 2013 em toda a região de Araçatuba, 36 fazendas estavam parcialmente tomadas por acampamentos de sem-terra (Tabela 6).

Numa realidade em que 63,4% das propriedades na região são fazendas com mais de 200 hectares, e que dentre elas alguns casos chegam a indicar a concentração de áreas que superam 20.000 hectares sob a posse de uma única família (Lupa, 2008), as pressões dos movimentos sociais e as intervenções do INCRA para identificar *situações* de improdutividade dão um indicativo de que a busca pela construção de um modelo alternativo de uso da estrutura fundiária continuará.

Em um patamar no qual a função da terra se manifesta hegemonicamente segundo os anseios do mercado *verticalizado* de *commodities* internacionais, sua posse especulativa sustenta a manutenção de uma lógica perversa que coloca o abastecimento de alimentos dependente de longos *circuitos espaciais* de circulação. Reforça essa tendência a insuficiência de políticas públicas que subsidiem as produções regionais (além da política de preços mínimos, do PAA e do PNAE) e invertam parte dos investimentos em ciência e tecnologia para a adaptação e o aumento da produtividade de culturas alimentares nos diferentes domínios morfo-climáticos.

TABELA 6. ACAMPAMENTOS DE REFORMA AGRÁRIA NA REGIÃO DE ARAÇATUBA/SP, 2013.

Nome do acampamento	Município
Adão Preto	Araçatuba
Antônio Conselheiro	Santo Antônio do Araranguá
Argentina Maria	Barbosa
Barreirão	Piacatu
Brejo Alegre	Glicério
Brejo Alegre II	Brejo Alegre
Conquista Da Terra 2	Lavinia
Dep. Adão Preto	Araçatuba
Egídio Broneto	Mirandópolis
Ernesto Che Guevara	Mirandópolis
Frei Pedro	Pereira Barreto
Irma Dorothy Stang	SudMennucci
Irmã Dorothy Stang II	SudMennucci
Jose Hamilton	Guaraçáí
Jose Martí	Castilho
Jose Martí II	Castilho
Jose Ribamar	Pereira Barreto
Madre Cristina	Itapura
Moryá	Brejo Alegre
Nossa Senhora Aparecida III	Nova Independência
Nova Esperança II	Brejo Alegre
Novo Horizonte	Araçatuba
Osiel Alves	Suzanápolis
Palmares I	Araçatuba
Palmares II	Araçatuba
Perola Negra	Andradina
Rosa Luxemburgo	Rubiácea
Santana da Bacuri	Lavinia
São Bento	Brejo Alegre
Terra Nossa	Pereira Barreto
Três Irmãos	Andradina
Tribo de Judá	Lourdes
Tribo Judá	Lourdes
William Bi	Murutinga do Sul
Zilda Arns	Araçatuba
Zumbi dos Palmares	Araçatuba

Fonte: Itesp, 2014.

5. Considerações Finais

Há tempos, no ensaio *Natureza e Sociedade* (Rossini, 1984), Rossini já enfatizava que o alargamento das distâncias entre os seres humanos e a natureza somente estenderia, de maneira desatinada, suas necessidades em relação a ela (Rossini, 1984). Posto isso, após o aprofundamento malféfico dos monocultivos durante a onda neoliberal, tornou-se premente a necessidade de se desalienar os usos locais do espaço geográfico, revalorizando a realidade concreta das *horizontalidades* (Contel, 2006).

É preciso assim ir além das deliberações pontuais que reorientam meramente porções pouco significativas da totalidade (como os assentamentos de reforma agrária) rumo a projetos geradores de segurança alimentar e nutricional para a população regional. Na busca de um futuro diferente, a tomada de consciência de que a realidade pode ser transformada por intermédio das escolhas, das decisões e das lutas, deixa em aberto as possibilidades de inversão dialética, na concretização de utopias e esperanças (Santos, 2000). Trata-se da criação de um novo mundo, no qual o reencontro da sociedade com a natureza se efetivará primordialmente por intermédio da reestruturação produtiva de toda agricultura numa *solidariedade orgânica* que garanta o acesso universal de todos os seres humanos a uma alimentação saudável. Como já enfatizado em 1969 por Milton Santos na pesquisa *De la géographie de la faim a la planification régionale*, somente uma política de planejamento geral da economia que integre a população urbana e o entorno rural nas regiões agrícolas permitirá um redirecionamento efetivo do *território usado* ao que ele denominou posteriormente como *o período popular* da História (Santos, M. 2000).

6. Referências Bibliográficas

Adami, Marcos et al.

(2013), *Mudança do uso da terradevido à expansão da cana-deaçúcar* São Paulo de 2005 a 2011. Anais do XVI Simpósio Brasileiro de Sensoriamento Remoto (SBSR). INPE. Foz do Iguaçu. 2013.

Baeninger, Rosana et al.

(2010), *Por Dentro do Estado de São Paulo: Polos regionais - Bauru, São José do Rio Preto, Araçatuba e Presidente Prudente*. Núcleo de

Estudos de População/Núcleo de Estudos de Políticas Públicas/Instituto de Economia. UNICAMP. Campinas.

Contel, Fabio Betioli

(2006), *Território e Finanças: técnicas, normas e topologias bancárias no Brasil*. Tese de Doutorado em Geografia Humana. FFFLCH. USP. São Paulo.

Deleuze, Guilles & Guattari, Felix

(1980). *Mil platôs - Capitalismo e Esquizofrenia*. vol. 1 Editora 34, Rio de Janeiro, 1995.

Delgado, Nelson Giordano

(2008), *Liberalização Comercial e Agricultura Familiar no Brasil. As Experiências das Décadas de 1980 e 1990*. Grupo de Trabalho sobre Desenvolvimento e Meio Ambiente nas Américas. Documento de Discussão n. 25. Rio de Janeiro.

De Jong, Gerardo

(2009), *Geografía, método regional y planificación*. 1ª ed. Catálogos. Buenos Aires.

Elias, Denise Novas

(2006), *Dinâmicas Territoriais no Brasil Agrícola*. In: Sposito, Eli-seu Savério & Sposito, Maria Encarnação Beltrão & Sobarzo, Oscar (Org.). *Cidades Médias: produção do espaço urbano e regional*. Expressão Popular. São Paulo.

— (2012), *Relações campo-cidade, reestruturação urbana e regional no Brasil*. Anales del XII Colóquio Geocrítica. Bogotá.

Grisa, Catia & Gazola, Marcio & Schneider, Sergio

(2010), *A “produção invisível” na agricultura familiar: autoconsumo, segurança alimentar e políticas públicas de desenvolvimento rural*. Agroalimentaria. v. 16, n. 31; julho-diciembre. Mérida.

Hespanhol, Rosangela

(2009), *O Programa de Aquisição de Alimentos na Região de Dracena (SP)*. Anais do 47º Congresso da Sociedade Brasileira de Economia e Sociologia Rural (SOBER). 18p. Porto Alegre.

Hoffmann, Rodolfo et al.

(1978), *Administração da Empresa Agrícola*. Pioneira. São Paulo.

Holt-Giménez, Eric

(2008), *La crisis mundial de alimentos: qué hay detrás y que podemos*

hacer. In: <http://www.ircamericas.org/esp/5627>. Programa de las Américas del Centro para la Política Internacional. Cidade do México.

IEA, Banco de Dados

Disponível em <www.iea.sp.gov.br>. Acesso em mar. 2016.

Keet, Dot

(2009), *Alternative Information and Development Center in Sudáfrica*. (Entrevista). In: Montagut, Xabier & Vivas, Esther Del Campo AL Plato: Los Circuitos de Producción y Distribución de Alimentos (Org.). Icaria: Antrazyt. pp. 63-70. Barcelona.

LUPA, Levantamentos Censitários das Unidades de Produção Agropecuária do Estado de São Paulo

1995/1996 e 2007/2008. Disponível em <www.cati.sp.gov.br/projetolupa/>. Acesso em mar. 2012.

Magaldi, Sérgio Braz

(2010), *Alimentação: Instrumentalização, Dinâmica Industrial e Vulnerabilidades Alimentares (Uma Proposta de Análise na Perspectiva da Geografia)*. Uma Geografia em Movimento. Expressão Popular. São Paulo.

Marques, Pedro. V. & Aguiar, Danilo

(1993), *Comercialização de Produtos Agrícolas*. EDUSP. São Paulo, 1993.

Marx, Carlos

[1867], *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo I, Vol. I e II. Livro Primeiro, 14^a ed. Siglo Veintiuno, Cidade do México, 1984.

Montagut, Xabier

(2009), *Para Controlar Nuestra Alimentación, Otro Comercio es Necesario*. In: MONTAGUT, Xabier. & VIVAS, Esther. Del Campo al Plato: Los Circuitos de Producción y Distribución de Alimentos (Org.). Icaria: Antrazyt. pp. 131-175. Barcelona.

Montagut, Xabier & Dogliotti, Fabricio

(2009), *Alimentos Globalizados: Soberanía Alimentaria y Comercio Justo*. Icaria: Antrazyt. Barcelona.

Muñoz, Juan Pablo

(2009), *Fundación Terranueva em Ecuador (Entrevista)*. In: Montagut, Xabier. & Vivas, Esther. Del Campo Al Plato: Los Circuitos de Producción y Distribución de Alimentos (Org.). Icaria: Antrazyt. pp. 47-58. Barcelona.

Oliveira, Ariovaldo Umbelino

(1996), *A Agricultura Camponesa no Brasil*. Contexto. São Paulo.

Oliveira, Izabel Cristina & Neder, Henrique Dantas & Almdeida Filho, Niemeyer

(2010), *Impactos Sociais da Expansão do Programa de Biocombustíveis no Estado de Minas Gerais*. In Anais do XIV Seminário sobre a Economia Mineira. CEDEPLAR. Belo Horizonte.

Rodrigues, Cristina Ttistão & Gomes, Adriano Provezano

(2008), *Impactos dos Programas de Transferência de Renda sobre Consumo e Preços de Alimentos*. Revista de C. Humanas, v. 8, nº 2, pp. 209-222. Viçosa.

Rofman, Alejandro

(1974), *Desigualdades regionales y concentración economia: el caso argentino*, Ediciones SIAP. Planteos. Buenos Aires, 1974.

Rossini, Rosa Ester

(1984), *Natureza e Sociedade*. In: Anais ABEP. pp. 1743-1756. Belo Horizonte.

Sant'Ana, Antonio Lazaro & Costa, Vera Mariza. Henrique Miranda

(2004), *Produtores Familiares e Estratégias Ligadas a Terra*. RER. v. 42. N. 04. pp. 663-683. Rio de Janeiro.

Santos, Germni et al.

(2009), *Agrocombustíveis, segurança e soberania alimentar: elementos do debate internacional e análise do caso brasileiro*. Bahia Análise & Dados. v.18, n.4, pp.549-556. Salvador.

Santos, Milton

(1967), *L'alimentation dès population sur baines dès payssous développés*. Tiers-Monde. tome 8 n. 31. pp. 605-629. Paris.

___ (1988), *Metamorfoses do Espaço Habitado*. Hucitec. São Paulo.

___ (1994), *Técnica, Espaço, Tempo: globalização e meio técnico-científico-informacional*. Hucitec. São Paulo.

___ [1993]. *A Urbanização Brasileira*. Hucitec. 2ª ed. São Paulo, 1994.

___ (2000), *Por uma outra globalização*. Record. São Paulo.

____ [1979] *O espaço dividido: os dois circuitos da economia urbana dos países subdesenvolvidos*. EDUSP. São Paulo, 2002.

____ [1979b] *Economia Espacial: Críticas e Alternativas*. EDUSP. São Paulo, 2003.

Santos, Milton. et. al.

(2000), *O Papel Ativo da Geografia: Um Manifesto*. *Revista Território*. Ano V, n. 09, pp. 103-109. Rio de Janeiro.

Vivas, Esther

(2009), *Los Entresijos del Sistema Agroalimentario Mundial*. In: Montagut, X. & Vivas, E. *Del Campo al Plato: Los Circuitos de Producción y Distribución de Alimentos (Org.)*. Icaria: Antrazyt. pp. 09-40. Barcelona.

Territorio y poder en el mundo rural. Alcances de una interdependencia social en el siglo xx

Luis Ernesto Blacha
CONICET/CEAR-UNQ

1. Presentación

El poder potencia la complejización del entramado social que demanda un sistema productivo que promueve la transformación de los espacios geográficos. El mundo rural es parte de estos cambios territoriales con implicancias socio-económicas y culturales, en los cuales el vínculo saber-poder impulsa la subjetivación y el carácter social del territorio.¹ A partir de la interdependencia saber-poder que fundamenta la perspectiva foucaultiana de la gubernamentalidad, el objetivo es conceptualizar al territorio desde la sociología focalizando en el carácter mediador del poder dentro de los vínculos sociales. Al trascender la politización del

1 El territorio ha sido estudiado por geógrafos y economistas entre otros científicos sociales: Manzano, Fernando y Velázquez, Guillermo (2015), *Efecto migratorio en las desigualdades regionales. Argentina 1950-2010*, Saarbrücken. Roccatagliata, Juan A. (Coordinador) (2008), *Argentina. Una visión actual y prospectiva desde la dimensión territorial*, Emeché, Buenos Aires. Girbal-Blacha, Noemí (2006), "Balance historiográfico agro-regional en la Argentina (1960-2000). Microhistoria para la comprensión macrohistórica", en *Dossier Historiographie Latinoamericain Contemporain, en L'Ordinaire Latino-Americain*, n° 203, IPEALT de la Universidad de Toulouse Le-Mirail, Francia. GIRBAL-Blacha, Noemí y Cerdá, Juan Manuel (2011), "Lecturas y relecturas sobre el territorio. Una interpretación histórica", en *Estudios Rurales. Publicación del CEAR (Centro de Estudios de la Argentina Rural)*, núm. 1, diciembre, Bernal, pp. 55-78. Benedetti, Alejandro (2009), "Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino", en *Scripta nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona, Barcelona Vol. XIII, num. 286, 15 de marzo. Reboratti, Carlos (2000), *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*, Ariel, Buenos Aires. Boisier, Sergio (1992), *El difícil arte de hacer región: las regiones como actores territoriales del nuevo orden internacional*, CBC, Cusco. Bozzano, Horacio (2000), *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente*, Espacio Editorial, Buenos Aires. Eckert, Denis (1996), *Évaluation et prospective des territoires*, Reclus, Paris.

biopoder acuñada por Michel Foucault, se propone ponderar las implicancias fundacionales de las interacciones sociales en el territorio. Un entramado conceptual que permite reconstruir un recorrido histórico general del ámbito rural pampeano, desde finales de la “Argentina criolla” del siglo XIX hasta la “Argentina sojera del agronegocio” que se fundamenta en las transformaciones que introducen los organismos genéticamente modificados (OGM) a finales del siglo XX.

La consolidación agropecuaria de la Argentina Moderna del siglo XIX, el fin de la expansión horizontal agraria para mediados de la primera década del siglo XX, las distintas prácticas intervencionistas del período 1930-1955, la revolución verde de la década de 1960, la escisión del sujeto agrario para los años 70 y las lógicas del agronegocio comparten una interpelación del territorio a partir de una interpretación compleja capaz de reflejar los vínculos de poder imperantes. Al trascender la lógica natural y social del espacio geográfico es posible ponderar su capacidad explicativa de la heterogeneidad territorial del agro pampeano.

Estas transformaciones permiten vincular la caracterización y los usos del territorio con la consolidación del Estado. Los vínculos de poder delinean una arquitectura territorial, donde el concepto foucaultiano de seguridad articula aquello que hay que gobernar: ciudadanos, espacios y naturaleza. Esta gubernamentalidad es necesaria para la consolidación y el crecimiento del sistema productivo, que en el caso pampeano se orienta a satisfacer las demandas de materias primas agrícolas del mercado internacional. Surge una politización del poder en donde la vida se convierte en objeto de gobierno y actúa como hilo conductor entre los distintos proyectos de país abordados. El vínculo propiedad-uso del espacio permite trascender los quiebres institucionales y reflejar el impacto socioeconómico y territorial de las transformaciones del sistema productivo.

2. El carácter social del territorio

La delimitación del territorio es indispensable para la consolidación del Estado-Nación que adquiere implicancias políticas, económicas y sociales. Las fronteras nacionales, pero también administrativas y productivas, delinean las interacciones institucionales que potencian la socialización del grupo gobernante y sus vínculos con otros actores del entramado social. Las características espaciales del poder delimitan prácticas y dan escala nacional a las decisiones de la clase gobernante.

El territorio da cuenta de la complementación entre la distancia social y la espacial que recorren transversalmente las interacciones sociales. Se constituye “una naturaleza conforme a las lógicas de la sociedad considerada y en función de los acontecimientos que en ella ocurren” (Lussault, 2015: 23). Se consolida así una imagen que “hace existir el mundo espacial en un ordenamiento que constituye uno de sus ordenamientos posibles, socialmente aceptables” (Lussault, 2015: 71). El poder adquiere características arquitectónicas que lo vinculan con la constitución de actores en ciudadanos y de espacios en territorios.

La propiedad y el uso de determinado espacio también forman parte de los vínculos entre el territorio y las relaciones de poder. Las políticas públicas actúan como viajeros que resultan intermediarios entre los distintos ámbitos. En esta heterogeneidad, el poder reconoce su diversidad fundacional y las prácticas gubernamentales constituyen una disciplina que potencia la seguridad de las interacciones sociales (Ortiz, 2004:30-1).

La estructura administrativa estatal actúa como un medio para vincular a los actores con sus prácticas productivas y delimitar los ámbitos de socialización. La conformación de un territorio y la formación de ciudadanos resultan procesos interdependientes. El territorio determina un “sistema en el que se manifiestan conexiones entre sus elementos o subsistema” (Pillet, 2008: 12). Es un proceso histórico cuya reconstrucción permite establecer vínculos entre el presente y el pasado, potenciando expectativas futuras para trascender los quiebres institucionales argentinos del siglo XX.

El punto de partida es 1880, cuando concluye la llamada “conquista del desierto” y se federaliza Buenos Aires, permitiendo al país organizar sus estructuras políticas de alcance nacional. La organización del Estado es indispensable para interpelar al espacio como territorio. La República Argentina deja atrás su fisonomía pastoril, criolla, de gran aldea, para convertirse en un moderno país agropecuario que recibe capital externo y abundante mano de obra barata con la inmigración masiva del sur. Sobre estas bases se conforma el mercado nacional, a partir de la sólida alianza entre importadores, exportadores, ganaderos porteños y oligarquías provinciales para insertarse en el ámbito internacional como proveedor de materias primas agropecuarias. Son los principios ejecutados por la “Generación del 80”, liberales en lo económico y conservadores en lo político, cuya caracterización del territorio estimula las prácticas socio-productivas de los propietarios de grandes extensiones territoriales (Cortés Conde, 1979).

En medio de la “paz y administración” propuestas por el presidente Julio A. Roca, se despliega “el progreso” positivista. En este país de gran extensión, “la tierra”, concentrada en pocas manos, es símbolo de prestigio social, base del poder político y sustento de la producción rural. La propiedad de la tierra es condición suficiente para monopolizar su uso, en especial cuando se vincula con las demandas del mercado internacional y se promueve una agricultura extensiva acorde a los amplios espacios cultivables. Su valor intrínseco se suma al de otros factores: la inmigración (que ante la imposibilidad de convertirse en propietaria rural alimenta un rápido proceso de urbanización), el capital externo (en esencia británico y orientado a ferrocarriles y frigoríficos), el comercio internacional (con fuertes vínculos con Inglaterra), la consolidación del poder político que organiza entonces estructuras de alcance nacional respaldado por el ejército y el Congreso, en detrimento de las autonomías provinciales (Girbal-Blacha, 1998).

A través de estructuras administrativas que comienzan a consolidarse, se fundamenta un orden social donde la propiedad determina su uso, delimitando la vinculación de los ciudadanos con el territorio. Estas primeras prácticas de “proto” gubernamentalidad reflejan una preocupación política por el biopoder que trasciende el desarrollo de las interacciones políticas consolidadas en ese momento histórico. Las múltiples formas del poder convierten a estas estructuras administrativas en mediadoras entre los diversos componentes del entramado de “múltiples redes socioespaciales de poder que se superponen y se intersectan” (Mann, 1991:14). Surge una tipicidad en este tipo de vínculos, que no excluye el conflicto sino que lo incorpora. Así, la propiedad del espacio puede convivir con su uso por un sujeto social distinto. El territorio debe dar cuenta de estas propiedades transformadoras y reguladoras de los vínculos de poder que vinculan historia y biografías, delimitando geografías y conectando temporalidades.

El cambio en el modelo agroexportador, generador de profundos desequilibrios regionales, se produce hacia 1912 cuando se llega al fin de la expansión horizontal agraria. Desde entonces agricultura y ganadería de alta mestización se sucederán de acuerdo a la variación en los precios internacionales de estos productos, que afectan de modo directo a un país dependiente como la Argentina y a su región pampeana altamente especializada (Comité Nacional de Geografía, 1941: 203-4). Las transformaciones en el sistema político interno llevan a la Unión Cívica Radical al gobierno nacional y coinciden con esta coyuntura que habrá de perdurar hasta la crisis orgánica de 1930 (Maddison, 1988; Barsky y Gelman, 2001).

SUPERFICIE CULTIVADA (1888-1930)

Año	Hectáreas sembradas	Cereales y lino (%)	Forrajeras (%)
1888	2.459.120	65,7	15,8
1895	4.892.004	75,2	14,3
1900	6.427.417	73,1	19,7
1910	18.290.419	65,0	29,5
1914	22.193.190	61,4	33,3
1920	22.131.106	56,3	38,2
1925	23.908.719	68,9	25,2
1930	27.195.855	73,5	21,0

Fuente: Comité Nacional de Geografía (1941), Anuario geográfico argentino, Buenos Aires, pp. 203-204. Ortiz, Ricardo M. (1964), Historia económica de la Argentina, Plus Ultra, Buenos Aires, Tomo 2, p. 232.

El mercado se convierte en una instancia de socialización con implicancias que van más allá de lo económico, potenciando la influencia de las interacciones de poder sobre el territorio. Hay una politización del vínculo del actor con la naturaleza porque los ciudadanos y el territorio son interpretados pero también interpelados desde las distintas formas que adquiere el poder. Hay una socialización del territorio a través de vínculos con ausentes que se escenifican en las demandas internacionales y en detrimento, en un primer momento, de la consolidación del mercado interno.

El sistema productivo vinculado al mercado internacional requiere de una politización de los cuerpos que resulta en el surgimiento de la “población” como objeto de gubernamentalidad. Esta racionalidad propia del gobierno convierte al poder en biopoder, transformando a la población en sujeto de necesidades, en las cuales el Estado interviene a través de las políticas públicas. La población pasa a ser un “problema económico y político” (Traverso, 2012: 35) con sus propias variables: natalidad, mortalidad, fecundidad, salud pública, alimentación, vivienda. La gubernamentalidad consolida un tipo de conocimiento específico que necesita de “la formación, la organización y la puesta en circulación de un saber o, mejor, de aparatos de saber que no son acompañamientos o edificios ideológicos” (Foucault, 2014: 41-2). El poder debe combinar la disciplina con procesos de escala nacional que vayan más allá de los cuerpos. Surge entonces la “seguridad” que se extiende por el territorio y complementa la idea arquitectónica del poder.

Las estructuras administrativas centrales del Estado permiten la delimitación territorial que destaca la diversidad originada en una disciplina que “reglamenta todo” (Foucault, 2007: 67). La multiplicidad, abarcada por la disciplina, delimita los vínculos de poder mientras individualiza sujetos a los que convertirá en ciudadanos en un contexto de seguridad. El territorio es el contexto de interacción de los ciudadanos, destacando que la disciplina “implica una distribución espacial” (Foucault, 2007: 28) y funciona “aislando un espacio, determinando un segmento” (Foucault, 2007: 66). Las crecientes demandas a las cuales deben responder las estructuras administrativas tienen un carácter político, que es también social y económico. Su complejización refleja un incremento en la división social del trabajo y en la apropiación social del territorio, no sólo como propiedad sino como capacidad transformadora de uso. Cobra cuerpo entonces la construcción social del espacio.

3. Saber-poder y seguridad

La consolidación de las estructuras administrativas con alcance nacional y la interpretación de los actores como ciudadanos son procesos simultáneos. Las múltiples formas del poder derivan de su vínculo con el saber, entendido como una práctica para integrar las relaciones de fuerzas que constituyen el poder. El vínculo saber-poder permite captar la heterogeneidad que fundamenta la disciplina y posibilita al Estado “exigir la individualización de sus sujetos” (Deleuze, 2013: 247). Esta identificación también se extiende al territorio, delimitando sus fronteras y reconociendo sus particularidades.

El incremento de la esfera de actividad estatal, que para el caso argentino se vincula con la fraudulenta década de 1930, depende del vínculo saber-poder. Frente a un hiato en la formación de políticos profesionales, son los técnicos quienes los reemplazan como canalizadores de las transformaciones sociales y productivas. Las prácticas contenidas en las políticas públicas permiten identificar a los ciudadanos y delimitar su ámbito territorial de interacción. El biopoder se conforma por estas prácticas estatales que reflejan el desarrollo institucional del entramado social. Una caracterización de los vínculos de poder, interpretados como “el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder” (Foucault, 2007: 15).

La gubernamentalidad, como la implementación estatal del biopoder en conjunción con el sistema socio-productivo, vincula territorios distantes y pondera la heterogeneidad del Estado-Nación. También amplía los límites de las interacciones, tal como refleja la inserción de Argentina en el mercado internacional como “granero del mundo” y que se resignifica con la crisis de 1930. El intervencionismo estatal reconvierte la matriz económica liberal de los padres fundadores de la Nación, mientras que su conservadurismo político se potencia.

El Estado refuerza su papel de árbitro a partir de 1930 y los arrendatarios y chacareros deben ajustarse a los cambios que conlleva el fin del “crecimiento hacia afuera”. La producción agrícola sigue representando en 1930 un 58,6% del valor total de nuestras exportaciones. De todos modos, la Tercera Conferencia Económica de 1928 auspiciada por la CACIP (Confederación Argentina de Comercio, la Industria y la Producción), creada en 1916, desconfía que la ganadería y la agricultura puedan constituir por sí mismas la base de un programa económico integral. Un juicio de valor capaz de simbolizar toda una síntesis de la Argentina agroindustrial que habrá de prosperar durante los años '30 y que relativiza la expansión de los años '20, que en el ámbito mundial tiene como trasfondo: el desorden monetario unido a la crisis del patrón oro, la hiperinflación en Europa central, el repliegue de los países industriales, la rivalidad libra/dólar y la repatriación de capitales a los Estados Unidos (O'Connell, 1984)

El control de cambios creado en 1931 y la reforma financiera de 1935 (Banco Central de la República Argentina e Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias) destacan el rol intervencionista del Estado. Tal como sucede con la Junta Reguladora de Carnes, de 1932, y la de Granos, de 1933, cuyo objetivo fue subsidiar a los productores agrícolas en tiempos de precios internacionales bajos (Girbal-Blacha, 1991: 413-426). La suba de los mismos desde 1934 y hasta 1939 –con la Segunda Guerra Mundial– deja en suspenso el funcionamiento de la Junta hasta noviembre de 1940, cuando hace sus primeras compras de trigo; mientras el maíz se utiliza como combustible y alimento para porcinos.

La crisis multicausal que inicia la década de 1930 permite la implementación de aquellos proyectos alternativos que fueron relegados en tiempos del “granero del mundo”. En una economía receptiva a las variaciones en el comercio internacional, con poca capacidad de consumo interno, los mecanismos de transmisión de la crisis internacional, el viraje proteccionista y la preferencia por el nexo británico impactan con fuerza

en el modelo agroexportador (Thorp, 1984). El Estado adquiere, paulatinamente, un rol tutelar de las prácticas socioeconómicas cuando las de tenor político se reducen de forma considerable. Las nuevas funciones estatales demandan una sistematización de los saberes producidos, que se convierten en insumos para las políticas públicas. La estadística comienza a consolidarse como el tipo de saber característico de las prácticas gubernamentales.

El saber “es fundamentalmente una práctica” (Deleuze, 2013: 44) que posibilita el carácter práctico del poder, cuyas propiedades arquitectónicas priorizan ciertos usos en detrimento de otros. El intervencionismo estatal amplía las fronteras de aquello que puede ser abordado desde las instituciones y los atributos politizables de una sociedad forjada en el cuño liberal por prácticas conservadoras. La negación de la “política” resulta en una extensión de las preocupaciones del Estado. El tradicional “control social” adquiere características espaciales, territoriales, económicas y hasta biológicas singulares. La constitución de un nuevo ámbito de “seguridad” se fundamenta en una arquitectura del poder de alcance territorial amplio. Es un avance del entramado social en las peculiaridades del territorio.

Con el ascenso del peronismo al poder en 1946, y hasta 1955, se acentúa el rol del Estado, que se transforma en dirigista y planificador. Es un cambio de escala de las preocupaciones estatales, que politiza con mayor intensidad las interacciones sociales. La acción de una entidad de diagnóstico y planificación como el Consejo Nacional de Posguerra (1944), la nacionalización de la banca y los depósitos (1946), la creación del IAPI (1946) ente autárquico que monopoliza el comercio exterior argentino y el Primer Plan Quinquenal (1947-51) se convierten en instrumentos fundamentales para la redistribución del ingreso y el fomento de la pequeña y mediana industria que producen para el mercado interno con materias primas nacionales. Con estas bases, el Estado peronista resignifica los intentos de consolidar el mercado interno durante el intervencionismo precedente. El uso del territorio cobra significación por parte de un gobierno que sostiene que la tierra es un factor productivo de vital importancia y por este motivo debe ser para quienes la trabajan. También la revalorización de la naturaleza se hace presente (Zarrilli, 2015: 57-104).

El uso del territorio y la politización de sus frutos adquieren mayores implicancias al ser interpretados como condición de posibilidad para el desarrollo industrial por sustitución de importaciones. El accionar del Instituto Argentina para la Promoción del Intercambio (IAPI), que paga

a los productores agrícolas precios mínimos y vende a los precios internacionales altos, permite derivar al sistema financiero nacionalizado el excedente para sustentar el crédito genuino a la producción industrial, pero sin cerrar totalmente el crédito al agro. El vínculo campo-ciudad se resignifica en un contexto de importantes migraciones internas y una interpelación de los ciudadanos como trabajadores. La politización del biopoder adquiere una lógica productivista vinculada con una idea romántica de la naturaleza que fundamenta la idea de Nación peronista. El uso y la propiedad de la tierra parecieran confundir sus implicancias en un contexto de congelamiento de arrendamientos.

Las dificultades propias de la situación internacional obligan al gobierno liderado por Juan Perón a cambiar, desde 1950, el rumbo en la economía e implementar “la vuelta al campo” (Barsky y Gelman, 2001). El crédito de habilitación rural —con baja tasa de interés y largo plazo de reintegro— dirigido a los pequeños y medianos productores llega desde entonces a todo el heterogéneo mundo rural, y el IAPI trastoca sus funciones, cuando se endeuda con el sistema bancario oficial para financiar al agro (Girbal-Blacha, 2011). Los usos del territorio fortifican su lógica productivista con este paquete de políticas públicas (Sidicaro, 2002).

Los conocimientos y la flexibilidad de los actores y su territorio reflejan su carácter social. Su capacidad de transformarse se incrementará con los avances tecnológicos que impactarán luego de la caída del peronismo, que se conjugan con el retorno de la ortodoxia económica contenida en el Plan que lidera el cepalista Raúl Prebisch. El país emprende una actitud de apertura y de “colaboración internacional”, ingresando a la esfera del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, como parte de una política exterior pro-norteamericana. La Sociedad Rural Argentina (SRA) manifiesta su apoyo explícito al nuevo gobierno de la Revolución Libertadora y del desarrollismo desde 1958. Los sectores agrarios se reagrupan, en este caso como confederación intercooperativa, y en setiembre de 1956 se funda CONINAGRO. También cobra fuerza el accionar de los Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA) para llevar adelante un esfuerzo rural coordinado.

Son nuevas instituciones con las cuales el Estado puede adquirir novedosas herramientas para acrecentar la gubernamentalidad. Los usos del territorio amplían sus implicancias al incrementarse el entramado de actores que son interpelados, trascendiendo la propiedad de la tierra como fundamento para participar en la consolidación del orden social. La actividad política, por su parte, sufre distintos vaivenes producto de la

incapacidad para establecer diálogos duraderos con el principal partido político. El peronismo es un ausente cuya presencia signa el cortoplacismo de las distintas administraciones gubernamentales, sean civiles o militares.

El poder económico del sector agrario se fortalece, participando de forma directa en la toma de decisiones políticas. En 1959, la participación porcentual de los diversos sectores de la economía en el PBI, muestra un elevado nivel de burocratización del sistema. El sector servicios representa un 51% de aquél, en tanto a la agricultura le corresponde un 24%. Al mismo tiempo, se impone el sistema de retenciones al valor de las exportaciones agropecuarias, que es de un 20% para cereales y semillas en general y de un 10% para las carnes vacunas. La revolución verde de los años 60 está en marcha y resignifica la forma de vivir e interpretar el territorio a través del carácter potencial de los vínculos de poder (Girbal-Blacha, 1998; Barsky y Gelman, 2001).

En la segunda mitad de la década del sesenta cobra cuerpo el Estado Burocrático Autoritario y la devaluación del peso acompaña la reforma económico-financiera que intenta nivelar el presupuesto y sanear el gasto público (O'Donnell, 1997). La consolidación de la estabilidad monetaria, el fortalecimiento de la balanza de pagos, una balanza comercial sustancialmente favorable se complementan y –con un alto costo social– aumentan el PBI en un 5%. La agricultura a porcentaje –ahora más diversificada– introduce en el escenario del campo argentino la figura del contratista “tantero” (por cosecha o por año). Entre fines del decenio de los años 60 y los años 70, se desdobra el sujeto agrario cuando el propietario de la tierra se distingue de quien posee el capital (Balsa, 2006). Cuando la tierra y el capital no se presentan necesariamente unidos, se resignifica la productividad que guiaba los usos del territorio de “la vuelta al campo” peronista. El aumento de la renta agropecuaria y del precio de la tierra fomenta las explotaciones más “intensivas”. Los conocimientos generados por CONIAGRO son un insumo central en esta diversificación. A su vez, la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID) “impulsará un modelo de negocio con la tecnología como eje de la acumulación de capital, ya no como mediadora de cambios productivos” (Gras y Hernández, 2016: 20).

La significación del tamaño de las unidades productivas se retrae para ganar en eficiencia y rendimiento. Transformaciones que atienden a las demandas del sistema productivo y reflejan el carácter arquitectónico de los vínculos de poder. Entre 1960 y 1973 el volumen de cereales y olea-

ginosas crece a una tasa media de 2,7% (Balsa y López Castro, 2011). El saber se diversifica, así como también los actores que lo promueven, transformando el uso del territorio. Los actores se complejizan y desarrollan sus propios conocimientos, fundamentados en sus prácticas productivas. El vínculo con el saber potencia la capacidad de resistencia que conforma al poder.

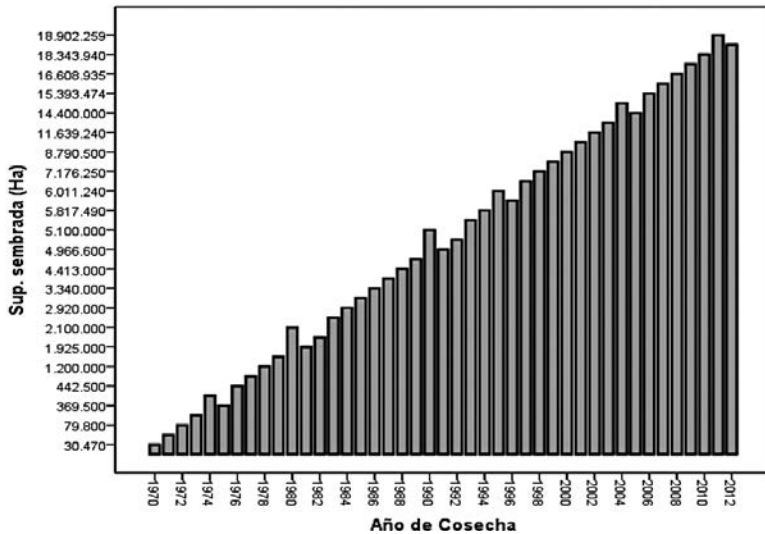
Este nuevo abordaje social del territorio se fundamenta en las novedosas herramientas técnicas que vinculan el saber con el poder. Este biopoder que “invade la sociedad y penetra el tejido de la vida misma” (Traverso, 2012: 216-7), transformándose en un mecanismo que gestiona la vida –humana, animal y medioambiental– a través de las prácticas administrativas impersonales que posibilitan el crecimiento y la consolidación del capitalismo. La resistencia es posible porque estas políticas de gobierno de la vida están conformadas por alternativas y no cuentan con el apoyo de todos los actores del entramado social. Hay una idea de progreso vinculado al poder, un carácter práctico que guía vínculos pero también usos de los espacios. Gobiernos democráticos y dictaduras se suceden, reflejando la importancia de la politización de las relaciones sociales, de los propios ciudadanos y también de su territorio.

Las transformaciones técnicas deben ir acompañadas de una complejización en la racionalidad del arte de gobernar para poder interpretar e interpelar a la población. Las crisis políticas y la rápida sucesión de gobiernos, en donde las instituciones armadas se convierten en árbitros de la democracia, también son parte de esta complejidad. El poder modifica tanto el espacio de interacción como el ecosistema en donde se insertan las relaciones de producción. Sus consecuencias son económicas, pero al mismo tiempo sociales, políticas y medioambientales. Hay una politización de los usos del territorio, en tanto que el Estado se convierte en “el efecto móvil de un régimen de gubernamentalidades múltiples” (Foucault, 2012: 96). Su rol tutelar se combina con sus características que consolidan un sistema de producción capitalista. El poder se convierte entonces en un “creador de la metáfora origina mundos, influye en nuestra percepción y en nuestra conceptualización de la realidad e impulsa a la acción” (González García, 1998: 16).

La capacidad de cambio se convierte en constitutiva de las interacciones de poder. Se transforma su escala con el incremento de la superficie plantada con soja en la Argentina. Para 1970 representa 30.470 hectáreas que se convertirán en 18.902.259 en 2012, llevando la producción de 10 millones a 40 millones de toneladas entre ambos periodos. Este

incremento resulta de la introducción de un paquete tecnológico que incluye organismos genéticamente modificados (OGM) en conjunción con el glifosato y las técnicas de siembra directa que permiten ampliar la frontera agrícola establecida. Estas transformaciones impactan sobre los actores tradicionales del mundo rural, reconvirtiendo a muchos de ellos en prestadores de servicios y expulsando a otros del sistema productivo (Muzlera, 2013). Se incorporan al mercado internacional tierras consideradas como improductivas, con impactos ambientales diversos y consecuencias territoriales amplias. La propiedad de la tierra se escinde de la capacidad de decidir su uso cuando el agronegocio se consolida como el modelo productivo imperante. Su alta rentabilidad fundamenta su primacía como el nuevo modelo productivo, ocultando parte de sus transformaciones negativas.

SUPERFICIE SEMBRADA CON SOJA (HECTÁREAS) 1970-2012

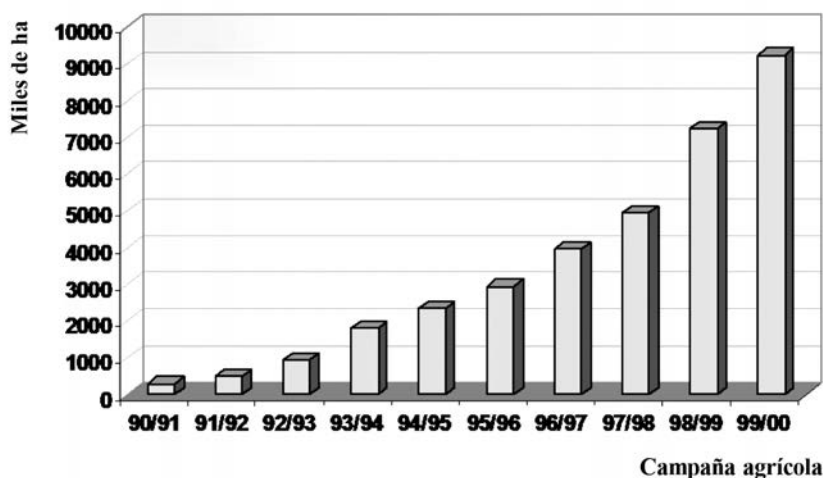


Fuente: Elaboración en base a datos del INDEC, Encuesta Nacional Agropecuaria 1994/1997 y 1999/2001, Resultados Generales Márgenes Agropecuarios, 2013.

Si entre 1980 y 1990 se incrementa la producción de soja en 178%, una década después lo hará en un 130%, convirtiendo a la Argentina en el tercer productor mundial. En la década de 1990, a su vez, “Entre Ríos, Chaco y Salta aumentaron su superficie dedicada a los cultivos pampea-

nos en un 330%, 245% y 215% respectivamente, con la soja GM (genéticamente modificada) como cultivo hegemónico” (Gras y Hernández, 2016: 109). El mercado interno queda excluido de esta forma de explotación del territorio, implementado prácticas productivas y de biopoder que se adaptan sólo a las demandas del mercado internacional. La expansión sojera lleva al productor que es dueño de la tierra a depender directamente de la venta y comercialización a través de los grandes compradores nucleados en AAPRESID (Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa). Su conocimiento técnico les permite adueñarse de las ganancias resultantes de los precios internacionales altos. Su capacidad de usar el territorio trasciende la propiedad de la tierra y las transformaciones adquieren una escala que sólo es comparable con el delineamiento de las vías de comunicación de tiempos del “granero del mundo”.

ARGENTINA: EVOLUCIÓN DEL ÁREA CON SIEMBRA DIRECTA



Fuente: Elaborado sobre la base de datos de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa. AAPRESID (www.aapresid.org.ar)

Los productores nucleados en AAPRESID proponen un nuevo esquema productivo que los lleva a definirse como “sin tierra”. Tal como sucede con Gustavo Grobocopatel, el principal exportador de soja de Argentina y un importante actor en países limítrofes. Estos jóvenes productores agrarios tienen un alto nivel educativo y una gran dependencia de

la tecnología como insumo productivo. El resultado es una nueva forma de producción que no resulta en transformaciones de importancia en la tenencia de la tierra pero sí en la distribución de las ganancias. El mercado suplanta al Estado como el generador de demandas productivas y las cosechas se planifican según las necesidades internacionales (Muzlera, 2013).

El territorio vuelve a transformarse de acuerdo al rol internacional del país, ampliándose las diferencias entre los sectores agrarios y sus corporaciones. A la vez, se reduce la diversidad de cultivos, tal como sucede con la superficie sembrada de trigo que cae un 22% entre 2007 y 2010, mientras que el maíz lo hace en un 16%. En contrapartida, las superficies vinculadas a la soja se acrecientan un 8%. El uso del territorio adquiere un carácter monopólico sobre la diversidad de productos cultivados, cuando los conocimientos técnicos promueven un sistema productivo estático.

Esta agricultura de precisión supera los valores y la producción del “granero del mundo” y su impacto territorial es innegable. La estadística y el conocimiento técnico resignifican su importancia, acrecentando el vínculo saber-poder que permite ocultar a algunos actores. La tierra como unidad productiva extensa pierde valor en el contexto de la siembra directa, mientras que la incorporación de OGM reduce la utilización de mano de obra. Son transformaciones productivas, con poca visibilidad política pero con el impacto social de una agricultura sin agricultores. Se delinea un uso, en singular, del vínculo saber-poder-territorio. La seguridad resultante se fundamenta en el “éxito” que pareciera caracterizar a los productores sojeros que usan la siembra directa y los OGM.

4. Reflexiones finales

El uso de la tierra articula las interacciones sociales, las relaciones de poder y el territorio más allá de su valor pecuniario, en un vínculo complejo con la propiedad del espacio y la configuración de actores e instituciones. En tiempos de la Argentina Moderna, con una estructura estatal que comienza a desarrollarse, la propiedad de la tierra es el factor determinante para incorporar un ámbito espacial al sistema productivo inserto en el mercado internacional. Se consolida un Estado conservador en lo político pero liberal en lo económico que garantiza a las clases predominantes sus grandes extensiones territoriales. El mercado internacional y los capitales externos proveen la infraestructura para esta integración

que convierte al territorio pampeano en el “granero del mundo”. La propiedad de la tierra determina su uso y el ámbito local se configura de acuerdo a las demandas internacionales.

La complejización del entramado social, el límite de la frontera agrícola y la crisis en los precios de las materias primas promueven la paulatina pero inevitable intervención estatal en la economía. En tiempos del Centenario surgen nuevos actores sociales, con sus respectivas migraciones internas, que potencian el vínculo saber-poder. Las estructuras administrativas ponen a disposición conocimientos técnicos para potenciar la productividad de los dueños de la tierra, cuando las clases altas tradicionales retornan al control directo de la estructura estatal. La actividad política democrática pareciera quedar en suspenso luego del golpe de Estado de 1930 que debilita el rol de los políticos profesionales para canalizar el conflicto social.

El intervencionismo convierte al Estado en un actor que influye en el uso del territorio como estructura productiva y sostén de vínculos sociales. Los saberes desarrollados por la burocracia técnica en expansión permiten recoger la diversidad de los ámbitos locales sin cuestionar el sistema de tenencia de la tierra. Las demandas del mercado internacional se complementan, tímidamente, con el mercado interno. El peronismo focalizará su atención en esta situación, ampliando la importancia de la mediación política en el vínculo entre propiedad y uso del territorio.

El entramado social y el sistema productivo se complejizan con la creciente importancia de los abonos químicos, la mecanización de la producción y los pesticidas que incrementan la producción en la “revolución verde”. La propiedad de la tierra debe complementarse con la incorporación de estas tecnologías. Son transformaciones que escinden al sujeto agrario, y los dueños de la tierra se distinguen de quienes deciden su uso.

La crisis de representación política, la alternancia entre gobiernos democráticos y militares reflejan la deficiente canalización institucional de estas transformaciones. Los vaivenes de la economía argentina también influyen en las vicisitudes del mercado interno, que de ser una preocupación “alternativa” es una cuestión central luego del “empate social” peronista. Las múltiples formas del poder se hacen presentes sin restringir su capacidad arquitectónica sobre el territorio.

La vuelta a la democracia en 1983 no subsana la escisión del sujeto agrícola, y la brecha entre propietarios y quienes deciden el uso del territorio sigue latente. Los avances tecnológicos aumentan la politización de los rasgos biológicos de las materias primas agrícolas. Se incrementa

la dependencia de la productividad con el saber, que reemplaza la propiedad de la tierra y resignifica interacciones pretéritas mediante una nueva ampliación de la frontera agrícola. Tierras consideradas como improductivas se incorporan al mercado con la siembra directa y los fertilizantes y pesticidas de nueva generación. Estos productores “sin tierra” pero con altísima rentabilidad proponen nuevos usos del territorio. La crisis en la representación política de períodos anteriores a 1983, permite cuestionar la legitimidad de quienes deciden el uso del territorio. El mercado y el agronegocio se convierten en los agentes más capacitados para promover nuevas tecnologías sin ponderar sus implicancias sociales y ambientales.

En este complejo entramado productivo, social y cultural, las múltiples formas del poder son una tecnología que se perfecciona y amplía su capacidad para reflejar el dinamismo del mundo social. La capacidad transformadora de los vínculos sociales recorre de forma transversal todo el período estudiado, impactando en los sujetos (entendidos como ciudadanos) y su contexto socioproductivo (como territorio). La consolidación de ciudadanos en un territorio permite un marco de certezas compartidas que promueven la seguridad que consolida el sistema productivo como tal. El poder media, delimita, pero también potencia las implicancias de estas interacciones. Es un proceso donde se funda un “lugar” que vincula historia con biografías, pero también pasado, presente y futuro a través del diálogo entre sujetos presentes y ausentes. Se trata de una construcción que permite una “naturalización” de la relación con la naturaleza, pero también de la asimetría de los vínculos de poder.

5. Bibliografía

Abraham, Tomás

(2014), *Los senderos de Foucault*, Eudeba, Buenos Aires.

Balsa, Javier

(2006), *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales de la agricultura bonaerense, 1937-1988*, Editorial UNQ, Bernal, 2006.

Balsa, Javier y López Castro, Natalia

(2011), “Transformaciones socioproductivas, actores sociales y modelos de desarrollo rural en disputa. Reflexiones en torno al conflicto

agrario reciente en la Región Pampeana”, en Muzlera, José; Poggi, Marina y Carreras Doallo, Ximena (compiladores), *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010)*, CICCUS, Buenos Aires.

Barsky, Osvaldo y Jorge Gelman

(2011), *Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Grijalbo-Mondadori, Buenos Aires.

Benedetti, Alejandro

(2009), “Los usos de la categoría “región” en el pensamiento geográfico argentino”, en *Scripta nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona, Vol. XIII, num. 286, 15 de marzo.

Boisier, Sergio

(1992), *El difícil arte de hacer región: las regiones como actores territoriales del nuevo orden internacional*, CBC, Buenos Aires.

Bozzano, Horacio

(2000), *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente*, Espacio Editorial, Buenos Aires.

Capel, Horacio

(2014), *El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro*, Ediciones del Serbal, España.

Carrithers, Michael

(2010), *¿Por qué los humanos tenemos culturas? Una aproximación a la antropología y la diversidad social*, Alianza Editorial, España.

Comité Nacional de Geografía

(1941), *Anuario geográfico argentino*, Buenos Aires.

Cortés Conde, Roberto

(1979), *El progreso argentino. 1880-1914*, Sudamericana, Buenos Aires.

Deleuze, Gilles

(2013), *El saber: curso sobre Foucault I*, Cactus, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

— (2014), *El poder: curso sobre Foucault II*, Cactus, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Eckert, Denis

(1996), *Évaluation et prospective des territoires*, Reclus, París.

Foucault, Michel

- (1999), *Historia de la sexualidad. 1- la voluntad de saber*, Siglo XXI, México.
- (2007), *Seguridad, territorio, población: curso en el Collage de France: 1977-1978*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- (2012), *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collage de France (1978-1979)*, FCE, Buenos Aires.
- (2014), *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, FCE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Girbal-Blacha, Noemí

- (1998), *Ayer y hoy de la Argentina Rural. Gritos y susurros del poder económico (1880-1997)*, REUN/Página 12, Buenos Aires.
- (1991), “Argentina: la crisis-las crisis. En torno a un estado de la cuestión”, en *Anuario IEHS4*, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional el Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 413-426.
- (2006), “Balance historiográfico agro-regional en la Argentina (1960-2000). Microhistoria para la comprensión macrohistórica”, en *Dossier Historiographie Latinoamericain Contemporain, en L'Ordinaire Latino-Americain*, n° 203, IPEALT de la Universidad de Toulouse Le-Mirail, Francia.
- (2011), *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación de sus decisiones político-económicas*, Editorial Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

Girbal-Blacha, Noemí y Cerdá, Juan Manuel

- (2011), “Lecturas y relecturas sobre el territorio. Una interpretación histórica”, en *Estudios Rurales. Publicación del CEAR (Centro de Estudios de la Argentina Rural)*, núm. 1, diciembre 2011, Quilmes.

González García, José

- (1998), *Metáforas del poder*, Alianza Editorial, Madrid.

Gras Carla y Hernández, Valeria

- (2016), *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Jessop, Bob

- (1982), *Orden social, reforma y revolución. Una perspectiva del poder, del cambio y de la institucionalización*, Editorial Tecnos, Madrid.

Lussault, Michel

- (2015), *El hombre espacial. La construcción social del espacio humano*, Amorrortu Editores, Avellaneda.

Maddisson, Angus

(1988), *Dos crisis: América y Asia 1929-1938-1983*, FCE, México.

Mann, Michael

(1991), *Las fuentes del poder social, I. Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.C.*, Alianza, Madrid.

Manzano, Fernando y Velázquez, Guillermo

(2015), *Efecto migratorio en las desigualdades regionales. Argentina 1950-2010*, Saarbrücken.

McGann, Thomas

(1960), *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano (1880-1914)*, EUDEBA, Buenos Aires.

Muzlera, José

(2013), *La modernidad tardía en el agro pampeano. Sujetos agrarios y estructura productiva*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

O´Connell, Arturo

(1984), “La Argentina en la Depresión: los problemas de una economía abierta”, en *Desarrollo Económico* 92, vol. 23, enero-marzo.

— (1997), “Tensiones en el estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia”, en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Paidós, Buenos Aires.

Ortiz, Renato

(2004), “El viaje, lo popular y el otro” en Ortiz, Renato, *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, pp. 30-1.

Ortiz, Ricardo M.

(1964), *Historia económica de la Argentina*, Plus Ultra, Buenos Aires.

Pillet, Félix

(2008), *Espacio y ciencia del territorio. Proceso y relación global-local*, Cactus, Madrid.

Reboratti, Carlos

(2000), *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*, Ariel, Buenos Aires.

Roccatagliata, Juan A. (Coordinador)

(2008), *Argentina. Una visión actual y prospectiva desde la dimensión territorial*, Emecé, Buenos Aires.

Sidicaro, Ricardo

(2002), *Los tres peronismos. Estado y poder económico. 1946-55 / 1973-76 / 1989-99*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Traverso, Enzo

(2012), *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*, FCE, Buenos Aires.

Zarrilli, Adrián

(2015), "Territorios, producción y medioambiente en el Nordeste argentino" en Girbal-Blacha, Noemí y Zarrilli, Adrián, *Más allá de la Pampa. Agro, territorio y poder en el Nordeste Argentino (1910-1960)*, Editorial Teseo, Buenos Aires, pp. 57-104.

Poder, conflicto y territorio: el caso del Instituto Autárquico de Colonización (1936-1940)

Emmanuel Cicirello
CEAR-UNQ

1. Introducción

Los conflictos agrarios que emergen en la Argentina hacia 1930 son producto del sistema de tenencia de la tierra desarrollado hacia fines del siglo XIX. La elite terrateniente, que no se desprende de sus propiedades debido a la renta diferencial que genera, encuentra en el arrendamiento una forma para aumentarla, obstaculizando el acceso a la propiedad de los medianos y pequeños productores (Girbal de Blacha, 1988). La actividad productiva encuentra límites debido a un sistema de tenencia concentrado y, por lo tanto, provoca la diferencia de intereses entre los diversos actores sociales del agro pampeano.

El período anteriormente mencionado se encuentra enmarcado por una parálisis en la evolución político-institucional democrática en la Argentina. El Estado incrementa sus funciones a partir de su propia regulación en la economía a través de facilidades financieras y subsidios, “representando una modernización con respecto a las viejas prácticas liberales, que sin embargo no se traslada a la arena política” (Blacha, 2015: 127). Al mismo tiempo, la oposición de la Unión Cívica Radical se aleja de las prácticas políticas institucionales, dejando el camino libre a los conservadores para detentar el poder. El contexto presenta una consolidación de las *políticas de derecha*, evidenciando las reacciones provocadas por los efectos de la Gran Depresión. El desencanto de la economía liberal y el orden institucional democrático emergente provoca la identificación de los conservadores con grupos referentes del catolicismo y el fascismo europeo, en contraposición al comunismo (McGee Deutsch, 2005: 21).

Durante la década de 1930, el sistema agrario pampeano atraviesa una profunda crisis a partir de la caída de los precios agrícolas internacionales. La imposibilidad por parte de colonos de cubrir sus deudas con comerciantes e intermediarios, el gran nivel de endeudamiento de los propietarios de tierras y la dificultad de pagar los intereses adjudicados en la década de 1920 con los nuevos valores de la producción, demandan a la dirigencia estatal la búsqueda de soluciones inmediatas. La ley 11.637 de 1932 y las leyes 11.720 y 11.741, de 1933, rebajan los intereses y establecen moratorias en los plazos de los créditos hipotecarios, con el objeto de evitar la quiebra de los productores (Barsky y Gelman, 2009: 318-319). Sin embargo, las certezas solventadas por el modelo agroexportador se comienzan a derrumbar debido a la inestabilidad de las exportaciones y de la entrada de capitales (O´Connell, 1984: 489-490).

El fin del paradigma del crecimiento hacia afuera provoca la emergencia de un Estado con rasgos intervencionistas. Es la respuesta que desarrolla la dirigencia para enfrentar el contexto crítico sin alterar el sistema de tenencia de la tierra. Al ser “parte de la sociedad, y no una entidad separada, distinta, con lógica propia” (Migdal, 2011: 10-11), se considera que absorbe las necesidades de la sociedad, procurando satisfacer las demandas esenciales de la población mediante políticas públicas. El alza de los aranceles y la depreciación de la moneda estimulan la industrialización por sustitución de importaciones, como respuesta a las repercusiones económicas que genera la baja en el volumen de la exportación, la pérdida en los términos del intercambio y la cesación súbita de las entradas de capital (Maddison, 1988). Asimismo, las Junta Reguladoras de la Producción (granos, carnes, yerba mate, vinos, algodón, azúcar) creadas desde 1932, el Control de Cambios puesto en marcha en 1931 y reformado en 1933, la Junta Nacional para Combatir la Desocupación desde 1935, son algunas de las políticas que dan cuenta de la regulación exhaustiva del Estado para mantener el control social.

El poder, en tanto “formas de dominación, formas de sujeción que operan localmente” (Foucault, 2014: 55), se proyecta en el territorio mediante políticas públicas para controlar los recursos naturales, pero también se ejerce mediante relaciones asimétricas en la población. En el ámbito rural bonaerense, el acceso a la tierra expresa un ejercicio del poder que articula a diversos actores sociales. Por este motivo, el Estado provincial interviene entre los sectores productivos a través de legislación como un mecanismo para descomprimir los enfrentamientos entre gobernantes y gobernados.

En la Provincia de Buenos Aires –centro político y agropecuario del país y del modelo que lo sustenta– se presentan los conflictos agrarios concernientes a la región pampeana; particularmente los vínculos al acceso a la tierra para la actividad económica predominante. El estudio del Instituto Autárquico de Colonización, creado en 1936 durante la gestión Manuel Fresco, hace posible un abordaje que analiza la interdependencia del poder, el territorio y los actores sociales. Permite un análisis interdisciplinario entre la historia, las conceptualizaciones aportadas por la sociología de Michel Foucault y la ciencia política, con el fin de caracterizar e interpretar las prácticas reguladoras del Estado bonaerense entre 1936-1940, a través de un estudio de caso.

2. Antecedentes historiográficos sobre la acción colonizadora en la provincia de Buenos Aires (1930-1943)

La crisis estructural, orgánica, que atraviesa la Argentina al inicio del decenio de 1930 se refleja directamente en la provincia de Buenos Aires. Además de enfrentar las limitaciones del mercado agroexportador, el golpe de Estado afecta al orden institucional democrático. En este sentido, el Estado desarrolla rasgos interventores en la actividad económica, política y social, para reconstruir la relación entre la dirigencia política y la sociedad en general. Ocupa el primer rango la dificultad de colocar los productos agropecuarios en el mercado internacional. Por este motivo, se implementan acciones desde el Estado, orientadas al ámbito rural bonaerense, con el objetivo de intervenir en beneficio del sistema productivo agrario. El Instituto Autárquico de Colonización es una expresión de las políticas reguladoras estatales para atender los conflictos inmediatos de su órbita, en el período.

Es importante advertir que la cuestión agraria ha merecido abordajes múltiples y generales (Ferrer, 1963; Giberti, 1970; Barsky y Gelman, 2007) con especial referencia a la región pampeana; pero son numéricamente menores aquellos que analizan la historia bonaerense (Palacio, 2013; Walter, 1985), y específicos los que refieren a la colonización (Girbal de Blacha, 1980).

En referencia a la acción colonizadora en la primera mitad del siglo xx, los estudios que existen caracterizan la época mediante las prácticas estatales para superar las deficiencias económicas y las alternativas que se proponen para evadir la transformación del sistema de tierras. Los

estudios abordados por Mónica Blanco analizan la creación del Instituto de Colonización como parte de un proceso de reformas planteadas por el Estado desde principios del siglo xx, en busca del fomento a la producción y arraigar al productor en la tierra. Los diversos gobiernos que se sucedieron durante la primera mitad del siglo xx “plantearon entre sus principales objetivos evitar los desalojos masivos de agricultores arrendatarios derivados de la mayor rentabilidad de la producción ganadera, detener las migraciones hacia las ciudades, contener la creciente conflictividad social y reactivar la producción agraria” (Blanco, 2007: 317). El cuestionamiento al patrón de distribución de la tierra aumenta hacia 1930, cuando las limitaciones del modelo agroexportador presionan a la clase dirigente para permitir la intervención estatal. La demanda de tierras fértiles para la producción y el agotamiento de la expansión horizontal agraria (1912) ejercen presión en el propio Estado para regular el acceso a la tierra. La legislación orientada al agro es un claro ejemplo de la posibilidad limitada del acceso a la tierra de pequeños y medianos productores rurales, únicamente posible mediante la vía estatal.

Sus investigaciones exponen políticas agrarias sobre la colonización en la provincia de Buenos Aires, como una respuesta regulatoria a los intereses sectoriales, aunque la colonización es una propuesta que se maneja desde fines de siglo xix en oposición al latifundio. En el texto “Colonización y política agraria en la provincia de Buenos Aires. Demandas sectoriales y respuestas oficiales durante la primera mitad del siglo xx” (2014) se analizan las políticas agrarias para sortear los conflictos por la tierra que subyacen en la provincia, tomando como estudio de caso la creación del Instituto Autárquico de Colonización en 1936.

Como expresión del intervencionismo estatal bonaerense, el gobierno de Manuel Fresco aprueba la ley para la selección de los predios a colonizar, contemplando la aptitud productiva de las tierras y el fácil acceso a los centros de consumo. Los criterios para seleccionar los terrenos a colonizar aluden a la distribución en distintas zonas de la provincia, aunque sin encontrar campos que cumplieran los requisitos esenciales, por lo cual se recurre a la compra en remate y a entidades financieras. En este sentido, Blanco considera que el efecto legislativo para desconcentrar la tenencia de la tierra fracasa, ya que los primeros terrenos son adquiridos por compra desde el gobierno provincial, evitando la expropiación. Habría que esperar a los tiempos del peronismo, durante el gobierno de Domingo Mercante (1946-1952), para encontrar terrenos expropiados vinculados a las tradicionales familias de la burguesía agraria pampeana, aunque no a los miembros más prestigiosos de este sector social.

Los trabajos de Silvia Lázaro aluden, desde una perspectiva histórica nacional, a que entre 1930-1943 emergen políticas públicas dirigidas al agro, aunque intensificadas durante el gobierno del general Juan Domingo Perón. Sin embargo, su perspectiva considera a las prácticas colonizadoras a nivel nacional como medidas estatales de apoyo a la agricultura y a sus productores en el marco de un proceso significativo de conflictividad social. En este contexto “el propósito fundamental era tratar de resolver la situación de los productores más empobrecidos, pero sin afectar las condiciones imperantes en la región pampeana” (Lázaro, 2012: 257). El objetivo del Estado es generar políticas que amortigüen los conflictos sociales rurales, agudizados por los cambios operados en la estructura productiva agraria, que se articulan con la transformación de las explotaciones rurales (Lázaro, 2012: 205). La perspectiva histórica en la cual inscribe Lázaro su análisis vislumbra a la colonización como una práctica para atenuar la conflictividad social en torno a la tierra. Es decir, supone que es evidente que la regulación estatal potencia las relaciones de producción existente, aunque

(...) este poder estatal no se ejerce de acuerdo con una armonía funcionalista preestablecida, sino a través de luchas de clases o de fracciones de estas; y en consecuencia, puede ser necesario arribar a concesiones y compromisos en virtud de los cuales el Estado vaya contra la lógica de acumulación de capital, pero sin anularla (Lázaro, 2012: 205-206).

Por otro lado, Rafael Bitrán y Alejandro Schneider abordan en “El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940)” las políticas públicas de *Il Duce criollo* en referencia a su relación con el movimiento obrero, aunque también desarrolla sus intenciones agrarias con respecto al Instituto Autárquico de Colonización.

A través del análisis sobre los discursos del gobernador bonaerense, interpretan que en su concepción global el campo es “el eje principal de la transformación moral y material de la provincia de Buenos Aires” (Bitrán y Schneider, 1991: 19). La agricultura es el sector rural que debe impulsar la economía provincial, ya que exige una mano de obra considerable, una mayor cantidad de familias y por ende, asentamientos. En este marco incluye el estudio de la Ley de Colonización, con la intención de transformar al arrendatario en propietario. Es parte de la propuesta para conformar una nueva estructura de la propiedad de la tierra, haciendo hincapié en la pequeña propiedad (Bitrán y Schneider, 1991: 19). Es una ley que expresa el rol central y tutelar del Estado, que no es nueva y re-

conoce antecedentes en 1919 durante la gestión del gobernador radical José Camilo Crotto (Girbal de Blacha, 1988).

3. Legislación, conflicto y biopoder. El caso del Instituto Autárquico de Colonización en la provincia de Buenos Aires

3.1 Características y propuestas de la Ley 4418

El gobierno de Manuel A. Fresco (1936-1940) se sustenta en un *plan orgánico* para brindar soluciones a diversas cuestiones que emergen de la crisis estructural en la década de 1930. El *Duce criollo* posee una trayectoria amplia en la política bonaerense. Su participación en el Estado provincial comienza siendo miembro del Concejo Deliberante de Avellaneda (1918); Diputado por la Provincia de Buenos Aires (1919-1922, 1925-1928 y 1928-1931); miembro del Concejo Deliberante de Morón – partido de la provincia de Buenos Aires– en los períodos de 1925-1926 y 1927-1928; Comisionado Municipal en Morón (1930); Director General de Higiene de la Provincia de Buenos Aires (1931); Diputado Nacional por la misma Provincia (1930 y 1932-1934); Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación (1934-1935), hasta su gobernación (1936-1940) (*¿Quién es quién en la Argentina?*, 1950: 250). Perfiles que lo caracterizan como un político con experiencia en el escenario bonaerense, donde se presenta una dinámica tensa y de marcada polarización electoral (Béjar, 2005: 187).

Opuesto al orden institucional democrático creado con la Ley Sáenz Peña (1912), el gobernador de la Provincia busca legitimarse mediante el *fraude patriótico*. Sus acciones se oponen “colocar el futuro de la regeneración inaugurada en septiembre de 1930 a merced del capricho de mayorías ocasionales” (Halperin Donghi, 1997: 95). Las propuestas del gobierno bonaerense son expresiones de los desafíos y de las incertidumbres generadas por la Primera Guerra Mundial y la crisis económica en 1929. Desde la unificación de intereses de los distintos sectores sociales con base en los principios del nacionalismo doctrinario: *Dios, Patria y Hogar*, se procura alcanzar dicho objetivo, sumando a estos propósitos la intervención estatal. Con la regulación sobre las actividades productivas y sobre la sociedad, provoca un aumento de funcionarios y técnicos en la estructura administrativa. A partir del conocimiento que posee del territorio bonaerense y sus conflictos, implementa prácticas estata-

les para sortear los efectos negativos de la crisis y organizar los recursos económicos y naturales, así como también intervenir en la posibilidad de una mayor distribución y fracción del campo bonaerense usando herramientas legislativas acordes a estos fines.

Las políticas públicas en el ámbito bonaerense son planificadas por una burocracia técnico-política que responde al impulso del cuerpo político de refundar la relación Estado-sociedad, a partir de la ruptura del orden institucional democrático ocurrida el 6 de septiembre de 1930. De este modo, la intensa actividad desplegada por el equipo gobernante durante su primer año de gobierno manifiesta los problemas inmediatos que asume el *Mussolini criollo* en las áreas de salud, educación, el movimiento obrero, el riesgo social para menores, la actividad agropecuaria (Bitrán y Schneider, 1991; Béjar, 2005). En materia agraria, comprende que la colonización “es la única solución adecuada para el problema que plantea a Buenos Aires la desproporción entre el número de habitantes y la extensión de su territorio” (Fresco, 1941: 135).

Durante la gestión de Manuel Fresco, el cuerpo político busca elaborar políticas que atraviesen a la población para regular sus acciones, considerando las limitaciones de los recursos naturales en el territorio bonaerense. Desde esta perspectiva, y en cuanto a la población de la Provincia de Buenos Aires,

(...) hay una cantidad óptima que es deseable en un territorio dado, y ese número deseable varía en función de los recursos y del trabajo posible, así como del consumo necesario y suficiente para sostener los precios y, de manera general, la economía (Foucault, 2007: 394-395).

La relación poder-territorio se caracteriza por un Estado que controla tanto a la población como a los recursos y disponibilidad de tierra para la producción agrícola. En tal sentido, los organismos oficiales son los capacitados para atenuar los conflictos y resistencias que emanan de las relaciones de poder.

La colonización y el hombre poseen un vínculo estrecho para esta rigencia, y la garantía de su estabilidad es el primer factor del éxito en la empresa colonizadora. El objetivo no es solamente parcelar y vender lotes con facilidades financieras, sino seleccionar al trabajador rural “(...) que estaba en condiciones de asociar a su esfuerzo el trabajo de los hijos, preferentemente de una edad media entre los 8 y 16 años y que el aspirante tuviera entre los 30 y 40 años (...)” (Ibarbia, 1987: 8-9). Asimismo, se procura fomentar el trabajo para conseguir la propiedad, más allá que

el productor busca en primera instancia acumular capital, evitando fomentar las prácticas de “una clase parasitaria artificialmente protegida” (Ibarbia, 1987: 9) que se beneficia del financiamiento estatal.

La gubernamentalidad implementada por la autoridad bonaerense refiere a las tácticas que impulsa el gobierno cuando define qué problemáticas deben estar en la órbita del Estado para resolverse, y de esa forma subsistir. Según Michel Foucault, el concepto alude a

(...) el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad (Foucault, 2007: 136).

Los esfuerzos en la creación de organismos estatales y la adhesión de técnicos para la elaboración y difusión de resultados en la experiencia de la colonización agraria ingresan en el conjunto de tácticas institucionales que esperan conducir a la población para obtener una producción agraria eficaz y lograra su efectiva radicación.

La creación del Instituto Autárquico de Colonización de la provincia de Buenos Aires —ley 4418 sancionada el 17 de septiembre de 1936— se enmarca en la propuesta general de la gestión de Manuel A. Fresco para activar la economía a través de la obra pública. La expansión del Estado y su carácter intervencionista proponen una forma de pensamiento, de cálculo a partir de una reflexión política —una razón gubernamental—, para dar solución a los conflictos que presenta la Provincia de Buenos Aires.

La iniciativa es del Ministro de Obras Públicas, y del Ing. agr. José María Bustillo,¹ cuando crea una Comisión Honoraria de Colonización junto a los doctores Ernesto Hueyo² y Salvador Oría,³ y los ingenieros

1 Ingeniero agrónomo recibido de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires en 1909. Fue Profesor titular de Economía Rural en la misma Facultad (1918-1920), Secretario de la Intendencia Municipal de Buenos Aires (1910), Miembro de la Junta de Estudios Históricos de la Provincia de Buenos Aires (1939), Presidente de la Sociedad Rural Argentina (1942-1946) Miembro de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria desde 1943.

2 Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires (1930-1931), Presidente del Banco Central de la Provincia de Buenos Aires (1935-1941) y Presidente interino del Mercado Central de Frutos (1936).

3 Representante letrado de la Provincia de Buenos Aires ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1913), Presidente del Instituto Autárquico de Colonización de la Provincia de Buenos Aires (1936) y la Dirección Nacional de Vialidad (1938-1940).

Miguel Casares,⁴ Emilio Coni⁵ y Sebastián González Sabathé.⁶ La ley se asienta en investigaciones comparadas con anteriores experiencias en las Provincias de Entre Ríos y Santa fe, así como leyes existentes; lo cual demuestra una predisposición desde el cuerpo político por reparar las consecuencias que provoca la crisis estructural en la Argentina especialmente desde 1932. A su vez, Diego Ibarbia⁷ presenta un ensayo sobre la colonización, mencionando que la experiencia del Instituto se encuentra atravesada por la idea de “colonizar y civilizar” (Ibarbia, 1987: 5).

La planificación y realización de tareas administrativas en el plan de colonización exige el ingreso de un tipo específico de personal al Instituto, accediendo a los cargos a través de un examen o concurso. Las funciones técnicas son desempeñadas por “egresados de universidades, o escuelas técnicas nacionales o escuelas superiores oficiales de la provincia de Buenos Aires” (Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, 1936: 2189).

Se trata de la complementación entre el Estado y los profesionales emergentes de las universidades, siendo el experto un funcionario formado mediante un entrenamiento técnico-científico legitimado por la academia. Un rasgo sobresaliente de la década de 1930, es que el Estado amplía su estructura burocrática para lograr una influencia regulatoria en el territorio y la sociedad. Desde esta perspectiva, la burocracia técnica “deviene en una parte central de los aspectos concretos de la fórmula política al representar el mero ‘acto’ de la relación entre gobernantes y gobernados” (Blacha, 2011: 105).

La burocracia organiza el Estado y aporta su racionalización por medio de la elaboración de políticas públicas, con el objetivo de generar eficiencia como respuesta al fin del crecimiento hacia afuera. El experto, caracterizado como un funcionario formado desde prácticas técni-

4 Director de Defensa Agrícola, Miembro del Directorio de la Caja de Conversión y del Banco Central de la República Argentina y Presidente del Instituto Autárquico de Colonización de la Provincia de Buenos Aires (1938)

5 Director del Banco Hipotecario Nacional (1930-1931); ocupó el cargo de vocal de la Junta Reguladora de Vinos (1934-1936) y fue el primer presidente de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores (1936).

6 Graduado en 1923 en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, donde fue designado profesor adjunto de industrias agrícolas. Participó en el Congreso rioplatense de ingeniería en 1927, y en la tercera conferencia económica nacional de 1928.

7 Se vinculó a la Dirección de Agronomía, Ganadería e Industria de la Provincia de Buenos Aires (1933) y Secretario General (1937-1943) y Gerente General del Instituto Autárquico de Colonización (1943-1944).

co-científicas, avalado por títulos e instituciones académicas, brinda al cuerpo político un cúmulo de saberes específicos para desempeñar el rol intervencionista del Estado. Por lo tanto, los rasgos propios del Estado en la gobernación de Manuel Fresco, impulsado por los conservadores, necesita de la burocracia técnica agraria para ampliar su área de influencia y establecer una interacción con la sociedad en un contexto de crisis de representación política (Blacha, 2011: 107-109).

El proyecto consiste en la financiación para la compra de tierras de calidad aptas para la agricultura mediante la adjudicación al organismo de m\$N 20.000.000, en títulos de “(...) la Deuda Interna Consolidada de la provincia de Buenos Aires, del 6% de interés anual y el 1% de amortización acumulativa, que el Poder Ejecutivo de la Provincia queda autorizado a emitir (...)” (Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, 1936: 2188).

La función del Instituto alude a la colonización, arrendamiento, administración y venta de las tierras que adquiera el Estado en remate, licitación pública o compraventa privada. El Poder Ejecutivo provincial expropia las tierras consideradas útiles para colonizar, las regula, organiza y distribuye para lograr una eficiente producción agrícola. Se menciona que los lotes adjudicados deben ser pagados por los colonos en un 10% al contado al firmarse *la promesa de venta* y el resto en cuotas semestrales, incluyendo intereses y amortización hasta el 3%. Las tierras quedan gravadas con la primera hipoteca a favor del Instituto hasta la extinción definitiva de la deuda. Finalmente, como expresión de la difusión de las prácticas gubernamentales para el conocimiento de toda la población bonaerense, queda a disposición del organismo la publicación de balances anuales en el *Boletín Oficial de la Provincia*, sin cargo alguno.

El plan de colonización apunta a seleccionar tierras de calidad, aptas para la explotación agropecuaria, mediante un estudio en relación a la posibilidad de una explotación económica regular. Los lotes se otorgan públicamente a los solicitantes que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Agricultores de profesión. b) Argentinos nativos o naturalizados o extranjeros con cinco años de residencia en la República, como mínimo, y con hijos argentinos. c) Que tengan una familia constituida capaz de asegurar la conveniente explotación del lote. d) Que posean el capital indispensable, a juicio del Instituto para una explotación regular del lote. e) Buena conducta y moralidad suficientemente acreditadas. (Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, 1936: 2190).

Se especifican las preferencias del Estado provincial sobre los beneficiarios de las políticas públicas, debiendo ser arrendatarios próximos a las colonias y con mayor número de hijos. El propósito es absorber la capacidad de trabajo de los agricultores con sus familias. Los requisitos mencionados evidencian la acción gubernamental orientada a la clasificación de la población, buscando maximizar los rasgos positivos para la eficiencia de la actividad productiva; es decir, que dicha selección busca discriminar los elementos riesgosos para el desarrollo de la aplicación de la política colonizadora. La selección de territorios de calidad, como así también de productores agrarios aptos bajo las consideraciones del Estado provincial, son un ejemplo válido de prácticas de biopoder que representan el ingreso controlado de la población al sistema productivo agroexportador.

El biopoder entendido como un “ejercicio del poder sobre el hombre en cuanto ser viviente, una especie de estatización de lo biológico” (Foucault, 2014: 217) es la aplicación de políticas de regulación de la población y los recursos, para producir su fuerza, aumentarla y ordenarla en beneficio de la consolidación del capitalismo (Foucault, 1999). Desde esta perspectiva, la población es el elemento fundamental para asentar el poder del Estado, ya que las políticas que elabora influye sobre “cosas aparentemente alejadas de la población, pero que, según hacen saber el cálculo, el análisis y la reflexión, pueden actuar en concreto sobre ella” (Foucault, 2007: 95). La importancia del biopoder que emana de la Ley de Colonización, actúa sobre el territorio, lo fracciona, para establecer a la población y racionalizar los recursos. Así, absorbe los conflictos entre los distintos sectores productivos y propietarios, descomprime las tensiones, orientando las acciones de la población para desarrollar una actividad productiva eficiente y alentar el mercado interno.

Uno de los problemas esenciales de la Ley de Colonización reside en su intención de radicar a las familias de los agricultores en los terrenos destinados a las colonias. Se propone la creación de viviendas rurales, delegando la responsabilidad de selección al arquitecto Alejandro Bustillo.⁸ El impulso del arraigo en la colonia para el Jurado que dirige el

8 Arquitecto contemporáneo, escultor, nacido en Buenos Aires el 18 de marzo de 1889. En 1937 realizó la modernización de la playa de Mar del Plata y diseñó el edificio Tornquist, el nuevo Banco de la Nación Argentina, casas de renta, entre otros. Fue Miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes, de la Junta Nacional de Intelectuales.

concurso del modelo de la vivienda rural se fundamenta en los siguientes aspectos:

(...) el hombre toma los materiales para su vivienda del medio que lo rodea.
(...) el 'rancho' armonizaba con la filosófica belleza de la llanura y habría de perfeccionarse con materiales nobles que permitieran construir una casa con un mínimo de confort: ladrillo, fibrocemento, revoque, instalación para agua corriente, en una sencilla planta adecuada a las necesidades familiares y a las costumbres rurales (Ibarbia, 1987: 7).

La acción colonizadora fomentada por el Estado pretende asentar a la sociedad mediante la identidad con el territorio, buscando "la incorporación de valores raciales, que vigoricen el espíritu de nuestra nacionalidad" (Fresco, 1941: 136). La propuesta de una vivienda en el territorio destinado a la producción agrícola, intenta emparentar la visión de un campesino arraigado al lugar proporcionado por el organismo oficial, dedicado específicamente al trabajo rural. También se inculca desde el Instituto el desarrollo de actividades sociales, persiguiendo la consolidación de los núcleos familiares mejorando la calidad de vida, "adoptando medidas de previsión común" (Ibarbia, 1987: 7). Así, se propone establecer en las colonias escuelas comunes para los hijos de los colonos con orientación agrícola de la enseñanza, la organización de clubes infantiles de criadores de ovinos, cerdos, aves, abejas, cursos del *hogar agrícola* dictados por hijas de los colonos, la elaboración de encuestas médicas para conocer las necesidades de cada hogar.

El Estado interpela a la población en tanto productores, pero también como ciudadanos que poseen el derecho de mejorar su calidad de vida. La acción social que elabora el organismo estatal responde a diversas exigencias de la época. Por un lado, intenta ampliar el mercado interno; por otro, genera las condiciones para proveer una asistencia médica y educativa para producir mano de obra encargada en las producciones alternativas a la agricultura tradicional, añadiendo el rasgo eficiente y duradero en la población. Es un poder que se hace cargo del cuerpo y de la vida, un biopoder que "interviene para hacer vivir, sobre la manera de vivir y sobre el cómo de la vida (...); el poder interviene sobre todo en ese nivel para realzar la vida, controlar sus accidentes, sus riesgos, sus deficiencias" (Foucault, 2014: 224).

Las propuestas del Instituto Autárquico de Colonización presentan una racionalidad del Estado con rasgos intervencionistas, provocada por la crisis estructural de 1930. La regulación de las prácticas económicas, sociales y políticas, es una respuesta a las debilidades que el sistema es-

tatal sufre, sobre todo, con la ruptura de su relación con el conjunto de la sociedad. La dirigencia estatal busca elaborar nuevamente su legitimidad, desde esa racionalidad activa: “la integridad del Estado, su consumación, su fortalecimiento, su restablecimiento si se ha visto comprometido (...) debe obtenerse mediante la intervención de la razón de Estado” (Foucault, 2007: 329).

3.2 Resultados de la aplicación de la ley en el territorio bonaerense

La aplicación de la Ley 4418 puede ser ponderada a través de los datos estadísticos y ensayos que los técnicos pertenecientes a las instituciones estatales producen. A partir de los expertos, residentes en la colonia, se elabora la documentación mientras asesoran a los colonos para desarrollar equilibradamente la explotación. Asimismo, el fomento productivo en las colonias se evidencia en la creación de concursos anuales de cereales, lino, vellones, horticultura; la selección de semillas para mejorar la calidad; la divulgación del conocimiento técnico recolectado mediante conferencias sobre temas referentes a la práctica rural, mediante boletines mensuales o el *Anuario Rural de la Provincia de Buenos Aires*, a cargo del Ministerio de Obras públicas bajo la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias.

En el período 1936-1945, el Instituto adquiere 419.540 ha, de las cuales 304.713 ha corresponden a campos fiscales, 64.997 ha a compra directa, 35.456 ha a subasta pública, y sólo 14.354 ha fueron adquiridas mediante la expropiación estatal. Los datos mencionados ponen en cuestionamiento el objetivo de desconcentración de la tierra que se plantea en la ley (Blanco, 2007: 120-121). A la vez, los criterios desarrollados en la legislación para seleccionar los predios, que considera a las tierras públicas existentes en distintas zonas del territorio bonaerense, no son respetados. La falta de campos con las dimensiones que exige el Instituto Autárquico obliga al Estado a recurrir a la compra de lotes en remate y entidades financieras prestigiosas (Blanco, 2014: 15).

Durante la gobernación de Manuel Fresco, se establecen las colonias Santa María en Carlos Casares, mediante la subasta pública; San Francisco y Claromecó en Tres Arroyos, adquiridas por subasta pública y compra directa, respectivamente; El Fortín Esperanza en General Alvear corresponde a un campo fiscal, y Artalejos en Laprida se adquiere a través

de la compra directa (Blanco, 2007: 120). La expropiación a particulares y la transformación del arrendatario en propietario no logra concretarse, aunque el gobernador demuestra su compromiso con la distribución de la tierra para evitar el *latifundio* y el *minifundio*, impulsando la estructura de la *pequeña propiedad* (Bitrán y Schneider, 1991: 19). Las tierras entregadas a los nuevos colonos no significaron una confiscación a los latifundistas, ya que la expropiación de la tierra conlleva una pertinente indemnización. Como se menciona con anterioridad, se debe esperar a la experiencia peronista, con el gobernador Domingo Mercante, para observar la adquisición de territorios mediante la expropiación a descendientes de familias ganaderas vinculadas a la gran propiedad rural desde el siglo XIX (Blanco, 2007: 122-123).

Para Manuel Fresco, la *democratización* del campo bonaerense mediante la práctica colonizadora permite mermar el *conflicto* en el agro pampeano. El desarrollo de la agricultura es preponderante porque requiere una mayor cantidad de mano de obra, insertando en esa lógica a la familia. Por lo tanto, el plan de obras públicas está preparado para decomprimir los conflictos sociales en el ámbito rural, procurando superar la crisis por medio de la distribución racional de tierras e interpelar a los ciudadanos como mano de obra disponible para el campo. La movilización de la población a los centros colonizadores es un ejemplo válido de la práctica de un biopoder que orienta y conduce las acciones colectivas, que tiene como objeto lograr estabilizar la economía agropecuaria.

El ingreso de la población a la actividad productiva agrícola mediante el rol central del Estado requiere de un gran gasto público, tal como se produce en 1937. En el gobierno bonaerense la dependencia de los recursos económicos nacionales pone de manifiesto que “esa nueva racionalidad gubernamental (...) es la conservación de cierta relación de fuerzas, la conservación, el mantenimiento o el desarrollo de una dinámica de fuerzas” (Foucault, 2014: 340-341). El impulso de los emprendimientos abordados por el Instituto y su práctica colonizadora se logran con la obtención de bonos y el endeudamiento por parte del Estado. Sin embargo, al no abrir nuevas fuentes de recaudación, el curso negativo de la economía a fines de la década y el recorte de las posibilidades de endeudamiento por orden del Presidente Roberto Ortiz en 1938, hace que los planes gubernamentales comiencen a paralizarse, finalizando la gestión en términos globales como un rotundo fracaso (Béjar, 2005: 145-148).

El resumen de la obra colonizadora del *Il Duce criollo*, difundido y publicado en varios diarios del país, la describe en sus inicios como exi-

tosa. Las tierras son adquiridas rápidamente, y las condiciones que se establecen para los *adjudicatarios* también se respetan, pues se ubican en los lotes a auténticos productores agrarios. No obstante, el gobernador de la provincia bonaerense menciona que no es suficiente con disponer de los actores sociales capacitados, sino también es el esfuerzo que el Estado provincial hace para generar la facilidad de acceder a la tierra. Se aplican eficientemente los “beneficios inmediatos de la civilización, de la cultura y de la organización económica social moderna” (Fresco, 1941: 138), como lo sugiere el Secretario del Instituto Autárquico de Colonización, Ingeniero agrónomo Diego Ibarbia. La obra pública que rodea a las colonias creadas es de gran importancia, ya que se traducen en 352 kilómetros de calles y caminos terraplenados; 60 puentes y alcantarillas construidos por los mismos consorcios camineros; desagües, bañaderos, corrales, bretes; escuelas y museos agrícolas (Fresco, 1941). Se evidencia la intención inaugural del gobierno de Manuel Fresco, considerando que la obra pública es la respuesta a la crisis económica y la contención de las tensiones que generan las características asimétricas de la relación población-territorio en la provincia de Buenos Aires.

El análisis de los logros de la acción colonizadora se basa en los datos recolectados de las colonias Santa María, San Francisco, Claromecó, El Fortín y Artalejos. En referencia a la primera, se menciona el crecimiento de la población rural de 42 a 611 personas; la colonización se desarrolla bajo la explotación mixta y la riqueza incorporada en relación a la construcción, maquinaria agrícola, representa la inversión de 2,5 millones de pesos. La colonia San Francisco presenta una labor estatal debido a la creación de carreteras que la conectan con el balneario de Claromecó, la ciudad de Tres Arroyos y el puerto de Necochea, respetando la Ley de Colonización que exige de las colonias la facilidad de conexión con centros urbanos o para comerciar los productos; también aumenta la población del campo de 158 a 316 habitantes, con la inversión de 3,2 millones de pesos para el desarrollo de la explotación preferentemente triguera. En cuanto a las colonias de Claromecó, El Fortín y Artalejos, debe considerarse que su creación es a partir de 1938, año en que disminuyen los recursos económicos nacionales para el fomento de obras públicas. De esta forma, las tierras dedicadas a la explotación agrícola, ganadera y cerealera respectivamente, se encuentran con la división del terreno, pero en concurso de adjudicación de la mayoría de los lotes (Fresco, 1941: 138-141).

Por último, es importante mencionar que las prácticas estatales para favorecer la división de tierras, la reducción de los conflictos que emanan a partir de la gran concentración de tierras bajo la Ley de Colonización, no provoca el efecto que se buscara desde el inicio del gobierno de Manuel Fresco. Las tierras obtenidas por el Estado son escasas en comparación a las posesiones de la elite terrateniente, que sigue ejerciendo su poder en el territorio. Además, las relaciones del gobernador con el Estado nacional en la coyuntura de 1940 se deterioran debido a la práctica fraudulenta. El final de Manuel Fresco en el poder provincial lo provoca el presidente Roberto Ortiz –radical antipersonalista–, que desde 1938 genera recortes en la transacción de los recursos económicos nacionales y se resiste a las reformas impositivas, decretando la intervención de la provincia durante dos años. Finalmente asume la gobernación Rodolfo Moreno por prácticas fraudulentas, ampliando el contexto de crisis institucional.

4. Consideraciones finales

El gobierno de Manuel A. Fresco (1936-1940) presenta rasgos intervencionistas, que el Estado desarrolla a partir del efecto negativo que provoca el crac de 1929. Además, aumenta la complejidad de gobernar debido a la crisis de representación democrática, ya que es un defensor del golpe de Estado de 1930 y busca legitimarse mediante el fraude patriótico. En este contexto, propone la aplicación de un plan orgánico que busca regular todos los aspectos de la sociedad en el ámbito bonaerense, específicamente lograr la activación de la economía provincial.

La actividad agropecuaria, afectada por el contexto internacional, arrastra los conflictos que crea el sistema de tenencia de la tierra a fines del siglo XIX y principios del XX. La gran concentración de la tierra por parte de la elite terrateniente y el fin de la frontera agrícola hacia 1912, sumado a las condiciones impuestas durante la Gran Depresión, generan una presión en los gobiernos conservadores para crear medidas que logren estabilizar la economía y refundar la relación con la sociedad. Es durante el gobierno de Manuel Fresco que se crea la Ley de Colonización y el Instituto Autárquico para promover una sutil desconcentración de la tierra bonaerense. Sin embargo, la falta de recursos económicos desde el Estado nacional obstaculiza la consolidación de una política que fomentaba el mercado interno mediante la producción de materias primas alternativas a la agricultura tradicional.

El análisis de la legislación, el discurso oficial del gobernador de la provincia y el material difundido por los técnicos agrarios dan cuenta de una relación entre el poder-territorio singular. El ejercicio de poder emana desde una dirigencia estatal que genera políticas con el objeto de atravesar a la población para regular sus acciones y los recursos naturales limitados en el territorio bonaerense.

Desde el Instituto Autárquico de Colonización surgen prácticas de biopoder que controlan tanto a la población como a los recursos y disponibilidad de tierra para la producción agrícola eficaz, aumentando la fuerza de trabajo, pero también para descomprimir el conflicto en torno al acceso de la tierra. El Estado, a través de la burocracia técnica, se convierte entonces en un medio para vincular a gobernantes con gobernados e inducir la distribución territorial de la población rural para lograr el ingreso controlado de la población al sistema productivo agroexportador y superar la crisis económica. Es la gubernamentalidad implementada por el gobierno bonaerense, que a través de las tácticas define las cuestiones pertinentes para el Estado y elabora soluciones para mantener el control social y legitimarse.

La propuesta legislativa de la gestión de Manuel Fresco encuentra diferencias al momento de aplicarla en el territorio debido a las dificultades coyunturales. La falta de nuevas fuentes de recaudación, el curso negativo de la economía a fines de la década y el recorte de las posibilidades de endeudamiento por orden del Presidente Roberto Ortiz en 1938, generan que los planes gubernamentales se paraliquen, obstaculizando la posibilidad de consolidar el arraigo total de los trabajadores agrícolas especializados en los terrenos brindados mediante facilidades financieras.

En síntesis, los conflictos en el agro que emergen a partir de la concentración de la tierra son contenidos mediante la regulación del Estado. Las políticas públicas, consideradas como el poder que el Estado ejerce sobre su población, proveen de alternativas para mejorar la calidad de vida de los trabajadores rurales, aunque no desarrolla una acción que transforme el sistema de tenencia de tierras. El Instituto Autárquico de Colonización durante el período 1936-1940, a pesar de ser considerado discursivamente como un elemento para *democratizar* la tierra, sólo elabora la posibilidad de facilitar el acceso a la tierra de una pequeña población de agricultores, sin lograr combatir con eficiencia el latifundio.

5. Bibliografía

¿Quién es quién en la Argentina? (1950), *Biografías contemporáneas*, Kraft, Buenos Aires.

Barsky, Osvaldo y Jorge Gelman

(2009), *Historia del agro argentino: desde la Conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Sudamericana, Buenos Aires.

Béjar, María Dolores

(2005), *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Bitrán, Rafael y Alejandro Schneider

(1991) *El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940)*, CEAL, Buenos Aires.

Blacha, Luis

(2011), “La burocracia como tecnología. Una mirada sociológica del intervencionismo estatal (1930-1943)”, en Ruffini, Martha y Luis Blacha, *Burocracia, tecnología y agro en espacios marginales*, Prohistoria ediciones, Rosario.

—(2015), *La clase política Argentina, 1930-1943. La oposición ausente y la pérdida de poder*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

Blanco, Mónica

(2007), *Reforma en el agro pampeano: arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires: 1940-1960*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

—(2014), “Colonización y política agraria en la provincia de Buenos Aires. Demandas sectoriales y respuestas oficiales durante la primera mitad del siglo XX”, en *Mundo Agrario*, vol. 15, N° 30, diciembre.

Ferrer, Aldo

(1963), *La economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, FCE, Buenos Aires.

Foucault, Michel

(1999), *Historia de la sexualidad. 1- la voluntad de saber*, Siglo XXI, México.

—(2007), *Seguridad, territorio, población: curso en el Collage de France: 1977-1978*, Siglo XXI, Buenos Aires.

—(2014), *Las redes del poder*, Prometeo Libros, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

—(2014), *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, FCE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fresco, Manuel

(1941), “Proyecciones de la política agraria y colonizadora del gobierno”, en *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*, Buenos Aires.

Giberti, Horacio

(1970), *Historia económica de la ganadería argentina*, Ed. Solar, Buenos Aires.

Girbal de Blacha

(1980), *Los centros agrícolas en la Provincia de Buenos Aires*, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Buenos Aires.

—(1988), *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*, CEAL, Buenos Aires.

Halperin Donghi, Tulio

(1997), “El populismo de Manuel Fresco a la luz de su impacto electoral”, en Canton, Darío y Jorge Jorrot, *La investigación Social Hoy. A cuarenta años de la recreación del Instituto de Sociología UBA*, Universidad de Buenos Aires.

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires

(1936), *Diario de sesiones*, t. III, Provincia de Buenos Aires.

Ibarbia, Diego

(1987), “Colonización”, en *III Jornada Científica organizada por la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria y la Universidad Nacional del Litoral*, del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 1987, Santa Fe, Argentina.

Lázzaro, Silvia

(2012), “Políticas públicas en torno a la propiedad de la tierra. Procesos de arrendamiento y de colonización”, en Balsa, Javier y Silvia Lázzaro, *Agro y política en Argentina. El modelo agrario en cuestión 1930-1943*, t. I, Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

Maddison, Angus

(1988), *Dos crisis: América y Asia 1929-1938 y 1973-1983*, FCE, México.

McGee Deutsch, Sandra

(2005), *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile, 1890-1939*, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Migdal, Joel

(2011), *Estados débiles, Estados fuertes*, FCE, México.

O´Connell, Arturo

(1984), “La Argentina en la Depresión: los problemas de una economía abierta”, en *Desarrollo Económico*, vol. 23, N° 92, enero-marzo.

Palacio, Juan Manuel

(2013), *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo 1880-1943*, t. IV Edhasa, Buenos Aires.

Pueblos originarios y ventriloquias del territorio en el Buen Vivir Ecuatoriano: estrategias de resistencia y (re)territorialización agraria frente al desarrollo

Rocío Pérez-Gañán¹

Resumen

El neoliberalismo ha trasladado la lucha y los centros de poder de la colonización de la moneda y su *domesticación del sistema financiero* de la época del liberalismo hacia los territorios. Son las territorialidades, los espacios y sus sujetos sociales los que permiten articular, ahora, la acumulación del capital. Estos territorios no quedan adscritos a un espacio geográfico sino que traspasan el universo simbólico de lo que se integra en la economía, en el sentido de que permiten crear condiciones del valor para la acumulación del capital en un capitalismo devastador, globalizado y que no tiene fronteras límite. De esta forma, el capitalismo actual va a utilizar los territorios como aval de un sistema financiero de riesgo. No obstante, frente a estos procesos encontramos que las sociedades se resisten. Es en estos nuevos escenarios en disputa donde las cosmovisiones y prácticas de los pueblos originarios pugnan por el derecho de (re) construir unas territorialidades que transformen los espacios en lucha de la *sobremodernidad*, en lugares comunes de interacción, compromiso y responsabilidad fuera de las lógicas desarrollistas. A través de una metodología cualitativa donde se conjugan técnicas como la observación participante, las entrevistas en profundidad y los grupos focales, este estudio se aproximará al agro ecuatoriano, territorios en los que existen

¹ rocio.ganan@unq.edu.ar. Investigadora Postdoctoral en el Centro de Estudios de la Argentina Rural. Universidad de Quilmes. Euro-Mediterranean University Institute (EMUI). Universidad Complutense de Madrid.

numerosos espacios en disputa entre las estrategias de desposesión y de resistencia.

Palabras clave: Pueblos originarios; Buen Vivir; desarrollo; resistencias; territorialización agraria.

Abstract

Neoliberalism has moved the fight and the centers of power of colonization of money and the domestication of the financial system of the age of liberalism to the territories. The territorialities are the spaces and their social subjects which allow and articulation of the accumulation of capital. These territories are not assigned to a geographic space but transcend the symbolic universe which is made up of the economy in the sense in which are created conditions of value for the accumulation of capital in a devastating capitalism which is global and without borders. In this way, the current capitalist system utilizes territories as a guarantee for a financial system of risk. Nonetheless, facing these processes we find that the societies resist. In these new scenarios of dispute where the cosmovisions and practices of original peoples fight for the right to (re)construct territorialities which transform the spaces in struggle for *overmodernity*, it is in common places of interaction, compromise and responsibility outside of the logic of economic development. By way of a qualitative methodology where there come together techniques like participatory observation, thorough interviews, and focus groups, this study will examine Ecuadorian agriculture, territories in which there exist numerous spaces in dispute between the strategies of dispossession and of resistance.

Keywords: Indigenous peoples; Buen Vivir; development; resistance; agrarian territorialization

1. Introducción. Desarrollo, territorio y pueblos originarios en Ecuador, una historia sostenida de conflictualidad, control y poder

La situación que atraviesa el país ecuatoriano trata de mantener un equilibrio entre un universalismo que se dirige hacia un estadio de desarrollo en un marco hegemónico global y un particularismo (particularismos) con unas reivindicaciones propias que se bifurcan en dos posiciones di-

ferentes. Por un lado, demanda un reconocimiento a la pluralidad que defienden sus respectivas constituciones y, por otro, exige una inclusión como ciudadanos/as de pleno derecho del Estado. Aunque la idea generalizada en estos últimos años apunta a un debilitamiento de la propuesta indígena y de los movimientos sociales frente al Estado-nación ecuatoriano, como señalan Ortiz (2009) y Martí i Puig y Bastidas (2012), los últimos acontecimientos ocurridos en el país –especialmente en relación a la actividad extractiva en territorios de los pueblos originarios y a las problemáticas alrededor de las consultas populares–, han revitalizado las organizaciones de base social que habían acompañado en la lucha el ascenso del gobierno y que luego habían quedado debilitadas como consecuencia de la dificultad de generar movilizaciones que puedan crear grandes redes y coaliciones capaces de ofrecer una alternativa sólida a “la durabilidad del éxito del modelo económico neodesarrollista, acompañada de una política social, económica y fiscal” (Martí i Puig y Bastidas, 2012: 30-31) con el que se reafirma el modelo de Estado nacional unitario.

El nuevo escenario de disputa que se presenta en un futuro inmediato va a caracterizar la formación discursiva y organizativa de los colectivos y movimientos sociales en estos dos países. Esta definición será fruto de la nueva estructura de poder del Estado y de los recursos que éste consiga obtener para dar respuesta a los reclamos de la ciudadanía (Martí i Puig y Bastidas, 2012: 30).

Es en estos espacios en disputa que se están (re)generando, donde el neoliberalismo ha trasladado la lucha y los centros de poder de la colonización de la moneda y su “domesticación del sistema financiero” de la época del liberalismo hacia los territorios. Son las territorialidades, los espacios y sus sujetos sociales los que permiten articular, ahora, la acumulación del capital. Estos territorios no quedan adscritos a un espacio geográfico sino que traspasan el universo simbólico de lo que se integra en la economía en el sentido de que permiten crear condiciones del valor para la acumulación del capital en un capitalismo devastador, globalizado y que no tiene fronteras límite. De esta forma, el capitalismo actual va a utilizar los territorios como aval de un sistema financiero de riesgo. A través de la adquisición en tratados internacionales de cierto peso político, las corporaciones van a apropiarse de los territorios y de su territorialidad no solo mediante las formas tradicionales de ocupación (extracción petrolera, *fraccking*, etc.) sino a través de nuevas territorialidades como las que enmarcan, por ejemplo, las relaciones sociales.

No obstante, a partir de estos procesos encontramos que las sociedades se resisten, ya que el territorio es una parte de su ontología, de su economía política y de su propio ser. Aunque estos hechos son más visibles en los espacios rurales, las ciudades también participan de esta resistencia creando territorialidad a través de las interrelaciones (muy visible ahora con las redes sociales en internet). Sin embargo, para poder transferir esas territorialidades a las corporaciones es necesario “domesticar” y controlar los pueblos que habitan estos territorios a través del sometimiento de estas poblaciones a todos los mecanismos de control social que permiten dicha transferencia (Dávalos, 2014). En Ecuador existe una pugna entre las estrategias de resistencia y las formas por la cual se pueden controlar esas resistencias. En este sentido, diferentes sociedades desarrollan diversas formas de resistencia. En los territorios ecuatorianos, gran parte de estos elementos de resistencia se dan en las poblaciones indígenas (las protestas y las marchas contra la minería o la extracción petrolífera en Ecuador) y esto hace que el sometimiento a esta apropiación de la territorialidad por parte de las corporaciones no pueda llevarse a cabo sin conflictualidad, ya que existe un discurso contestatario muy arraigado.

Este intento de despolitizar y controlar el tejido social no ha estado (ni está) exento de conflicto en el territorio. Conflictos que se sitúan ahora en una territorialidad simbólica de interacción cotidiana de los pueblos indígenas. Es en estos nuevos escenarios en disputa que están surgiendo en la actualidad, donde la diversidad de identidades tiene la posibilidad de construir un nuevo sentido y significado que posibiliten su apropiación y que transformen los espacios que les han sido desposeídos (Harvey, 2004) y convertidos en espacios de la sobremodernidad (Augé, 2000 [1992]), en lugares comunes de interacción, compromiso y responsabilidad local y global.

Para analizar en profundidad el objeto de estudio aquí presentado, este trabajo se organizará en una serie de apartados: un marco referencial donde se sitúan, interrelacionadamente, el marco referencial, la descripción de la metodología propuesta, una aproximación a los resultados provisionales de investigación y, finalmente, unas conclusiones donde se recapitularán las ideas expuestas más relevantes.

2. Marco de referencia

El desarrollo como modelo de transformación social planificada, cuyo objetivo pretende alcanzar un estadio superior (mejor) para y por sus integrantes, conformándose como el discurso y la praxis, por excelencia, en pos de alcanzar la modernidad representada (hegemónica). Un discurso y una práctica que logran vincular impositivamente el conocimiento y el poder que se generan en una racionalidad concreta sobre las distintas racionalidades que han existido en cada lugar. Este concepto de desarrollo no tiene carácter inmutable ni transhistórico, estando adscrito a un tiempo, espacio e interés muy concreto: el 20 de enero de 1949, el día en el que el presidente Truman accedió a su cargo.

Actualmente, varias corrientes de pensamiento, después de décadas de interacción del paradigma modernizador y desarrollo, cuestionan su visión mono-direccional y eurocentrista y proponen complementos de orden social, ambiental y cultural, con la finalidad de lograr mayor operatividad en la integración al sistema global; desarrollo humano, desarrollo sostenible, desarrollo local, destacan como propuestas de re-dimensionamiento y complementariedad a los presupuestos de crecimiento y modernización. En el siglo XXI, el Buen Vivir aparece como una propuesta paradigmática más organizada para romper con el discurso de la modernización. Sin embargo, las evidencias sobre su viabilidad en Ecuador, aún están en ciernes. Este concepto de desarrollo, institucionalizado y globalizado, se ha convertido en una teoría y una praxis procesual que cambia y se adapta geo-temporalmente y política-socialmente en base a tres ideas que comparte con las lógicas de la modernidad: *possibilia* (...), *continuum* (...) e *infinitarum* (Lamarra y Marquina, 2012).

En este complejo contexto, el desarrollo como un discurso institucionalizado y profesionalizado (Escobar, 2007: 86 [1995]) ha conformado unas representaciones sobre la identidad (especialmente la etnicidad indígena) que invisibilizan las realidades diarias de unas interrelaciones complejas, organizando en categorías definidas (y, de este modo, perfectamente enmarcadas en el discurso moderno, desarrollista y globalizado) estas identidades. A pesar de los diferentes postulados teóricos en los que se asentarán los discursos del abordaje de la cuestión indígena (indigenismo-indianismo), todos ellos armonizarán con las políticas estatales “integracionistas” que se inician a principios de la década de los cuarenta con la intención de favorecer el desarrollo y la integración económica de los pueblos originarios en los procesos

de modernización, pero manteniendo su diversidad cultural como elemento diferenciador.

En la actualidad, lo indígena se erige como un proyecto de democracia plural y efectiva en los estados democráticos de América Latina, pudiendo señalar dos ejemplos paradigmáticos en los casos de Ecuador y Bolivia, donde el reconocimiento a una plurinacionalidad que legitime los derechos de las diferentes etnias que habitan ambos países es parte de la Carta Magna de los dos estados soberanos. No obstante, el reto se encuentra ahora en la capacidad de construir unas políticas públicas que sean capaces de implementar en los espacios socio-económicos y políticos, instrumentos clave para el ejercicio real de esta plurinacionalidad, y sean capaces, asimismo, de velar por el cumplimiento de los derechos indígenas legitimados en las normativas de cada Estado-nación (González Suarez, 2005: 12-18) sin apropiarse de sus cosmovisiones, sin traducirlas y sin utilizarlas para beneficio propio.

En este escenario, modernidad, desarrollo e identidades indígenas presentan interrelaciones complejas en el contexto de construcción de los Estados en América Latina (Stavenhagen, 2010). Sin pretender una homogeneización que invisibilice la riqueza y diversidad de expresiones y experiencias que se han originado durante su evolución conjunta (e individual al mismo tiempo) y que han sido esquemáticamente delineadas previamente, se ha señalado cómo la modernidad anega las sociedades locales con tres de sus “mitos” más poderosos: por un lado, un mercado globalizado de consumo capitalista voraz, que pretende articularse, siguiendo las teorías formalistas de la antropología, como algo aplicable a todas las sociedades bajo la premisa de una conducta económica semejante; por otro lado, un conocimiento científico construido como superior al saber popular local (Palenzuela, 2009: 128-129); y, finalmente, una neutralidad (objetividad) ficticia que aboga por una condición de modernidad anhelada por todos y todas para alejarse del hastío del “buen salvaje” (Rousseau, 2012 [1762]).

Sin embargo, a la vez que esta modernidad permea las distintas esferas de la vida, sólo es *alcanzable* para unas y unos pocos elegidos, conformando unas relaciones de poder desequilibradas entre los y las que se encuentran dentro del sistema (representado) y aquellos/as que se quedan fuera. Es una modernidad incompleta y falaz; incompleta porque no ha satisfecho las necesidades de las diferentes sociedades, y falaz, porque si realmente fuera una modernidad completa y las satisficiera con su modelo económico de acumulación de riqueza, su despotismo episte-

mológico (Grosfoguel, 2012) y su colonialidad sucinta (Mignolo, 2007), se revelaría su inoperancia, su arbitrariedad y su insostenibilidad.

Asimismo, el desarrollo se articula, dentro de este marco, como la última estratagema de una modernidad globalizada que ha permeado los imaginarios sociales con *lo que debe ser* y *cómo debe ser*. Una herramienta sacralizada para alcanzar el *estatus* modernista occidental que utiliza los mismos patrones que la narrativa en la que se inserta: un sistema capitalista disfrazado de alternativismo económico y satisfacción de necesidades, un respeto por los conocimientos locales que se refleja en la imposición de una metodología específica y ferozmente institucionalizada que hay que seguir al pie de la letra para poder optar a “desarrollarse” y en una comprensión de las realidades locales *exenta* de colonialidad que se plasma en un diagnóstico de situación generalmente realizado desde el sillón de un despacho, válido para cualquier otro diagnóstico con un rápido y paternalista *copy-paste*, porque todos/as necesitan el mismo desarrollo, pero con matices locales:

El desarrollo (...) debe ser visto como un régimen de representación, como una “invención” que resultó de la historia de la posguerra y que, desde sus inicios, moldeó ineluctablemente toda posible concepción de la realidad y la acción social de los países que desde entonces se conocen como subdesarrollados (Escobar, 2007: 14 [1995]).

En esta modernidad globalizada desarrollada y *en desarrollo*, los territorios cobran una importancia cada vez mayor como factor de desarrollo para afrontar los grandes procesos de cambio en el orden social, económico y político ya que en los espacios locales se hace efectiva la interacción de dos esferas de difícil adecuación: lo local y lo global. Sin embargo, si estos lugares están profundamente occidentalizados (Mignolo, 2003) la pregunta que surge a continuación es cómo se puede salir de estas colonialidades existentes para construir ámbitos que no respondan a estas heterarquías de poder (Castro-Gómez, 2007). El reto se sitúa, de esta manera, en hacer un ejercicio de reflexión y diagnóstico de dónde y en qué grado aparece esta colonialidad y en la capacidad, a partir de ello, de establecer estrategias territoriales locales conscientes y responsables (Massey, 2004) que tengan en cuenta las relaciones transescalares que se generan para enfrentar los efectos pretéritos, los requerimientos presentes y los desafíos futuros de un mundo local desigualmente globalizado, de reterritorializarse.

La Constitución ecuatoriana de 2008 otorga al Estado el deber de “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el de-

sarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” [Constitución del Ecuador, 2008. Art. 3.5] (VV.AA., 2008).

De igual modo, la aprobación en el año 2009 de la Ley LORSA por la Soberanía Alimentaria en el país, presentaba un marco que parecía apostar por una reforma agraria redistributiva que tuviera en consideración las situaciones de las poblaciones más vulnerables, campesinos e indígenas. No obstante, a pesar de que todo ello va a realizarse a través de una planificación programática (Lalander y Ospina, 2012) en la que se insertan espacios concretos de participación ciudadana² como parte fundamental del proceso político: “La Carta Magna colocó a las funciones de planificación en el centro de la construcción (...) del desarrollo y del Buen Vivir (...) y que establece la obligatoriedad de constituir un ‘sistema descentralizado de planificación participativa’, que fija los grandes lineamientos del desarrollo y las prioridades del presupuesto y la inversión pública” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2013: 55, citado en Domínguez y Caria, 2014: 25), en la praxis, las realidades distan mucho de esta voluntad legislativa.

En este sentido, la aprobación de leyes relacionadas con tierras y territorios en el Ecuador ha estado históricamente sujeta a los intereses de los grupos de poder y ha seguido la línea del modelo de acumulación de capital hegemónico existente.

La Primera Ley de Reforma Agraria y Colonización³ en 1964, coincidente con el auge petrolero y bajo regímenes militares, se llevó a cabo a la sombra de Estados Unidos y su interés de impedir la expansión del proceso de reforma agraria cubano al continente latinoamericano tratando, además, de eliminar las formas y prácticas no capitalistas en las tierras agrarias. Sin embargo, la presión social campesina organizada (Asociación de Cooperativas del Litoral [ACAL], Asociación de Cooperativas Agrícolas del Ecuador [ACAE], Federación Nacional de Organizaciones Campesinas [FENOC], Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres [CEDOC], Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral [FTAL], Federación Ecuatoriana de Indios [FEI], etc.) logró, en-

2 Mayoritariamente de carácter consultivo, sin ser vinculante.

3 Reformada mediante Decreto No. 155, publicada en el Registro Oficial N° 167, de 11 de julio de 1967.

tre otras cosas, la expedición del Decreto Supremo 1001,⁴ donde se eliminaba el trabajo precario en el cultivo de arroz.

La segunda Ley de Reforma Agraria de 1973 nació con una intencionalidad modernizadora y productiva parcial (no modificó la estructura de propiedad de la tierra rústica en el país, conformada en su mayoría por grandes haciendas y latifundios), opuesta a la exigencia campesina de una reforma agraria integral. El resultado de esta oposición se vio reflejado en un proceso legislativo y administrativo dirigido a obstaculizar las demandas indígenas y una criminalización de la lucha por la tierra (Jordán, 2003: 290-293).

La siguiente ley agraria se expidió en 1994 (Ley de Desarrollo Agrario -LDA-) implementando aún más el modelo neoliberal en el campo a través de la concentración de tierras en pocas manos, la mercantilización de los territorios y sus recursos naturales. Asimismo, se favoreció la agroexportación y el agronegocio, empeorando las condiciones del campesinado respecto a la tenencia y posesión de la tierra.

La vigente Ley de Desarrollo Agrario (1994), que sustituyó a la Ley de Reforma Agraria de 1973, puso punto final a la reforma agraria; suprimió la regulación y control de la propiedad rural y del mercado de tierras; permitió el fraccionamiento de las tierras comunitarias y su enajenación; así como el mantenimiento de tierras incultas y en abandono, en la perspectiva de ser expropiadas a precio judicialmente fijado y pago en efectivo. Estableció también un régimen administrativo y una organización institucional altamente centralizada y discrecional en sus procedimientos, que se convirtió en fuente permanente de irregularidades y arbitrariedades en torno al acceso, posesión y legalización de tierras baldías (Asamblea Nacional, 2016).

Esta ley ha estado vigente hasta enero de 2016; luego se ha aprobado el proyecto de Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales⁵ y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo⁶ en junio de 2016. A pesar de los avances que ambas leyes presentan respecto a las legislaciones anteriores, existen críticas en relación a que dicha legislación no “impediría el acaparamiento de la tierra, prohibido en la Constitución, al permitir la concentración de grandes cantidades de tierras siempre y cuando sean productivas” y sobre la “discrecional-

4 Publicado en el Registro Oficial N° 124, de 18 de diciembre de 1970.

5 Publicado en el Registro Oficial N° 711, Suplemento, del 14-03-2016.

6 Publicado en el Registro Oficial N° 790, Suplemento, de 05-07-2016.

lidad de la Autoridad Agraria Nacional al momento de declarar la utilidad pública de la tierra y las causales de expropiación” (*El Universo*, nota en prensa, 2016).

3. Metodología

El método de aproximación utilizado para acercarse a conocer espacios donde se interrelacionan el Buen Vivir, los territorios, los pueblos originarios y el desarrollo ha sido el método etnográfico multisituado (Mauss, 1971; Hammersley, Martyn y Paul Atkinson, 1994; Gómez Pellón, 1995; Guber, 2001) en varias provincias del Austro Ecuatoriano (concretamente en diferentes parroquias urbanas, periurbanas y rurales de las provincias de Azuay (Cuenca), Cañar (Azogues) y Loja (Saraguro)). Los territorios fueron seleccionados por la interrelación conflictual existente entre pueblos indígenas, territorios y reforma agraria –con la Ley de soberanía alimentaria (LORSA), la Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, de fondo– desde el 2009 hasta el 2015, periodo coincidente desde el 2012 hasta el 2015 con el desarrollo del trabajo de campo de esta investigación. La investigación responde a una metodología cualitativa en la que, junto a la observación activa o participante se han utilizado otras técnicas de investigación antropológica, en un ejercicio que otorgue validez a la investigación cualitativa, como las entrevistas en profundidad (32) y los grupos focales (3). Asimismo, se ha efectuado un análisis de la (re)producción de contenidos de los medios de comunicación y las distintas entidades implicadas con entrevistas a expertos/as (7) (sociedad civil, ONGDs, organismos públicos) en torno a los procesos y dinámicas del Buen Vivir, el territorio y el desarrollo (se ha recurrido a esta técnica por entender que los medios de comunicación y las organizaciones que trabajan en los espacios del desarrollo juegan un papel fundamental en la configuración de los discursos, representaciones y símbolos que (re) crean las y los actores sociales y los territorios en los que se insertan). Finalmente, el estudio se ha complementado con el análisis de fuentes cuantitativas y cualitativas diversas (oficiales y “no oficiales”).

4. Presentación y discusión de los resultados

4.1. Espacios enapropiados de los pueblos originarios en el Austro ecuatoriano actual. La vigencia de la organización y la resistencia en los espacios agrarios

Siguiendo los postulados de Vidal y Pol (2005) para el abordaje de procesos como la construcción social del espacio público, es necesario profundizar en cuáles son los espacios en los que –en referencia a esta re(creación) de la identidad– se sitúan estas poblaciones indígenas y cómo se posicionan dentro de dichos espacios. En este sentido, este posicionamiento va a generar una serie de “significados y vínculos con los entornos” (Vidal y Pol, 2005: 282) en relación con el grado de inclusión o exclusión que conformen las experiencias e interacciones cotidianas. De esta forma, la identidad y el posicionamiento o apropiación del espacio (utilizados en este sentido como sinónimos) van a construir las nociones de lugar –o de no lugar– (Augé, 2000 [1992]) complementariamente con las emociones que se derivan de estos procesos (Idem).

A través de la apropiación, las personas –y los grupos– se hacen a sí mismas mediante las propias acciones, en un contexto sociocultural e histórico. Este proceso –cercaño al de socialización– es también el del dominio de las significaciones del objeto o del espacio que es apropiado, independientemente de su propiedad legal. No es una adaptación sino más bien el dominio de una aptitud, de la capacidad de apropiación. Es un fenómeno temporal, lo que significa considerar los cambios en la persona a lo largo del tiempo. Se trata de un proceso dinámico de interacción de la persona con el medio (Korosec-Serfaty, 1976, citado en Vidal y Pol, 2005: 283).

Siguiendo este planteamiento, podemos encontrar tres maneras de *ser* y *estar*, es decir, tres formas de posicionarse o apropiarse del espacio: los *espacios propios*, que serán considerados aquí como aquellos ámbitos donde las representaciones y los discursos sitúan a los pueblos indígenas como resultado del avance, continuidad y “ser” de su cultura. Son espacios “permitidos” a los márgenes (Balandier, 1994) que no suelen generar tensión ni conflicto. Los *espacios inapropiados*, aquellos que son, en gran medida, los nuevos lugares (no exclusivamente geográficos) que se han visto “obligados” a ocupar estos pueblos originarios para sobrevivir a las formas de discriminación a las que se han visto sometidos. Finalmente, los *espacios enapropiados*, que son los espacios que fueron

propios de los pueblos originarios, pero de los que ahora han sido relegados, desposeídos (Harvey, 2004). Estos lugares han sufrido un proceso de desapropiación en los que las y los indígenas han perdido su posición y en los que los territorios agrarios se conforman como uno de los epítomes de este despojo:

La población rural comprende el 32,5% de población, alcanzando los 5.151.139 habitantes. De este total, la población campesina llega a ser de alrededor de 3.034.440 personas. La agricultura familiar campesina (AFC) es numerosa. Se estima que representa el 75% del total de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) ocupando el 17% de la superficie de uso agrícola del país (SENPLADES, 2014: 158).

Sin embargo, en estos espacios *enapropiados* van a ponerse en marcha las estrategias más fuertes de (re)territorialización y reapropiación del espacio-lugar. Como ejemplo concreto de estas resistencias y reapropiación de los espacios *enapropiados* en el ámbito político-agrario se expondrá una situación observada en el trabajo de campo. A finales del año 2012 el gobierno de Rafael Correa reunió, en la ciudad de Cuenca, en Ecuador, a diversas etnias de las regiones colindantes para la consulta prelegislativa de la Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (como parte de la Ley de Soberanía Alimentaria (LORSA)) donde se iban a debatir, durante toda la mañana, determinados aspectos de dicha Ley y su efecto sobre estas comunidades indígenas. Tras permanecer cinco horas en el auditorio de la “Casa del Pueblo” de la ciudad de Cuenca, el evento finalizó sin que hubiera debate alguno sobre la Ley (a la que casi la totalidad de la sala no había tenido acceso previo), siendo tan solo una consulta informativa (arbitraria) al respecto. Cabe señalar la actitud condescendiente, durante todo el evento, hacia las personas presentes y la direccionalidad tan evidente del discurso desarrollista. Tras dos horas de monólogo unidireccional (nadie más que las y los expositores pudieron participar), una de las asambleístas de la mesa tiene que pedir orden y señalar la necesidad de empezar a discutir la propuesta de Ley diciendo: “Se me ocurre que podemos hacerles llegar la Ley de alguna forma” (Asambleísta de Alianza PAIS, consulta prelegislativa de la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, Cuenca, 2012). Es decir, a pesar de que dicha consulta no es vinculante para la toma de decisiones, se realizó de una forma meramente informativa, donde no existió la posibilidad de un debate real. De hecho, un grupo de jóvenes indígenas habían conseguido acceder a la Ley y tenían un análisis detallado de la misma; intentaron hablar, en varias partes del evento,

pero fueron invitados a hacerlo al final, en el turno de preguntas. Cuando llegó su turno, se les indicó que no había más tiempo y que podían hacerles llegar las sugerencias por e-mail (fuera del espacio público).

Del mismo modo, la exposición de lo que esta ley iba a implicar se hizo a través de una presentación en la que, con un lenguaje muy técnico, se escogieron los temas que se suponía iban a interesar a las y los asistentes. Estos temas de interés no incluían nada concreto, tan solo aspectos generales de la ley, mientras que el resto de información se pasaba en la proyección a toda velocidad mientras se intercalaban las frases: “esto no les interesa”; “esto va a ser bueno para ustedes”. Al final del encuentro se invitó a las y los asistentes a acudir a un espacio concreto un día específico para votar y se les invitó a un almuerzo (previamente se había entregado un desayuno, un aperitivo y un control de asistencia).

De esta manera, se ejerce un control⁷ sobre estas comunidades. Se les dice lo que tienen que hacer y cómo deben hacerlo y se hace específicamente con ellos/as porque la etnicidad sigue siendo una categoría que implica una necesidad de ser desarrollada. No obstante, siempre existen elementos de resistencia que interaccionan en estos espacios con las prácticas desarrollistas institucionalizadas. En el caso descrito, las voces de las y los jóvenes indígenas y varias interpelaciones de personas asistentes pusieron en entredicho las acciones que se estaban desarrollando. Coreando la frase “*yaku pron tukuykuna*”⁸ o “*agua para todos*” y abandonando la sala en varias ocasiones las y los participantes demostraron su inconformidad con las prácticas ejercidas por la institución del Estado. Del mismo modo, el malestar y la presión sobre esta ley y sus consultas fue uno de los elementos clave que se visibilizó en el país y retrasó su promulgación final hasta julio de 2014, casi dos años después.

Resulta muy evidente cómo cada espacio señalado está imbuido de un simbolismo que vela por una pretendida “estabilidad” económica, política y social, pero que, a su vez, se revela inoperante cuando surge un elemento capaz de desequilibrar y poner en entredicho “la normalidad”. En el caso de los espacios inapropiados que ocupan los pueblos origi-

7 En varias de las entrevistas con las/os asistentes, las personas manifestaban temor por no acudir a estos eventos por si se les retiraba el bono de pobreza como represalia (esta información no ha podido ser comprobada, pero es un rumor existente en las comunidades y que condiciona su comportamiento, especialmente en relación a participar en estos eventos).

8 En kichwa.

narios en Ecuador, la esfera política –de tan largo y costoso acceso– es quizás el ámbito que más perturba a un Estado que ve que no es posible cooptar bajo su mando la dirigencia de “lo indígena” –hecho que parecía más probable a comienzos de su primera legislatura–. De este modo, tras un aumento paulatino de las diferencias entre Estado y pueblos originarios, el Estado comienza a intentar recuperar estos espacios de poder desapropiando a estos lugares de sus elementos constitutivos y representativos (Añón, 2001: 245-246). Esta Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua es uno de los instrumentos básicos para alcanzar la Soberanía Alimentaria (Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria del Ecuador, 2009), sin embargo, la forma de lograr esta Soberanía Alimentaria está siendo muy discutida, especialmente, por las poblaciones campesinas e indígenas, las principales involucradas.

De igual modo, con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, ocurren, como se señalaba con anterioridad, situaciones similares. A pesar de que puede observarse, de forma general, una reducción de las grandes y pequeñas propiedades en pos del crecimiento de las medianas explotaciones (5-20 Ha) como resultado de la implementación de sucesivas políticas, esto no se ha derivado de procesos de desconcentración o afectación a las grandes propiedades sino a una política de expansión de la frontera agraria. De este modo, no ha beneficiado a indígenas y campesinos, quienes han trabajado históricamente terrenos de altura y ladera (en su mayoría), favoreciendo una concentración de las mejores tierras en manos de las haciendas (SENPLADES, 2014: 155-159).

En su documento “Estrategia para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza” (2014), la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES) señala la desigualdad existente aún en el espacio agrario y la necesidad de alejarse de un modelo de desarrollo agropecuario excluyente para el campesinado y acaparador de la tierra cultivable:⁹

Según la FAO 2013, la AFC representa el 84,5% de las UPA con una concentración de 20% de la tierra; cuenta con 37% del agua para riego; y se dedica principalmente a la producción para la satisfacción de las necesidades básicas. Más del 64% de la producción agrícola nacional está en manos de pequeños productores. La mayoría de los alimentos consumidos en el Ecuador provienen de la AFC (60%). De igual manera, la AFC contribuye con la oferta

9 Ante la ausencia de un censo agropecuario desde el 2001, resulta extremadamente difícil analizar los cambios respecto al acceso y concentración de la tierra en el país.

de productos de exportación: 80% de las UPAS de cacao y 93% de las UPA de café. Existe un crecimiento importante de los envíos realizados por exportadoras campesinas. La Agricultura Empresarial es monocultora y concentra 80% de la tierra en un 15% de las UPAS; utiliza el 63% del agua para riego y el uso indiscriminado de agroquímicos y energía para la Agroexportación (SENPLADES, 2014: 159).

Como consecuencia de este mantenimiento del monopolio de las tierras productivas, no paliado por la nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo del 2016, el acceso a pequeñas extensiones de tierras no resuelve la deuda histórica con campesinos e indígenas, continuando la tenencia de la tierra en pocas manos. Asimismo, la concentración de la tierra establece cuál será el uso del suelo. En este sentido, a pesar de que esta Ley Orgánica forma parte de los instrumentos implementados para una Soberanía Alimentaria y una diversificación de la matriz productiva, la no regulación ni desconcentración de la tierra (sobre la que se discute acerca de la improductividad, pero no sobre la tenencia de la misma) deja vía libre al monocultivo para la exportación, la producción para balanceados y agrocombustibles, es decir, lo opuesto a un modelo autonómico y sustentable alimentario donde prima el interés en la acumulación de renta de la tierra y la extracción de recursos y mayor capital de la esfera público-privada.

Las problemáticas aquí resumidas son parte de las continuadas demandas de las organizaciones de campesinos e indígenas en Ecuador. Durante los sucesivos periodos de legislaturas agrarias, los movimientos campesinos e indígenas se han erigido como sujetos socio-políticos muy activos en Ecuador, alcanzando con sus luchas algunas mejoras en su acceso a la tierra u obstaculizando una asimilación neoliberal completa de los espacios agrarios. Es necesario señalar que, pese a la reducción en la participación organizativa y en los movimientos de protesta en Ecuador desde el año 2006 hasta el 2010, datos actuales revelan que existe un cambio en la dinámica de los procesos, habiendo aumentado el número de conflictos registrados por los medios y por otras organizaciones. La culminación de estas protestas fue la marcha nacional convocada por la CONAIE (Confederación de Nacionalidades del Ecuador) que llegó a Quito con indígenas y campesinos de todo el país, tras once días de marcha –y más de 800 kilómetros recorridos– el 12 de agosto de 2015.

De este modo, el ejercicio continuo de su presión, protesta y lucha se configura como uno de los factores que ha permitido conseguir, entre otras cosas, una normativa que contemple su relación y su historia con la

tierra y sus modos de producción. A pesar de que esta nueva normativa agraria no es del todo satisfactoria en relación a las demandas campesinas e indígenas, es una garantía del ejercicio de sus derechos. Los retos se sitúan, ahora, en la capacidad de trasladar estas leyes a una política pública y a una praxis real sobre los territorios. La presión y lucha indígena y campesina en Ecuador se conforman, así, como una estrategia histórica de resistencia al desarrollo neoliberal hegemónico al que, si bien no vencen, al menos *molestan* y *dificultan*, siendo capaces de reconfigurar los espacios del territorio en los que se insertan.

5. Conclusiones

Parecería que en un contexto tan rico en prácticas y experiencias pudieran encontrarse vías para alcanzar un camino alternativo al modelo agrario hegemónico y capitalista en el que estamos inmersos, un sendero que permita una suma de elementos culturales, sociales, económicos y políticos y que no respondan a un solo eje cultural, a pesar de que sea un eje en continua construcción y resignificación. Pero para que esto pueda realizarse, es imprescindible, en primer lugar, romper con la ventriloquía existente en los territorios (Guerrero, 1994) a través de la cual se han constituido todas las interacciones entre las diversidades económicas, políticas y socio-culturales y las instituciones público-privadas que persiguen un desarrollo común *idealizado* pero generador de exclusión y desigualdad. Así, las políticas públicas de desarrollo a la producción, mediante estas alianzas público-privadas definen lo que se debe producir y cómo debe hacerse, delimitando las pautas de la supervivencia en el mercado agrario: la disciplina y la necesidad del monocultivo, de la exportación, del agroquímico.

Para avanzar más allá de esta ventriloquía es necesario apropiarse de los espacios donde puedan ejercerse las propias capacidades, generar una participación orientada a la acción y a la interacción, especialmente, fuera de las lógicas restrictivas de las instituciones desarrollistas. Es aquí donde los procesos de demanda y lucha de campesinos e indígenas en Ecuador por mayores accesos a las tierras y al agua toman protagonismo para evidenciar la desigualdad existente y las relaciones entre tierra/poder político-económico que se establecen y perpetúan en los territorios. Este repensar las tradiciones culturales, sociales, los modelos de organización dominantes y las memorias históricas constituye precisamente una de las bases sobre las que puede (re)configurarse el *cambio civili-*

zatorio en cuyo alcance se ha embarcado el país ecuatoriano. Una reconfiguración que tiene que repensar el propio concepto de “civilización” como estado deseado, en el contexto de capitalismo depredador de las culturas, identidades y territorios existentes. A partir de aquí, este debate *civilizatorio* implica un diálogo de identidades complejo entre las partes interesadas dentro de un marco de legitimidad y respeto común. Por ello, resulta necesario comprender la estructura actual de la tenencia, las condiciones de acceso a la tierra y los usos del suelo en Ecuador, para poder dimensionar la importancia de las continuas luchas y demandas de los sectores campesinos e indígenas: los históricamente despojados. En los sistemas homogeneizadores en los vivimos, son las últimas resistencias, las posibilidades de cambio.

6. Bibliografía

Añón Roig, María José

(2001), “La interculturalidad posible: ciudadanía diferenciada y derechos”, en Lucas Martín *et al.* (dir.), *La multiculturalidad*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, pp. 245-246.

Asamblea Nacional

(2016), “Proyecto de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales” [en línea], dirección URL: <<http://www.derechoecuador.com/files/images/Documentos/Ley%20de%20Tierras.pdf>> [Fecha de consulta: 20 de octubre de 2016].

Augé, Marc

(2000) [1992], *Los no lugares. Espacios del anonimato. Antropología sobre la modernidad*, Gedisa, Barcelona.

Balandier, Georges

(1994), *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Paidós, Barcelona.

Castro-Gómez, Santiago

(2007), “The Missing Chapter of Empire: Postmodern Re-organization of Coloniality and Post-Fordist Capitalism”, en *Cultural Studies* N° 21 (2-3), pp. 428-48.

Dávalos, Pablo

(2014), *Alianza PAIS o la reinención del poder. Siete ensayos sobre el posneoliberalismo en el Ecuador*, Desde Abajo, Bogotá.

Domínguez, Rafael y Sara Caria

(2014), “La ideología del Buen Vivir: la metamorfosis de una «alternativa al desarrollo» en desarrollo de toda la vida”, en *Pre-textos para el debate* N°2, pp. 1-52. [en línea], dirección URL: <<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3724/1/PRET-002-Dominguez-Car%C3%ADaLa%20ideolog%C3%A4Da.pdf>> [Fecha de consulta: 17 de octubre de 2016].

El Universo

(2016), “Asamblea de Ecuador aprueba proyecto de Ley de Tierras sin cambios en latifundio”, sección noticias, Jueves 7 de enero de 2016 [en línea], dirección URL: <<http://www.eluniverso.com/noticias/2016/01/07/nota/5330764/asamblea-aprueba-pro-yecto-ley-tierras-cambios-latifundio>> [Fecha de consulta: 18 de octubre de 2016].

Escobar, Arturo

(2007) [1995], *La invención del Tercer Mundo*, El Perro y la Rana, Caracas.

Gómez Pellón, Eloy

(1995), “La evolución del concepto de etnografía”, en Ángel Aguirre Baztán (ed.), *Etnografía. Metodología cualitativa de la investigación sociocultural*, Boixareu Universitaria, Barcelona, pp. 21-46.

González Suarez, Águeda

(2005), “Identidades colectivas y discursos sobre el sujeto indígena”, en *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, N°41, mayo-junio, pp. 1-24.

Grosfoguel, Ramón

(2012), “Crisis financiera, colonialidad del poder y la Europa del Sur”, conferencia presentada en la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, octubre 2012. [en línea], dirección URL: <<https://www.youtube.com/watch?v=GJmDKCBv-yI>> [Fecha de consulta: 22 de octubre de 2016].

Guber, Rosana

(2001), *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Grupo Norma, Bogotá.

Guerrero, Andrés

(1994), “Una imagen Ventrilocua: El discurso liberal de la “desgraciada raza indígena” a fines del siglo XXI”, en Blanca Muratorio (comp.), *Imágenes e imageros, representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, FLACSO, Quito, pp.197-243.

Hammersley, Martyn y Paul Atkinson

(1994), *Etnografía. Métodos de investigación*. Paidós, Barcelona.

Harvey, David

(2004), *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*, Akal, Madrid.

Jordán, Fausto

(2003), "Reforma agraria en Ecuador", en Ángel Durán *et al.*, *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*, CIDES-UMSA, Posgrado en Ciencias del Desarrollo, PLURAL editores, La Paz, pp. 285-317.

Lamarca, Norberto y Mónica Marquina (comps.)

(2012), *El futuro de la profesión académica: desafíos para los países emergentes*, EDUNTREF, Buenos Aires.

Lalander, Rickard y Pablo Ospina

(2012), "Movimiento indígena y revolución ciudadana en Ecuador", en *Cuestiones Políticas*, N°48 (enero-junio), pp. 13-50.

Martí i Puig, Salvador y Cristina Bastidas

(2012), "¿Ha cambiado la protesta? La coyuntura actual de movilizaciones en Bolivia y Ecuador", en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, N°44, pp. 19-33.

Massey, Doreen

(2004), "Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, N°57, pp.77-84.

Mauss, Marcel

(1971), *Introducción a la etnografía*, Istmo, Madrid.

Mignolo, Walter

(2007), *La idea de América Latina, La herida colonial y la opción decolonial*, Gedisa, Barcelona.

—(2003), *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Akal, Madrid.

Ortiz, Santiago

(2009), *¿Comuneros kichwas o ciudadanos ecuatorianos? La ciudadanía étnica y los derechos políticos de los indígenas de Otavalo y Cotacachi*. Tesis de Doctorado en Estudios Políticos, FLACSO, Quito.

Palenzuela, Pablo

(2009), "Mitificación del desarrollo y mistificación de la cultura: el etnodesarrollo como alternativa", en *Iconos* N°33, enero, pp. 127-140.

Rousseau, Jean-Jacques

(2012) [1762], *El contrato social*, Akal, Madrid.

SENPLADES

(2014), “Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza”, [en línea], dirección URL: <<http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/Estrategia-Nacional-para-la-Igualdad-y-Eradicaci%C3%B3n-de-la-Pobreza-Libro.pdf>> [Fecha de consulta: 20 de octubre de 2016].

Stavenhagen, Rodolfo

(2010), *Los Pueblos Originarios: el debate necesario*, CLACSO/Instituto de Estudios y Formación de la CTA, Buenos Aires.

VV.AA.

(2008), “Constitución del Ecuador”, [en línea], dirección URL: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf [Fecha de consulta: 20 de octubre de 2016].

Vidal, Tomeu y Enric Pol

(2005), “La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares”, en *Anuario de Psicología*, vol. 36, N°3, pp. 281-297.

El conflicto social en la *Revista de Ciencias Económicas*

Cristian M. Portaluppi
CEAR-UNQ

1. Presentación

El conflicto es una preocupación fundacional de las ciencias sociales, por su vinculación ineludible con el orden. Desde un abordaje multidisciplinar nos proponemos caracterizar la influencia de Vilfredo Pareto en la *Revista de Ciencias Económicas*, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y ponderar sus implicancias. El periodo en estudio, 1913-1919, se caracteriza por la agitación social que cuestiona al liberalismo como expresión político-económica predominante. La Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la Revolución Rusa (1917) pueden destacarse como los hechos más trascendentes de la coyuntura internacional a los que interpreta la publicación, y son el objeto de este estudio. Transformaciones que tienen sus repercusiones en la escala nacional, con la reforma electoral que supone la Ley Sáenz Peña (1912) y la Semana Trágica (1919). Un contexto de importantes cambios sociopolíticos que potencia la preocupación por la *cuestión social*. Un autor vinculado con el *equilibrio*, como es el caso de Pareto, adquiere una significación destacada en este entramado.

La *Revista de Ciencias Económicas* inicia su publicación en 1913, en consonancia con la creación de la Facultad (Ley 8524 del 30/09/1913) y como expresión del Centro de Estudiantes, al que se sumarían los graduados en 1914. Entre 1918 y 1919 Pareto será un referente para la publicación. Una influencia que va más allá del alcance del *Tratado de Sociología General* de 1916, que fuera su mayor aporte al campo sociológico. La perspectiva paretiana abordará el orden social desde la consolidación del *equilibrio* entre la posibilidad de transformaciones sociales (el instinto por las combinaciones) y la tendencia a resguardar el orden social

establecido (la persistencia de los conglomerados). Este trabajo propone interpretar la importancia otorgada al *conflicto social*, con visión paretoiana, en la *Revista de Ciencias Económicas* durante un período en el cual el control social forma parte de las preocupaciones de la élite dirigente. Se trata de un abordaje exploratorio, por lo que la revista tomada como objeto de estudio no posee investigaciones o trabajos anteriores al presente, y representa, además, mi primer trabajo a presentar en jornadas de investigación.

2. Argentina a comienzos del siglo xx

La Argentina de principios del siglo xx se caracteriza por ser un país que logra insertarse dentro de un sistema capitalista mundial como proveedor de materias primas, afianzándose como uno de los principales exportadores a escala internacional. En esta consolidación del sistema productivo tiene un papel destacado la inmigración trasatlántica. Esto es debido a que la población, tal como la entiende el abordaje del *biopoder* de Michel Foucault, es esencial para las condiciones del surgimiento del capitalismo, así como su posterior desarrollo expansivo, por lo que ésta es la que ha de funcionar como una máquina para producir riquezas. El Estado, entonces, debe ejercer un *biopoder* sobre tal población, que no es otra cosa que la voluntad de decidir sobre prolongar la vida o dar muerte a cada individuo de la misma (Foucault, 2007).

El Estado liberal en lo económico y conservador en lo político da muestras de transformaciones con la reforma de la competencia electoral que supone la Ley Sáenz Peña de 1912. Una delimitación de la actividad política en concordancia con una democracia de masas como la que empieza a consolidarse en la Argentina. Son transformaciones que intentan adelantarse a la agitación social que comienza a gestarse. En el plano internacional, la referencia es, sin lugar a dudas, la Revolución Rusa de 1917, y en la escala nacional, la Semana Trágica de 1919 y la Patagonia rebelde de 1921. Estas crisis sociales y políticas tienen su vertiente económica, tal como sucede en:

(...) 1913 cuando una nueva crisis azotó al país, los bancos sintieron el golpe. Sus grandes reservas, que resultaban de los encajes, hicieron posible mantenerse en pie y recuperar posteriormente su nivel de actividad, ofreciendo un panorama muy distinto del tendal de heridos que siguió a la crisis de 1890 (Rocchi, 2010: 42).

La crisis que se extenderá hasta 1917, abarcando el período de la Gran Guerra, no afectará a todos los sectores por igual. Si bien la agricultura se encuentra fuertemente perjudicada por la situación, la ganadería obtendrá un impulso exponencial de sus exportaciones. La Argentina no cuenta con una flota propia de navíos, sean de carácter privado o público, sino que depende del transporte extranjero, principalmente del inglés.

El gran conflicto bélico mundial de 1914 hace que aquellos navíos utilizados para exportar los productos agrícolas sean solicitados y destinados para el transporte de soldados, afectando de esta manera a una de las principales actividades económicas de la Argentina. Aunque no sucede lo mismo con la ganadería, ya que la carne congelada es la que será solicitada en demasía por las principales potencias, entre ellos la misma Inglaterra, para destinarse principalmente para aquellos soldados en combate. En este sentido, la neutralidad de la Argentina constituye una ventaja.

Los sectores productivos vinculados al comercio internacional no son los únicos involucrados, sino que las economías regionales también están afectadas. Tal es el caso de la vitivinicultura de la región cuyana, que había empezado a desarrollar su producción alrededor de la década de 1870. La inmigración representa uno de los factores esenciales del desarrollo de ese territorio como economía regional. A su vez, la inclusión del ferrocarril, que llegará a Cuyo para 1885, facilitará el transporte de los productos mendocinos, en mayor medida, y sanjuaninos, en menor escala.

A pesar de las ventajas que supone la neutralidad argentina en la Primera Guerra Mundial, la vertiente inmigratoria se detiene. Las economías regionales sienten la escasez de mano de obra luego de tres décadas de una intensa incorporación de inmigrantes al sistema productivo, pero no a la actividad política formal. En este sentido, la clase gobernante no consigue establecer los mecanismos necesarios para la consolidación de una democracia de masas. Recién para 1916 se producirán las primeras elecciones modernamente democráticas en Argentina, que resultan en la victoria del candidato radical Hipólito Yrigoyen. A la vez, en la clase obrera hay importantes focos socialistas y anarquistas (Falcón y Monserat, 2000).

En este contexto se produce la llamada Semana Trágica, que ocurre durante la segunda semana de enero de 1919. Un conflicto protagonizado por obreros metalúrgicos de los Talleres Vasena, quienes reclamaban desde diciembre del año anterior un aumento salarial y reducción de la jornada de trabajo. El 7 de enero de aquel año, un grupo de obreros que

se encontraban en huelga, junto con mujeres y niños, intentaban convencer a los demás obreros que continuaban con sus tareas habituales en Vasena, pero al no conseguir una respuesta por parte de estos últimos, los huelguistas comenzaron a apedrear sus transportes. La jornada conflictiva deja un saldo aproximado de cuatro muertos y más de treinta heridos, algunos de los cuales morirán más tarde. Esta agitación social se produce en el contexto de los *políticos profesionales* y con una clase política que (sin mayoría en el congreso) es elegida por el voto popular a través de las prácticas de la *moderna* democracia de masas y sin el tradicional fraude electoral. Dos días después, durante el cortejo fúnebre de los obreros muertos a causa del enfrentamiento con la policía, se produce un nuevo enfrentamiento, entre obreros, piquetes de huelga y la policía. Lo ocurrido durante aquella semana tiene múltiples factores, incluido el clima político de la Gran Guerra que:

(...) puede considerarse como un factor coadyuvante y precedente la situación económica de posguerra que había creado un “clima particular” signado por la existencia de numerosos conflictos laborales. Detrás, estarían la baja de los índices de desocupación respecto de los años de la guerra –lo que favorecería cierta predisposición huelguística– y al mismo tiempo el descenso del salario real por el incremento del costo de vida (Falcón y Monserrat, 2000: 167).

También puede interpretarse como una incapacidad de la clase política por canalizar y administrar los conflictos sociales, lográndose ver esto en los sucesos de violencia (mencionados en los párrafos precedentes) entre la población, más específicamente la clase trabajadora, y el Estado a través del Ejército, la gendarmería y/o la policía. Habrá que esperar al menos una década más para encontrar nuevas herramientas estatales que permitan una mayor y más efectiva intervención del Estado en el entramado social. Es en este punto donde aparece una destacada ausencia de *disciplinamiento social*, necesario para el desarrollo del modelo capitalista, en el presente caso, un modelo exportador de materias primas que pretende insertarse en el concierto de países capitalistas del mundo. A la ausencia de *disciplinamiento social*, se suma la de *biopoder*, siendo ambas dos herramientas fundamentales de un Estado que pretende desarrollar y expandir su propia riqueza, imponiendo un control por sobre, no el territorio, sino la población que se encuentra en él (Foucault, 2006).

El gobierno radical se fundamenta en su carácter democrático pero todavía no encuentra las herramientas para interpretar las transforma-

ciones del entramado social y lograr interpelar a los actores para administrar sus *necesidades*. La satisfacción de dichas *necesidades* de la población por parte del Estado deberá ser la meta principal para éste. La *gubernamentalidad* implementada refleja un vínculo *saber-poder* débil, producto de las incipientes políticas públicas de la naciente democracia de masas que representa el radicalismo yrigoyenista. Tal *gubernamentalidad* está referida al conjunto constituido por las instituciones del Estado, los procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas, o en palabras de Foucault “la economía de las prácticas de gobierno. Éstas permiten una forma de ejercer el poder, que tiene como objetivo principal a la población” (Foucault, 2006).

El voto masculino libre, secreto y obligatorio es el primer paso en la vinculación entre gobernantes y gobernados, pero el desarrollo de las estructuras estatales dificultan trascender esta cuestión. El carácter *liberal* de la clase política tradicional (desplazada en gran parte luego de la puesta en vigencia de la Ley Sáenz Peña) tiene un perfil más económico que político, en donde emplean prácticas conservadoras.

Es un período de importantes transformaciones en donde el Estado se caracteriza por su rol de árbitro. Dentro de estos cambios sociales merece destacarse la Reforma Universitaria ocurrida a mediados de 1918. En la Universidad Nacional de Córdoba, de tradición conservadora y clerical, estudiantes, graduados y profesores de renombre se unen para reivindicar el co-gobierno tripartito universitario y la actualización de los distintos programas de estudio. El radicalismo responde a estas demandas e Hipólito Yrigoyen, el dos de abril de 1918, nombra como interventor a José Nicolás Matienzo, entonces procurador general de la Nación. El 22 del mismo mes se presenta un proyecto de reformas, que será aprobado el siete de mayo. Así se pondera la calidad académica y se potencia el acceso a la educación, en un país donde el ascenso social es posible y la educación es el medio privilegiado para tal fin.

El gobierno radical de Yrigoyen puede ser caracterizado por su ampliación de las bases obreras y su vínculo con las clases medias, que participarán en las elecciones legislativas de 1914 y presidenciales de 1916. La Ley Sáenz Peña de 1912 es impulsada por los sectores de la clase política tradicional, y su consecuencia es el ascenso de las clases medias, principalmente, y la clase obrera, en menor medida, a la actividad política de la época. La UCR se abstenía de participar en el ámbito político hasta tanto no se asegurase la transparencia de las elecciones, prefiriendo

actuar por otros medios. Sólo con la reforma de la competencia electoral que introduce la Ley Sáenz Peña, que le permite a las clases medias y bajas tener voz y voto en las elecciones de sus gobernantes, “(...) la UCR comenzó a participar en elecciones a principios de 1912, poco antes de que la reforma electoral fuese aprobada” (Bonaudo y Bandieri, 2000: 257). Será entonces, a partir del año 1916, que se dará un período de 14 años de gobierno sin interrupciones, hasta que se produzca el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930. El radicalismo ocupará el gobierno, aunque no tanto el poder. Dicha situación cambiará durante el segundo gobierno de H. Yrigoyen, al contar con mayoría en el congreso.

Los sectores político-conservadores llevan a cabo la Ley Sáenz Peña en 1912, teniendo como estrategia ganar las elecciones por medio de un partido conservador formado por alianzas entre aquellos sectores, por entonces, dominantes. Esta alianza fracasa rotundamente, y ante la imposibilidad de lograr ganar las elecciones presidenciales, los sectores dominantes que eran oficialistas, pasarán a ser opositores, aunque debilitados en el gobierno. La falta de éxito en adaptarse a las nuevas reglas electorales de una democracia de masas moderna es notoria, y por el contrario, la estructura partidaria del radicalismo se muestra imbatible en esta configuración. Con las elecciones de la legislatura, posteriores al ascenso de H. Yrigoyen, la UCR irá consiguiendo cada vez más bancas para sus diputados, aunque no lo logrará en el Senado, cuyo órgano constituía un baluarte para aquellos sectores conservadores en lo político, y liberales en lo económico. Esto no fue suficiente para contrarrestar el avance de la UCR porque:

(...) la desintegración del sistema de alianzas políticas y los desajustes entre los tres niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) fueron clave a la hora de enfrentar al radicalismo en 1915 y 1916, pues la fragmentación no les permitió superar las divisiones internas (Marchese, 2000: 199).

Esta breve caracterización de los aspectos más destacados del entramado social, político y económico permiten dar cuenta del pujante y tumultuoso período 1913-1919 en la Argentina. Un período transicional, en cuanto a lo político y lo social, que se enmarca en uno aún más global, signado principalmente por la Gran Guerra de 1914 a 1918, sus efectos y consecuencias a nivel mundial, y también lo que posteriormente representará la primera posguerra.

3.- Breve caracterización de la trayectoria intelectual de Vilfredo Pareto

Vilfredo Pareto nace en París el 15 de julio de 1848. Hacia 1850 regresa con su familia a Italia, lugar de origen de la misma, siendo allí donde cursará su educación secundaria formal, para continuar con sus estudios científicos en la Universidad Politécnica de Turín. Hacia 1869 defiende su tesis titulada *Principios fundamentales del equilibrio de los cuerpos sólidos*, lo que influyó para el desarrollo posterior referido al orden y/o equilibrio social. Su participación en la vida política italiana lo lleva a formar parte de un congreso celebrado en Roma en 1889, el cual aprueba su proposición a favor de la libertad de comercio. Como resultado, en 1891 comenzará estudiar a M. Pantaleoni en los *Principios de Economía Pura* y se familiarizará con las obras de Walras, Cournot y Edgeworth. Estos economistas, a partir de sus respectivas obras, determinarán el pensamiento de Pareto y su preocupación por el orden social, al cual *siempre se llega*, según argumenta en su obra. Una formación compleja para un intelectual con características *fáusticas* por sus múltiples intereses (Aron, 1992).

Entre 1892 y 1894 Pareto publica varios estudios sobre principios fundamentales de Economía Política, Economía Matemática, y sobre teoría económica, a la vez que ocupa un lugar en la cátedra de Economía Política en la Universidad de Lausana. Entre 1896-1897 publica el *Cours d'économie politique* en francés, en la misma universidad (Aron, 1992). En 1901 el autor adopta un pensamiento conservador en un contexto europeo de avance de los movimientos propietarios, a la vez que se dedica a desarrollar el *Tratado de Sociología General*. Sin lugar a dudas, una de sus mayores influencias ha sido la de Gaetano Mosca. Ambos autores asemejan su pensamiento, ya que este último se encuentra enmarcado dentro del conjunto de teóricos del orden, con su obra en la que teoriza sobre las élites. Ambos forman parte de la perspectiva neomaquiaveliana y son considerados como los elitistas clásicos de la moderna teoría social. En 1907 publica el *Manuale d'economia politica*, en Milán, hasta que finalmente en 1912, a causa de una enfermedad, se dedicará sólo a dictar un curso de sociología. Muere el 19 de Agosto de 1923 en Céligny (Aron, 1992).

La preocupación por el orden social es un tema fundacional de la sociología como disciplina y constituye una cuestión que diferencia a la comunidad de la sociedad como forma de organización social. Este orden

supone la administración de los conflictos tal como destaca la sociología comprensiva de Max Weber, y para algunos de los padres fundadores de la disciplina, se vincula con cierta idea de equilibrio social. El economista y politólogo Vilfredo Pareto (1848-1923) se incluye dentro de esta corriente y considera que el equilibrio y el orden son sinónimos. En su obra más conocida, el *Tratado General de Sociología* (publicado por primera vez en 1916) se destacan los conceptos clave de su teoría sociológica: los residuos y las derivaciones. A partir de la concepción de que el hombre es un actor que es a la vez racional e irracional (cuestión que también preocupaba a Max Weber), argumenta que la mayor parte de sus acciones son no-rationales, siendo que consisten en expresiones de los sentimientos, lo que no sigue un camino lógico-experimental. El método de las ciencias sociales es una preocupación central de este conjunto de disciplinas en el período de desempeño intelectual de Pareto, quien quiere hacer sus aportes a la cuestión.

El autor entiende que ciertas ideas políticas, como el socialismo o el anarquismo, no son más que acciones no-rationales, comparándolas con otras acciones como: homenajear una bandera o creer en una religión. Estas ideas parten de los sentimientos, por lo que no llevan intrínseco un método lógico-experimental, aunque no sólo ellas, sino todo reclamo o huelga realizada por parte de la clase trabajadora. La caracterización de la acción social formada por elementos racionales e irracionales es otra cuestión que comparte con Max Weber, y ambos teóricos dedican gran parte de sus reflexiones a dar cuenta de la complejidad del orden social. Las acciones racionales son únicamente llevadas a cabo por los científicos, mediante el método lógico-experimental que el autor desarrolla a lo largo de su obra. Pareto, como representante de la teoría elitista, entiende que todas las sociedades están conformadas por una minoría gobernante y una mayoría gobernada. Ambos estratos se diferencian como su composición psicológica, que resulta el principal diferenciador social. Tanto Weber como Pareto destacan una ineludible complejización de la sociedad como resultado del desarrollo del entramado social.

Las democracias de masas y los problemas que traen aparejados, tal como reflejan la agitación social que identifican los principales sistemas de pensamiento político del período (anarquista, socialista, comunista y también liberal) permiten contextualizar el entramado social que rodea el pensamiento de Vilfredo Pareto. Su preocupación por el orden social y su caracterización elitista de la sociedad permiten singularizarlo como un neo-maquiaveliano, es decir, el conjunto de intelectuales que desarro-

llan la moderna teoría de las élites. Un abordaje intelectual que pretende consolidarse como una alternativa al liberalismo pero también al marxismo para dar cuenta de las importantes transformaciones sociales que se suceden en el período. La Argentina moderna de finales del siglo XIX recibe el Centenario con importantes cuestionamientos de ciertos aspectos del fundamento del orden social que la constituyeron como Nación.

Con estas herramientas es posible caracterizar la Semana Trágica. Se puede mencionar que tales hechos, con las herramientas analíticas acuñadas por Pareto, representan acciones no-lógicas por parte de aquellos trabajadores que se encontraban en huelga. El interés del presente trabajo nos lleva a plantear el equilibrio social. Pareto entiende que en una sociedad determinada encontramos una determinada élite gobernante y otras que no lo son. Esta caracterización *universal* de la sociedad tiende al equilibrio porque va a existir una minoría gobernante y una mayoría gobernada:

Para el estudio que realizamos, el estudio del equilibrio social, aun es conveniente dividir en dos partes a esta clase. Distinguiremos a los que, directa o indirectamente, representan un papel destacado en el gobierno; son la élite gubernamental. El resto formará la élite no gubernamental (Pareto, 1916, Parágrafos 2032 a 2034) (Aron, 1992).

Estas élites son las que gobiernan a las masas, y cada uno de estos dos actores colectivos deben poseer una característica particular para que aquel equilibrio social sea perdurable. Es conveniente, según Pareto, que la élite gobernante disponga del residuo *instinto por las combinaciones*, y que a su vez las masas detenten la *persistencia de los conglomerados*. El *instinto por las combinaciones* es aquél que conlleva a relacionar ideas y cosas, a realizar innovaciones en el ámbito de la ciencia; y al contrario, la *persistencia de los conglomerados* será inercia, es decir conservar todo aquello que constituya un modo o forma de funcionamiento de la sociedad, en detrimento de todo desarrollo o innovación. A diferencia de otros neo-maquiavelianos como Gaetano Mosca o Robert Michels, Pareto destaca que el vínculo existente entre gobernantes y gobernados está enmarcado en un temporalidad. Así, es posible delinear una circulación de las élites dentro de una concepción de la historia como un *cementerio de aristocracias*.

El orden social para Pareto siempre tiende al equilibrio, porque si una clase gobernante es severamente cuestionada será reemplaza por otra que pueda fundamentar el orden social. La administración del conflicto pareciera quedar en un segundo plano, aunque el abordaje teórico su-

pone su existencia a través de una combinación entre *conglomerados* y *combinaciones*. Una preocupación que será re-elaborada en las obras del joven Talcott Parsons. Así, el orden social supone la incorporación regulada y pautada de nuevos miembros en las filas de la minoría gobernante. Sin hacer referencia a la socialización sino a ciertos rasgos psicológicos, Pareto propone otorgar cierta flexibilidad a las interacciones sociales para caracterizar a los vínculos de poder como la internalización de normas.

Es preciso que las élites gobernantes mantengan un determinado nivel del residuo *persistencia de los conglomerados*, ya que esto le permitirá, por medio de la fuerza, mantener el orden social. Cuando algunos miembros de *la masa* comienzan a movilizarse y a organizarse, tales acciones dan como resultado un cambio de élites, o como lo llama el autor, la *circulación de las élites*. Si la élite gobernante llegase a tener un exceso de *instinto por las combinaciones*, careciendo del otro residuo ya mencionado, será reemplazada por aquel nuevo grupo que surge en la masa. Hay una concepción temporal de los vínculos sociales que también se vincula con el fundamento del orden. El ejemplo concreto que podemos encontrar en la historia Argentina, para el período estudiado, es la reconversión del Estado conservador, y el ascenso político del radicalismo como representante de las clases medias. Este cambio podría haber sido evitado, manteniendo una determinada estabilidad social, según nuestro autor, al tener en cuenta que:

(...) Toda élite que encuentra frente a sí, en la masa, una minoría que sería digna de pertenecer al reducido núcleo de dirigentes, está en condiciones de elegir entre dos procedimientos que puede utilizar simultáneamente en proporciones variables: eliminar a los candidatos a la élite, que son normalmente revolucionarios, o absorberlos. Este último procedimiento es evidentemente el más humano, y también quizás el más eficaz, es decir, el más adecuado para evitar las revoluciones (Aron, 1992).

A partir de este postulado podemos decir que aquel Estado anterior a 1916 no contó con los residuos en su justa medida para mantener el equilibrio social y evitar, de esta forma, ser reemplazado por la nueva élite. Una vez que el radicalismo llegó al poder, supo equilibrar sus residuos, ya que tanto la Semana Trágica (1919), así como también los hechos que constituyen la Patagonia rebelde (1920-1921) dan cuenta que contaba con una justa medida de la *persistencia de los conglomerados*, y esto es debido a la represión efectuada en tal período (Falcón y Monserrat, 2000). Estos hechos demuestran que entre “eliminar (...) o absorberlos”

(Aron, 1992) a aquel grupo proveniente de la masa, el cual era revolucionario, que era capaz de reemplazar a la élite gobernante, aquélla, en ese momento, decidió llevar adelante la primera opción, más allá de que Pareto expresa que la segunda es la más humana de ambas. Se podría pensar también que el aparato estatal (y el nivel de desarrollo que tiene su estructura) es asimismo una manera de ponderar ese equilibrio entre *conglomerados* y *combinaciones*.

En Pareto el orden se fundamentará en un equilibrio entre los estratos que conforman la estructura social. La conservación y las transformaciones *administradas* son parte de esta construcción analítica que combina historia, ciencia política y sociología para dar cuenta de las importantes transformaciones occidentales que se producen entre finales del siglo XIX y principios del XX.

Por supuesto que, para que una élite pueda mantener el orden social se deben dar unos determinados factores, que el autor tiene en cuenta al decir:

El equilibrio social, es decir, la situación que reduce los riesgos de revolución, supone cierto grado de abundancia mayor de los residuos de la primera clase (instinto por las combinaciones) en la élite, y una abundancia mayor de los residuos de la segunda clase (persistencia de los conglomerados) en la masa (Aron, 1992).

Con las herramientas que Pareto expone para caracterizar la *circulación de las élites* se puede argumentar que con el ascenso del radicalismo aún no tenemos un proceso de tal magnitud, por lo menos hasta la primera presidencia de H. Yrigoyen, ya que a aquellos miembros del Estado conservador que ocuparon el Ejecutivo Nacional hasta 1916, los encontraremos gobernando aún desde otras áreas. Podemos aludir, entonces, que aquella élite conservadora se encontraba gobernando desde el Senado, en donde todavía contaban con gran mayoría, en los sectores económicos más consolidados, como la Sociedad Rural, y en los ministerios de la presidencia (ya que de los ocho ministerios existentes, cinco de ellos eran ocupados por miembros de la Sociedad Rural), entre otros.

Entre los años 1912-1914, en los territorios de la Pampa húmeda se llega al límite de la expansión horizontal agraria. Desde esta óptica, la *persistencia de los conglomerados* y el *instinto por las combinaciones*, pareciera que el orden social se transforma, pero sin embargo ni siquiera se resignifica. En los años subsiguientes no se llevan a cabo cuestiones concretas o implementaciones de políticas públicas que planteen la re-

distribución de las tierras, ni cuestionen su propiedad. Desde la óptica paretiana, lo que encontramos es un exceso de *persistencia de los conglomerados*, por lo que la élite gobernante no realiza innovaciones con respecto a un eje fundamental de la Argentina de aquellos años: el desarrollo de la economía agro-exportadora. Éste puede haber sido uno de los factores influyentes para que, en los años posteriores, dicha élite conservadora sea reemplazada por otra élite gobernante, el Yrigoyenismo. Pareto argumenta, como se ha dicho anteriormente, que para mantener el equilibrio social, y que una élite perdure en el poder, ésta debe sostener un equilibrio entre sus dos residuos principales, entre la *persistencia de los conglomerados* y el *instinto por las combinaciones*, lo que no se logra llevar a cabo.

El mercado interno constituye un elemento más del fundamento del orden social, y es en tanto da cuenta de la flexibilidad de la clase gobernante. Parte de esa *astucia* que deben poseer para interpretar las transformaciones del entramado internacional es lo que Pareto entiende por el *instinto por las combinaciones*. Desde la perspectiva paretiana se pueden abordar tanto al mercado interno, así como también a las economías regionales, como el elemento fundamental del orden social, ya que ahí encontramos el eje funcional por medio del cual la mencionada élite llevará a cabo aquellas innovaciones necesarias para el desarrollo de la sociedad, y logrará evitar que una nueva élite surja de *la masa* por motivo del descontento social u otras ideologías que pondrían en peligro el orden social establecido.

Un ejemplo concreto lo encontramos en la 1ra Guerra Mundial, cuando esa *masa* comenzó a convulsionar el equilibrio social por aquellas ideologías que amenazaban el orden social constituido (el socialismo y el anarquismo, principalmente). Encontramos también el hecho de que las políticas públicas de la Argentina de aquellos años no logran satisfacer las demandas provenientes de esa misma *masa*. Por un lado, la masa, que a partir de las ideologías extranjeras llegadas junto a los inmigrantes y exacerbadas por la Gran Guerra, comienza a detentar un nivel excesivo de *instinto por las combinaciones*, y por otro, una élite gobernante que comienza, no solamente a carecer de tal residuo, sino a tener un exceso de *persistencia de los conglomerados*. A partir de Pareto podemos argumentar que, dada esta situación, la *circulación de élites* es ineludible.

4. La influencia paretiana en la *Revista de Ciencias Económicas*

En la *Revista de Ciencias Económicas* (RCE) nos encontramos con dos artículos de Vilfredo Pareto. A partir de ellos podemos argumentar el vínculo que poseen estos escritos con la revista, a través de la concepción del orden social, y ambos a su vez con las economías regionales, así como también con el mercado interno, la diversificación de la economía y, por último y no menos importante, con el Estado.

El primer artículo, publicado en enero de 1918 en la revista, es llamado “El método experimental en las Ciencias Sociales”. Dicho artículo es un “(...) discurso pronunciado por Vilfredo Pareto en Lausanne al cumplirse el vigésimoquinto año de su iniciación en la enseñanza” (Pareto, 1918: 27). El autor argumenta que aquel método lógico-experimental, desarrollado a lo largo de su *Tratado de Sociología General*, se debe aplicar a las Ciencias Sociales, así como se ha aplicado a las demás ciencias naturales, tales como la física, química, astronomía y la biología, entre otras. El progreso de las ciencias lo plantea como un *devenir*, asemejándolo a un río que fluye, y destacando que en un primer momento esas mismas ciencias se encontraban entremezcladas con una serie de sentimientos, que según el autor es necesario depurar, siendo así que mientras las ciencias naturales ya casi han completado dicho proceso, las ciencias sociales recién han comenzado a hacerlo. Para Pareto, las acciones lógicas son las que llevan a cabo los científicos mediante el método lógico-experimental:

(...) la segunda rama de las actividades humanas, la de las investigaciones experimentales, es, también, esencial para estas sociedades; ellas suministran la materia que hace obrar al sentimiento; les debemos los conocimientos que hacen eficaz a la acción y las modificaciones útiles del mismo sentimiento merced a las cuales éste se adapta –aunque lentamente– a las condiciones del ambiente (Pareto, 1918: 28).

Las ciencias, al fin de cuentas, necesitan del progreso para poder desarrollarse, no sólo a sí mismas, sino también para ser un insumo que las sociedades utilizarán para su propio progreso; así es como “(...) la vida de la ciencia no se encuentra en la inmovilidad dogmática (en esta frase pareciera referirse a uno de los residuos, la *persistencia de los conglomerados* y al *instinto por las combinaciones*) sino en el movimiento de la experiencia” (Pareto, 1918: 28). Pareto pareciera mostrar en su discurso, citado por los miembros de la presente revista, diversas líneas que reflejan su pensamiento, no sólo de los *residuos* y sus *derivaciones*, sino

también del orden y/o equilibrio social. Se ve reflejado en su discurso la forma en que se refleja el *instinto por las combinaciones*, el cual es necesario para mantener un equilibrio social, dado que “(...) el progreso de las ciencias se efectúa por medio de agregado de nuevos conocimientos de uniformidad a los conocimientos que habían sido ya adquiridos, y, en este sentido, se perpetúan indefinidamente” (Pareto, 1918: 30).

En el segundo artículo, llamado “Economía Experimental” y publicado al año siguiente, Pareto se propone “(...) indagar si las doctrinas de la Economía política, como se exponen habitualmente, son lógico-experimentales” (Pareto, 1919: 358). Esta vez los miembros de la revistas citarán este artículo de Pareto del *Giornale degli Economista e Rivista di Statistica*. El autor realizará un recorrido por diversos economistas para dilucidar si la economía política es desarrollada como ciencia mediante el método lógico-experimental, resultando a continuación que “(...) basta abrir al acaso algunos libros de economía política, para darse cuenta inmediatamente que las teorías que exponen no son exclusivamente experimentales. Ante todo, es rarísimo que el autor tenga en vista sólo fines de ciencia pura” (Pareto, 1919: 359). El autor alude a “ciencia pura” refiriéndose a aquellas disciplinas que se encuentran más cerca de lograr conexiones entre los hechos de la realidad, aunque partan de abstracciones que se utilizan como hipótesis, tales como la Física o la Química. Agrega a su vez que “muchos economistas que directa o indirectamente dependen del gobierno, saben que las alabanzas son buenas y que, también, el silencio es hermoso” (Pareto, 1919: 359). Pareto pareciera mostrar una economía liberal al citar la teoría de Antoine Augustin Cournot, la cual según el autor: “(...) parte de los hechos; de los precios de las cantidades troncadas; ha menester ser rectificada en parte y muy extensa, pero cuando esto se haya hecho se llega a la teoría del equilibrio económico” (Pareto, 1919: 368). Por último, seguirá dedicando numerosas páginas a realizar un análisis sobre las teorías y conceptos que se encuentran más o menos cerca del método lógico-experimental; análisis que para el presente trabajo carece de interés para ser desarrollado.

Los dos artículos de Pareto citados en la RCE muestran una influencia determinada, vinculada con su propio desarrollo acerca del equilibrio social, sobre el orden social establecido en la Argentina de 1913-1919, la diversificación de la economía, el mercado interno y el Estado. Dado que las acciones lógicas son aquéllas que cumplen con el método lógico-experimental, se llevan a cabo por científicos y, en menor medida, por economistas. Una élite gobernante debe dedicarse, por lo menos en

parte, al desarrollo de las ciencias, ya que esto es lo que proporcionará un determinado nivel de *instinto por las combinaciones*, necesario para conservar el equilibrio social. El método lógico-experimental lleva, entonces, hacia un determinado orden o equilibrio social, ya que a partir de él surge el *instinto por las combinaciones*. El saber especializado adquiere implicancias para potenciar los vínculos de poder.

Para que haya equilibrio social, la élite gobernante debe poseer un nivel proporcionado de los dos residuos principales: *persistencia de los conglomerados* e *instinto de las combinaciones*. Si una élite gobernante no posee un determinado nivel de *instinto por las combinaciones* o si, por el contrario, posee un exceso de dicho residuo, será reemplazada por otra que posea un nivel más adecuado entre tal residuo y la *persistencia de los conglomerados* para mantenerse en el poder. Este último es necesario, según dice Pareto, para mantener el orden social en su concepción más dura, por ejemplo, mediante la represión ante el avance de *la masa* a través de huelgas o reclamos.

La vinculación que se encuentra entre el orden social de Pareto y el Estado es evidente, por lo que este último, a través de las ciencias, su desarrollo e innovación, conlleva el *instinto por las combinaciones*, siempre y cuando dichas ciencias cumplan con el método lógico-experimental, es decir, que se lleven a cabo acciones lógicas. Tanto las economías regionales, como también el mercado interno, son otros dos factores fundamentales del orden social. En ambos será la misma élite gobernante la que encontraremos, por lo que las dos representan el bastión principal en una sociedad particular, como es la Argentina de los años 1913-1919, en la que encontramos desarrollándose un tipo específico de economía, es decir la economía agro-exportadora. Al tener en cuenta este modelo económico, que se inserta en el sistema productivo mundial como proveedor de materias primas, podemos dar cuenta que aquella élite gobernante a la que nos referimos asiduamente, se debería encontrar al frente de los principales sectores de la actividad económica primaria del país, sea de los territorios pampeanos, así como de aquéllos pertenecientes a las economías regionales. Hay que recordar que, con el ascenso de Yrigoyen, cinco de sus ministros son parte de la Sociedad Rural, proveniente de los territorios pampeanos, bastión principal de la economía agro-exportadora Argentina. En otras palabras, aquí encontramos a la élite gobernante en el poder. Dicha élite gobernante se encuentra también al frente de las economías regionales de la Argentina, las cuales, al acoplarse al modelo agro-exportador, fortalecerán el mercado interno, lo

que redundará en un arraigamiento de la misma élite. El desarrollo de estas mismas economías marginales conlleva un determinado nivel de *instinto por las combinaciones* al lograr innovar en diversas áreas, en algunas más lentamente que en otras, como la vitivinicultura en la zona de Cuyo, con epicentro en Mendoza y San Luis (esta última provincia en menor medida que la primera) o la actividad azucarera en el Noroeste Argentino, mayormente en Tucumán.

En el período tomado para el presente trabajo, 1913-1919, encontramos una sociedad o *masa* y su élite gobernante, que a partir del escenario tanto nacional como internacional, parecerían sucederse en una serie de movimientos entre ellas. Una *masa* que comienza a detentar un nivel cada vez mayor de residuo, *instinto por las combinaciones*, a partir de determinadas ideologías como el socialismo o el anarquismo, las cuales amenazan el orden existente. Una élite gobernante que, si bien se da el ascenso del radicalismo en 1916 al Ejecutivo Nacional, aún mantiene su poder desde las economías regionales, las cuales se vinculan al mercado interno ya que se destinan a él, dando como resultado su fortalecimiento, así como también desde algunos sectores gubernamentales, como el Senado, en donde conservan mayoría luego de 1916, y también, desde luego, en tanto terratenientes de la Pampa húmeda. De esto se desprende que Pareto influye en la RCE desde la cita de sus dos artículos, los cuales se vinculan, como se expone más arriba, con un orden social y un tipo de economía, ambos específicos y atinentes que se acercan a un conjunto de políticas públicas de un Estado conservador, que se mantendrá en el poder durante el periodo de estudio seleccionado.

5. Conclusiones

La *Revista de Ciencias Económicas* toma al conflicto social como uno de sus ejes temáticos durante una etapa en donde confluyen los cuestionamientos del Centenario al modelo socio-productivo con el límite de la frontera agrícola y la agitación social propia de una incipiente democracia de masas. Desde la creación de la publicación, en 1913 hasta 1919, año en que termina nuestro recorte temporal establecido para el presente trabajo, el conflicto social adquiere múltiples formas que permiten vincularlo con otros ejes temáticos: el orden social, las economías regionales, el modelo agro-exportador y el mercado interno de la Argentina. Unas economías regionales que se encuentran en un cierto desarrollo, todavía incipiente, y que buscarán amoldarse al modelo agro-exportador

desde productos distintos a aquéllos provenientes de los territorios de la Pampa húmeda. Debido a la imposibilidad de competir con éstos a través de la ganadería, o de diversos productos de la agricultura como trigo, maíz, lino, etc., en la zona de Cuyo comienza a desplegarse la actividad vitivinícola, a la vez que en el NOA continúa acrecentándose la producción del azúcar.

En el andamiaje analítico que sostiene a la *Revista* durante el período estudiado, uno de sus referentes será Vilfredo Pareto. A partir de los dos artículos publicados del autor, se pondera el método experimental en las Ciencias Sociales en uno de ellos, y en Economía en el otro. Pareto argumenta el método por medio del cual se apartan los sentimientos de los conocimientos y la metodología científica, para que de esta forma se lleven a cabo aquellas acciones lógicas, las cuales sólo son llevadas a cabo por los científicos, y en menor medida, por los Economistas. Es una preocupación que trasciende el campo metodológico, cuya incorporación a una publicación económica especializada permite destacar la importancia política y productiva del conocimiento científico.

En su *Tratado de Sociología General*, el autor sostiene que en una sociedad siempre existirá una élite gobernante y una *masa* de gobernados, con un determinado nivel de residuos cada uno de ellos. El orden social se lleva a cabo en tanto que la élite gobernante detente un equilibrio específico entre los niveles de la *persistencia de los conglomerados*, lo que representa el orden social en su sentido más duro (la represión a las huelgas en un ejemplo), y el *instinto de las combinaciones*, el cual proviene de las ciencias a través de innovaciones, combinaciones de ideas, etcétera.

La incorporación de la perspectiva paretiana a esta revista universitaria, destaca la originalidad de su método lógico-experimental, que resuelve cuestiones que preocupaban a sus colegas argentinos. El abordaje científico del orden social que propone Pareto se convierte en interdisciplinar, y los jóvenes técnicos, que se convertirán en funcionarios especializados de la estructura estatal, lo reconocen como un aspecto importante de su capacitación profesional. Éstas son las primeras reflexiones preliminares de este abordaje exploratorio de una publicación científica de importante trascendencia en la profesionalización de las estructuras administrativas de un Estado que, paulatinamente, abandonará sus rasgos *liberales* para incrementar su capacidad de interpretar el entramado social.

6. Bibliografía

Aron, Raymond

(1992), *Las etapas del pensamiento sociológico*, SigloXX, Buenos Aires, t. II.

Bonaudo, Marta y Susana Bandieri

(2000), “La cuestión social agraria en los espacios regionales”, en Ricardo Falcón (Dir.), *Nueva historia argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, t. VI, cap. VI, pp. 229-281.

Falcón, Ricardo y Alejandra Monserrat

(2000), “Estado, empresas, trabajadores y sindicatos”, en Ricardo Falcón (Dir.), *Nueva historia argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, t. VI, cap. IV, pp. 151-194.

Foucault, Michel

(2006), *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

—(2007), *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Marchese, Silvia M.

(2000), “Estrategias de las organizaciones empresariales para su participación en política”, en Ricardo Falcón (Dir.), *Nueva historia argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, t. VI, cap. V, pp. 195-228.

Pareto, Vilfredo

(1918), “El método experimental en las ciencias sociales”, en *Revista de Ciencias Económicas*, Revista de la Universidad de Buenos Aires, N° 67, Buenos Aires, enero, pp. 27-33.

—(1919), “Economía experimental”, en *Revista de Ciencias Económicas*, Revista de la Universidad de Buenos Aires, N° 69, Buenos Aires, enero, pp. 358-382.

Rocchi, Fernando

(2010), “El péndulo de la riqueza: la economía argentina en el período 1880-1916”, en Lobato, Mirta Zaida (Dir.), *Nueva Historia Argentina*, 2ªed., Editorial Sudamericana, Buenos Aires, t. V, cap. I, pp. 15-69.

SEGUNDA PARTE

Conflictividades en la era del desarrollo y las transformaciones: actores y procesos

Marina Poggi
José Muzlera
CONICET/CEAR-UNQ

Si bien las transformaciones pueden ser concebidas como constantes y propias de las interacciones sociales y de una sociedad en desarrollo en la que también existen continuidades, los conflictos latentes en dichos procesos emergen en coyunturas particulares y a la luz de problemáticas puntuales. De este modo, los órdenes existentes se quiebran y se manifiestan, por ejemplo, a través del vocabulario: se hacen necesarios otros modos en el decir para hacer visibles los conflictos, como así también especificaciones para definir a nuevos actores sociales, modos de producción, etc. En definitiva, los conflictos –además de establecer muchas veces ganadores y perdedores– promueven a la innovación y a la creatividad, y así surge la necesidad de ponerlos bajo la lupa para desgranar, cuantificar y definir a las nuevas formas. Por ello, se hacen inevitables las confrontaciones conceptuales, ya que determinadas expresiones pueden no resultar productivas y resultan estimulantes para realizar nuevos análisis sociales.

No obstante, el propio impulso que el conflicto ofrece al desarrollo social se encuentra en una arena de disputa de intereses de poder insertos en el entramado social, dado que los factores de cambio intervinientes pueden encontrarse en diversos campos: ideológico, tecnológico, económico, etc. Es en este sentido que la permanencia de las definiciones nacidas producto de las tensiones y conflictos pueden ser señales de pequeñas victorias. Justamente, los trabajos que aquí presentamos ponen el foco en dicotomías, variaciones o redefiniciones conceptuales a partir de conflictos en relación a las diversas transformaciones y desarrollos (tecnológicos, prácticos, estructurales e institucionales) en torno al sector

agrario argentino. Las propuestas de los autores tienden a desentrañar problemáticas en torno a tres ejes conceptuales: el desarrollo tecnológico, las transformaciones políticas e institucionales y las consecuencias de la transformación de la agricultura familiar en las explotaciones y los agricultores y sus familias, en tanto sujetos sociales en transformación. Dichas preocupaciones amplían los debates y nos invitan a la reflexión.

El primer capítulo –“Registro Nacional de Trabajo Agrario y el rol del Estado Nacional en el monitoreo y garantía de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, de Daniela Verónica Sánchez Enrique– se encuentra centrado en la problemática del empleo rural. Describe y analiza la judicialización del conflicto RENATRE-RENATEA, el rol del Estado y las consecuencias en los derechos de los trabajadores. En 2011, se sancionó la Ley 26.727, que modificó el Registro Nacional de Trabajo Agrario (RENATRE) transfiriendo las funciones, de un ente público no estatal, al Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), ente público estatal. En noviembre de 2015, la Corte Suprema de Justicia de la Nación revirtió esta transferencia. El trabajo describe el proceso y analiza las consecuencias de ese fallo judicial, partiendo de la responsabilidad del Estado Nacional en tanto actor político (comprometido, dentro del marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a monitorear la composición y características del empleo rural, a fiscalizar sus condiciones de trabajo y a garantizar el efectivo ejercicio de sus Derechos Económicos, Sociales y Culturales). En el capítulo se problematizan las implicancias que surgen de la delegación de estas funciones en un ente público no estatal.

El segundo capítulo de la sección pone el foco en la dicotomía contratación vs. explotaciones familiares. Diego Ariel Fernández, en “El trabajo en la chacra. Sobre los efectos de la difusión del contratismo de servicios agrícolas en las posibilidades de subsistir de la producción familiar pampeana”, aborda la concentración económica en la agricultura pampeana con el objetivo de aportar una cuantificación de las principales variables involucradas en los debates sobre la estructura socioeconómica de la actividad; principalmente en relación a la asociación del contratismo de servicios agrícolas como instrumento que puede hacer un aporte al sosten en el tiempo de la pequeña producción en la región.

También con los contratistas como protagonistas, el capítulo “Contratistas puros y contratistas productores”, de José A. Muzlera, se centra en explorar similitudes y diferencias entre dos subgrupos de contratistas, aquéllos que sólo prestan servicios, o contratistas puros, y los contratistas-

tas productores, aquéllos que combinan la actividad de contratista con la de productor agropecuario. Además del caso puntual, se exploran en el capítulo la capacidad de las “identidades” y de las “condiciones materiales de existencia” como factores explicativos del comportamiento de estos sujetos sociales.

El último capítulo de esta sección –“Desde la mecanización y el trabajo físico hacia la informática y el conocimiento: cambio tecnológico y redefinición de la estructura del sector sojero argentino”–, centra su interés en la cuestión del desarrollo informático y sus influencias en el mundo rural. Mariana Cuello, desde una perspectiva neoschumpeteriana, da cuenta de la estructura del sector sojero argentino desde su etapa de gestación y despliegue hasta el actual paradigma informático. Los elementos de mayor poder explicativo, en la descripción y análisis de las transformaciones del sector, residen en el cambio tecnológico y en la capacidad de adaptación e incorporación de saberes de los sujetos. La propuesta consiste en, además de esquematizar las organizaciones que operan alrededor de dichas tecnologías, dar cuenta de los modos en ellas que se fueron redefiniendo y reconfigurando teniendo en cuenta la transición tecnológica, los diversos actores participantes y el pasaje del trabajo físico al de los conocimientos. Ello porque el recambio tecnológico implicó adquirir saberes y conocimientos y reconfigurar el sector hacia una estructura compleja, centrada en la información, el conocimiento y la lógica de negocios. La conclusión de la autora es que “el rol de las tecnologías en la estructuración de organizaciones no es menor, así como tampoco lo es sobre las capacidades y habilidades de los principales actores asociados a ellas”.

Cada capítulo de este libro aborda la conflictividad desde diferentes perspectivas. Tal como hemos mencionado al inicio, los conflictos promueven a la innovación y a la creatividad, pero también se desenvuelven en andamiajes de choque de intereses, en los que el factor poder juega un rol decisivo. Así, con el objetivo de encontrar respuestas que resuelvan la diversidad de conflictos propios del desarrollo y las transformaciones, indefectiblemente los autores descubren aún más preguntas que abren puertas a nuevas y constantes reflexiones.

Creemos que los trabajos que componen este apartado en particular brindan herramientas fructíferas para comprender algunos conflictos originados a partir del desarrollo tecnológico, de las transformaciones políticas e institucionales y de la agricultura. A partir de esta breve presentación nos proponemos incentivar a la lectura, pero principalmente

a la reflexión y al entusiasmo por dar continuidad a los diversos análisis que forman parte de los debates actuales y que enriquecen la construcción del conocimiento de los espacios agrarios.

Desde la mecanización y el trabajo físico hacia la informática y el conocimiento: cambio tecnológico y redefinición de la estructura del sector sojero argentino.

Mariana Cuello¹

1. Introducción

A mediados de los años 90, en el sector sojero argentino irrumpe la llegada de la soja RR, una innovación de producto que se articula con la siembra directa hacia un sistema de innovación que, junto a herbicidas y fertilizantes, resultan en una verdadera oleada de desarrollo con notables efectos económicos, evidenciados en los incrementos en el nivel de producción, rendimiento, exportaciones, valorización del suelo y reducción de los costos (Cuello, 2014). Estas tecnologías se tratan del despliegue del actual paradigma informático en el sector, gestadas desde décadas antes en el marco del paradigma fordista y bajo la lógica de mecanización, luego articulándose en un sistema tecnológico con la llegada de la soja RR, que redefinió su lógica hacia la información y el conocimiento. El avance de estas innovaciones a lo largo de toda su trayectoria, no sólo implicó una renovación tecnológica en términos tangibles o “duros” en el sector, sino además el surgimiento de nuevos saberes y conocimientos en términos intangibles o “blandos”, que debieron ser aprendidos para su adopción y expansión.

El sentido común que caracteriza al actual paradigma definió la línea de avance hacia el conocimiento y la información, y además repercutió

¹ Doctora en Ciencias Sociales, mención Ciencias Sociales y Humanas (UNQ). Docente del Departamento de Economía y Administración, UNQ. Investigadora del proyecto I+D “Políticas para el desarrollo productivo de territorios con monocultivo de soja”, UNQ. Correo institucional: mariana.cuello@unq.edu.ar

en la estructura del sector, al imprimirse en los aspectos blandos del mismo, es decir a lo que en este trabajo denominamos instituciones, que constituyen las normas, hábitos y principios que dan forma y caracterizan a las organizaciones, que componen los aspectos duros identificados con las estructuras formales, tales como empresas, entes públicos, etc.

En este trabajo, entonces, se propone dar cuenta de la estructura del sector sojero argentino, considerando su composición y su conformación en torno a estas tecnologías, desde su etapa de gestación y despliegue. Por lo tanto no sólo se busca esquematizar las organizaciones que operan alrededor de estas tecnologías sino además, dar cuenta de cómo se fueron redefiniendo y reconfigurando teniendo en cuenta la transición tecnológica, la composición de actores y el paso del trabajo físico hacia los conocimientos. Para ello primero se comenzará realizando un breve marco conceptual que define las principales ideas y nociones contenidas en esta investigación, para luego estudiar este sistema tecnológico a la luz del paradigma actual, primero en términos tangibles, y luego en términos intangibles. Con ello se pasará a hacer referencia a las características de las instituciones y organizaciones, comenzando con los aspectos blandos, que en el plano de las organizaciones se corresponde a las instituciones, y luego a las estructuras formales –organizaciones– en tanto elementos duros. Se finalizará con un esbozo de la estructura del sector, dando cuenta de la red de vínculos desde la etapa fordista hacia la informática, sus características, su redefinición y reconfiguración.

2. Marco conceptual

Según la corriente neoschumpeteriana, la economía mundial ha atravesado en los últimos 250 años aproximadamente, por ciclos tecnológicos de una duración de 50-60 años, denominados revoluciones tecnológicas. Una revolución tecnológica se puede definir como un poderoso conjunto de tecnologías, productos e industrias capaces de sacudir los cimientos de la economía y de impulsar una oleada de desarrollo de largo plazo. Se trata de una constelación de innovaciones interrelacionadas que comparten un insumo de bajo costo y uso generalizado, además de nuevos e importantes productos, procesos y una nueva infraestructura.

Un paradigma tecnoeconómico, por su parte, se trata de un modelo de práctica óptima constituido por un conjunto de principios científicos, tecnológicos y organizativos, hábitos y normas sociales, que se identifican con la revolución tecnológica y orientan su difusión. Una vez gene-

realizados, estos principios se convierten en el “sentido común”, es decir el elemento intangible que influye sobre las conductas relacionadas con la innovación y la inversión. Según relata Pérez (2001: 123), los recién llegados, es decir, los que no han tenido una experiencia exitosa con el paradigma anterior, pueden reorientar sus esfuerzos hacia el aprendizaje de las nuevas prácticas, mientras los líderes establecidos tienen que “desaprender” gran parte del viejo paradigma y adoptar el nuevo. Mucha de la experiencia adquirida y una cantidad considerable de las inversiones realizadas en el contexto anterior se vuelven obsoletas.

Pérez (1986: 6) aduce que para que una revolución tecnológica se funda a escala mundial, se requiere algo más que la verificación de un nuevo potencial técnico, y plantea que debe aparecer un vehículo que pueda propagarse fácilmente y sea accesible a millones de agentes individuales de decisión. Este vehículo se trata del factor clave que según la autora sería el vector de incorporación del nuevo paradigma al sentido común. Según Pérez (1986: 7), el factor clave de la actual revolución tecnológica es la electrónica, la cual se inició con válvulas, más adelante se formó con los transistores y luego evolucionó hacia los chips o también llamados procesadores. Más precisamente, el paradigma actual presenta como rasgo predominante la tendencia a aumentar el contenido de “información” (Rivera Ríos, 2005: 50) como insumo clave en los productos frente al contenido energético o de materiales, debido al cambio en la estructura de costos relativos hacia el abaratamiento constante del potencial de manejo y transmisión de información.

La relevancia de la información que se adquiere en el marco del actual paradigma es respaldada por diversas corrientes de pensamiento. Desde la década del 70 aproximadamente, el mundo viene atravesando una serie de cambios profundos a partir de la irrupción de nuevas formas de producción asociadas a la difusión de la información, etapa que asume distintos nombres y definiciones. La noción de Sociedad del Conocimiento o Sociedad de la Información (Moore, 1997) surge en los años 90 para caracterizar a esta época por el uso inteligente de la información y de las tecnologías de la información.

Zuckerfeld (2004 y 2010) prefiere referirse al “capitalismo cognitivo o informacional” destacando el modo de producción capitalista caracterizado por la producción de bienes informacionales. Según Zuckerfeld, lo novedoso de esta etapa radica en que el conocimiento definido a partir de su calidad de insumo productivo, tiene el rasgo distintivo de perennidad, es decir que su uso no lo consume o lo desgasta (Zuckerfeld, 2008: 56).

El desgaste, en cambio, sí ocurre sobre los soportes del conocimiento, o dicho de un modo más simple, sobre los objetos que lo contienen. Esta distinción del conocimiento y su soporte, permite referirnos a la taxonomía que describe este autor, de la cual tomaremos las más relevantes para el presente trabajo. La primera se trata del Conocimiento de soporte biológico (CSB), que corresponde a los flujos de datos codificados que circulan como información genética, nerviosa o endocrinológica en todos los seres vivos, distinguiéndose los flujos naturales u orgánicos, como la información genética que porta una semilla proveniente de un fruto natural, y los sociales o posorgánicos, como la información genética de una semilla surgida de la manipulación biotecnológica. El Conocimiento de soporte objetivo (CSO) compone el conocimiento social solidificado por fuera de la subjetividad individual, que se divide en dos tipos; el CSO objetivado, que se manifiesta cuando el conocimiento es cristalizado en la forma del objeto soporte, puede a su vez ser no-instrumental, como una pintura o una escultura modelada por un artista, o instrumental como una herramienta o una computadora. En este último caso estamos frente a una tecnología (Zukerfeld, 2010: 94).

Pero debemos separar entre las tecnologías de la información analógica –por ejemplo la imprenta de Gutenberg, un disco de vinilo– de las tecnologías de la información digital o, más simplemente, tecnologías digitales (TD), –como un cd, un smartphone–. Estas últimas se tratan de aquéllas que procesan, transmiten, almacenan o generan información digital (ID). Para entender este último concepto, nos referiremos al segundo tipo de conocimiento objetivo, el codificado, donde el conocimiento involucrado se refugia en el contenido simbólico del objeto soporte y puede pensarse como información, es decir conocimientos codificados que se materializan en el contenido simbólico del soporte objetivo, que puede ser textos, imágenes, audio, etc. (Zukerfeld, 2008: 56). Con ello, el factor clave que para Pérez se trata de la electrónica, Zukerfeld logra desglosarlo en sus componentes: ID y TD.

El actual contexto también se destaca por una asociación de los conocimientos de soporte biológico y de las TD e ID (Kelly, 1995; Castells, 2006; Sibilia, 2005; Rifkin, 1999; Sulston, 2005). En los 80 y 90, cuando la digitalización alcanza difusión mundial y la ingeniería genética materializa todo su potencial, la concepción de la vida como información logra instalarse (Szathmáry y Smith, 1995). A partir de ello, los conocimientos de soporte biológico ya no se conciben sólo como información, sino específicamente como ID (Freeman, 1999). En este sentido, la genética y la

moderna biotecnología se han asociado con la digitalización, puesto que la decodificación de los genomas de las distintas especies requirió del uso de tecnologías digitales como medio de producción. No sólo se trata de que el almacenamiento de información digital requiera de hardware, sino además de programas informáticos adecuados para automatizar la decodificación. Pero más allá del desciframiento de los conocimientos orgánicos, las computadoras aparecen como decisivas para la elaboración de los conocimientos posorgánicos (Dawkins y Venter, 2008). Por lo tanto, esta descripción refiere a dos operaciones: una primera situada en torno de la genética, que da forma a la traducción de los CSB orgánicos a CSO Información Digital. El segundo proceso, el de la biotecnología y la ingeniería genética, se concreta en la creación de los CSB posorgánicos. Ello quiere decir que la presencia de la ID como factor clave de la actual revolución, se hace presente no sólo en bienes industriales, sino también alcanza a las ciencias biológicas, y con ello a los seres vivos.

3. La revolución informática y el paradigma de las TICs en la producción sojera argentina

3.1 Los componentes tangibles: la revolución informática

El sector sojero argentino parece haber comenzado a incorporar con más fuerza a la ID como insumo de las tecnologías aplicadas en la producción recién desde los años 90, con el ya mencionado paquete tecnológico, aunque en los 70 registró un primer episodio de avance tecnológico con las denominadas semillas híbridas y los progresos en mecanización, en el marco del paradigma tecnológico anterior.

La siembra directa (SD), una de las principales innovaciones que redinamizaron al sector en los años 90, registra innovaciones desde los años 70, con la producción de los primeros prototipos de sembradoras basadas en modelos importados, luego adaptados a condiciones locales (Alapin, 2008: 80). Según Dabat (2014: 22), la SD constituye una innovación propiamente fordista, con el potencial para solucionar los problemas agronómicos relacionados al deterioro de los suelos y a la consecuente caída en los rendimientos, basados en la mecanización. En términos más precisos, la SD se trató de una innovación de proceso, basada en la utilización de una cantidad menor de equipos que el sistema convencional, permitiendo realizar la implantación en un solo paso, ciclos de cultivo

más cortos y reducir la mano de obra y el combustible. Los avances más significativos se dieron en las sembradoras, desde las adaptaciones locales sobre modelos adquiridos de Estados Unidos e Inglaterra en los 60, pasando por la innovación de chasis y cuerpos de siembra, hasta la incorporación del Sistema Neumático en 1995, que avanza sobre el clásico motor mecánico. Para fines de los años 90, la SD alcanza un importante nivel de avance, incorporando equipos con mayor potencia.

Sin embargo, hasta aquí se trata de mejoras propias del paradigma fordista centradas en la lógica de mecanización (Cuello, 2016b), que se dan en los motores, en el ajuste de su funcionamiento en cuanto a dosificación, implantación y trabajo del suelo. Con la agricultura de precisión, que incorpora tecnologías basadas en ID se termina de realizar el paso hacia la nueva revolución tecnológica.

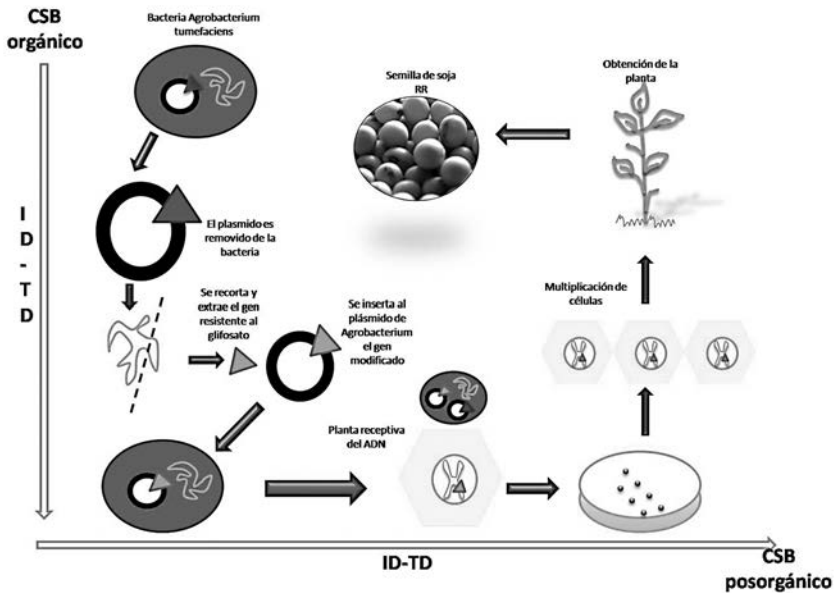
Dabat (2014: 24) narra que la agricultura de precisión nació en Estados Unidos, en la década de 1980, “cuando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación fueron combinadas de tal manera que elevaron la rentabilidad de la inversión, redujeron el uso de productos fitosanitarios y abonos y mejoraron las cosechas”. Estos avances se desplegaron hacia el sector sojero argentino desde mediados de los años 90, y en adelante se introdujeron mejoras sucesivas centradas en la informática, y más precisamente en la ID y TD. Albornoz (2009: 12) señala que desde el punto de vista de la informática, la agricultura de precisión involucra para su funcionamiento el uso de sistemas de posicionamiento global (GPS) y de otros dispositivos electrónicos como sensores de índice verde, de temperatura y humedad, sensores remotos de teledetección, monitores de rendimiento, etc., para obtener datos del cultivo y adecuar de esa manera el manejo de suelos e insumos a la variabilidad presente dentro de un lote. En este sentido, este sistema utiliza a las TD e ID como principal herramienta de análisis, desplazando en gran medida los conocimientos de los productores para la aplicación de fertilizantes así como también para la siembra de semillas en la profundidad adecuada, entre otras cosas.

Respecto a la otra innovación principal de este paquete, la soja RR, se trata de un producto de la aplicación de biotecnologías. Durante el paradigma fordista ya se habían sentado las bases para la innovación en transgénicos y más precisamente la generación de CSB posorgánicos. La hibridación, principalmente del maíz, se trató de uno de los primeros avances en el mejoramiento de plantas posibilitados por los avances en genética y la traducción del código genético que con la biotecnología lue-

go pudo modificarse a través del ADN recombinante, resultando en los cultivos genéticamente modificados; **éstos** consisten en la transferencia, de un organismo a otro, de un gen responsable de una determinada característica, manipulando su genoma (Cuello, 2016a).

La hibridación formó parte de la trayectoria tecnológica formada desde los años 70, en que ocurre la primera incorporación de estos avances en el cultivo de trigo, y tuvo una breve difusión junto a la producción de soja –con el doble cultivo–, ante la ventaja comparativa en cuanto a rendimientos obtenidos frente a otras variantes (Pizarro y Cascardo, 1991: 312). A mediados de los años 80 se inició la aplicación de la ingeniería genética molecular mediante la utilización de plantas transgénicas, que se hicieron una realidad a escala comercial desde mediados de los 90, en que se avanzó hacia la biotecnología moderna teniendo a la soja RR como principal producto.

FIGURA 1. PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA SOJA RR



Fuente: extraído de Cuello (2016b).

En términos generales podemos resumir que la soja RR es un producto de la traducción de los conocimientos biológicos a ID, utilizados como

insumo en esta modificación genética que da lugar a esta variante, proceso mediado por la utilización de TD, es decir de equipos informáticos donde son manipulados y generados los CSB posorgánicos. Ello indica además que este conocimiento posorgánico se trata también de ID, puesto que es el lenguaje al que el CSO debe traducirse para ser manipulado en las TD. Ello se ilustra con la Figura 1, donde se representa el proceso de obtención de la soja RR, que comienza con la identificación del gen con la característica de resistencia al glifosato, un CSB orgánico que es extraído de la bacteria *Agrobacterium tumefaciens*, luego traducido a ID para ser manipulado mediante TD y ser inserto en el ADN de la planta receptora, en este caso, la soja RR, teniendo como resultado un CSB posorgánico definido por el ADN de la planta con características de resistencia al glifosato, que luego es materializado en la planta y la semilla, que es su soporte.

Con ello, en lo que respecta a cultivos mejorados genéticamente, los avances pasaron de basarse en la hibridación como técnica predominante en el paradigma fordista, hacia la biotecnología en el actual paradigma, donde ocurre una traducción de los CSB orgánicos a ID, para ser modificados y transformados a CSB posorgánico, que compone la soja RR.

3.2 El paradigma y los componentes intangibles: normas, hábitos, principios gerenciales y científicos

Una de las particularidades de un paradigma tecnoeconómico es que los principios y normas que se forman en torno a las tecnologías y caracterizan a la revolución tecnológica logran enraizarse en la estructura social e institucional del país o región. Ésta es una de las características que lo definen como el motor de una revolución tecnológica, puesto que los cambios sociales, culturales y hábitos son determinantes a la hora de adoptar determinadas tecnologías. Los cambios que implicó la llegada de las TICs al sector sojero argentino se evidenciaron así no sólo en la incorporación de nuevas tecnologías, sino además en la organización social, la necesidad de mayor formación y capacitación. Hubo también un cambio de costumbres de los productores, una renovación generacional y la incorporación de nuevos actores con conocimientos actualizados sobre las nuevas tecnologías, evidenciándose así un cambio total de paradigma.

Según Muñoz (comunicación personal, 11 de noviembre de 2015):

En nuestro país, el uso de esta tecnología en el campo ha marcado un antes y un después en el sistema productivo y social. Esto se ve reflejado en los pueblos y localidades del interior, donde hace 20-30 años la gente vivía en el campo debido a la necesidad del trabajo diario; en los últimos años, con la incorporación masiva de la siembra directa y la gran superficie destinada a soja RR, la población migró a las ciudades debido a la simplicidad y reducción de trabajo que implica este tipo de producción.

Ello en referencia a la posibilidad que abren estas nuevas tecnologías, de una menor presencia física de los productores en el campo gracias al control a distancia y la comunicación inmediata que permiten las TICs. Además, como ya comentamos en la sección anterior, la SD redujo el uso de mano de obra, al requerir una menor cantidad de equipos, simplificando así el manejo de la labranza. Según Spontón (comunicación personal, 21 de octubre de 2015): *“Se trató de una simplificación del manejo. El modelo tradicional exige más controles, éste, el nuevo, en cambio simplifica”*. Ve que cambió el estereotipo de empresario agropecuario a partir de las TICs, la informática y la gestión de datos.

Otro de los cambios tiene que ver con la necesidad de capacitación que se requiere para adquirir los conocimientos propios de las nuevas tecnologías. Montoya (comunicación personal, 23 de noviembre de 2015) indica que ha cambiado *“(...) el conocimiento por parte de la población de los productos y materiales vegetales utilizados para la producción”*. Estos nuevos conocimientos requirieron en muchos casos de la incorporación de algunos actores que fueron integrándose con otros ya presentes en el sector. Sobre ello, Mentrut (comunicación personal, 25 de noviembre de 2015) observa que *“ha aumentado la participación de profesionales en la agricultura, en distintas áreas y etapas de la producción. Las instituciones que agrupan a productores agrícolas sojeros han crecido, se han profesionalizado, se han integrado de manera horizontal y vertical”*. Según se pudo interpretar a partir de los relatos de los entrevistados, la figura del profesional alude a la irrupción de la lógica de los conocimientos y negocios que surge con estas tecnologías, y se trata de aquéllos que poseen conocimientos sobre las nuevas tecnologías, que proveen de asistencia técnica a quienes demanden por ello. En este sentido, los profesionales son nuevos actores que se van vinculando con otros actores del campo. Muñoz (comunicación personal, 11 de noviembre de 2015) agrega que *“muchos productores pasaron de ser trabajadores de sus tierras a dueños que alquilan sus campos; la contrapartida es la aparición de pools de siembra y arrendatarios que alquilan esa superfi-*

cie para realizar la producción". Melchiori (comunicación personal, 30 de noviembre de 2015) recuerda que *"en los inicios de la expansión de la soja RR, el asesor agronómico era un actor clave para la recomendación y manejo de herbicidas"*.

En cuanto a las técnicas de implantación de semillas y de manejo de nutrientes, es decir los conocimientos tácitos de los productores, vale decir que algunos entraron en desuso debido a la disponibilidad de tecnologías con la capacidad de proveer información precisa y actualizada. No obstante, en muchos casos, no ha ocurrido una suplantación de conocimientos sino más bien una combinación de nuevas y viejas técnicas y saberes. Sobre ello Spontón (comunicación personal, 21 de octubre de 2015) relata que *"técnicas e insumos se complementan con lo actual. En un momento se abandonaron y ahora se utilizan complementariamente. Hay más precaución, más controles, se analiza más todo, es una agricultura inteligente"*. Según declara Enríquez (comunicación personal, 25 de noviembre de 2015), no hay dudas de que las nuevas tecnologías implicaron un cambio en las técnicas, de esta manera aduce que *"definitivamente las han modificado o han evolucionado junto con las nuevas prácticas"*. En cambio, según Mentruyt (comunicación personal, 25 de noviembre de 2015), ello ha ocurrido *"parcialmente, según zona y cultivo"*.

Además de la creación de nuevas tecnologías y saberes, el cambio tecnológico aquí estudiado implica una renovación de los mismos, aspecto que refiere a la parte destructiva de toda creación generada por las tecnologías. Según relata Pérez (2001: 123), los recién llegados pueden reorientar sus esfuerzos hacia el aprendizaje de las nuevas prácticas, mientras los líderes establecidos tienen que "desaprender" gran parte del viejo paradigma y adoptar el nuevo. En este caso, además del desuso de algunos conocimientos propios del paradigma anterior, las nuevas tecnologías trajeron nuevas exigencias a las cuales algunos no pudieron adecuarse. Al respecto destaca Muñoz (comunicación personal, 11 de noviembre de 2015):

Desaparecieron muchos productores medianos y pequeños que no lograron adecuarse a las nuevas tecnologías que imponía el mercado. En la curva de innovación, llegaban muy tarde a la adopción de la tecnología, que al momento de incorporarla dejaba de tener los beneficios iniciales e incluso en algunos casos no llegaban nunca a adoptarla.

Para Méndez (comunicación personal, 3 de noviembre de 2015):

Muchas personas que trabajaban el campo pero básicamente en el trabajo físico fueron desapareciendo debido al aumento del tamaño de la maquinaria, a la mejora en la mecanización, la tecnificación, etc., pero en realidad el trabajo físico fue suplantado por trabajo de escritorio, en electrónica, software, hardware, el tratamiento multidisciplinario de la agricultura entre otros crecimientos.

Pérez Roca (comunicación personal, 1 de noviembre de 2015) observa también una:

(...) desaparición paulatina de pequeños productores fundamentalmente, ya que cada día les es más difícil lograr cerrar la ecuación de eficiencia y rentabilidad, ya que en las diferentes tareas que desarrolla día a día en la explotación necesita de maquinaria cada día más cara y no tiene el suficiente volumen para tener la suya propia y al tener que subcontratar inevitablemente comienza a mermar poco a poco su rentabilidad.

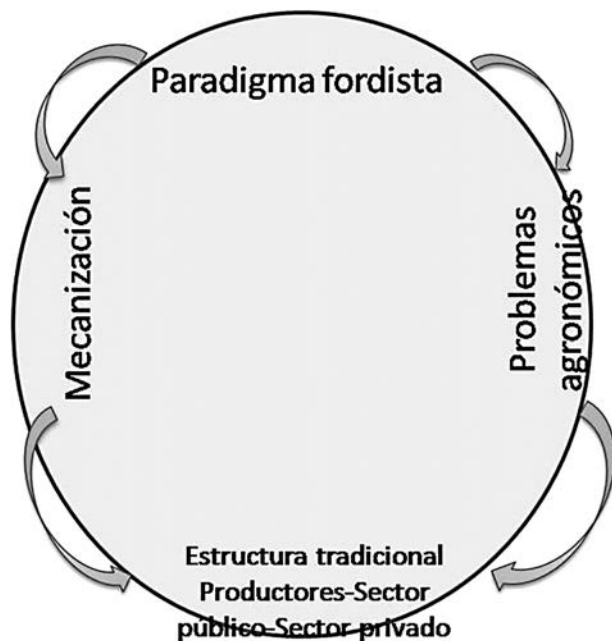
4. La estructura del sector. Desde las instituciones hacia las organizaciones

4.1 Los elementos intangibles: las instituciones

Según Cuello (2016b), durante la etapa fordista se fue configurando una estructura de actores en torno a estas tecnologías que se caracterizaron por la lógica de la mecanización, el trabajo físico y la solución a problemas agronómicos. Los primeros avances sobre estas tecnologías, que se dieron a principios del siglo pasado sobre la soja, se trataron de esfuerzos en investigación dirigidos por el marco público en la Estación Experimental Agronómica de Córdoba, y luego se extendieron a partir de la acción del Ministerio de Agricultura, que durante los años 20 introdujo algunas variedades que fueron distribuidas para su adaptación en diversas zonas del país. Estas adaptaciones se realizaban a través de ensayos y la observación de resultados como herramienta fundamental, puesto que aún no había bases tecnológicas para la tecnología GM, ni tampoco para la hibridación. Ya para los años 30, se sumó la iniciativa privada de la mano de aceiteras que se encargaron de la investigación sobre el cultivo de soja y la provisión de semillas. La investigación del cultivo por parte de empresas aceiteras continuó durante los años 50 y 60, período en que se sumaron los aportes del INTA –creado en el año 1956– junto a universidades, que se centraron en la realización de investigación básica en genética y mejoramientos, y tareas de difusión a través de extensión.

Por su parte, las empresas privadas se concentraron en los desarrollos de genética aplicada (Alapin, 2008: 35). Pero aún eran muy incipientes estos avances, puesto que la genética recién estaba empezando a tomar impulso y se necesitarían un par de décadas más para que se desarrollase la ingeniería genética y la biotecnología con la traducción de CSB orgánicos y la generación de CSB posorgánicos.

FIGURA 2. LAS INSTITUCIONES DEL PARADIGMA FORDISTA Y LA ESTRUCTURA DEL SECTOR.



Fuente: extraído de Cuello (2016b).

Para ese entonces, también las necesidades de los productores para solucionar los problemas de degradación de los suelos comenzaron a definir avances desde el INTA en lo que respecta a la SD, que desde los años 60 promovió el desarrollo de investigaciones a través de sus estaciones experimentales. En ellas se formaron los primeros equipos de investigación, primero de manera incipiente, y luego con un carácter más formal desde los años 70, con la creación del Centro Nacional de la Soja en la Estación Experimental de Marcos Juárez, desde donde se promovió la

investigación interdisciplinaria al tiempo que se establecieron contactos con empresas y universidades, tanto locales como extranjeras. A partir de los años 80 se logra avanzar en investigación gracias a una presencia más fuerte e integrada de los productores, a través de los grupos CREA y AAPRESID y de empresas como Monsanto. Para ese entonces, Monsanto ya había logrado introducir un gen de la bacteria *Agrobacterium tumefaciens* en las semillas de soja (Zukerfeld, 2010: 284).

También para los años 80, las empresas de capital nacional se agruparon en la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola (Monsanto, Novartis, Pharmacie (Monsanto), DuPont, Syngenta (fusión de Zéneca y Novartis), Bayer y Dow). En esos años, estas empresas debieron recurrir a organismos científicos y tecnológicos con el propósito de mejorar sus propias capacidades tecnoproductivas ante la exigencia de equipos de mayor capacidad, fundamentalmente para evitar la degradación de los suelos, que era uno de los principales problemas de ese entonces, y también para generar incrementos en la producción. Varios son los organismos de ciencia y tecnología que comenzaron a operar extensivamente con este propósito. El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) se encargó de proveer servicios a las empresas del sector para la sustitución de materiales, el diseño y la producción de dispositivos, entre otros. En tanto el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) intensificó sus actividades de I+D, de asistencia y de extensión orientadas a mejorar la tecnología, la utilización y la seguridad de los equipos agrícolas.

A partir del desarrollo de Cuello (2016b) aquí resumido, podemos sintetizar que en la etapa de gestación de estas tecnologías, los relatos señalan a los productores, de los cuales surgían las demandas por soluciones a temas agronómicos, y al ámbito público, desde donde se realizaban avances para solucionar dichos problemas, como aquellas organizaciones con más importancia en esta etapa. Ello resulta, según la autora, en una estructura más bien tradicional compuesta esencialmente por productores grandes, medianos y pequeños, entes públicos y empresas.

La irrupción de las nuevas tecnologías en el sector sojero argentino implicó una reconfiguración y complejización del sector. Para Mentrut (comunicación personal, 25 de noviembre de 2015), en esta etapa hay “nuevos actores, y reposicionamiento de los que ya estaban presentes”. Según Basso y otros (2013: 88):

(...) también se fue desacoplando la relación entre la propiedad de la tierra y la gestión de la producción agrícola. Muchos propietarios de campos fueron dejando la actividad para alquilárselos en primer lugar a vecinos que buscaban ampliar la escala o, en segundo término, a las denominadas “asociaciones de siembra” o “pooles” que se extendieron en la agricultura extensiva pampeana.

Méndez (comunicación personal, 3 de noviembre de 2015) señala que *“algunos actores hoy se empezaron a dedicar al asesoramiento en el manejo de datos y existen mayor cantidad de asesores en temas tecnológicos. Esto sucede a la mayor cantidad de eventos tecnológicos que suceden”*.

Muñoz (comunicación personal, 11 de noviembre de 2015) declara que:

Se pasó de un sistema a tradicional donde se fundamentaba en tecnologías de procesos a uno que implementaba mucho el uso de tecnología de insumos y algo de procesos. Hay nuevos actores, como son los pools de siembra y un reposicionamiento de los productores.

En línea con esto último, para Llovet (comunicación personal, 27 de noviembre de 2015), *“algunos productores/familias pequeños y medianos cedieron en arrendamiento su campo, los cuales, sin dejar de ser los propietarios, dejaron de ser productores”*. En este sentido, la reposición de actores se da según los aportes recolectados, de distinta manera, ya sea desplazándose productores, transformándose en arrendatarios y concentrándose la producción en pocas manos.

Según Esparza (comunicación personal, 12 de noviembre de 2015):

La tercerización es importante en muchas zonas, sobre todo si los campos trabajados no son propios, aunque es un servicio que ha crecido no solo con este fenómeno sino también ligado a la mayor tecnología con que la maquinaria cuenta, que hace más fácil y conveniente contratar un servicio que ir actualizando el parque de maquinaria y capacitando el personal. No son la totalidad, es mi visión general.

El paradigma de las TICs al traer nuevas tecnologías, nuevas exigencias y un nuevo sentido común productivo, cultural y gerencial, no sólo implicó la generación de vínculos entre actores, la creación y la reconversión de algunos, sino además la desaparición de aquéllos que no pudieron adaptarse. En términos más precisos, esta desaparición alcanzó a distintos actores. Según Pérez Roca (comunicación personal, 1 de noviembre de 2015), se observa una:

Desaparición paulatina de pequeños productores fundamentalmente, ya que cada día les es más difícil lograr cerrar la ecuación de eficiencia y rentabilidad, ya que en las diferentes tareas que desarrollan día a día en la explotación necesitan de maquinaria cada día más cara y no tienen el suficiente volumen para tener la suya propia, y al tener que subcontratar inevitablemente comienza a mermar poco a poco su rentabilidad. Otro de los factores en que ocurre lo mismo es tanto en la compra de insumos, como también en la fase de comercialización, donde no logran los mejores precios del mercado al tener que vender su producción a través de nuevos actores en la cadena de valor que repercuten nuevamente en su rentabilidad.

Es decir que los pequeños productores que no pudieron afrontar los costos hundidos de las tecnologías que quedaban en desuso no pudieron reconvertirse a las nuevas exigencias del nuevo paradigma.

Para Magdalena (comunicación personal 2 de noviembre de 2015):

Como en todo cambio de época, hay cambios estructurales profundos que no todos los actores reconocen. En general hay una falta de detección y consecuentemente desaparición de pequeños productores no integrados para la comercialización, productores o pequeñas industrias con referentes de gran edad y sin cambio generacional.

Ello quiere decir que, según los relatos, por lo general los actores que desaparecen son pequeños productores o aquéllos con bajos recursos para su reconversión.

En términos tecnológicos Muñoz (comunicación personal, 11 de noviembre de 2015) interpreta que “*desaparecieron muchos productores medianos y pequeños que no lograron adecuarse a las nuevas tecnologías que imponía el mercado*”. En esta línea Méndez (comunicación personal, 3 de noviembre de 2015) agrega que:

Muchas personas que trabajaban el campo pero básicamente en el trabajo físico fueron desapareciendo debido al aumento del tamaño de la maquinaria, a la mejora en la mecanización, la tecnificación, etc. pero en realidad el trabajo físico fue suplantado por trabajo de escritorio, en electrónica, software, hardware, el tratamiento multidisciplinario de la agricultura entre otros crecimientos.

Ello apunta directamente a la influencia de las TICs, que reemplaza el trabajo físico, propio de la lógica del paradigma anterior, por el trabajo de escritorio.

Portis (comunicación personal, 22 de diciembre de 2015) observa una:

Desaparición de industrias metalmecánicas que fabricaban rastras de discos, rolos, etc., reconversión de estas industrias a los nuevos requerimientos: sembradoras, tractores de mayor potencia, cosechadoras de mayor tamaño de labor. Aparición de empresas de desarrollo y comercialización de software aplicado. Incorporación de prestadores de servicios a gran escala (fumigadores aéreos, siembra, cosecha, etc.). Pequeños y medianos productores que tomaron la decisión de arrendar sus predios, a manos de empresas agropecuarias con objetivos de mayor escala.

Por lo tanto, en el sector de maquinaria también hay un cambio en la composición de organizaciones, de la mano del recambio de las tecnologías que producen.

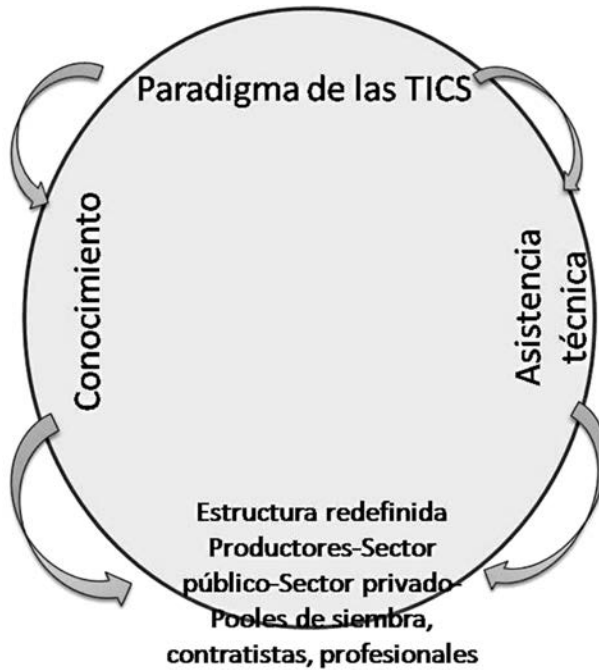
Resulta interesante demarcar la lectura de Astarita (2008) sobre este fenómeno, que según él “apunta a confirmar la idea de que se produjo una profundización y extensión de las relaciones capitalistas en el agro”, refiriéndose a la lógica de negocios a que hemos hecho referencia. Agrega:

A medida que se extiende la competencia, tendencialmente se imponen los capitales más desarrollados, con mayor capacidad tecnológica y financiera, por sobre los más débiles. Algunos poseen varios cientos de miles de hectáreas, y arriendan también decenas de miles. Debido a su tamaño pueden beneficiarse con economías de escala, y obtener una rentabilidad mayor de la que tiene el productor mediano o pequeño.

Ello en referencia a la preeminencia de aquellos actores con los recursos y los conocimientos por sobre aquellos de menor porte y capacidad, y la dificultad de reconversión ante las nuevas exigencias tecnológicas y la lógica de negocios imperante. Crecientemente se borran los límites entre lo agrario, industrial, financiero y comercial, como enfatizan Bisang y Kosacoff (2006): “Grandes grupos empresarios que arriendan tierras, operan con criterios plenamente capitalistas”.

Es decir, hay una reconfiguración profunda y una complejización del sector, donde el peso se traslada hacia las organizaciones y actores vinculados a las nuevas tecnologías, al conocimiento y a la información, y la lógica de negocios o capitalista, según Astarita. Ello se resume en la Figura 3, donde se ilustra el nuevo sentido común del actual paradigma y su influencia en la redefinición de las organizaciones.

FIGURA 3. LAS INSTITUCIONES DEL PARADIGMA DE LAS TICS Y LA ESTRUCTURA DEL SECTOR.

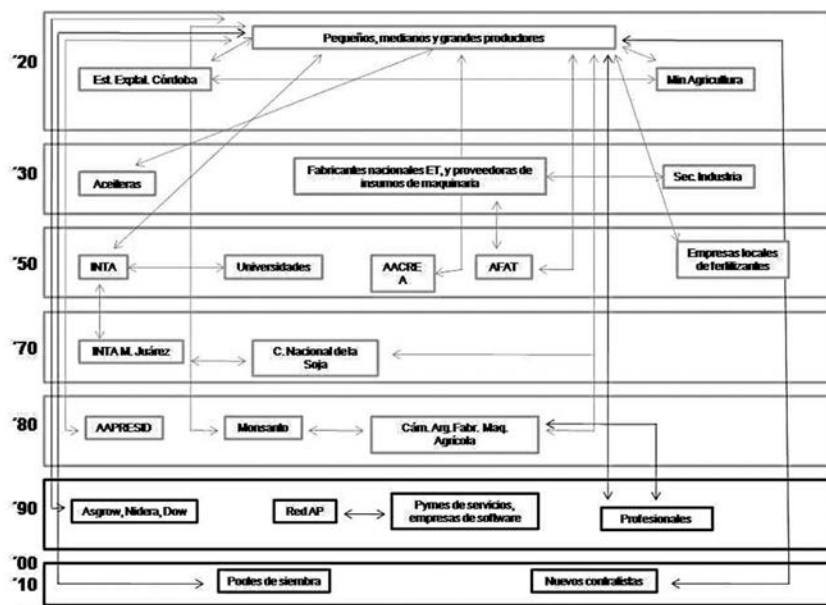


Fuente: extraído de Cuello (2016b).

4.2 Los elementos tangibles: las organizaciones

Las organizaciones se tratan de los elementos tangibles del sistema, es decir de aquellas estructuras formales que lo componen. Muchas de ellas son creadas por acciones concretas para responder a las demandas de los componentes intangibles del sistema, es decir de las instituciones que son definidas por el sentido común referido a los principios, normas y hábitos característicos de un determinado paradigma.

FIGURA 4. ESTRUCTURA DE ORGANIZACIONES DESDE EL PARADIGMA FORDISTA HACIA EL PARADIGMA DE LAS TICs.



Fuente: extraído de Cuello (2016b).

A partir de la comprensión de la lógica o sentido común reinante en cada momento a partir de los relatos de los entrevistados, Cuello (2016b) realiza un esbozo de las organizaciones que se van integrando al sector en torno a estas tecnologías, primero bajo el sentido común del paradigma fordista hacia la mecanización, y luego con la difusión de la información y el conocimiento, determinados por la lógica de las TICs.

Las organizaciones que se crearon en el primer momento, por lo tanto, responden a la lógica aquí expuesta y se trata de organizaciones públicas tales como la Estación Experimental de Córdoba, donde se realizaron los primeros estudios para el mejoramiento –no genético– de la soja, integrándose con actores privados que compartieron los mismos objetivos. Un salto importante se produjo en los años 50, con la creación del INTA, quien desde sus Estaciones Experimentales de Marcos Juárez –primordialmente– y Pergamino comenzó a afirmar y diversificar los vínculos hacia los productores y otras organizaciones como las universidades, en los 70 y 80. En ese momento se suman otras organizaciones, como AAPRESID, que dan respaldo a las investigaciones aportando sus recursos,

y la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola, que agrupa a distintos rubros del sector.

Estas organizaciones y sus vínculos son representados en la Figura 4 en tono claro, en tanto que el oscuro representa las organizaciones surgidas en el actual paradigma y los vínculos que se fueron generando en él. Como característica fundamental de este período observamos el surgimiento de organizaciones dedicadas a la provisión de conocimientos sobre las nuevas tecnologías y aquéllos dedicados a la producción de las mismas, bajo la categoría de nuevas empresas TICs. Los vínculos en esta nueva etapa son entre las nuevas organizaciones y las viejas, al requerirse de una adaptación a las nuevas exigencias de la actual revolución informática y una provisión de conocimientos desde las nuevas organizaciones hacia las viejas.

Si bien esta figura permite dar cuenta de la secuencia de la creación de organizaciones, no es suficiente para representar la complejización de las mismas, puesto que como vimos en los puntos anteriores en la transición de un paradigma a otro no sólo se crearon y desaparecieron organizaciones, sino que además se redefinieron y reconfiguraron actores, sus características y sus vínculos. Todos estos elementos serán ilustrados a continuación, aportando una mirada más dinámica sobre la estructura del sector.

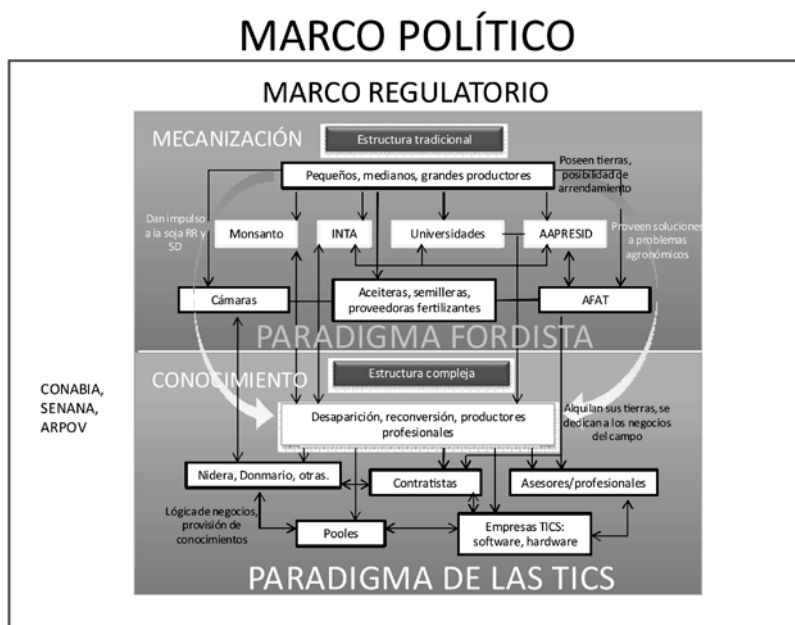
5. La estructura del sector sojero argentino. Los elementos duros y blandos

La transición hacia al paradigma de las TICs que ocurre desde 1996 con la explosión de la soja RR, permite articular el resto de tecnologías que venían gestándose desde décadas atrás hacia un sistema tecnológico, generando revolucionarios efectos económicos. Este paso hacia la revolución informática trajo también un cambio en el sentido común hacia el conocimiento y la información. Ello se plasmó no sólo en las tecnologías sino además en las organizaciones e instituciones vinculadas a ellas. En efecto, ocurrió un cambio en la estructura del sector, con una mayor complejización de los vínculos y el surgimiento de nuevos actores, la transformación de algunos para adaptarse al nuevo contexto, y la desaparición de otros que no pudieron reconvertirse. De esta manera, el conjunto de organizaciones que integran el sistema tecnológico se fue transformando a lo largo del sendero de avance de estas tecnologías, pa-

Desde la mecanización y el trabajo físico hacia la informática y el conocimiento... Mariana Cuello

sando de la lógica fordista a la informática, complejizando su estructura y la característica de sus vínculos.

FIGURA 5. ESTRUCTURA DEL SECTOR.



Fuente: extraído de Cuello (2016b)

La Figura 5 esquematiza la estructura del sector sojero, en base a la descripción que retomamos en este trabajo y que es desarrollada extensamente en el trabajo de Tesis de la autora. Ilustra la presencia de dos momentos que atraviesan las tecnologías que integran el sistema de innovación, es decir, el fordista y el informático, y también el paso de una estructura simple hacia una más compleja. Además muestra los vínculos y enuncia la característica de ellos y de la lógica predominante en cada paradigma. De esta forma, durante la fase fordista se destaca la lógica hacia la solución a problemas agronómicos y la mecanización como guía de los avances tecnológicos, el trabajo físico y los vínculos entre organizaciones. En cambio en la etapa actual, se destaca la lógica hacia el conocimiento y los negocios. Respecto a esto último, vale agregar también que la inclinación hacia los negocios ante la difusión de los conocimientos como clave para la aplicación de las nuevas tecnologías, es uno de

los principales elementos que da cuenta de la transformación del sector hacia una mayor complejización. Ello se evidencia claramente en el caso de los productores, que durante el paradigma anterior trabajaban sus propios campos y luego, con la transición hacia la revolución informática, las dificultades de reconversión hacia las nuevas exigencias y otros factores que hemos mencionado, determinaron que algunos comiencen a delegar muchas tareas propias del proceso productivo hacia actores que posean el conocimiento sobre las nuevas tecnologías. Sin embargo, las tecnologías no se presentan únicamente como una complicación, puesto que para otros productores implicó una oportunidad ante la posibilidad de contar con información inmediata gracias a equipos y herramientas informáticas. Con ello, se requería menor presencia física en los campos, dejando tiempo ocioso para dedicarse a otros campos, por ejemplo.

6. Conclusiones

La llegada del paradigma de las TICs en el sector sojero argentino no sólo implicó un recambio de tecnologías sino además de saberes y conocimiento. Ello implicó una reconfiguración del sector desde una estructura más bien tradicional con pequeños, medianos y grandes productores, empresas y entes públicos, cuyos vínculos y características estaban definidos bajo la lógica fordista, hacia una estructura más compleja, centrada en la información, el conocimiento y la lógica de negocios. A partir de ello concluimos que el rol de las tecnologías en la estructuración de organizaciones no es menor, así como tampoco lo es sobre las capacidades y habilidades de los principales actores asociados a ellas. Asimismo, destacamos que los procesos innovativos pueden resultar en efectos positivos como los mencionados resultados económicos en las principales variables del sector, en la generación de nuevas tecnologías, saberes y habilidades, aunque también pueden generar efectos contradictorios o negativos asociados al recambio de tecnologías que generan costos hundidos, el surgimiento de nuevos saberes que requieren de inversión en capacitación y/o contratación de asesores, y como vimos en algunos casos también, la desaparición del plano productivo de aquéllos que no pueden adaptarse a las nuevas reglas de juego. Por lo tanto, el paso del trabajo físico y la mecanización a la informática y el conocimiento es uno de los tantos cambios que traen aparejados los procesos innovativos.

7. Bibliografía

Alapin, Helena

(2008), *Rastrojos y algo más. Historia de la siembra directa en Argentina*, Editorial Teseo, Buenos Aires.

Albornoz, Ignacio

(2009), "Software para el sector agropecuario". Proyecto de Área de Vacancia sobre *Tramas productivas, innovación y empleo*, Instituto de Industria (IDI) de la Universidad Nacional General Sarmiento y Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT).

Astarita, Rolando

(2008), "Globalización y desarrollo capitalista en el agro", [en línea], dirección URL: <<http://rolandoastarita.com/1Globalizacion-agro.htm>>

Basso, Lorenzo, Carla Pascale Medina, Edith Obschatko y Javier Preciado Patiño

(2013), *Agricultura Inteligente: la iniciativa de la Argentina para la sustentabilidad en la producción de alimentos y energía*, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Buenos Aires, 124 pp.

Bisang, Roberto y Bernardo Kosacoff

(2006), "Las redes de producción en el agro argentino", en *XIV Congreso anual AAPRESID*, agosto.

Castells, Manuel

(2006), *La era de la información*, Tomo I, Siglo XXI, México DF.

Cuello, Mariana

(2016a), "Revolución genética y ciclo de vida de la soja GM", en *Desafíos de la Argentina sojera: tecnología, comercio y territorio*, Universidad Nacional de Quilmes, colección de Economía y Sociedad, en prensa.

—(2016b), *El cambio tecnológico en la producción sojera argentina. Análisis de la difusión del paradigma de las TICs y la conformación de un Sistema Nacional de Innovación (1995-2014)*, Tesis Doctoral, Doctorado en Ciencias Sociales, mención Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Quilmes, Mimeo.

—(2014), "Transformaciones en el agro argentino: La valorización del suelo y el dinamismo exportador en el marco reciente", Capítulo 7. Publicado en *Commodities agrícolas: cambio técnico y precios*, Uni-

versidad Nacional de Quilmes, colección de Economía y Sociedad, Quilmes, mayo.

Dabat, Germán

(2014), “Revoluciones tecnológicas en la producción de commodities agrícolas: Del fordismo a la revolución informática ¿y después?”, Capítulo 1, en *Commodities agrícolas: cambio técnico y precios*, Universidad Nacional de Quilmes, colección de Economía y Sociedad, Quilmes, mayo.

Dawkins, Richard y Craig Venter

(2008), “Life: A Gene-Centric View. A Conversation in Munich”, en revista electrónica *Edge*, [en línea], dirección URL: <http://www.edge.org/documents/dawkins_venter_index.html>

Kelly, Paul. J

(1995), “Human Identity, Part 1: Who Are You?” [en línea], dirección URL: <<http://wwwhome.calumet.yorku.ca/pkelly/www/id1.htm>>

Moore, Nick

(1997), “The information Society”, en *World Information Report*. Recuperado de <<http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001062/106515e.pdf>>

Pérez, Carlota

(2001), “Cambio tecnológico y oportunidades de desarrollo como blanco móvil”, en *Revista de la Cepal* N° 75, Santiago de Chile.

—(1986), “Las nuevas tecnologías: Una Visión de Conjunto”, en C. Ominami (Ed.) *La Tercera Revolución Industrial, Impactos Internacionales del Actual viraje Tecnológico*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Pizarro, José y Antonio Cascardo

(1991), “El desarrollo agropecuario pampeano”, en Barsky O. (Ed.) *La evolución de la agricultura pampeana*. (149-157), Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Rifkin, Jeremy

(1999), *El siglo de la biotecnología*, Crítica-Marcombo, Madrid.

Rivera Ríos, Miguel Ángel

(2005), “Cambio histórico mundial, capitalismo informático y economía del conocimiento”, en *Revista Problemas del Desarrollo*, vol. 36, número 141, abril-junio.

Sibilia, Paula

(2005), *El hombre postorgánico: Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*, Primera edición, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Sulston, John

(2005), *El Genoma y la división de clases. Conversaciones con Jorge Halperín*, Le Monde Diplomatique, Buenos Aires.

Szathmáry, Eörs y John Maynard Smith

(1995), "The Major Evolutionary Transitions" en *Nature*, 374 (3), pp. 227-232.

Zukerfeld, Mariano

(2010), "Las regulaciones del Acceso a los conocimientos en el Capitalismo Informacional: Propiedad Intelectual y más allá", Volumen III de *Capitalismo y Conocimiento: Materialismo Cognitivo, Propiedad Intelectual y Capitalismo Informacional*. Tesis de doctorado, FLACSO Argentina [en línea], dirección URL: <<http://capitalismoyconocimiento.wordpress.com/trilogia-capitalismo-yconocimiento/about/>>
—(2008), "Capitalismo cognitivo, trabajo informacional y un poco de música", en *Revista Nómadas*, 1, (28), pp. 52-65.
—(2004), *Bienes Informacionales y Capitalismo*, Concurso de Ensayo "Pensar A Contracorriente".

Entrevistados

Sebastián Muñoz, EEA Marcos Juárez, INTA.

José Luis Spontón, Centro Regional de Santa Fe, INTA.

Marcos Montoya, EEA Mendoza, INTA.

Carlos Magdalena, EEA Alto Valle, INTA.

Guillermo Mentruyt, Dow AgroSciences Argentina S.A.

Ricardo Melchiori, EEA Paraná, INTA.

Andrés Méndez, EEA Manfredi.

Diego Pérez Roca, Agrovisión.

Andrés Llovet, EEA Pergamino, INTA.

Silvina Luisa Esparza, EEA Corrientes, INTA.

Luis Portis, Centro Comercial Industrial y Rural de Armstrong,

Las Parejas, Santa Fe, Agricultores Federados Argentinos Armstrong.

El trabajo en la chacra. Sobre los efectos de la difusión del contratismo de servicios agrícolas en las posibilidades de subsistir de la producción familiar pampeana

Diego Ariel Fernández¹

Resumen

En las últimas décadas, la gestión del trabajo agrícola mediante la contratación de empresas independientes prestadoras de servicios se difundió con especial intensidad, con la particularidad de que las actividades que derivaron hacia este sistema de forma más pronunciada han sido aquéllas que históricamente más se correspondieron con el aporte de trabajo familiar en las explotaciones “chacareras”: la siembra y las labores de cuidado del cultivo. De hecho, al analizar la información disponible se constata que es cada vez mayor el número de explotaciones de dimensiones modestas que delega en terceros estas características tareas, lo que dispara varios temas de reflexión y análisis. En esta ponencia el autor se limita a discutir dos de ellos. El primero remite al reencasillamiento clasista que genera la adopción del nuevo sistema por parte de productores de tipo familiar. Se pasa de lo cuantitativo a lo cualitativo cuando la pequeña explotación no se limita a contratar la cosecha sino que se desliga progresivamente del aporte de trabajo directo requerido a lo largo de toda la campaña, dedicándose solamente a las tareas administrativas de la chacra.

Como segundo punto, para los productores de pequeña escala, éste es un escenario de transición ¿hacia qué destino? Al recurrir a la contrata-

¹ Profesor en la Facultad de Ciencias Económicas (UBA), investigador (CONICET) en el Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios (CIEA). Este trabajo se inscribe en la programación UBACYT 2014/2017. Dirección postal: Rivadavia 5810, piso 13 (1406), C.A.B.A. e-mail: fernandez2diego@yahoo.com.ar

ción de servicios de terceros, ¿la EAP está afianzando sus posibilidades de sobrevivir como unidad independiente y bajo la conducción de la familia ahora “deschacarizada”, al lograr acceder por esta vía a equipamiento que le resulta inaccesible y del cual requiere para continuar viable? ¿O por el contrario es sólo la antesala del *minirrentismo*, al vaciarse de contenido una estrategia de supervivencia que históricamente realizara la producción familiar, la de infra remunerar los factores puestos en acción (no contabilizar como costo el propio trabajo, o proceder a amortizaciones “creativas” del parque de maquinaria)?

En el trabajo se analizarán las ecuaciones costo-beneficio de distintas explotaciones para ayudar a comprender las posibilidades económicas de una y otra alternativa.

1. Introducción

Este escrito se enmarca en un estudio más amplio sobre el avance de la concentración económica en la agricultura pampeana, y centralmente se propone —mediante un ejercicio de *ingeniería económica*— aportar una cuantificación de las variables involucradas en debates sobre la estructura socioeconómica de la actividad, centralmente en relación a la asociación del contratismo de servicios agrícolas como instrumento que puede hacer un aporte al sostén en el tiempo de la pequeña producción en la región. Se adelantan aquí los primeros resultados y reflexiones que surgen de la indagación. Los mismos están centrados en el cultivo de soja, que por su amplia difusión garantiza el tener una visión general del conjunto de la producción granaria y en el que con más fuerza irrumpió el método de la *siembra directa* (SD), que juega aquí un papel no menor al generar un punto de quiebre en la historia del proceso productivo en el sentido de requerir de un novedoso tipo de maquinaria y un tractor de tiro de mayor potencia. El relativamente elevado costo de este nuevo equipamiento recalienta la competencia por el uso del suelo, en el sentido de que sus ‘virtudes’ en materia económica sólo pueden ser aprovechadas por quienes tengan acceso al mismo.

2. Sobre el contratismo de servicios

La contratista de servicios de la agricultura pampeana es una empresa que desarrolla alguna o algunas de las sucesivas labores que requiere el proceso productivo para una explotación agropecuaria (EAP) dirigida por

terceros; cobrando por ello una tarifa. Esto es, nunca está cuestionada en la relación con los demandantes de su intervención la propiedad de los granos que se producen por parte de estos últimos. Que en el contrato con las empresas que realizan la cosecha el pago suela pactarse como un porcentaje de los granos recolectados no cambia en nada esto, por supuesto: es meramente una modalidad mediante la que se busca maximizar la productividad y que de todos modos equivale a un ingreso en dinero.² Su organización interna puede basarse exclusivamente en mano de obra asalariada, o incluir –no pocas veces en el rol predominante, incluso exclusivo– el trabajo del titular y/o miembros de su familia.

La existencia de esta figura no representa ninguna novedad en la economía del agro pampeano. Quizá una definitiva comprobación de esto pueda hallarse el registro que hacía Juan B. Justo (1915) –citado por Baumeister (1980: 13)– quien “visitando una gran estancia en el partido de Junín observó una pobre casa destinada a los aradores que trabajaban para un empresario que araba la tierra por un tanto para el dueño del campo”. Lo que sí resulta un cambio es el grado de avance que tiene la actividad en los últimos treinta años, desarrollo que tuvo una plataforma preparatoria y de despeje previamente, como lo analizaron en estudios desarrollados a comienzos de la década de 1980 Baumeister (1980) y Tort (1983).

El “viejo arrendamiento” que caracterizara a las relaciones socioeconómicas entre dueños de los campos y arrendatarios durante el “Modelo Agroexportador” finalizó a mediados del siglo xx (Azcuy Ameghino, 2015), lo que dio paso a un proceso limitado de *propietarización* en el régimen de tenencia del suelo: por un lado, producto de que a lo largo de las décadas de 1940 y 1950 habían regido normas (especialmente durante el gobierno de Perón) que propiciaron la compra de los campos por parte de los chacareros que los arrendaban; por otro, porque una vez liquidadas aquellas normativas que favorecían a los arrendatarios (el punto final se dio con la “Ley” Raggio de 1967) los grandes terratenientes se ocuparon en mayor medida de gestionar la actividad sobre sus campos, atendiendo al revés que le habían significado aquellas medidas en términos de la cuantía de los ingresos rentísticos que obtenían.

2 En Villulla y Chen (2015) se aporta evidencia respecto a que el “porcentaje” varía de año en año en función inversa al precio de los granos y a las expectativas de rinde por hectárea, con lo que este tipo de pagos acaba coincidiendo con los costos operativos de las empresas contratistas en cada campaña.

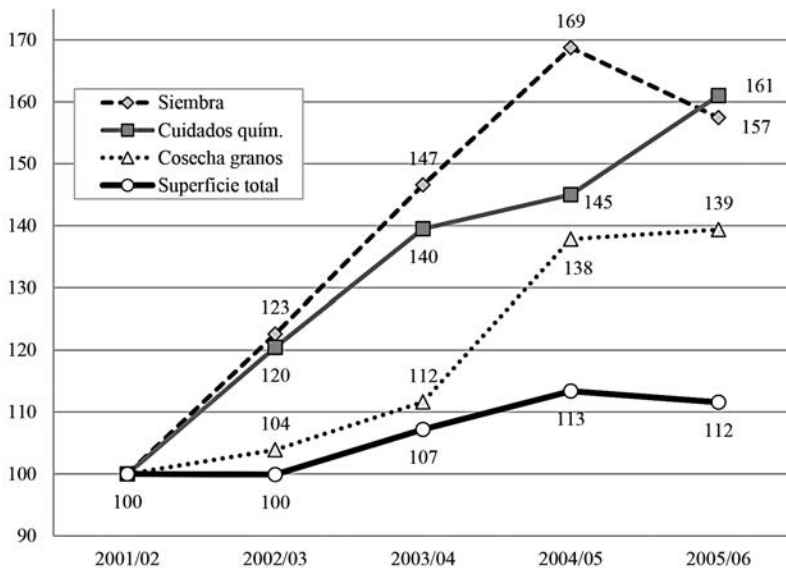
Ahora bien, el acceso a la tierra por parte de los arrendatarios distó de ser generalizado; y ante la negativa a vender de los propietarios, la retracción del crédito hipotecario y el alza del precio del suelo, resultó un destino frecuente de los excedentes chacareros la compra de maquinaria, en especial considerando la activa participación de la banca pública mediante los planes de financiamiento de equipos que completarían definitivamente la mecanización de la agricultura. Ex chacareros (desalojados) con un significativo volumen de maquinaria y asimismo chacareros “sobremecanizados” considerando los predios sobre los que organizaban la propia siembra conformaron la masa crítica que dinamizó el mercado de contratismo de servicios (Forni y Tort, 1991). Mercado que posteriormente iría perdiendo aquel basamento para edificar su oferta más sobre empresas puramente contratistas (Lódola, 2008; González, Román y Blanchard, 2001), al calor del proceso de concentración productiva que tendría lugar desde entonces y que fuera potenciado en la década del 90: por una parte, la gran empresa agrícola se estructura de forma tal que evita el mantener un parque de maquinaria propia (Posada y Martínez de Ibarreta, 1998; Fernández, 2010), proveyendo una creciente demanda de labores contratadas; por otra, el nuevo tendal de chacareros excluidos de la producción o con ingresos insuficientes por las pequeñas escalas que explotan encuentra en este negocio una actividad a la que puede razonablemente volcarse, siendo varios de entre ellos una renovada versión de aquellos expulsados 25 años antes, en el sentido de la disposición de maquinaria apta para la prestación de servicios pero no de campos que operar para sí (ver Intaschi, 2010; Intaschi y Hernández, 2015).

El pasado agricultor de numerosos contratistas está aún muy presente, y se asocia a prácticas diferenciadas respecto de los prestadores puros en materia de estrategias empresarias y de financiamiento (Muzlera, 2013). Lódola y Brigo (2013) han señalado que el impulso del contratismo se produce en oleadas. Durante la década de 1980 primó la cosecha, para, posteriormente, otros rubros convertirse en los más dinámicos: en la década del 90 la fertilización y en la década de 2000 —con la soja RR autorizada desde 1996—, los servicios de *sd*. El análisis ciertamente va en línea con el diagnóstico podríamos decir “técnico” que tienen los autores sobre el avance del contratismo: postulan como incidentes en este desarrollo a factores como la dificultad o peligrosidad que supone el manejo de fitosanitarios (que previo a la década de 1990 se empleaban en cantidades marcadamente menores), cosa que llevaría al “productor” a dejar en manos expertas estas riesgosas actividades; o a la intensificación en el uso de fertilizantes,

también empleados de forma mínima en el pasado; o a la complejidad de la maquinaria. Estos factores sin duda influyen en el proceso, pero quien escribe comparte el señalamiento de Villulla y Amarilla (2011) respecto a que la comparación internacional con otro país con producción de los mismos granos no habilita explicaciones tan recostadas sobre lo tecnológico, habida cuenta de que allí –los Estados Unidos– el contratismo “ocupa un lugar mucho menos central –sino marginal– en el desarrollo de las labores y la recolección de los granos” (p. 78), sin que por ello se haya resignado allí la utilización de tecnología de punta, compleja o peligrosa.

En el Gráfico 1 se aprecia cómo, en medio de esta última etapa pos convertibilidad, mientras que el área sembrada en la provincia se incrementó un 12%, la superficie trabajada por contratistas multiplicó por hasta 5 veces dicha variación. El alza más moderada, la de cosecha –con un incremento que triplica al de la superficie sembrada–, es de todos modos sumamente significativa, dada la elevada proporción en términos absolutos que se explicaba vía contratismo originalmente.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL TOTAL DEL ÁREA AGRÍCOLA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DE LA SUPERFICIE OPERADA POR CONTRATISTAS (SEGÚN TAREA). CAMPAÑA 2001/02=100. 2001/02-2005/06.



Fuente: elaboración propia en base a DPE Buenos Aires y SIIA.

Así introducido el fenómeno del contratismo, a continuación se pasa al tema central de este trabajo, que es el de contribuir al análisis de los efectos que genera en la estructura socioeconómica del sector rural. Esto en lo que atañe a su interacción con la producción agrícola de pequeña escala, dejando fuera de foco a su contracara que es la facilitación del modelo de negocios que tienen los capitales grandes del sector agrario.

3. Un sector del mapa de clases sociales en la región pampeana

Tomando el mapa de clases y fracciones de clase que propone Azcuy Ameghino (2013), nos detenemos aquí en lo que constituyen los sectores que se emparentan con lo que muy usualmente se denomina –simplificada– la “pequeña producción” de la región pampeana, concepto operativo que remite más directamente a, por ejemplo, las fuentes censales. Haciendo propio el “criterio, a mi juicio fundamental para la definición de un ‘tipo general’ de unidades de producción debe consistir en las relaciones de trabajo existentes al interior del proceso productivo” (Llambí, 1981), distinguimos a las unidades productivas en las cuales el titular de la explotación es un productor directo, aplica trabajo manual (en el sentido de que no es el “trabajo” que correspondería a la organización de la producción, a lo que sería la actividad propia del agente capitalista, de gestión del capital). Éstas son, en lo que concierne a la producción granaria pampeana, los *chacareros*, productores de tipo familiar-capitalizado (la bibliografía sobre el tema utiliza varias denominaciones: colonos, *farmers*; expresiones que además de lo semántico introducen algún matiz conceptual). Retomando una definición expuesta en un trabajo previo, en la que se hace hincapié en la diferenciación que se establecería con otro tipo de productores directos del sector, el *campesinado tradicional* (Fernández, 2011: 2-3),

[La capitalización] es entendida aquí principalmente como una cuestión de equipamiento. Es la posesión de medios de producción asimilables a aquellos que las empresas inequívocamente capitalistas utilizan como capital (en el más propio sentido de la palabra),³ vale decir, respetando relativamente su

3 “El campesino o el artesano independiente se desdobra en dos personas. En cuanto poseedor de los medios de producción, es capitalista y, en cuanto trabajador, es su propio asalariado. (...). Y tal vez se pague, además, una tercera parte en cuanto propietario de la

valor en términos cuantitativos y el nivel tecnológico. Por supuesto que este tipo de posesión implica una producción predominantemente (totalmente) volcada al intercambio mercantil y toda otra serie de rasgos diferenciadores respecto del campesino tradicional (posibilidad de acceso fluido a mercados de dinero, relaciones con proveedores de insumos y acopiadores, capacidad de estructurar estrategias de comercialización superiores, un nivel de vida más costoso, etc.).

¿Qué ocurre cuando aparece el fenómeno del contratismo, que en no pequeña medida ha encontrado clientela entre los agricultores de menor escala? Este fenómeno era registrado en los ya citados análisis de Baumeister y Tort,⁴ y los más recientes estudios de campo continúan detectándolo (Banchero, 2015; Stadler y Botta, 2015; Muzlera, 2014).⁵ Ahora bien, en aquellos primeros trabajos se incluía esta asociación pequeña producción/contratismo como una forma mediante la cual la primera podría subsistir en mejores condiciones, al ser la única vía de acceso a las novedades de la tecnología que están en condiciones de transitar habida cuenta de su escala; sólo se justificaría una *adquisición* en el caso de que el titular de la EAP vendiese servicios. La subsistencia así incorpora dos aristas: complemento de ingresos si se compraba la maquinaria, la consecución de la eficiencia productiva imposible de otra forma si no se disponía del capital para ello. No fue, no obstante, particularmente analizado el reencasillamiento clasista que este último desarrollo implica. Baumeister, de hecho, al considerar este método propone flexibilizar el

tierra [renta] (...). La función social de los medios de producción –que les hace expresar una determinada relación de producción– se halla tan íntimamente unida a la existencia material de estos medios de producción en cuanto medios de producción y es algo tan inseparable de ellos, en el modo de representarse las cosas propio de la sociedad burguesa, que aquella determinación se aplica incluso allí donde se halla en contradicción directa con la relación [de que se trata]. Los medios de producción sólo se convierten en capital cuando se sustentan como una potencia social frente al trabajo. Pero en el caso que nos ocupa, el productor –trabajador– es poseedor, propietario de sus medios de producción. Estos no son, por tanto, capital, lo mismo que el productor no es, en lo que a ellos se refiere, trabajador asalariado. A pesar de lo cual se los considera como capital y el productor se ve desdoblado en sí, como si él, en cuanto capitalista, se empleara a sí mismo como trabajador asalariado” (Marx, 1863: 378-379).

4 “En efecto, más del 50% de las explotaciones de menos de 100 ha no posee tractor, y, por lo tanto, realizan sus trabajos agrícolas, su principal actividad, mediante el concurso de contratistas” (Baumeister, 1980: 46-47).

5 “La demanda de servicios de maquinaria agrícola está representada en un alto porcentaje por productores medianos (de 200 a 600 ha) con un 65%, seguido por productores de menos de 200 hectáreas (25%). Esto permite visualizar el rol de los contratistas como agentes que realizan labores a aquellos productores que no pudieron acceder a la tecnología por diferentes causas, principalmente por costos” (Stadler y Botta, 2015: 141).

concepto de “empresa familiar” en la región pampeana, a fin de darle cabida a productores chacareros en los que el peso de la mano de obra familiar resulta muy pequeño respecto del capital constante insumido por la función productiva y el propio trabajo asalariado externo –tercerizado en las empresas contratistas–.⁶ Mucho más profunda en este sentido es la lectura del fenómeno que hiciera Craviotti (2000):

Sin embargo, estas nuevas tecnologías, aun siendo adoptadas a través de agentes externos, otorgan un nuevo peso al trabajo de organización de la producción. Estudios técnicos resaltan en el caso de la siembra directa la importancia que adquiere la visión integral del proceso productivo y la toma de decisiones, ya que en este sistema hay menos ‘margen’ para errar (p. 78).

Desde el punto de vista conceptual, estos procesos ilustran la necesidad de revisar la adecuación de ciertos criterios como determinantes de la caracterización de las explotaciones familiares, entre ellos, el balance entre trabajo familiar y asalariado o el trabajo físico a cargo de la familia.

Se trata en todo caso de proponer ‘ajustes’ en el concepto de “explotación familiar” para la región estudiada, manteniendo su carácter distintivo de otras explotaciones. En función de lo que se viene señalando, se puede plantear que la categoría “productor familiar” alude en el área bajo estudio, a quien tiene a su cargo la gestión de un patrimonio familiar, supervisa las operaciones cotidianas llevadas a cabo en la explotación y reserva para sí la ejecución directa de tareas que considera críticas, estando dispuesto a realizar las restantes en caso de necesidad. Asimismo intenta preservar el ‘lugar’ de la familia en la reproducción de la explotación (pp. 85-86).

La caracterización del fenómeno por parte de quien suscribe difiere en lo fundamental, tributando a otras lecturas existentes. Tomando el punto de vista de que lo que distingue a las *clases sociales* es, esencialmente, la situación/relación de un determinado conjunto de personas respecto de los medios de producción (producidos y no producidos),⁷ a

6 “Se piensa que cuando predomina el trabajo del productor y su familia nos encontramos ante una empresa de tipo familiar que, para la zona pampeana, se denomina explotación chacarera. Por el contrario, en aquéllas donde no existe el trabajo familiar o el peso del trabajo asalariado es muy fuerte se habla de empresas capitalistas. Este criterio debe ser relativizado en la actual estructura agrícola pampeana; buena parte de las explotaciones pequeñas presentan una incidencia del trabajo familiar reducida, en relación con los insumos de mano de obra requeridos por la agricultura familiar” (Baumeister, 1980: 46).

7 “Las clases sociales son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en su mayor parte), por el papel que desempeñan en la

este tipo de actores, como los registrados en Junín en el texto citado de Craviotti (2000: 77), entre los que era “unánime la contratación de la cosecha, a lo que se agregaba en algunos casos la contratación de otras tareas como siembra y laboreo”, o al 28% de los pequeños productores que en el partido de Azul contrataban todas las labores según el estudio de González, Román y Blanchard (2001), no es posible inscribirlos en las áreas “campesinas” del mapa clasista rural.

Citando la fulminante fórmula de Flichman (1982: 117) –quien utilizaba el término de “chacarero rico” para denominar a aquéllos que se servían parcialmente de trabajo asalariado ajeno a la familia titular de la EAP–: “Un capitalista agrario no maneja él mismo su tractor, un chacarero rico sí”. Delegada en contratistas toda la carga de trabajo directo, se elimina una de las posiciones respecto de los medios de producción que caracterizaban a ese agente económico, a la vez que muta cualitativamente la otra: ya la persona deja de ser trabajadora y a la vez deja de tener una relación “no capitalista” con sus medios de producción, para transformarlos en bombas de extracción de plusvalía, producto del (sobre)trabajo de otros, los asalariados, sean contratados por él directamente, caso infrecuente en la agricultura, o, como es lo más normal, dando el rodeo de la tercerización, compartiendo parte de la masa de ganancia con los explotadores directos del trabajo en este marco: los titulares de la empresa contratista. Pasa de ser un Productor Simple de Mercancías a convertirse en un pequeño capitalista,⁸ desarrollando las actividades de gestión que son propias del *entrepreneur*. Es lo que Azcuy Ameghino (2009) denomina el “*efecto transformación*”, concepto con el que contrapesa la idea del “*efecto permanencia*” que posibilitaría el acceso a las mejoras tecnológicas sin las cuales la unidad sería velozmente desplazada de este competitivo mercado.⁹ “La familia” aquí está convirtiendo dinero en mercancías (medios de producción al comprar insumos y pagar el costo proporcional de la maquinaria del contratista vía su tari-

organización social del trabajo y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo del otro por ocupar puestos diferentes en un régimen de economía social” (Lenin, 1919: 14).

8 El Productor Simple de Mercancías es “un productor que produce con su propio trabajo (eventualmente también con el de su familia) y con sus propios medios de producción, bienes que esencialmente realiza en forma de mercancías (más allá de que pueda autoconsumir una parte)” (Balsa, 2009: 62).

9 Balsa (2006) ubica a esta generalizada recurrencia a la tercerización como una de las principales causas del “desvanecimiento del mundo chacarero”.

fa, y horas de fuerza de trabajo regenteadas por la empresa tercerizada) mediante las cuales organiza, dirige y usufructúa —es legalmente la propietaria del grano producido tras la cosecha— un proceso de producción por el cual obtiene —o al menos, *espera obtener* con alguna probabilidad razonable— una suma de dinero superior a la inicial (realizada mediante la venta de los granos). Siendo esta de recién una definición bastante precisa de lo que es un agente capitalista, las flexibilidades que se indicó se solicitan para el concepto de “agricultura familiar” sólo se justificarían en un ámbito más, digamos, “superestructural”. En virtud de la continuidad (por cierto que muy real) de tradiciones, estilos de vida, ámbitos de socialización, etc. que caracterizaron a la unidad “transformada” en un pasado más o menos inmediato y que comparte con quienes aún revistan en la clase chacarera. Ahora bien, ¿cuánto tiempo se sostiene ese edificio al que le han quitado los cimientos?

La pregunta corre el peligro de devenir abstracta. Los chacareros y pequeños capitales propiamente dichos comparten otra cosa además del resiliente *habitus*:¹⁰ *sus depredadores*. En el proceso de concentración económica, el gran capital agrario avanza tomando campos sin tener una preferencia por desplazar a unos u otros. En todo caso podría tener una mayor o menor dificultad en el caso de que alguno de ellos logre desarrollar más eficazmente estrategias de supervivencia ante el mismo. Sobre este punto trata el siguiente apartado: el recurrir al contratismo de servicios, ¿colabora en este propósito, u obtura posibilidades de resistir?

4. Análisis de las cuentas del pequeño productor

Para analizar las cuentas del pequeño productor procederemos a construir esquemas de costo-beneficio mediante un método referenciado en la *ingeniería económica*, de armado de la estructura de costos atendiendo a los precios reales de los componentes de la misma y a los planteos técnicos específicos.¹¹ En base a múltiples fuentes de información se

10 Para encontrar una aplicación de este concepto de Bordieu al ámbito pampeano (y chacarero) véase Muzlera (2011 y 2013).

11 “...en el enfoque de ingeniería económica (o empresa sintética), los presupuestos se desarrollan para empresas hipotéticas, utilizando las mejores estimaciones disponibles de los coeficientes técnicos —requerimientos de recursos y el rendimiento previsto— considerando los precios del mercado o costos de oportunidad para todos los recursos. Las empresas hipotéticas se desarrollan en la misma forma que un arquitecto o ingeniero que participan de

construyen escenarios alternativos para un emprendimiento relativamente pequeño –consideramos una chacra de 150 ha completamente agrícola y dedicada a la soja– y para un gran productor (grande en el sentido de que realiza beneficios de escala).

Se considerará la campaña 1997/98, para hacer foco en un momento bisagra para la “función productiva” sojera y el contratismo de servicios, que es la autorización de la semilla genéticamente modificada para resistir al glifosato durante el año 1996 y con ésta, la pronta hegemonía del nuevo combo “OGM-glifosato-SD”. En efecto, la semilla transgénica, a los pocos años, explicaba casi la totalidad del área implantada (pasa del 6% en aquella campaña inicial al 76% en 3 años y llega al 94% en 2001), mientras que la SD perdió definitivamente su participación minoritaria. Este sistema no era, ni por asomo, una novedad a mediados de la década de 1990, sino que se la postulaba como una alternativa conservacionista desde bastante antes. A la hora de decidir el método de siembra, el incentivo económico importó más (y de forma categórica) que los supuestos beneficios que traería a la tierra: es a partir de entonces que se exponencia el crecimiento de este tipo de implantación; el que por cierto que requiere de nueva maquinaria (y se afirma por lo general de un tractor de mayor potencia). El precio de la sembradora dio el salto que se aprecia en el cuadro 1. En el mismo se consigna que el aparato fundamental del cambio tecnológico subió de precio en un 50% en dólares, en una economía que en promedio tenía una inflación cercana a cero.

CUADRO 1. PRECIO DE UNA SEMBRADORA SD AGROLINE DS 4400 DE 12 SURCOS, EN PESOS CORRIENTES. 1995-1998.

Año	Precio
1995	24.820
1996	24.989
1997	37.203
1998	37.203

Fuente: *Márgenes Agropecuarios*

la licitación de un contrato de construcción diseñan una propuesta de fábrica o un puente, y estiman el rendimiento y los costos de los productos terminados” (Madden, 1967: 29, traducción propia).

Situación que por supuesto pone en tensión a quien, por extensión de su predio —y el nivel de ingresos al que éste está asociado— no puede afrontar semejante pago en el entendimiento de que, además de los problemas que pueda suponer alzarse con el dinero en un contexto de elevadas tasas de interés reales, infrautilizará de forma apreciable la máquina... y rápidamente constata que el ahorro de costos que supone el acceder a la nueva tecnología por parte del gran capital agrario contribuirá al acrecentamiento de su superioridad económica y de sus posibilidades de desplazarlo o de obturarle sus chances de crecimiento. Siendo así, ¿resulta conveniente recurrir al contratismo para la siembra en aras de evitar ese retraso? ¿En qué medida esto choca con otras estrategias de supervivencia de estos estratos subalternos?

5. Criterios metodológicos y origen de la información

Por el lado del ingreso, el ejercicio considera el valor medio de la tonelada de soja (FOB puertos argentinos) para el año 1998; valor que se multiplica por el rinde medio en la región pampeana (tn/ha de soja). Ambos datos se toman del Sistema Integrado de Información Agropecuaria del Ministerio de Agricultura de la Nación (SIIA). Para llegar al precio FAS que es el que regula lo que se expresa en las pizarras (en pesos argentinos, siendo que el tipo de cambio —BCRA— era uno a uno con el dólar), se descuentan los derechos de exportación (que habían sido minimizados durante la década del '90, se toman de *infoleg*) y los gastos portuarios. Este múltiplo se transforma en el ingreso en tranquera al restar los costos de comercialización. Estos comprenden los fletes (se toma una distancia de flete largo de 250 km, se utiliza la tarifa de la Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas, CATAC) y una serie de costos referentes al acondicionamiento y almacenaje de los granos (el momento de análisis es previo a la revolución del silobolsa) que tomamos de la publicación *Márgenes Agropecuarios*.

Se componen dos esquemas de costos en el plano de la tecnología del proceso: la siembra directa consiste en una pasada de ese tipo de sembradora y cuatro fumigaciones, mientras que la fórmula convencional incorpora una pasada de disco doble, cincel, disco con rolo, siembra, escardillo y dos fumigadas (terrestres). Ambos planteos (por supuesto) finalizan con la cosecha. Se toma para cuantificar económicamente estos procedimientos (incluidos los subrubros dentro de cada labor: personal, amortizaciones, masa de ganancias correspondiente a quien organiza la

tarea y “otros” —en los que pesan fuerte el gasto en combustible y reparaciones— de Villulla y Chen (2015) y de *Márgenes Agropecuarios*.

Completan los costos directos la compra de semilla y de fitosanitarios (precios sacados de las tablas de *Márgenes Agropecuarios*, cantidades compiladas en base al consumo aparente medio por hectárea en el país, computado por la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE; Fernández, 2012). No se considera fertilización. Pese a que en numerosas publicaciones este rubro sí figura, lo cierto es que los planteos sojeros de la década de 1990 incorporaban muy poca —o nula— cantidad de fertilizantes.¹² Sí se comenzarán a aplicar —fósforo en primer lugar— en la década siguiente. La gran empresa obtiene economías de escala pecuniarias (Koutsoyiannis, 1985) en la compra de insumos, que hemos computado en un descuento del 25% (Fernández, 2010). Las que se verifican en la contratación de labores son algo menores; en base a estudios de campo del CIEA las estimamos en el 20%.¹³

Para llegar a los márgenes, descontamos además de los anteriores (costos directos) los intereses sobre los costos afrontados. Cargamos para el productor chacarero la tasa que regía en aquel momento según el BCRA para créditos *prendarios* para personas físicas, a un año para los costos directos de producción (tasa promedio del año 1997); y considerando un préstamo de dos meses para los de cosecha y comercialización (tasa vigente en mayo de 1998). De la misma fuente se toma la tasa de *empresas de primera* línea para imputarla —siguiendo los mismos plazos— a la gran empresa.

El ejercicio incorpora como renta el 30% del producto, valor homogéneo para todos los casos. Los costos de estructura comprenden el pago de un contador matriculado, la movilidad al y dentro del campo y los de comunicaciones.

En cuanto a los impuestos, además de los ya apuntados derechos de exportación se considera el impuesto a las Ganancias. Para la gran firma, se toma la tasa (única) del impuesto en su versión a las sociedades, del

12 Se desprende de la encuesta de perfil tecnológico del INTA para 1996 que las explotaciones que hicieron soja aquella campaña sólo fertilizaron el 5,4% de la superficie destinada a este cultivo, porcentaje que por cierto es totalmente atribuible a zonas de mayores condicionantes para la producción, como el sur de Buenos Aires y Entre Ríos. La medición de 2001 no registró cambios sustantivos a este respecto.

13 “... el precio efectivamente cobrado dependerá (...) del tamaño de las parcelas a cosechar. Cuando se trata de un predio grande, la tarifa disminuye, debido a que el contratista ahorra tiempo en el traslado de la maquinaria” (Bauminster, 1980: 23).

33% en aquel momento. Los productores de tipo chacarero se encuadran en las tablas del impuesto a las personas físicas, y cada caso se computó según tal encasillamiento (ver tabla en el anexo). El IVA es considerado en su exigencia vigente en la campaña en cuestión. Tanto las compras como las ventas se gravaban al 21%, a la vez que existía una retención del 12% aplicada en la compraventa de granos. La misma genera problemas de imposibilidad de devolución en el caso de que resulte superior al balance $IVA \text{ ventas} - IVA \text{ compras}$, que no son menores.¹⁴ Todos estos valores han sido obtenidos de *Infoleg* y de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal del Ministerio de Economía. Valga la aclaración de que la evasión de los diversos impuestos genera distorsiones importantes en cuanto a la capacidad de acumulación-desacumulación aquí estudiada, que no incorporamos de ninguna forma en este trabajo.

6. Resultados de estrategias de supervivencia

El cuadro 2 resume el A.2. del Anexo a este escrito. En el mismo se computan las variables que hacen a la estructura de costos de una chacra de 150 ha dependiendo del método de siembra; en comparación a los números de una empresa grande. En ellos —se volverá sobre esto— todas las labores se computan a precio de tarifa de contratista.

14 Como se supone que en general en toda actividad económica el IVA compras debe ser inferior al IVA ventas, este procedimiento no debería producir grandes alteraciones, ya que lo único que hace es percibir por anticipado parte (o todo) lo que constituye el débito fiscal. Sin embargo, puede darse el caso, en años de una particularmente desfavorable relación de precios insumo-producto, de que lo retenido originalmente supere lo que correspondería como débito fiscal. En tales casos, el saldo se puede descontar del impuesto a las ganancias. No está previsto que se devuelva nada en el caso de que la masa retenida supere al débito fiscal de IVA y al impuesto a las ganancias.

CUADRO 2. ESQUEMAS DE COSTO BENEFICIO (US\$/HA) DESAGREGADOS EN SOJA, SEGÚN TIPO DE AGENTE Y MÉTODO DE SIEMBRA. RESUMEN. CAMPAÑA 1997/98

Item de costo/beneficio	Productor 150 ha		Gran empresa
	Labranza convencional	SD	SD
Ingreso Bruto	606,4	595,2	606,4
Gastos de Comercialización	99,0	98,2	99,0
Ingreso en chacra	507,4	497,0	507,4
Labranzas	71,3	32,0	25,6
Personal	8,7	2,9	2,3
Ganancia	13,0	5,8	4,6
Amortizaciones	10,9	6,0	4,8
Otros	38,7	17,4	13,9
Semilla y agroquímicos	96,4	92,4	69,3
Cosecha	65,0	65,0	52,0
Personal	5,4	5,4	4,3
Amortización	5,5	5,5	4,4
Otros	54,1	54,1	43,3
Gastos directos de producción	232,7	189,4	146,9
Gastos estructura	67,9	67,9	10,2
Margen bruto	206,8	239,6	350,3
Intereses	29,6	23,0	10,1
Renta de la tierra	181,9	181,9	181,9
Margen propietario	123,0	151,0	178,7
Margen propietario con IVA irrecuperable	104,4	145,2	0,0
Margen capitalista tras impuestos	-48,2	-15,6	56,8

Fuente: Cuadro A.2.

La diferencia entre el empleo de una máquina y otra es importante, y aparece como determinante en el caso de considerar las posibilidades de ampliación de la unidad. El margen del chacarero propietario crece

en casi treinta dólares en la comparación,¹⁵ cosa que incrementa el margen –considerando que él captura la renta de su suelo– en un 22%. Este incremento supera los 40 US\$/ha (y al 39%) al considerar los excedentes tras un cómputo más realista del balance de IVA (por la no devolución de adelantos ya mencionada). Por otra parte, el esquema con SD limita de forma significativa el resultado (quebranto) que implicaba para el chacarero alquilar una hectárea adicional. De 48,2 dólares de pérdida pasan a computarse solamente 15,6 US\$/ha. Esto es importante, entendiendo que en este período la competencia –y el desplazamiento de pequeñas y medianas empresas– opera en el mercado de alquiler de campos. Ese margen capitalista negativo que caracteriza a los dos planteos supone que no pueden competir con un *pool* de siembra por la toma de una hectárea adicional, para quienes encontramos una rentabilidad altamente positiva merced a las economías de escala que registran en la compra de insumos, la contratación de labores y la obtención de crédito. Es más, esa tasa de ganancia negativa de hecho está implicando que al chacarero en cuestión le convendría –“convenir” exclusivamente en lo que refiere a esa variable– ceder la tierra y cobrar el canon de arrendamiento que rige para la zona, puesto que éste es superior a todo el excedente (ganancia y renta) que está en condiciones de obtener encarando él mismo la organización de la producción.

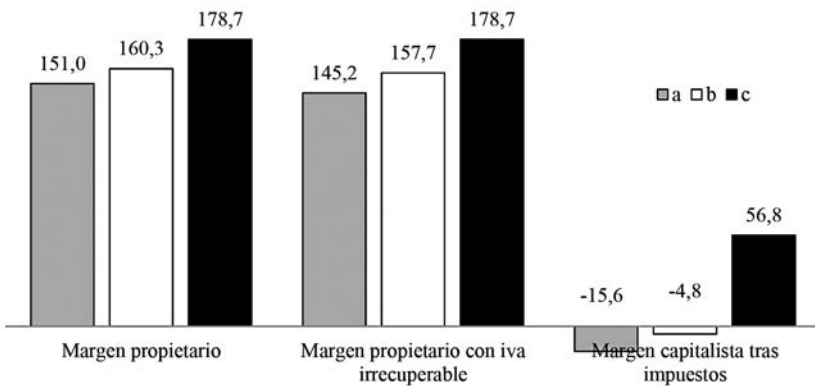
En este sentido, la reducción del margen negativo resultaría importante a la hora de evaluar este proceso, no hacer tan gravosa la decisión de permanecer como productor e incluso ser de alguna forma revertida (acaso puedan, por ejemplo, reducir el costo de estructura al no recurrir a un contador profesional: ese honorario equivale a un tercio de este tipo de gastos en el Ejercicio, con lo que se ingresaría en el terreno de la rentabilidad positiva).

Claro que recurrir al contratismo, al margen de eliminar la “personalidad *trabajadora*” del chacarero, implica pagar todas las labores al precio de mercado. Ello limita una estrategia de supervivencia que suele desarrollar este tipo de unidades (Azcuy Ameghino, 2006; Balsa y López Castro, 2010), que es el de infravalorar los propios recursos (aprovechando que elementos como el trabajo familiar o el uso del propio capital no suponen costos contables ni financieros). El gráfico 2 –datos en el cuadro

¹⁵ Son dólares del año 1998; considerando la inflación norteamericana del *Bureau of Labor Statistics*, todos los valores de los cuadros 2 y A.2. podrían ser incrementados en un 46% para expresarlos en dólares de 2016.

anexo A.2.– expone comparativamente los resultados económicos que se obtienen al considerar al productor de 150 ha sembrando de forma “convencional” descontando todo lo que es el costo salarial de manejar las máquinas, la ganancia del esquivado prestador de servicios e incluso –si bien esto tensa fuertemente la sustentabilidad del emprendimiento, al minar el largo plazo de la función productiva– la amortización de los equipos (y junto con todo ello los correspondientes intereses).

GRÁFICO 2. MÁRGENES EN SOJA (US\$/HA), SEGÚN TIPO DE PRODUCTOR Y ESTRATEGIA. 1997/98.



a: productor de 150 ha contratando sd. b: productor de 150 ha, labranza convencional y infravalorando “factores”. c: Gran empresa en sd.

Fuente: cuadro A.2.

Se encuentra que el cambio tecnológico resulta –en base a esta ejemplificación– en un vuelco en la estructura de incentivos económicos, en el sentido de que si bien la estrategia de subvalorar los propios recursos persiste en generar (un poco artificialmente, si se quiere) un margen algo por encima que la contratación del servicio por terceros, el descenso en los costos de la siembra por el nuevo sistema opera reduciendo de forma importante dicha diferencia. Y a márgenes similares, es altamente probable que prosperen otros criterios en la toma de decisiones, que alejen al chacarero de su rol como aportante de trabajo directo.

El otro aspecto de la relación del contratismo con la permanencia de los estratos chacareros es el opuesto: para una unidad de dimensiones moderadas, el convertirse en prestadora del servicio puede posibilitarle un ingreso complementario que le permita continuar con la propia explotación. Este desarrollo de los acontecimientos fue señalado a comienzos de la década de 1980 por Tort (1983) y Baumeister (1980); en el período que comienza en la década de los '90, con un mercado de servicios agrícolas en efervescencia, la hipótesis merece ser revisada a la luz de este desarrollo. Un equipo de siembra directa como el que está incorporado en los cuadros 2 y A.2. tenía un costo, en la campaña 1997/98, de aproximadamente 95.000 pesos (\$37.203 la sembradora –cuadro 1–, \$57.441 un tractor de 160 caballos). Considerando la tarifa para la labor (promedio de las publicaciones *Márgenes Agropecuarios* y *Agromercado*), resultaba necesario lograr realizar labores en 900 hectáreas adicionales a las propias (150) al año, simplemente para afrontar los costos de amortización e intereses bancarios del equipo (descontados ya los costos operativos en insumos y reparaciones). De ahí en adelante se comienza a retribuir el propio esfuerzo y las utilidades correspondientes a la inversión. Es un piso alto, en un mercado que en numerosas ocasiones –superada la coyuntura de precios extraordinarios con pico en el año 1996– resultaba muy adverso para la empresa contratista. Como afirmara Héctor Ordóñez (2001: 14) pocos años después:

Lo singular es el mercado de servicios agropecuarios (...) es claro que este proceso es dinámico, competitivo y salvaje. Un 10 o 20% de estos prestadores de servicios sale del mercado cada año, ellos ponen un techo a los precios. Esas Pymes en estadio terminal puján los precios a la baja [solo costos variables] con tal de sobrevivir. Son reemplazadas casi automáticamente. El nacimiento, crecimiento, maduración y muerte de Pymes en este mercado es dinámico. Esa es infelizmente y dolorosamente la clave de éxito de la competitividad de la agricultura: el mercado dinámico de las Pymes prestadoras de servicios.

De las fuentes referidas en este punto se desprende como adecuada –de acuerdo a la “correcta” remuneración al trabajo y al capital– una superficie adicional de 1.250 ha. De lograrse esta meta, el dinero obtenido producto de la venta del servicio sobre esas 350 hectáreas se correspondería en este planteo al valor agregado (salario y ganancia) y equivaldría a aproximadamente 5.200 pesos. Descontando el impuesto a las Ganancias, esta suma implicaría incrementar en un 20% el excedente a disposición del chacarero de 150 ha que opera en siembra directa.

7. Conclusiones provisorias

En esta ponencia se ha intentado aportar al rico acervo de investigaciones sobre el contratismo de servicios recurriendo a un análisis económico en base al estudio de un caso ideal construido de acuerdo a parámetros “ingenieriles” surgidos de distintas fuentes de información. Pese a que al proceder así se limita en cierta forma el alcance del análisis, por otra se puede dar un paso al frente en la cuantificación de los aspectos económicos vinculados a un doble impacto que tiene el contratismo de servicios en los chacareros pampeanos: por una parte, el “efecto transformación”, la conversión de este tipo de agricultores familiares en pequeñas empresas de capital; por otra, el “efecto permanencia”, las posibilidades que le abre a la unidad productiva de no caer en la competencia por el uso del suelo. De todos modos, la metodología desarrollada obliga a leer los resultados meramente como indicadores de tendencias, que operan sobre los diferentes agentes reales, que son experimentadas por ellos en diversos grados y afrontadas en distintas circunstancias.

Se ha aprovechado la existencia de un momento de quiebre en la evolución productiva, con la autorización para el uso de semillas modificadas genéticamente para resistir al glifosato en el año 1996. Se abre allí una brecha considerable entre los márgenes de quienes pueden o no acceder a la sembradora directa; con lo que recurrir al contratismo para así poder subirse al tren tecnológico puede aparecer como una buena posibilidad. Esta vía, no obstante, no llegaba (según los supuestos considerados) para volver positivo el margen capitalista del chacarero, con lo que —si bien limitaba el quebranto, lo que abre la puerta a la permanencia en la actividad “resistiendo” ofertas por el uso de su suelo— sí inhibía su crecimiento según el paradigma vigente en cuanto a la dinámica del régimen de tenencia de la tierra. Por otra parte, debe señalarse que la misma elimina una estrategia de supervivencia típica de este tipo de agentes, la de infra remunerar los propios “factores de producción”, dado que desaparece de la ecuación el propio trabajo (tanto en la que vendría a ser su parte “necesaria” como la “excedente”). Si bien en la campaña en cuestión estas formas de proceder generan márgenes comparables, debe considerarse que con el correr de los años, la función de producción evolucionó haciéndose más gravosa en materia de insumos, especialmente por la intensificación del uso de fitosanitarios y por la generalización de la fertilización en soja. Dado que en estos rubros la gran empresa obtiene sus mayores beneficios de escala, este desarrollo va a ensanchar las

diferencias entre dos agentes económicos que tengan el mismo modelo de organización de las labores pero distinta envergadura, en provecho de los grandes.

Por otra parte, el acceso a la sembradora directa en propiedad sólo parece posible en un esquema en que la EAP se convierta en prestadora de servicios, debiendo hacerse de una cartera de clientes importante, simplemente para poder afrontar los costos operativos de este segundo negocio y recuperar razonablemente la inversión. Quienes –en un mercado ultra competitivo– no lograron esa escala en la prestación, probablemente hayan tenido severas complicaciones *adicionales*.

8. Anexo

CUADRO A.1. TABLA DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS A LAS PERSONAS FÍSICAS Y SUCESIONES INDIVISAS VIGENTE DESDE EL 27/09/1996 AL 30/12/1998.

GANANCIA NETA IMPONIBLE ACUMULADA		PAGARÁN		
Más de \$	hasta \$	\$	Más el %	sobre el excedente de \$
0	10.000	0	6	0
10.000	20.000	600	10	10.000
20.000	30.000	1.600	14	20.000
30.000	60.000	3.000	18	30.000
60.000	90.000	8.400	23	60.000
90.000	120.000	15.300	28	90.000
120.000	en adelante	23.700	33	120.000

Fuente: Infoleg (Ley 24.698)

CUADRO A.2. ESQUEMAS DE COSTO BENEFICIO DESAGREGADOS EN SOJA, SEGÚN CASOS SELECCIONADOS. CAMPAÑA 1997/98.

Item de costo/beneficio	Productor 150 ha			Gran empresa
	Labranza convencional	Siembra Directa	convencional supervivencia	Siembra Directa
Rendimiento (tn/ha)	2,70	2,65	2,70	2,7
Precio FOB (US\$/tn)	240	240	240	240
Derechos de exportación (us\$/tn)	8,4	8,4	8,4	8,4
Gastos de exportación (us\$/tn)	7	7	7	7
Tipo de cambio (\$/us\$)	1	1	1	1
Precio FAS (\$/tn)	224,6	224,6	224,6	224,6
Ingreso Bruto (\$/ha)	606,4	595,2	606,4	606,4
Fletes (\$/ha)	55,7	55,7	55,7	55,7
Otros costos comerciales (\$/ha)	43,3	42,5	43,3	43,3
Bonificación (\$/ha)	0,0	0,0	0	0
Subtotal gastos de comercialización (\$/ha)	99,0	98,2	99,0	99,0
Ingreso en Chacra (\$/ha)	507,4	497,0	507,4	507,4
Labranzas (\$/ha)	71,3	32,0	38,7	25,6
Personal (\$/ha)	8,7	2,92	0	2,3
Ganancia (\$/ha)	13,03	5,79	0	4,6
Amortizaciones (\$/ha)	10,85	5,97	0	4,8
Otros (\$/ha)	38,7	17,36	38,7	13,9
Semilla (\$/ha)	37,6	37,6	37,6	28,2
Fitosanitarios (\$/ha)	58,8	54,8	54,8	41,1
Fertilizantes (\$/ha)	0,0	0,0	0,0	0,0
Cosecha (\$/ha)	65,0	65,0	54,1	52,0
Personal (\$/ha)	5,4	5,4	0	4,32
Amortización (\$/ha)	5,5	5,5	0	4,4
Otros (\$/ha)	54,1	54,1	54,1	43,28
Gastos directos de producción (\$/ha)	232,7	189,4	185,2	146,9
Gastos estructura (\$/ha)	67,9	67,9	67,9	10,2

Margen bruto (\$/ha)	206,8	239,6	254,3	350,3
Intereses (\$/ha)	29,6	23,0	23,8	10,1
Renta de la tierra (\$/ha)	181,9	181,9	181,9	181,9
IVA ventas (\$/ha)	127,3	125,0	127,3	127,3
IVA compras (\$/ha)	83,9	74,7	73,9	53,8
Retención IVA (\$/ha)	72,8	71,4	72,8	72,8
Balance de IVA (\$/ha)	-29,3	-21,1	-19,4	0,8
Margen bruto menos IVA (\$/ha)	133,7	166,3	177,1	266,7
Ganancias (\$/ha)	10,7	15,3	16,8	88,0
Margen propietario (\$/ha)	123,0	151,0	160,3	178,7
Margen propietario con IVA irrecuperable (\$/ha)	104,4	145,2	157,7	
Margen capitalista tras impuestos (\$/ha)	-48,2	-15,6	-4,8	56,8

9. Bibliografía

Azcuy Ameghino, Eduardo

- (2006), “Producción familiar, producción capitalista y descampesinización: aspectos teóricos y problemas interpretativos”, en Osvaldo Graciano y Silvia Lázzaro (Coords.), *La Argentina rural del siglo XX. Fuentes, problemas y métodos*, La Colmena, Buenos Aires.
- (2009), “El papel del contratismo de servicios en la caracterización socioeconómica de las pequeñas explotaciones agropecuarias” en *Realidad Económica*, n° 244, Buenos Aires.
- (2012), “De la percepción empírica a la conceptualización: elementos para pensar teóricamente la estructura social de las explotaciones agrarias pampeanas”, en AA.VV. *Estudios agrarios y agroindustriales*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- (2015), “La cuestión agraria en Argentina. Caracterización, problemas y propuestas”, en *Actas de las IX Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios*, FCE-UBA, Buenos Aires.

Balsa, Javier

- (2006), *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense, 1937-1988*, UNQui Editorial, Bernal.

—(2009), “Agro, capitalismo y explotaciones familiares. Algunas reflexiones a partir de los casos del Midwest norteamericano y la pampa argentina”, en Juan Manuel Cerdá y Talía Gutiérrez (Comps.), *Trabajo agrícola. Experiencias y resignificación de las identidades en el campo argentino*, CICCUS, Buenos Aires.

Balsa, Javier y Natalia López Castro

(2010), “La agricultura ‘moderna’. Caracterización y complejidad de sus formas concretas en la región pampeana”, en Natalia López Castro y Guido Prividera (Comps.), *Repensar la agricultura familiar*, CICCUS, Buenos Aires.

Banchero, Juan

(2015), “Los contratistas de servicios de maquinaria agrícola en el partido de Chivilcoy”, en *Apuntes agronómicos*, n° 12, Buenos Aires.

Baumeister, Eduardo

(1980), “Estructura agraria, ocupacional y cambio tecnológico en la región cerealera maicera. La figura del contratista de máquina”, en *Documento de Trabajo del CEIL*, n° 10, Buenos Aires.

Craviotti, Clara

(2000), “Los procesos de cambio en las explotaciones familiares pampeanas: tendencias en el trabajo agrario y dinámicas familiares”, en *Cuadernos de Desarrollo Rural*, n° 45, Bogotá.

Fernández, Diego

(2010), “Concentración económica en la región pampeana: el caso de los fideicomisos financieros”, en *Mundo Agrario*, n° 21, Quilmes.

—(2011), “La heterogeneidad del proceso de desplazamiento de pequeños productores en la región pampeana: Análisis y reflexiones sobre la relevancia del tipo de función productiva.”, en *Actas de las VIII Jornadas de investigación y debate “Memoria y oportunidades en el agro argentino: burocracia, tecnología y medio ambiente (1930-2010)”*, UNQui.

—(2012), “Vinculaciones entre los procesos de cambio tecnológico y concentración económica en la agricultura pampeana en la década del ‘90”, en *Documentos del CIEA*, n° 8, Buenos Aires.

—(2015), “La alteración en el peso relativo de los componentes de las funciones productivas que implica el proceso de cambio tecnológico de la agricultura pampeana. 1992-2010”, en *Revista Economía Agraria*, vol. 18, Santiago, Chile.

Flichman, Guillermo

(1982), *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino, Siglo XXI*, Buenos Aires.

Forni, Floreal y María Isabel Tort

(1991), “De chacareros a farmers contratistas”, en *Serie Documentos de Trabajo CEIL*, n° 25, Buenos Aires.

González, María del Carmen, Marcela Román y Gastón Blanchard

(2001), “Los contratistas de maquinaria agrícola en el partido de Azul, provincia de Buenos Aires”, en *Actas de las II Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, FCE-UBA, Buenos Aires.

Intaschi, Daniel

(2010), *Transformaciones territoriales en el partido de San Cayetano: dinámicas productivas, identidades profesionales y desarrollo rural*. Tesis Magister Scientiae en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (Plider).

Intaschi, Daniel y Valeria Hernández

(2015), “Recomposiciones territoriales: producción y participación en la sociedad rural de San Cayetano”, en *Actas de las IX Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales Argentinos y Latinoamericanos*, FCE-UBA, Buenos Aires.

Justo, Juan Bautista

(1915), *El programa socialista del campo*, Cooperativa Tipográfica, Buenos Aires.

Koutsoyiannis, Anne

(1985), *Microeconomía moderna*, Amorrortu, Buenos Aires.

Lenin, Vladimir

(1919), “Una gran iniciativa”, en *Obras Completas*, Tomo 39, Akal, Madrid.

Llambí, Luis

(1981), “Las unidades de producción campesinas en el sistema capitalista: un intento de teorización”, en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, vol 2, n° 4, Colombia.

Lódola, Agustín

(2008), “Contratistas, cambios tecnológicos y organizacionales en el agro argentino”, en CEPAL-documento de proyecto IPC/05001.

Lódola, Agustín y Rafael Brigo

(2013), “Contratistas de servicios agropecuarios, difusión tecnológica y redes agroalimentarias: una larga y productiva relación”, en Guillermo Anlló, Roberto Bisang y Mercedes Campi (Coords.), *Claves para repensar el agro argentino*, Eudeba, Buenos Aires.

Madden, J. Patrick

(1967), *Economies of Size in Farming. Theory, Analytical Procedures and a Review of Selected Studies*, Agricultural Economic Report, USDA.

Marx, Karl

(1863) [1980], *Teorías sobre la plusvalía. Tomo I*, FCE, México.

Muzlera, José

(2011), “Lógicas chacareras en empresas contratistas. La permanencia de los *habitus* en nuevas actividades”, en *Actas de las VIII Jornadas de Investigación y Debate*. UNQui.

— (2013), *La modernidad tardía en el agro pampeano. Sujetos agrarios y estructura productiva*, UNQui, Quilmes.

— (2014), “Estrategias y motivaciones de capitalización entre contratistas de maquinaria agrícola pampeana”, en *Papeles de Trabajo*, vol. 8, n° 13, Buenos Aires.

Ordóñez, Héctor

“Las ventajas ignoradas”, en *Clarín Rural*, 15/09/2001.

Posada, Marcelo y Mariano Martínez de Ibarreta

(1998), “Capital financiero y producción agrícola: Los pools de siembra en la región pampeana”, en *Realidad Económica*, n° 153, Buenos Aires.

Stadler, Soledad y Guido Botta

(2015), “Caracterización parcial de los contratistas de servicios de maquinaria agrícola en la micro región 2 –provincia de La Pampa, Argentina”, en *Rev. Fac. Cienc. Agrar., Univ. Nac. Cuyo*, vol 47, n° 2, Mendoza.

Tort, María Isabel

(1983), “Los contratistas de maquinaria agrícola: una modalidad de organización económica del trabajo agrícola en la pampa húmeda”, en *Documento de trabajo CEIL*, n° 11, Buenos Aires.

Villulla, Juan Manuel

(2015), *Las cosechas son ajenas*, Cienflores, Ituzaingó.

Villulla, Juan Manuel y Yi Erh Chen

(2015), “Costos y tarifas de los contratistas de cosecha en la agricultura pampeana, 1991-2014”, en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, n° 42, Buenos Aires.

Villulla, Juan Manuel y Cristian Amarilla

(2011), “Los contratistas de servicios de maquinaria en la agricultura pampeana: ¿una clase social en sí misma?”, en *Documentos del CIEA*, n° 7, Buenos Aires.

Contratistas puros y contratistas productores

José Muzlera

Resumen

El objetivo principal de este trabajo es explorar similitudes y diferencias entre dos subgrupos de contratistas, aquéllos que sólo prestan servicios o contratistas puros, y los contratistas productores, aquéllos que combinan la actividad de contratista con la de productor agropecuario. Trabajos cualitativos de los últimos seis años muestran que unos y otros, en tanto empresarios agropecuarios, tienden a comportarse cada vez más en función de esta identidad y menos como contratistas o como productores, identidades que en el pasado han aportado mayor poder explicativo para el comportamiento de estos sujetos (Fernández, 2017; Lódola *et al.*, 2005; Muzlera, 2014 y 2016; Villulla, 2015). Esto no significa que los comportamientos sean iguales entre uno y otro subgrupo. Estas diferencias se explicarían más por una estrategia de la diversificación del riesgo y por posibilidades inherentes a su estructura productiva que por características de los *habitus* de los agentes (Muzlera, 2013).

1. Introducción

Trabajos anteriores (Intaschi, 2010; Lódola, Angeletti y Fossati, 2005; Muzlera, 2009 y 2013) señalan la pertinencia de distinguir entre aquéllos que sólo prestan servicios, aquéllos que son productores pero que ofrecen algún servicio como actividad complementaria a su actividad principal y aquellos prestadores de servicios agropecuarios que también toman una fracción de tierra en la que se hacen cargo del proceso productivo.

Los desarrollos tecnológicos y las grandes inversiones en maquinaria y tecnología que los agentes del sector se han visto compelidos a realizar en las últimas décadas (Fernández, 2013; Hernández y Muzlera, 2016;

Muzlera, 2016; Villulla, 2015; Villulla y Chen, 2015) hacen que el trabajo humano en tanto factor productivo ocupe una porción cada vez menor de la inversión total.

Para ponerlo en otros términos, si el valor de una mercancía (V) se determina por la suma del capital fijo (K), más el capital variable o sueldos (C), más la ganancia del empresario o plusvalía (P), o sea que $V = K+C+P$, lo que viene sucediendo en el sector es que K aumenta y C disminuye. Paradójicamente (o no tanto) el trabajo humano como factor productivo lejos está de perder importancia para entender los procesos empresariales (Muzlera, 2014 y Villulla, 2015), pero sí ve decrecer sensiblemente su proporción en los *inputs* empresariales.

La modernidad tardía trae aparejada, entre muchas otras cuestiones, una transformación de las identidades, tornándose éstas cada vez más débiles y coexistentes con otras en una misma persona. Junto con la pérdida de importancia cuantitativa del trabajo humano como factor productivo y el aumento de la importancia del uso de la tecnología e insumos y las transformaciones en las identidades de los agentes, debemos mencionar un tercer factor explicativo, el aumento de los costos y la variabilidad en la rentabilidad del sector (Arbolave, 2016).

En las siguientes páginas exploraremos qué diferencias se encuentran entre aquéllos que sólo venden servicios respecto de los que combinan ambas actividades, y explicaremos estas diferencias en función de los tres factores mencionados.

2. Consideraciones metodológicas

Entre marzo y diciembre de 2015, realizamos una encuesta nacional a 426 empresarios y ex-empresarios prestadores de servicios de maquinaria agrícola de la República Argentina. Entre abril y diciembre de 2014, en base a la experiencia de seis años de trabajo de campo con el sector, se diseñó y probó el cuestionario que finalmente fuera administrado.

En diciembre de 2014, se contrató por un año el Plan Gold de SurveyMonkey®, el cual permitía la carga de datos de modo auto administrados o por un encuestador. De los 426 formularios relevados, 32 fueron realizados por un encuestador y cargados a la base y el resto fueron cargados por los destinatarios. 122 lo fueron entre marzo y septiembre de 2015. A partir de octubre de ese año, la Federación Argentina de Contratistas de Maquinaria Agrícola (FACMA) colaboró reenviando el link de carga de la encuesta a su base de datos. Hasta la finalización del relevamiento res-

pondieron 302 empresas más (71% del total de respondentes). Si bien la base de datos referida incluía asociados y no asociados, la muestra final (426 casos) estuvo compuesta por un 63,2% de contratistas que pertenecen a alguna agrupación/institución que los nuclea.

La cantidad de preguntas realizadas fueron 75, relevando distintas dimensiones temáticas (familia, calidad de vida, dificultades empresariales, otras actividades, niveles de capitalización, formación societaria, cantidad y perfil de demandantes, vínculos y tensiones empresa-familia y desplazamiento espacial, entre otros).

El objetivo de la encuesta fue generar conocimiento estadístico sobre el sector, que complementase y actualizase trabajos previos (en general de carácter cualitativo o cuantitativos ya desactualizados).

Sólo se trabajó (y se presenta) información para los casos cuyo nivel de confianza fue superior al 95% (Chi cuadrado de Pearson, menor o igual a 0,05).

La recolección de datos fue financiada por el Proyecto de Investigación Plurianual (PIP) CONICET “Economías Regionales, Burocracia, Tecnología y Medio Ambiente. La Argentina Rural 1910-2010”, radicado en el CEAR-UNQ, dirigido por la Dra. Noemí Girbal-Blacha. Aprobado por Res. N° 1672/12.

3. Dimensiones exploradas

3.1. Abandono de la actividad

Entre 2008 y 2015, en líneas generales, fue un período difícil para los productores agropecuarios y para las actividades directamente vinculadas a la producción. Las razones de ello se encuentran en un ajustado margen de rentabilidad (Arbolabe, 2016). Para el caso de los contratistas, estas adversidades se potencian con el exceso de oferta respecto a la demanda de sus servicios por parte de los productores (Garbers, 2016).

Al ser la tierra un factor productivo limitado y escaso, el aumento de los alquileres fue más que significativo. Veamos el siguiente cuadro.

Evolución de la renta en el sudeste bonaerense

Ciclo	Aptitud QQ/Ha	Precio soja (USD/tn)	Arrendamiento	
			QQ/ha	USD/ha
95/96	28	195	7.2	140
96/97	28	269	11.2	301
97/98	32	278	9.4	261
98/99	32	205	9.8	201
99/00	32	151	10.3	156
00/01	35	175	10.0	175
01/02	35	146	11.0	161
02/03	35	136	11.5	156
03/04	35	161	14.0	225
04/05	35	195	15.0	293
05/06	38	175	15.0	263
06/07	38	170	17.0	289
07/08	40	190	19.0	361
08/09	40	250	20.0	500
09/10	40	226	17.0	385
10/11	40	295	18.5	546
11/12	40	314	19.5	613
12/13	40	326	18.0	586
13/14	40	297	16.0	475
14/15	40	281	15.0	422
15/16	40	211	13.0	274
16//17	40	250	16.0	400

Fuente: Arbolave, Mario (2016), "Evolución de los Arrendamientos 1995/2016" en Márgenes Agropecuarios. Año 32, Nro. 376, octubre, p. 21.

No sólo los tomadores de tierra experimentaron dificultades en su rentabilidad, induciéndolos en muchos casos a abandonar la producción (Hernández, Fossa Riglos y Muzzi, 2013 y Muzlera, 2016). También los prestadores de servicios se vieron afectados. Una prueba de ellos la encontramos en nuestra muestra, al preguntarles a los que declararon en algún momento haber sido prestadores, pero ya no, cuando dejaron la actividad nos encontramos con que en promedio dejaron de prestar ser-

vicios en 2009, el 50 % (la mediana) lo hicieron antes de 2011 y el 70 antes de 2013.

Respecto a los motivos, como lo muestra la siguiente tabla, el 63,1 % (el 40,7 % declaran como motivo principal que la actividad no era lo suficientemente rentable y el 22,2% dice haberse fundido) abandonaron la actividad por la falta de rentabilidad.

3.2. ¿Por qué abandonó su actividad como prestador de servicios de maquinaria agrícola?

	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Otro	22,2	22,2
Se jubiló	3,7	25,9
La actividad no era lo suficientemente rentable	40,7	66,7
Quebró / Se fundió	22,2	88,9
Familiarmente se hacía muy difícil	11,1	100,0
Total	100,0	

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (ver el apartado de las consideraciones metodológicas).

Es interesante destacar que todos los que abandonaron la actividad eran contratistas puros, no eran quienes combinaban la prestación de servicios con la producción agropecuaria a su cargo. No encontramos ningún caso, entre quienes complementaban la venta de servicios con la producción, que hayan debido abandonar la actividad (de contratista).

Trabajos anteriores (Muzlera, 2013) muestran que los niveles de capitalización total (tierra más maquinaria) entre quienes son prestadores puros y productores prestadores son similares. Ergo, quienes son prestadores puros, poseen una mayor inversión en maquinaria que los prestadores productores. En la muestra que sirve como insumo principal a este trabajo, el nivel de capitalización total (campos más maquinarias) fue de un promedio de USD3.412.202, la mediana (la medida que divide a la muestra en la mitad) fue de USS1.500.000 y el desvío típico de la muestra fue de USD6.842.125. Entre los prestadores puros la media del nivel de capitalización total fue muy similar: USS3.491.394. La mediana

de U\$S800.000 y la desviación típica, sí claramente más amplia, fue de U\$S9.758.976.

3.3. Localidad en la que viven

Los prestadores de servicios, en su mayoría, viven en ciudades pequeñas o en el campo, sobre todo aquéllos que además de prestadores son también productores.

		¿Tipo de localidad en la que vive?						Total
		En el campo	Pueblo de menos de 5.000 hab.	Pueblo de entre 5.001 y 10.000 hab.	Ciudad de entre 10.001 y 40.000 hab.	Ciudad de entre 40.001 y 500.000 hab.	Ciudad mayor a los 500.000 hab.	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	19,4%	27,6%	12,2%	28,6%	10,2%	2,0%	100%
	No	9,7%	16,1%	32,3%	21,0%	14,5%	6,5%	100%
Total		15,6%	23,1%	20,0%	25,6%	11,9%	3,8%	100%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

3.3. Percepción de los principales problemas

El hecho de abandonar la actividad (o no) y el nivel de capitalización son dimensiones “objetivas”. Veamos ahora las percepciones de uno y otro grupo respecto a factores puntuales que afectan a sus empresas.

3.3.1. Opinión sobre regular/limitar la actividad por parte del Estado

		¿Cree que sería bueno que se regule la cantidad y/o tamaño de las empresas para evitar el exceso de competencia?		Total
		Sí	No	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	49,6%	50,4%	100,0%
	No	55,1%	44,9%	100,0%
Total		51,6%	48,4%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

Aún habiéndose realizado la encuesta en un momento de crisis sectorial, una porción muy importante, el 48,4% de nuestros encuestados, no cree que el Estado deba regular la actividad organizando la oferta y limitando el tamaño de las empresas prestadoras. Esta opinión es más marcada entre los prestadores-productores que entre los contratistas puros. Entre estos últimos, el 55,1% considera que el Estado debería regular la oferta (y el 44,9%, no). Entre los contratistas prestadores, el 49,6% estaría a favor de la intervención del Estado en esta materia contra el 50,4% que no lo estaría.

Una de las dificultades que a menudo han manifestado los contratistas es que no se respetan los precios sugeridos por las asociaciones que los nuclean (FACMA, por ejemplo, regularmente publica una lista de precios sugerida) o los acordados en reuniones locales.

3.3.2. Acordar y respetar precios

		Acordar y respetar un precio con el resto de los contratistas				Total
		Muy problemático	Problemático, pero manejable.	Poco problemático	No es un problema para mí.	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	59,3%	25,4%	11,9%	3,4%	100,0%
	No	71,4%	20,0%	1,4%	7,1%	100,0%
Total		63,8%	23,4%	8,0%	4,8%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

Entre quienes no son productores, el 71,4% percibe esto como algo muy problemático y “sólo” el 59,3% de los productores prestadores coinciden en esta percepción.

3.3.3. Conservar antiguos clientes

		Mantener clientes antiguos				Total
		Muy problemático	Problemático, pero manejable.	Poco problemático	No es un problema para mí	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Si	11,3%	22,6%	42,6%	23,5%	100,0%
	No	5,8%	30,4%	26,1%	37,7%	100,0%
Total		9,2%	25,5%	36,4%	28,8%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

Si bien para ambos grupos conservar antiguos clientes es percibido como una dificultad (Muzlera, 2013), el 11,3% de quienes son productores-prestadores lo perciben como algo muy problemático, casi el doble del 5,8% de los contratistas puros que perciben esto como un gran problema. Esto se explica por la disponibilidad de uno y otro grupo y por la percepción de los demandantes al respecto.

Contratar a un vecino, tienen sus pros y sus contras. Hay algo de confianza, se puede hablar más y negociar más... uno ya le conoce las mañas... ¿no? Es más fácil negociar el pago y hasta podés llegar a hacer algo de trueque. Todo eso es bueno ¿no?

(...) Y como contras tenés que siempre le van a dar prioridad a lo de ellos y no siempre tienen los fierros que tienen los contratistas profesionales ¿no? Con uno que no es de acá, digamos que es medio desconocido (aunque uno ya lo conozca) es más fácil analizar todo por la platita... con los vecinos hay cosas que se mezclan (Carlos Gómez, Productor de Balcarce, 73 años, noviembre 2016).

3.3.4. Obtener créditos

		Obtener créditos				Total
		Muy problemático	Problemático, pero manejable	Poco problemático	No es un problema para mí	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	45,6%	29,8%	16,7%	7,9%	100,0%
	No	54,3%	25,7%	11,4%	8,6%	100,0%
Total		48,9%	28,3%	14,7%	8,2%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

Obtener financiación es percibido como algo muy problemático para el 45,6% de los productores prestadores y para el 54,3% de los prestadores puros. Esto obedece a dos cuestiones complementarias. Una de ellas es que los productores prestadores pueden llegar a tener campo propio y es más fácil conseguir financiación sobre la tierra que sobre las maquinarias. La segunda razón de esto es la mayor urgencia que tienen quienes sólo prestan servicios de ser financiados para cambiar las maquinarias.

3.3.5. Afrontar los créditos contraídos

		Afrontar los créditos contraídos				Total
		Muy problemático	Problemático, pero manejable	Poco problemático	No es un problema para mí	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	35,4%	37,2%	15,9%	11,5%	100,0%
	No	38,8%	35,8%	17,9%	7,5%	100,0%
Total		36,7%	36,7%	16,7%	10,0%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (ver el apartado de las consideraciones metodológicas).

En este punto, asumir los compromisos de deuda, pareciera no haber diferencias significativas entre uno y otro grupo; para poco más del 70% de los encuestados afrontar los créditos contraídos es un problema.

3.3.6. Conseguir permisos para circular

		Conseguir los permisos para circular				Total
		Muy problemático	Problemático, pero manejable	Poco problemático	No es un problema para mí	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	20,9%	26,1%	22,6%	30,4%	100,0%
	No	19,1%	22,1%	22,1%	36,8%	100,0%
Total		20,2%	24,6%	22,4%	32,8%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

La maquinaria agrícola no puede circular por las rutas sin tramitar un permiso previo. Éste debe tramitarse cada año. El trámite para obtener dichos permisos no suele resultar sencillo. De hecho, éste es uno de los beneficios que las asociaciones les brindan a sus miembros.

Lo mismo que sucedía respecto a afrontar los créditos, la dificultad para conseguir los permisos de circulación suelen ser similares en ambos grupos; en torno a un 45% manifiesta que ésa es una dificultad.

3.3.7. Pagar coimas para circular

Muy problemático		Pagar "coimas" para circular				Total
		Problemático, pero manejable.	Poco problemático	No es un problema para mí.		
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	32,1%	20,2%	14,7%	33,0%	100,0%
	No	40,6%	15,6%	9,4%	34,4%	100,0%
Total		35,3%	18,5%	12,7%	33,5%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

Aun teniendo los permisos para circular por las rutas, trasladarse de un lado a otro no es fácil. Las máquinas homologadas para ser vendida en el mercado argentino (particularmente las cosechadoras) no cumplen con la legislación vial. Esto produce contradicciones que sólo se “superan” pagando coimas a la policía caminera. En algunos puntos clave, como cruces provinciales, el monto que deben pagar está tácitamente estandarizado por año y por hora del día. Esta dificultad es un poco mayor para los contratistas puros, respecto de sus colegas contratistas-productores, porque quienes sólo se dedican a vender servicios suelen verse compelidos a viajar más de un sitio a otro del país.

3.3.8. Conseguir Mano de obra calificada

		Conseguir personal idóneo				Total
		Muy problemático	Problemático, pero manejable	Poco problemático	No es un problema para mí	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	62,4%	24,8%	7,7%	5,1%	100,0%
	No	68,6%	17,1%	7,1%	7,1%	100,0%
Total		64,7%	21,9%	7,5%	5,9%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

Conseguir mano de obra calificada es percibido como un problema para gran parte de nuestros entrevistados desde hace varios años (Muzlera, 2014). Entorno a esta cuestión, si bien las diferencias no son sustantivas, parece ser una mayor complicación para los contratistas puros que para los productores prestadores.

3.4. Maquinarias y servicios

La diferencia en la cantidad de maquinaria fue notable en el caso de los tractores. Entre quienes se declaran productores, sólo el 2,6% no posee tractores afectados a la venta de servicios, contra el 25% de los prestadores puros. Entre quienes venden servicios de fumigación se concentra

un mayor número de nuevos contratistas de primera generación, siendo estas características la explicación de por qué sólo el 2,6% de los prestadores productores no poseen tractores para vender servicios y este porcentaje aumenta al 25% entre los prestadores puros. Los prestadores productores poseen una mayor cantidad de tractores que los prestadores puros. Esto se explica porque el tractor es la maquinaria más básica para el trabajo agropecuario y porque entre los productores prestadores, la mayoría opta por vender servicios de siembra.

		¿Cuántos TRACTORES posee para vender servicios (en total entre todas las sociedades de las que es parte)?						Total
		0	1	2	3	4	5 ó más	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Si	2,6%	8,8%	25,4%	25,4%	20,2%	17,5%	100%
	No	25,0%	7,8%	31,2%	15,6%	15,6%	4,7%	1100%
Total		10,7%	8,4%	27,5%	21,9%	18,5%	12,9%	100%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

3.4.1. Siembra

		¿Prestó servicios de SIEMBRA (cereales u oleaginosas) durante 2014?		Total
		Sí	No	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Si	77,7%	22,3%	100,0%
	No	33,8%	66,2%	100,0%
Total		61,5%	38,5%	100,0%

Como mencionamos con anterioridad, entre el subgrupo de los contratistas productores se encuentra la mayor cantidad de prestadores de servicios de siembra. El 77,7% de los productores prestadores venden servicios de siembra, contra el 33,8% de los prestadores puros.

Una vez más se constata que quienes son prestadores productores son más sedentarios que quienes sólo son prestadores de servicios.

		Distancia al cliente de siembra más cercano			Total
		Hasta 5 Km	Entre 5 Km y 10 Km	Más de 10 Km	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	49,4%	30,3%	20,2%	100,0%
	No	45,5%	4,5%	50,0%	100,0%
Total		48,6%	25,2%	26,1%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

El 50% de los no productores tienen el cliente más cercano a más de 10 Km de su hogar, contra sólo el 20,2% de los productores prestadores.

		Hectáreas que sembró para terceros (3 categorías)			Total
		Hasta 600 ha	Entre 600 y 1.200 ha	Más de 1.200 ha	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	42,2%	14,4%	43,3%	100,0%
	No	13,0%	17,4%	69,6%	100,0%
Total		36,3%	15,0%	48,7%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (ver el apartado de las consideraciones metodológicas).

Quienes sólo son prestadores, como es de esperar, trabajan más superficie para terceros que aquéllos que son también productores. El 42,2% de los productores prestadores que prestan servicios de siembra lo hacen hasta 600 hectáreas, mientras que sólo el 13% de los prestadores puros lo hacen para esa superficie. Entre estos últimos, el 69,6% lo hace para más de 1.200 hectáreas, mientras que el 43,3% de los productores prestadores trabajan esa superficie para terceros.

3.4.2. Pulverización

Mientras el 61,5% presta servicios de siembra, sólo el 35,4% lo hace de pulverización.

		¿Prestó servicios de PULVERIZACIÓN (cereales u oleaginosas) durante 2014?		Total
		Sí	No	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	35,0%	65,0%	100,0%
	No	36,2%	63,8%	100,0%
Total		35,4%	64,6%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

Prestar o no prestar servicios de pulverización, pareciera no explicarse por ser o no ser también productor. De nuestra muestra, el 35,0% de los productores y el 36,2% de los contratistas puros lo hacen.

Respecto a la superficie pulverizada, sí pareciera haber una diferencia.

		Superficie que pulverizó para terceros		Total
		Hasta 11.000 ha	Más de 11.000 ha	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario(en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	64,3%	35,7%	100,0%
	No	27,3%	72,7%	100,0%
Total		51,6%	48,4%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

El 64,3% de los prestadores productores pulverizan a terceros hasta 11.000 hectáreas. Entre quienes son contratistas puros y prestan servicios de pulverización, el 72,7% pulveriza más de 11.000 hectáreas.

3.4.3. Cosecha

De la muestra, la mayor parte de los contratistas brindan servicios de cosecha, el 71,4% lo hacen.

		¿Prestó servicios de COSECHA de cereales u oleaginosas durante 2014?		Total
		Sí	No	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	75,2%	24,8%	100,0%
	No	64,8%	35,2%	100,0%
Total		71,4%	28,6%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

Entre quienes fueron productores, el 75,2 prestó servicios de cosecha y el 64,8 de los contratistas puros prestaron este servicio. En general, los contratistas productores de este grupo han “evolucionado” al revés que los contratistas productores que prestan servicios de cosecha. Entre quienes prestan servicios de siembra la venta de servicios suele ser una opción posterior como un complemento a su actividad de productor. En cambio, entre quienes prestan servicios de siembra, el complemento es la producción.

Entre quienes son productores prestadores, el 58% prestó servicios de cosecha hasta 1.600 hectáreas. Entre los contratistas puros que prestaron servicios de cosecha el 67,4% lo hizo por más de 1.600 hectáreas.

		Sup. en ha que ha cosechado para terceros (2 categorías)		Total
		Hasta 1.600 ha	Más de 1.600 ha	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	58,0%	42,0%	100,0%
	No	32,6%	67,4%	100,0%
Total		49,3%	50,7%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

		Distancia desde el hogar al cliente de cosecha más lejano (2 categorías)		Total
		Hasta 165 Km	Más de 165 km	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	61,8%	38,2%	100,0%
	No	28,3%	71,7%	100,0%
Total		50,4%	49,6%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

Los contratistas puros suele desplazarse más. Esto queda claro en la distancia al cliente más lejano y en la cantidad de noches que debieron pasar fuera del hogar por prestar estos servicios.

Entre los productores prestadores que venden cosecha, el 61,8% no viajó a más de 165 km de su hogar, pero sí lo hizo el 71,7% de los contratistas de cosecha no productores.

		Cantidad de días que (por vender servicios de cosecha) durmió fuera del hogar (2 categorías)		Total
		Hasta 30 días	Más de 30 días	
¿Durante 2014 fue productor agropecuario (en campo propio o ajeno o ambos)?	Sí	68,2%	31,8%	100,0%
	No	16,7%	83,3%	100,0%
Total		51,5%	48,5%	100,0%

Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional a Prestadores de Servicios Agropecuarios 2015 (véase el apartado de las consideraciones metodológicas).

Entre los productores prestadores de servicios de cosecha, el 68,2% debió dormir menos de un mes fuera del hogar, mientras que el 83,3% de los contratistas puros debió dormir más de un mes fuera del hogar por la venta de servicios de cosecha.

4. Reflexiones finales

Los contratistas “tradicionales”, los que venden servicios de cosecha, datan de mediados del siglo XIX. Ellos, por los registros que se tienen, eran sólo contratistas. Desde mediados de los años 80 del pasado siglo XX, y con mucha más fuerza desde mediados de la década del 90, con la “explosión” del paquete soja RR, glifosato y siembra directa, comienzan a aparecer los contratistas de siembra y fumigación. Muchos de ellos no sólo eran contratistas, sino que principalmente eran productores que vendían servicios de maquinaria excedente. El desarrollo en maquinaria y otras tecnologías para el agro, al menos en la Argentina, instauró un mercado de maquinaria agrícola con una capacidad de trabajo que excedía no sólo las necesidades, sino también la posibilidad de amortización de las mismas para la gran mayoría de las explotaciones. Como consecuencia de ello hubo productores que comenzaron a no renovar su parque de maquinarias y a contratar los servicios que no se autoproveían, y otros que compraban maquinaria que no podían amortizar con la superficie cultivada y vendían servicios a otros productores.

Con los grandes cambios producidos en la economía argentina a fines de 2001 y comienzos de 2002, inaugurando un período que para la producción agropecuaria duró hasta 2008, no sólo hubo productores que sumaron la venta de servicios a su actividad, también hubo contratistas que tomaban porciones de tierra para producirla. La primera década de este siglo XXI, las identidades de estos sujetos (de productores o de contratistas) eran un factor explicativo importante de sus estrategias empresariales. Aún en los casos en los que aparentemente eran sujetos similares porque combinaban las dos actividades, las lógicas y estrategias de los productores que vendían servicios eran distintas a las de los contratistas que también producían.

Durante el último lustro, el modelo agronegocios logra diluir fuertemente esas identidades previas. Las categorías tradicionales pierden poder explicativo y las actividades productivas comienza a ocupar un lugar más ocasional en las biografías de los sujetos. No obstante, ser sólo prestador de servicios o combinar la actividad de contratistas con la de prestador de servicios no es indistinto para explicar otras dinámicas empresariales. La necesidad de ocuparse de la producción y la posibilidad de diversificar riesgo se traducen en percepciones y comportamientos diferentes para uno y otro subgrupo.

5. Bibliografía

Arbolave, Mario

(2016), “Evolución de los arrendamientos 1995/2016” en *Márgenes Agropecuarios*, Año 32, Nro. 376, pp. 18-22.

Fernández, Diego

(2013) “Vinculaciones entre los procesos de cambio tecnológico y concentración económica en la agricultura pampeana en la década del ‘90” en *Documentos del CIEA*, Nro. 8, pp. 99-114.

—(2017), “El trabajo en la chacra. Sobre los efectos de la difusión del contratismo de servicios agrícolas en las posibilidades de subsistir de la producción familiar pampeana”, en Muzlera, José y Marina Poggi (Comps.) *Poder, Conflicto y Trabajo en el Agro Argentino*, Ciccus, Buenos Aires.

Garbers, Ricardo

(2016), “Presente y Futuro de la Mecanización Agrícola en América Latina”, conferencia presentada en la Sede del Salón de las Américas, Organización de los Estados Americanos, Washington DC, 4 de noviembre de 2016.

Intaschi, Daniel

(2010), “Transformaciones territoriales en el partido de San Cayetano (Provincia de Buenos Aires). Su influencia sobre las estrategias empleadas por los productores agropecuarios familiares para mantenerse en la actividad”, en Maestría, Maestría PLIDER, Balcarce: Laboratorio AGRITERRIS, INTA, Proyecto INTERRA, pp. 1-30.

Hernández, Valeria y José Muzlera

(2016), “El contratismo y su integración al modelo de agronegocios: producción y servicios en la región pampeana” en *Mundo Agrario*, 17 (34), e005, [en línea], dirección URL: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv17n34a05> (fecha de consulta 30/11/2016).

Hernández, Valeria; María Florencia Fossa Riglos y María Eugenia Muzzi

(2013), “Agrocidades pampeanas: usos del territorio”, en Hernández, Valeria y Carla Gras (Coord.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*, Biblos, Buenos Aires.

Lódola, Agustín; Karina Angeletti y Román Fossati

(2005), “Maquinaria agrícola, estructura agraria y demandantes”, *Cuadernos de Economía*, Nro. 72, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Muzlera, José

(2009), *Chacareros del siglo XXI. Herencia, familia y trabajo en la Pampa Gringa*, Imago Mundi, Buenos Aires.

—(2013), *La modernidad tardía en el agro pampeano. Sujetos agrarios y estructura productiva*, UNQ, Bernal.

—(2014), “Estrategias y motivaciones de capitalización entre contratistas de maquinaria agrícola pampeana” en *Revista IDAES Revista Papeles de Trabajo* Nro. 13, [en línea], dirección URL: <http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/n13/13.%20Muzlera.pdf> (Fecha de consulta 02/12/2016).

—(2016), “Tipos de productores y uso de la tierra en Balcarce y 25 de Mayo (2010-2015). Tras la herencia de los *mega pools*”, en *Pilquen. Sección Agronomía*. Vol, 15, Nro. 1, [en línea], dirección URL: <http://www.curza.net/revistapilquen/index.php/Agro/article/view/141/1> (Fecha de consulta 12/12/2016).

Villulla, Juan Manuel

(2015), *Las cosechas son ajenas. Historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*, Cien Flores, Buenos Aires.

Villulla, Juan Manuel y Chen, YiErh

(2015), “Costos y tarifas de los contratistas de cosecha en la agricultura pampeana, 1991-2014” en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, Número 42, Primer semestre 2015, Buenos Aires.

Villulla, Juan Manuel y Florencia Hadida

(2012), “Salto tecnológico, tiempos de trabajo y puestos laborales en la agricultura pampeana, 1970-2010”, en *Documentos de Trabajo del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios*, Buenos Aires; Año: 2012 p. 115-128.

Registro Nacional de Trabajo Agrario y el rol del Estado nacional en el monitoreo y garantía de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Daniela Verónica Sánchez Enrique
CONICET-CEAR-UNQ

1. Introducción

El último informe sobre *Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural en América Latina* realizado por FAO, CEPAL y OIT reveló, en el estudio del caso argentino, tendencias al crecimiento de las contrataciones temporarias y de la intermediación y a cierto cambio en el perfil de los trabajadores (Neiman, 2012). En este contexto, en 2011 se sancionó la Ley 26.727, que modificó el Registro Nacional de Trabajo Agrario, y transfirió las funciones del RENATRE (Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores), ente público no estatal, al RENATEA (Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios), ente público estatal.

En noviembre de 2015, la Corte Suprema de Justicia de la Nación revirtió esta transferencia, al emitir una sentencia que restituía las funciones de registro y fiscalización al RENATRE. Este trabajo se propone analizar las consecuencias de ese fallo judicial, partiendo de la responsabilidad del Estado Nacional, dentro del marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (en adelante SIDH), de monitorear la composición y características del empleo rural, de fiscalizar sus condiciones de trabajo y de garantizar el efectivo ejercicio de sus Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en adelante DESC). Asimismo, se estudiarán también las implicancias que surgen de la delegación de estas funciones en un ente público no estatal.

El enfoque desde el cual se fundamentará el presente artículo se relaciona con el fortalecimiento del SIDH en América Latina en las últimas décadas, mediante el cual se ha consolidado un abordaje de problemáticas sociales desde el *enfoque de derechos*, entendido como aquél

que utiliza el marco conceptual que brindan los derechos humanos para aplicarlo a políticas de desarrollo (Abramovich, 2006). Este enfoque se refiere a la obligación de los Estados de incorporar progresivamente los estándares internacionales a los que han adherido, no sólo a sus legislaciones nacionales, sino también a sus instituciones y a sus políticas públicas para garantizar la progresividad en la protección de los DESC y la profundización de los procesos democráticos.

La metodología de trabajo consistirá en poner en diálogo la normativa aplicable, la jurisprudencia del caso y la doctrina vinculada a la responsabilidad del Estado y la posible delegación de sus funciones en organismos públicos no estatales en materia de derechos sociales, en el contexto del trabajo rural.

La estructura de este trabajo se desarrollará en tres secciones; en la primera se mencionará el esquema de organismos de inspección y monitoreo de trabajo agrícola para definir el posicionamiento del Registro Nacional de Trabajo Agrícola dentro del diseño institucional de control que tiene por fin garantizar el cumplimiento de las normas referidas al trabajo rural. En la segunda sección se analizará el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (en adelante CSJN) y los principales argumentos que lo fundamentaron. Finalmente, se realizará un análisis del impacto del fallo de la CSJN sobre la calidad institucional del diseño de la figura y funciones del Registro Nacional de Trabajo Agrícola. Dicho análisis se realizará dentro del marco del SIDH al que ha suscripto Argentina, desde la perspectiva de la responsabilidad del Estado nacional en materia de estándares e indicadores de DESC y su obligación de garantizar la progresividad de derechos humanos en el ámbito del trabajo rural.

2. Organismos de inspección y monitoreo de trabajo agrícola. El Registro Nacional de Trabajo Agrícola

El objetivo de este apartado pretende ubicar al Registro Nacional de Trabajo Agrícola dentro del esquema de organismos públicos que también tienen facultades en materia de monitoreo y fiscalización del cumplimiento de la normativa registral y de condiciones de trabajo agrícola, y que interactúan con un complejo nivel de articulación.

Uno de los obstáculos para pensar en un sistema coordinado se presenta por la pluralidad de organismos facultados para fiscalizar diversos aspectos de una misma materia, que se agrava por la concurrencia y a ve-

ces discordancia entre facultades de inspección nacionales y provinciales, que varían de una provincia a otra como consecuencia de los pactos celebrados por cada una, desde su autonomía (Art. 5 CN), con el Estado nacional. Esto se debe a un proceso de avance y luego de detracción desigual de las facultades de inspección de las provincias.

En general, son las Secretarías de Trabajo provinciales quienes, además de las facultades no delegadas a la Nación, por el llamado Pacto Federal del Trabajo, Ley 25.212 (2000), tienen el deber de fiscalizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos de salud, higiene y seguridad en el trabajo, dentro de su jurisdicción, en especial de la Resolución 11/11 de la CNTA (Comisión Nacional de Trabajo Agrario), sobre condiciones generales laborales para trabajadores rurales temporarios.

En 2004 se sancionó, por Ley 25.877, el Sistema Integral de Protección del Trabajo y de la Seguridad Social que asignó mayores facultades al Ministerio de Trabajo de la Nación para realizar acciones de fiscalización en todo el territorio nacional, con el fin de tornar más eficientes los controles provinciales, en general, y especialmente para erradicar el trabajo infantil.

No obstante, no se aclaró específicamente cuáles serían taxativamente las materias delegadas a la Nación, por lo cual la fiscalización terminó por ser concurrente en algunas materias, y debe acordarse la coordinación de acciones en cada caso concreto, entre organismos nacionales y provinciales, o sea entre las Secretarías de Trabajo provinciales y las delegaciones del Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social de cada territorio provincial.

Sin embargo, a las facultades de inspección en estos dos niveles, Provincia en particular y Nación, se suman las acciones de fiscalización de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) sobre la obligación de los empleadores de ingresar los aportes y contribuciones en el Sistema Único de Seguridad Social (SUSS), a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), aplicando su sistema de penalidades, tipificación y procedimiento sancionatorio.

Otro de los organismos con facultades de control es la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT) creada por Ley 24.557 (1995), que se constituye como entidad autárquica bajo la jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, cuyas principales funciones son fiscalizar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo, como así también, el funcionamiento de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART). No obstante, para desarrollar

acciones en la jurisdicción de las provincias, este organismo debe celebrar convenios con cada una de ellas en particular. Este es otro factor que agrava el esquema de fragmentación nacional que se ha mencionado. De este modo, constituye ésta también una norma de evidente cariz neoliberal, al menguar las atribuciones del Ministerio de Trabajo de la Nación a través de la descentralización de sus funciones (Senyk, 2012).

Entre los organismos relacionados con las inspecciones de trabajo agrario, se encuentra el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, que aporta la información sobre el mapa productivo del que puede inferirse una aproximación a la distribución de los trabajadores y la necesidad cuantitativa de mano de obra, que resulta relevante al momento de realizar las inspecciones, sin embargo, no tiene facultades de inspección específicas.

Dentro de este escenario de organismos de fiscalización encontramos al Registro Nacional de Trabajo Agrícola, cuyas funciones estuvieron a cargo del RENATRE; fue creado en 1999, por la Ley 25.191, y conformado como un organismo público no estatal, integrado por la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) y por cuatro entidades que representan a los empleadores: Sociedad Rural Argentina (SRA), Federación Agraria Argentina (FAA), Confederación Agraria Argentina (CAA) y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CO-NINAGRO).

La Ley 26.727, sancionada en 2011, estableció el nuevo Régimen de Trabajo Agrícola, también conocido como *Nuevo estatuto del peón rural*, y estableció en sus artículos 106 y 107 la transferencia de las funciones del entonces RENATRE, ente público no estatal a cargo de estas cinco entidades, al nuevo Registro Nacional de Empleadores y Trabajadores Agrícolas (RENATEA).

Si bien esta transferencia de funciones fue la modificación esencial por el carácter estatal del RENATEA, resulta conveniente mencionar la serie de modificaciones a otros artículos de la ley que realiza el Art. 106 de la Ley 26.727, vinculados con este cambio fundamental y que también producen ciertas transformaciones en el diseño institucional.

Mediante la modificación del Art. 7 se creó el RENATEA como entidad autárquica en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, al tiempo que dispuso que se transfieran a esta entidad las funciones y atribuciones que desempeñaba el RENATRE. Por tanto, estableció también la obligatoriedad de la inscripción, tanto de trabajadores como de empleadores agrarios, en este registro.

Otra de las modificaciones esenciales de la reforma se refería al carácter de la autoridad del registro, ya que en el Art.8 se dispuso que estuviera a cargo de un director general designado por el Poder Ejecutivo Nacional, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. De este modo, en consonancia con el carácter estatal del RENATEA, la dirección estaría a cargo de un funcionario estatal.

Sobre la consolidación de una presencia efectiva del registro en todo el territorio nacional y con el fin de poder interactuar con los distintos sectores sociales, productivos y gubernamentales que integran o se relacionan con la actividad agraria en las provincias, se crearon las oficinas o delegaciones provinciales del RENATEA, organizadas por regionales.

De este modo, no sólo se aseguraba el funcionamiento del registro con una presencia territorial concreta sino que también posibilitaba el funcionamiento de gerencias de empleo y capacitación laboral, con la posibilidad de lograr una mayor interacción y posibilidades de cooperación y acuerdos con autoridades provinciales y municipales de promoción y mejora en las condiciones de trabajo rural.

El Art. 106 también reformó el Art. 11. Se establecieron las funciones esenciales del RENATEA, que no se limitaban sólo al registro de trabajadores y empleadores, sino que consistían también en expedir la libreta de trabajo agrario, de uso obligatorio, confeccionar las estadísticas de todas las categorías, modalidades y especializaciones del trabajo agrario y controlar el cumplimiento por parte de trabajadores y empleadores de las obligaciones previstas en la ley 26.727.

En este caso, resulta conveniente mencionar la importancia de la producción de estadísticas y de la centralización de la información del trabajo agrario, consideradas una de las principales debilidades institucionales en Argentina, ya que no existe un sistema de medición de trabajo rural, debido a la exclusión de las áreas rurales de la Encuesta permanente de Hogares (EPH), sistema de medición utilizado para monitorear el trabajo urbano.

De este modo, los problema de visibilidad y monitoreo de este sector de trabajadores se deben principalmente a la exclusión del ámbito rural, de los mecanismos de medición de mercado de trabajo tradicional y a las características propias del trabajo agrícola estacional, que provoca la migración periódica de los trabajadores. Estas dos variables dificultan su seguimiento y constituyen un verdadero desafío para la construcción de políticas públicas adecuadas para evitar la reproducción de sus condiciones de vulnerabilidad social y jurídica (Sánchez Enrique, 2013).

Con respecto a las atribuciones del RENATEA, la reforma determinaba que a dicho organismo se le otorgaban las facultades de atender a las erogaciones que demandara el registro para su funcionamiento, de fijar aranceles, de exigir a los empleadores la exhibición de sus libros y demás documentación requerida por la legislación aplicable. Como complemento de esta disposición, se incorporó el Art. 13 bis, donde se estableció que los bienes muebles, inmuebles, créditos y fondos del RENATRE se transfirieran de pleno derecho al RENATEA.

Las facultades de inspección del RENATEA se referían a la correcta registración laboral de los trabajadores rurales y a controlar el cumplimiento por parte de los empleadores de la Ley 25.191, sobre la entrega y registración de la contratación laboral en la Libreta de Trabajo Agrario de sus trabajadores. Este organismo estuvo facultado para actuar tanto en inspecciones de oficio, como en casos de denuncias realizadas por las causas mencionadas.

Si bien, en principio, esta ley comprende a todos los trabajadores rurales, el RENATEA no tenía facultades de inspección en materia de control de condiciones de trabajo de los trabajadores expresamente excluidos por la Ley 26.727 en su Art. 3, regidos por Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) especiales.

En el caso de que el RENATEA encontrara situaciones que pudieran imputarse como trabajo infantil, trata de personas con fines de explotación laboral o violaciones a los derechos de los trabajadores relacionadas con condiciones de seguridad e higiene en el trabajo, no tenía facultades para convocar a las fuerzas de seguridad, sino que debía poner en conocimiento de dicha situación a los organismos competentes para fiscalizar y/o sancionar dichas violaciones a los derechos de los trabajadores.

En este contexto, resulta oportuno mencionar que en enero de 2015 fue reglamentada la Ley 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas y su modificatoria N° 26.842. Frente a los numerosos casos vinculados con trata de personas con fines de explotación laboral (876 desde 2012) y de trabajo infantil, se creó en 2015 bajo la jurisdicción de RENATEA, la Coordinación de Políticas de Inclusión.

Esta sección especializada tenía como objetivo articular con los organismos competentes, tanto en materia de fiscalización específica como de asistencia a las víctimas, las denuncias de presuntos casos de trata de personas con fines de explotación laboral, y de generar políticas públicas para prevenirlos. Dichas acciones se articulaban con la Procuraduría contra la Trata y la Explotación Laboral (PROTEX), la Dirección de

Orientación a las Víctimas (DOVIC), el Programa de Rescate a Víctimas del Ministerio de Justicia y DD.HH. y el Comité Ejecutivo contra la Trata de Personas, para la inmediata atención de los trabajadores agrarios que hubieran sido víctimas de la explotación laboral y la trata de personas.

El Art. 106 instituyó el Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo que comprendía las prestaciones económicas por desempleo, las medico asistenciales, y el pago de las asignaciones familiares que correspondieran a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y a su vez, aseguraba el servicio de sepelio. Finalmente el Art 107 es el que establece que el RENATRE y el Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo, sean denominados en adelante Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA).

Por todo lo expuesto, puede inferirse que si bien el escenario de organismos de inspección es amplio, la complejidad del diseño institucional resulta un obstáculo para realizar acciones de fiscalización, coordinadas y sistemáticas. De este modo, la fragmentación, la inestabilidad de competencias estatales, y la falta de coordinación conspira contra la eficiencia de las inspecciones, ya que se requiere la fiscalización conjunta de al menos cinco organismos, coordinando dos niveles, el nacional y el provincial. Esto último se complejiza porque en la actualidad depende de los pactos y de la relación política, no sólo institucional sino también político partidaria, que cada provincia tenga con el Estado Nacional.

En este complejo escenario, el rol y el espectro de facultades que el Estado asigne al Registro Nacional de Trabajadores Agrícolas, y su diseño institucional, resulta estratégica al momento de pensar en la generación de políticas públicas que garanticen la protección de los derechos sociales de los trabajadores rurales.

3. El fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Luego de la sanción de la Ley 26.727, el representante del RENATRE presentó una Acción de Amparo solicitando la declaración de inconstitucionalidad de los Arts. 106 y 107 de la mencionada ley, ante la Sala VII de la Cámara Nacional de apelaciones del Trabajo (fs. 399/404), que entre otras disposiciones ordenaba la transferencia de las funciones, del personal y del patrimonio de dicho organismo al RENATEA.

La sentencia de la Cámara rechazó la Acción de Amparo, denegando los argumentos expuestos por el RENATRE, por entender que no hubo agravio alguno al registro de trabajadores rurales, ya que no había sido

suprimido, sino que sus funciones fueron transferidas al RENATEA, como organismo público y de carácter estatal. Sobre la legitimación del procedimiento, el Tribunal argumentó que se produjo mediante la sanción de una Ley nacional, de igual jerarquía que la anterior, que fue dictada por el Congreso de la Nación, organismo que poseía tanto la competencia y facultades como la legitimidad representativa y democrática para realizar dicha reforma institucional.

Sobre la transferencia patrimonial, la Cámara entendió que el registro no se vio perjudicado, que no se pudo producir daño alguno a los interesados en el funcionamiento del registro, ni tampoco a los trabajadores del RENATRE, ya fueron transferidos al RENATEA y se les garantizó su continuidad laboral. Por todas estas razones, la Cámara concluyó que no se advertía violación del Art. 14 bis invocado por la acción de amparo, ni de ninguna otra norma constitucional y, en consecuencia, desestimó la solicitud.

Ante esta decisión de la Cámara Nacional de Apelaciones, el representante del RENATRE interpuso un recurso extraordinario invocando la Ley 48 (fs.410/429) ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que emitió sentencia el 24 de noviembre de 2015 en la causa caratulada como *Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores c/ Poder Ejecutivo Nacional y otros s/ Acción de Amparo*.

La CSJN falló a favor del RENATRE con el voto favorable de los jueces Ricardo Luis Lorenzetti, Juan Carlos Maqueda y Carlos S. Fayt. El único voto en disidencia fue el de la jueza Elena Highton de Nolasco, quien declaró inadmisibles el recurso extraordinario presentado, en virtud del Art. 280 del Código Procesal Civil de la Nación, por lo que desestimó el recurso de hecho planteado y la apelación a la sentencia de la Cámara Federal.

No obstante, por mayoría, la CSJN revocó el fallo dictado por la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo que rechazó la Acción de Amparo promovida por el ex RENATRE contra la aplicación de los Arts. 106 y 107 de la ley 26.727 y declaró la inconstitucionalidad de dichos artículos.

En primer lugar, la Corte resolvió –al considerar arbitraria la sentencia de la Cámara de Apelaciones del Trabajo– reconocer la personería de un ente que ya no existía: el RENATRE. Esta decisión contradice la propia jurisprudencia de la Corte, lo recuerda el dictamen de la Procuradora, del 18 de julio de 2014:

El tribunal ha decidido en reiterados precedentes que no existe un derecho adquirido al mantenimiento de leyes o reglamentaciones (Fallos: 308:199 y 318:1237). Asimismo, es jurisprudencia de la Corte que la impugnación de

inconstitucionalidad no es pertinente cuando el fin con que se la persigue no es la inaplicabilidad del texto objetado sino el restablecimiento de un régimen normativo derogado, lo cual es de incumbencia del legislador (Fallos: 237:24; 255:262 Y 295:694).

En tales condiciones, no resultaba aceptable la pretensión del actor, el ex representante del RENATRE, que se había limitado en este proceso de amparo a reclamar que se restableciera una situación que había sido modificada por una ley sancionada por la autoridad con competencia para hacerlo (Elizondo, 2016).

Por estas razones, resulta cuestionable la decisión de la Corte al reconocer la legitimidad activa del demandante, es decir, del por entonces ex presidente del RENATRE que promovió la acción de amparo contra el Estado nacional porque dicho ente había dejado de existir en virtud de la Ley 26.727, que dispuso su absorción por parte del RENATEA, pero también, porque no fue probado el supuesto perjuicio que habría sufrido el Registro de Trabajadores Agrícolas.

Al mismo tiempo, los firmantes del fallo cuestionaron las atribuciones del Estado, del Congreso Nacional para modificar la estructura de sus instituciones, y de controlar funciones públicas, como el registro de trabajadores rurales, por las cuales es responsable a nivel nacional e internacional, ya que tiene la responsabilidad de garantizar la progresividad de los derechos de los trabajadores, en general, y agrícolas, en particular.

No obstante, lo que el fallo determina como el argumento de carácter central por lo que habría habido un detrimento en los derechos de los trabajadores se refiere a la administración del Sistema de Prestaciones por Seguro de Desempleo. Sobre este punto, la Corte sostiene que el RENATRE:

Era un ente administrado por un directorio conformado por representantes de los sectores empresario y sindical y fiscalizado por un síndico designado por el Ministerio de Trabajo, y entre sus funciones, estaba la de brindar a los trabajadores rurales las prestaciones de la Seguridad Social previstas en la Ley 25.191 (sistema integral de prestaciones por desempleo).

Por eso, al ser absorbido por RENATEA, un ente de carácter estatal con un comité asesor integrado por las entidades patronales y el gremio, la Corte concluye:

De ese modo, el mencionado seguro social obligatorio (...) dejó de estar a cargo de una entidad con autonomía financiera y económica, administrada por los interesados con participación del Estado, es decir constituida con arreglo

a lo previsto en el tercer párrafo del Art. 14 bis de la Constitución Nacional, para pasar a manos de un ente que no reunía todas esas características, lo cual vulneraba dicho precepto constitucional y comportaba, además, un caso claro de regresividad en materia de derechos sociales.

En primer lugar, cabe analizar si el RENATRE era un seguro social en los términos del Art. 14 bis¹ de la Constitución Nacional. Resulta evidente que no lo era y que en nuestro país ninguna ley ha establecido el seguro social obligatorio previsto por este artículo y que las funciones que debería cubrir el mismo están diseminadas entre organismos del Estado (ANSES), entidades de derecho público no estatal (obras sociales) y entidades privadas (ART).

En segundo lugar, el RENATRE era una entidad corporativa integrada por las entidades patronales y una única organización sindical en representación de cierto grupo de trabajadores rurales (UATRE), ya que no representa a los trabajadores agrarios excluidos del régimen del Art. 3, que son representados por otros sindicatos, como SOEVA o los sindicatos de los trabajadores de fruta. Por estas razones, no puede considerarse, como sugiere la Corte, que el RENATRE aseguraba la participación de los trabajadores rurales, directa o por sus representantes, en la administración del seguro social; por el contrario, quienes sí tenían su participación asegurada en esa administración eran las Cámaras de empleadores.

4. Registro de Trabajo Agrícola y responsabilidad estatal en la progresividad de DESC en el ámbito del trabajo

La reflexión crítica referida a la metodología y construcción de índices de medición de DESC ha motivado una notable producción académica en América Latina, sin embargo, su desarrollo presenta niveles muy diferenciados dependiendo de las distintas regiones.

En este sentido, en Argentina, desde la última reforma constitucional de 1994, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos tienen, no sólo jerarquía constitucional sino que también se constituyen como nor-

¹ Art. 14 bis de la Constitución Nacional: El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes.

mas operativas que implican la responsabilidad de los Estados firmantes, o adheridos con posterioridad, de garantizar a todos los ciudadanos el efectivo goce de estos derechos consagrados internacionalmente.

Como consecuencia de estos procesos de ampliación de derechos surge, internacionalmente, la inquietud por definir mecanismos de medición del progreso en materia de protección de los DESC, mediante índices adecuados que permitan monitorear las políticas públicas aplicadas por los Estados.

En el caso del sistema interamericano, este proceso se fortalece desde la vigencia del Protocolo de San Salvador, sancionado en 1988 y ratificado por Argentina en 2003. En este sentido, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) definió las normas para la elaboración de informes periódicos que los Estados deben formular, y en segundo lugar, otorgó mandato a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que defina los respectivos lineamientos que fueron publicados en el año 2008 como *Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso en materia de derechos económicos sociales y culturales*.

Al pensar en este contexto el trabajo rural, resulta particularmente relevante el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en adelante PIDESC) sancionado en 1966, por ser el que se relaciona específicamente con el mercado de trabajo. Determina en su Parte III, en los Arts. 6 a 9, los Derechos Humanos vinculados al trabajo. Estos artículos deben relacionarse también con el Art. 11 que desarrolla lo contenido en el Art. 15 de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, relacionados al derecho a un *nivel de vida adecuado*, que implica la capacidad de una mejora continua en las condiciones de vida, como contracara de las situaciones de pobreza heredada y estructural.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales consagra el derecho a un trabajo libremente escogido, estableciendo para los Estados partes la obligación de adoptar medidas adecuadas para garantizar este derecho, orientadas a lograr un desarrollo económico, social y cultural constante y la ocupación plena y productiva, en condiciones que garanticen las libertades políticas y económicas fundamentales de la persona humana (Art.6 PIDESC).

Específicamente, *los Estados Parte también reconocen* el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren en especial: a) Una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores: i) Un salario equitativo. ii) Condi-

ciones de existencia dignas para ellos y para sus familias (Art.7 PIDESC). Mientras que los derechos sindicales son reconocidos en el Art. 8, en particular el derecho a huelga y a la libre afiliación de los trabajadores y los derechos de los sindicatos a conformar federaciones y funcionar sin obstáculos.

También garantiza, en su Art. 11, el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluye alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. En consecuencia, los Estados parte que adhieran al pacto se comprometen a implementar las medidas necesarias para asegurar la efectividad de este derecho.

No obstante, a nivel regional se ha intentado superar el mero reconocimiento de los derechos mediante la elaboración de indicadores de progreso de derechos, que pretenden facilitar una herramienta que posibilite la medición del cumplimiento progresivo de DESC contenido en el protocolo, a fin de contribuir con un diagnóstico de situación de cada uno de los Estados parte, desde el cual pueda diseñarse estratégicamente una agenda de acción y generación de políticas públicas.

La construcción del sistema de índices de medición de DESC se fundamenta teóricamente en la cláusula de progresividad del PIDESC. La noción de progresividad de los derechos humanos fue instituida por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que en el año 2005 aprobó las *Normas para la confección de los informes periódicos previstos en el Art. 19 del Protocolo de San Salvador*.

Este protocolo prevé la obligación de los Estados de formular informes nacionales referidos a las medidas progresivas adoptadas *para asegurar el debido respeto de los derechos consagrados en el mismo protocolo*.

En su Art. 5.1 caracteriza la noción de progresividad: *“A los fines de este documento, por principio de progresividad se entenderá el criterio de avance paulatino en el establecimiento de las condiciones necesarias para garantizar el ejercicio de un derecho económico, social o cultural”*.

Con este fin, en el Art. 5.2 se establece el uso de un sistema de indicadores de progreso que permita medir *“el progreso de derechos económicos sociales y culturales a partir de comparar la recepción constitucional, el desarrollo legal e institucional y las prácticas de gobierno de los Estados con el nivel de satisfacción de los diversos actores de la sociedad”*.

Con posterioridad, define como *“medidas regresivas a todas aquellas disposiciones o políticas cuya aplicación signifique un retroceso en el nivel de un goce o ejercicio de un derecho protegido”*.

Víctor Abramovich (2008) sostiene que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pensó en un modelo de indicadores que pudiera ser utilizado en un doble sentido. Por un lado, como una herramienta para la supervisión internacional del cumplimiento del Protocolo; por otro lado, como una herramienta para que cada Estado realice un diagnóstico de la situación de los derechos sociales del Protocolo, determine los temas y las agendas pendientes y formule estrategias para satisfacer progresivamente el programa de derechos del Protocolo.

No obstante, los principales obstáculos para responder al envío de los mencionados informes argentinos radican en los límites en la construcción de datos estadísticos e indicadores económicos para la medición sistemática del mercado de trabajo rural, ya que sin una precisa descripción de un mapa de situación resulta difícil realizar un diagnóstico por parte del Estado sobre el nivel de cumplimiento y progresividad de los derechos sociales del Protocolo, definir las agendas pendientes y formular estrategias para satisfacer progresivamente el respeto de los DESC de ese sector.

Otro de los desafíos pendientes consiste en incorporar la prohibición de regresividad y la obligación de progresividad para la evaluación de políticas públicas de los Estados, ya que no debe confundirse la medición de desarrollo socioeconómico de un Estado con el progreso en la realización de los DESC, teniendo en cuenta que el crecimiento económico no necesariamente implica un progreso desde la perspectiva de derechos, ni en la igualdad de oportunidades.

En este punto, conviene precisar la noción de “estándares internacionales de derechos humanos”, los que se entienden como la definición legal que incluye principios que son el resultado del proceso de interpretación de una norma o de un tratado internacional. Mientras que los indicadores son parámetros o unidades de medida de tipo cuantitativo que pueden verificarse en relación con un criterio; no obstante, resulta necesario complementar esta verificación empírica con técnicas cualitativas (Abramovich, 2009).

En segundo lugar, resulta necesaria la verificación empírica de las estadísticas. Esto implica ponderar qué tipo de indicadores y señales de progreso cualitativas son necesarias y qué fuentes de información se encuentran disponibles para poder realizar la comprobación empírica.

Finalmente, el último proceso para la construcción de indicadores es el de transversalidad, de carácter político, que consiste en evaluar el conjunto de acciones realizadas por el Estado, que involucran las políticas públicas, la acción legislativa y judicial.

En este sentido, para garantizar la transversalidad de la medición suelen utilizarse tres vías: una de ellas es el uso de indicadores sobre valores transversales a todos los derechos (igualdad, acceso a la justicia, acceso a la información y participación); la segunda es la evaluación de las políticas públicas implementadas; y la tercera analiza las prioridades del Estado en materia de agenda pública desde la revisión de niveles presupuestarios destinados a la satisfacción de los DESC e, incluso, sobre mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

No obstante, la base institucional en materia de índices de medición de DESC está dada por la presentación ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) de la OEA, en el 2008, del documento *Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales* elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Si bien la noción de transversalidad fue instruida explícitamente por la IV Conferencia de Beijing en 1995, vinculada a derechos de género, no obstante y desde entonces, se entiende como aplicable al resto de los derechos humanos.

En materia de tipos de indicadores, la guía del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de ONU clasifica a los indicadores en estructurales, de proceso y de resultado. Esta clasificación es retomada por distintos sistemas de indicadores de DDHH, entre ellos, los que se definen en el marco del Sistema Interamericano para el seguimiento del Protocolo de San Salvador.

Los indicadores estructurales ayudan a captar la aceptación, la intención y el compromiso del Estado para aplicar medidas conforme con sus obligaciones de derechos humanos. Los indicadores de proceso miden los esfuerzos del Estado para transformar sus compromisos en materia de derechos humanos en los resultados deseados. A diferencia de los indicadores estructurales, esto afecta a los indicadores que evalúan de manera continua las políticas públicas. Finalmente, los indicadores de resultados ayudan a evaluar los efectos de los esfuerzos del Estado en la promoción del disfrute de los derechos humanos.

Dentro de este contexto, y para repensar el nivel de regresión de DESC de los trabajadores rurales, provocado por el fallo de la CSJN sobre la inconstitucionalidad de los Arts. 106 y 107 de la Ley 26.727, resulta

necesario mencionar cuáles son los indicadores de proceso en materia de trabajo que contraría la sentencia de la Corte. Al considerar que cada indicador se basa en estándares internacionales de derechos humanos que son el resultado del proceso de interpretación de un tratado internacional por las comisiones y/o relatorías temáticas especializadas en cada grupo de derechos.

En este sentido, en materia de derechos al trabajo los indicadores de progreso que evalúan políticas públicas, elaborados sobre lo dispuesto en el PIDESC se refieren a la existencia de políticas públicas o programas en las siguientes áreas: a) Programas o políticas de eliminación del trabajo forzoso. b) Programas o políticas de Eliminación del trabajo infantil. c) Programas anti-discriminación por motivos étnicos, de género o por discapacidad en materia laboral. d) Programas de regularización de Trabajadores migrantes. e) Programas encaminados a prevenir y atender accidentes ocupacionales, incluidos lesiones, enfermedades y muerte. f) Programas encaminados a prevenir y sancionar el trabajo forzoso, incluidas las formas más graves de trabajo infantil, doméstico, migrantes y trata de personas.

No obstante, el fallo de la Corte que ordenó la restitución de funciones del Registro de Trabajo Agrario al RENATRE ocasionó una serie de regresiones en materia de desarrollo de políticas públicas ya que provocó la disolución del área de políticas de inclusión de RENATEA, que trabajaba exclusivamente en el desarrollo de políticas de prevención de trabajo infantil y trata de personas (puntos a, b y f). Es posible afirmarlo de conformidad con la concepción del protocolo de San Salvador, que entiende como medidas regresivas a todas aquellas disposiciones o políticas cuya aplicación signifique un retroceso en el nivel de un goce o ejercicio de un derecho protegido.

En materia de derechos de seguridad social, con la redacción de los arts. 14, 16 y 17 de la Ley N° 25.191 se crea el referido sistema en el ámbito del trabajo rural. Dentro del mismo se establece que el empleador rural deberá aportar una contribución mensual con destino al RENATRE del 1,5% del total de las remuneraciones; permitiendo de esta forma el acceso a la prestación por desempleo al trabajador rural, ya que dichos trabajadores no están incluidos en el sistema creado oportunamente por La ley Nacional de Empleo.

En este sentido, el fallo de la Corte implica una regresión en materia de derechos de los trabajadores rurales ya que priva al Estado Nacional, representado por el ex RENATEA, de la administración del Sistema

Integral de Prestaciones de Desempleo y la cede a un organismo como el RENATRE, de integración corporativa, carácter dado porque en su composición cuatro de las cinco entidades que lo integran responde a los empleadores y no a los trabajadores.

En Argentina, no existe ningún otro Registro oficial que sea coadministrado por los propios empleadores, a quienes debe exigirse precisamente el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley. El carácter corporativo del sistema del RENATRE es incompatible con la función indelegable del Estado de controlar el cumplimiento de las normas laborales en el ámbito rural, lo que resulta contradictorio con un Estado democrático social de Derecho (Elizondo, 2016) y con la lógica del Sistema Interamericano de Derechos Humanos frente a la cual es el Estado Nacional el responsable de garantizar el respeto y la progresividad de los derechos de los trabajadores.

5. Reflexiones finales

El proceso de consolidación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en América Latina en las últimas décadas, ha fortalecido la incorporación del enfoque de derechos humanos para aplicarlos a políticas de desarrollo vinculadas a problemáticas sociales específicas, entre ellas las de protección de DESC en materia de empleo, en general, y de trabajadores rurales, en particular.

Este enfoque no es sólo teórico, sino que ha sido acompañado por el fortalecimiento de los órganos del SIDH, que en un marco de integración regional y de ampliación de derechos en las agendas de los Estados nacionales, progresivamente han ampliado su rol en la construcción de indicadores de progreso de derechos, con el fin de monitorear y evitar la regresión en materia de derechos sociales de las políticas públicas.

En este contexto, tanto la construcción de un sistema de medición de mercado de trabajo, como la incorporación de indicadores de progreso de DESC a las instituciones estatales, nacionales y provinciales vinculadas al trabajo rural, se presenta como responsabilidad del Estado Argentino y como una obligación de reestructuración institucional aún pendiente.

Estas transformaciones institucionales posibilitarían, por un lado, la supervisión internacional del cumplimiento del Protocolo, y por otro, servirían para que el Estado Argentino realice un diagnóstico de la situación de los derechos sociales de los trabajadores rurales, identifique las

agendas pendientes y formule estrategias para satisfacer progresivamente los DESC dentro de su territorio.

El complejo diseño de organismos de fiscalización en materia de control de registración y condiciones de trabajo rural requiere la fiscalización conjunta de cinco organismos, coordinando dos niveles, el nacional y el provincial. Esta complejidad institucional se agrava por la fragmentación normativa provocada por los trabajadores excluidos del régimen general de trabajo agrario, Ley 26.727, y genera una gran dificultad para el Estado nacional con cada Estado provincial para coordinar inspecciones sistemáticas y uniformes en todo el territorio nacional.

En este contexto, el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de noviembre de 2015, que declara la inconstitucionalidad de los Arts. 106 y 107 de la Ley 26.727, restituyendo las funciones del RENATEA al RENATRE, ha ocasionado consecuencias notablemente regresivas en materia de capacidades estatales de construcción de datos estadísticos y de monitoreo estatal sobre trabajo agrario, al realizar un traspaso de funciones de un organismo público y estatal a otro público no estatal. Como así también, por el cierre de áreas dedicadas a la construcción de datos sobre trabajo rural, y de las encargadas de llevar a cabo acciones y programas contra la trata de personas con fines de explotación laboral y el trabajo infantil en contextos rurales.

Finalmente, el fallo de la Corte, al restituir las funciones del RENATEA al RENATRE, ha ocasionado consecuencias notablemente regresivas en materia de capacidades estatales de construcción de datos estadísticos y de monitoreo estatal sobre trabajo agrario, ya que ha implicado el cierre de un área específica dedicada a la construcción de datos sobre trabajo rural, de la Dirección de Estadísticas del ex RENATEA, antes dependiente del Estado Nacional.

La función, tanto de construcción de datos oficiales como de monitoreo de los trabajadores, y el diseño de un mapa de situación sobre sus condiciones de trabajo y de vida resultan necesarios, no sólo para que Argentina pueda cumplir con los requerimientos del Sistema de Informes Periódicos en materia de progresividad de DESC del Art. 19 del Protocolo de San Salvador, sino también para poder generar políticas públicas estratégicas para garantizar la progresividad de DESC de los trabajadores rurales.

6. Bibliografía

Abramovich, Víctor

(2009), “De las violaciones masivas a los patrones estructurales: nuevos enfoques y clásicas tensiones en el sistema interamericano de derechos humanos” en *SUR Revista Internacional de derechos humanos*, vol.6, N° 11, diciembre, pp. 7-39.

Abramovich, Víctor y Laura Pautassi

(2009), “El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales” en Víctor Abramovich y Laura Pautassi (coords.), *La revisión judicial de las políticas sociales: Estudios de caso*, Ediciones del Puerto, Buenos Aires, cap. VII.

Elizondo, Jorge Luis

(2015), “El fallo de la Corte contra el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios”, *Colección Temas de Derecho Laboral*, ERREPAR, Buenos Aires.

Neiman, Guillermo

(2012), “Caso de Argentina”, en Fernando Soto Baquero y Emilio Klein (coords.), *Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural en América Latina*, vol. II, pp. 10-35, [en línea], dirección URL: <http://www.fao.org/3/a-i2644s.pdf> [fecha de consulta: 01/06/2016].

Sánchez Enrique, Daniela

(2013), “Índices de medición de mercado de trabajo, derechos humanos y trabajo temporario agrícola en la provincia de La Rioja”, en *Estudios Rurales*, Centro de Estudios de la Argentina Rural, vol I, N°5, pp. 103-123, [en línea], dirección URL: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudios-rurales/article/view/4044> [fecha de consulta: 02/06/2016].

Senyk, Alejandro y Álvaro Ruiz

(2013), “La inspección laboral en el ámbito rural” en *Revista Derecho del Trabajo*. Año I, N° 2, Ediciones Infojus, [en línea], dirección URL: http://www.infojus.gov.ar/doctrina/dacf120145-ruiz-inspeccion_laboral_en_ambito.htm?1&bsrc=ci [fecha de consulta: 06/06/2016].

Tratados y Leyes

Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Organización de los Estados Americanos (OEA), [en línea], dirección URL: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html> [fecha de consulta: 03/06/2016].

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Organización de los Estados Americanos (OEA), [en línea], dirección url: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx> [fecha de consulta: 08/06/2016].

CSJN 906/201 (48-R) / SCI Recurso de Hecho. Registro Nacional de Trabajadores rurales y empleadores c/ Poder Ejecutivo Nacional y otros s/ acción de amparo.

Ley 25.212/00. Pacto Federal del Trabajo, [en línea], dirección URL: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/61876/norma.htm> [fecha de consulta: 10/06/2016].

Ley 25.877/04. Sistema Integral de Protección del Trabajo y de la Seguridad Social, [en línea], dirección URL: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/93595/norma.htm> [fecha de consulta: 06/06/2016].

Ley. 24.557/95. Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT), [en línea], dirección URL: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/27971/texact.htm> [fecha de consulta: 09/06/2016].

Ley25.191/99. Libreta del trabajador rural, [en línea], dirección URL: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/61181/norma.htm> [fecha de consulta: 07/06/2016].

Ley26.727/11. Régimen de trabajo agrario, [en línea], dirección URL: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/192152/norma.htm> [fecha de consulta: 06/06/2016].

Ley26.364/08. Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas y (Ley modificatoria N°26.842), [en línea], dirección URL: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/140100/norma.htm> [fecha de consulta: 11/06/2016].

Sobre los autores

Danton Leonel de Camargo Bini. Licenciado en Geografía por la Universidad de São Paulo (2003), Maestro (2009) y Doctor (2015) en Geografía Humana en la misma Universidad. Becario Latinoamericano de Postdoctorado (CONICET) (2015-2017) en el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigador Científico del Instituto de Economía Agrícola de la Provincia de San Pablo, Brasil.
danton@iea.sp.gov.br

Emmanuel David Cicirello. Profesor en Historia, tesista de la Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Becario (Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas-CIN) en investigación, con lugar de trabajo en el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR-UNQ).

Mariana Cuello. Doctora en Ciencias Sociales, mención Ciencias Sociales y Humanas, por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigadora del proyecto I+D “Políticas para el desarrollo productivo de territorios con monocultivo de soja”, UNQ.
mariana.cuello@unq.edu.ar

Diego Fernández. Investigador (CONICET) en el Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios (CIEA) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es además profesor en esta Casa, y dicta regularmente cursos de posgrado en Economía Agraria. Es autor de numerosos trabajos sobre el agro pampeano contemporáneo.
fernandez2diego@yahoo.com.ar

Eloy Gómez Pellón. Catedrático de Antropología Social de la Universidad de Cantabria (España). Licenciado en Derecho, Licenciado en Fi-

losa y Letras y Doctor en Filosofía y Letras. Es también miembro del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, donde además es profesor del Máster de Estudios Latinoamericanos, del Máster de Antropología de Iberoamérica y del Doctorado en Ciencias Sociales. Ha sido profesor invitado en la Universidad de Burdeos.

jose.gomezp@unican.es

José Muzlera. Licenciado y Profesor de Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Ciencias Sociales por el programa de posgrado conjunto del IDES-UNGS y Doctor con mención en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Actualmente se desempeña como investigador del CONICET con lugar de trabajo en el CEAR-UNQ y como docente del Área de Sociología de la UNQ. Sus temas principales de investigación han sido la problematización y comprensión de los sujetos sociales agrario-pampeanos, haciendo hincapié en las racionalidades e identidades, en los vínculos familia-empresa y en los vínculos y usos de la tierra.

jmuzlera@gmail.com

Daniela V. Sánchez Enrique. Abogada por la Universidad Nacional de La Rioja. Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes, por beca CONICET. Actualmente trabaja en la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha especializado en estudios sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) y trabajo rural temporario.

Luis Ernesto Blacha. Doctor en Ciencias Sociales (FSOC-UBA), Magíster en Ciencias Políticas (IDAES-UNSAM) y Licenciado en Sociología (FSOC-UBA). Es investigador adjunto en CONICET y profesor adjunto (interino) en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Entre sus áreas de especialización están la sociología del poder, las élites, las estructuras administrativas y los usos del territorio.

luisblacha@gmail.com

Rocío Pérez Gañán. Doctorado Internacional en Antropología Social y Cultural. Máster Iberoamericano en Cooperación Internacional al Desarrollo (MICID, Universidad de Cantabria). Máster en Género y Políticas Públicas (Universidad de Cantabria). Licenciada en Geografía

y Antropología social y cultural. Investigadora Postdoctoral del CONICET con centro de trabajo en el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR-UNQ). Investigadora del Departamento de Economía, Desarrollo y Medio Ambiente del Euro-Mediterranean University Institute. Coordinadora del grupo de trabajo sobre Movilidades Contemporáneas (GI-MOC) en la Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES). Líneas de Investigación: 1) Antropología rural, territorio y medio ambiente. 2) Género, etnicidad y desarrollo en América Latina. 3) Movilidades contemporáneas.

rocio.ganan@unq.edu.ar

Marina Poggi. Licenciada en Comunicación Social egresada de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Especialista en Ciencias Sociales y Humanidades (mención Comunicación) por la misma universidad. Doctora de la UNQ en el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades. Investigadora del CONICET con sede de trabajo en el CEAR-UNQ. Docente del Curso de Ingreso de la UNQ (eje Lengua).

mapoggi@unq.edu.ar

Cristian Martín Portaluppi. Estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Actualmente es tesista con “Poder, Saber y Territorio: Las Economías Regionales a través de la Revista de Ciencias Económicas (1913-1929)” (CEAR-UNQ).

Existe otro mundo mejor y está en este

Somos optimistas bien informados. Los que integramos CICCUS sabemos que, en gran medida, el desencuentro humano obedece a la inequidad en la distribución y disfrute de los bienes tanto materiales como intangibles. Y no pecamos de ingenuos cuando creemos que esto se debe y se puede corregir.

Nuestros cuidados libros divulgan textos de reconocidos especialistas e investigadores que animan valores tales como la cooperación, la solidaridad, el respeto a la naturaleza y la adhesión gozosa de lo diverso desde la propia identidad.

Crisis: oportunidad y/o conflicto. Siempre depende de nosotros elegir, decidir. Nosotros y nuestros autores ya lo hicimos.

El libro como creación cultural es una aventura que se recrea con los lectores, necesita de su complicidad.

Para leer, sentir, pensar y actuar situados.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

*Juan Carlos Manoukian, Mariano Garreta,
Elina Dabas, Enrique Manson,
Violeta Manoukian, Héctor Olmos.*

EDICIONES
ciccus

CENTRO DE INTEGRACIÓN
COMUNICACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD

Medrano 288 - (C1179AAD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(011) 4981-6318 / 4958-0991 - www.ciccus.org.ar